oy a las 17 Horas Parte Frei a su Histórica Entrevista con Illia

(Información en página 4)

nco NUEVOS HOSPITALES erán INAUGURADOS n LA ZONA SUR

(Información en página 10)

CON INVERSION DE 1.200.000 DOLARES INICIAN REEQUIPAMIENTO DE LAN-CHILE

(Información en página 6.)

CAPACITARAN A DOS MIL PROFESORES: ALFABETIZARAN A 300 MIL ALUMNOS

(Información en página 4)

PARA SAN- ... Despejado, ...ura en au-

...ATURA DE ... Mínima, 6,3° ... las 6 horas. ... 18,4° C., a ... horas.

PRONOSTICO: En el norte, nieblas matinales en la costa. Zona central, despejado, con temperatura en aumento. Zona sur, mejorando, y zona austral, chubascos aislados.

LA NACION

Año XLIX — Santiago de Chile — Jueves 28 de Octubre de 1965 — Precio: Eº 0,20 — Edic. Aérea: Eº 0,25 — N.o 17.494

Edición de 32 páginas — En dos secciones

Un Millón de Toneladas Amplía Chile Producción Siderúrgica

yor ingreso para el país del orden de los CINCUEN- Y NUEVE MILLONES DE DOLARES permitirá venio entre CORFO y Compañía de Acero del Pa- o. Se contempla inversión de 135 millones de dólares

(Información en página 6.)

inistro Leighton Rechaza Cargos la Confederación del Cobre

(Información en página 9)

MEDIO DEL AFECTO POPULAR REYES BELGAS NARON AYER SU VISITA OFICIAL A CHILE



...o y alegría los reyes belgas Baldui- ... adhirieron a la campaña del árbol ... el Ministro de Agricultura, Hugo ...ante la visita realizada ayer a la Es- ...tro de Capacitación Agrícola y Cam- ... Comuna de Santa Ana, ambos so- ...boraron en forma física en la plan- ... árbol que, de este modo, hará per- ... otro aspecto la visita a nuestro país ...ros monarcas en el ejercicio de sus ...es. EN EL GRABADO, con una sonrisa que no ha abandonado desde que pisó tierra chilena, la Reina Fabiola procede a plantar una palmera y a corroborar en esta forma su adhesión a la campaña del árbol. Junto a ella puede observarse al Ministro Trivelli y a genuinos representantes de trabajadores del agro que con sus vestimentas típicas provocaron la curiosidad y admiración de los reyes que ayer finalizaron su visita oficial, para dirigirse, posteriormente, a diversos lugares de atracción turística del sur del país.

LOS OJOS FIELES DEL CICLISTA



En Holanda, país poblado de tulipanes, de molinos de viento y bicicletas, el ojo siempre alerto de un periodista captó esta escena. En verdad es un documento conmovedor: un ciclista ciego pedalea tranquilamente por una calle de Amsterdam, confiado en la fidelidad y buen discernimiento de su guía de cuatro patas. El perro demostraba conocer no sólo el camino que deseaba su amo, sino también las reglas del tránsito de la ciudad.

LA NACION Empresa Periodística LA NACION, fundada el 14 de enero de 1917 — AGUSTINAS 1269. TELEFONO: 82222 — CASILLA 81 — D.
PRESIDENTE DEL CONSEJO Y DIRECTOR: Jenaro Medina. Domicilio: Agustinas 1269.
REPRESENTANTE LEGAL: Eduardo Labbé Jaramillo. Domicilio: Agustinas 1269.

Un Paro Político

Los trabajadores del cobre han intentado un paro general, no solamente ilegal, sino fundamentalmente instigado por los políticos, cuyos planteamientos, dentro del libre juego democrático nacional en el cual tanto las mayorías como las minorías tienen el más amplio acceso al proceso de la formación de las leyes, no prosperaron y no fueron incorporados a la ley sobre chilenización del cobre.

En otras palabras, es una huelga revanchista, con la que quienes no tuvieron suficientes votos en el Congreso para imponer sus puntos de vista, se valen ahora de su influencia sobre la Confederación de Trabajadores del Cobre para crear un clima artificial de protesta.

Es falsa la excusa esgrimida para tratar de justificar ante la opinión pública la paralización de faenas. Se ha dicho que los trabajadores del cobre habrían visto lesionados sus intereses con el nuevo texto del proyecto. En realidad, ninguna conquista social, ningún derecho de los trabajadores, nada que les favorezca, ha sido cercenado en el proyecto.

La directiva frapista del cobre está luchando, antipatrióticamente, para imponer privilegios de una casta dentro del campo obrero chileno.

La huelga declarada por una directiva sindical controlada por el FRAP es un nuevo obstáculo político al avance del proyecto del cobre y prueba una actitud antipopular frente a las conveniencias de todos los trabajadores chilenos.

El proyecto aprobado tiende a generar nuevas inversiones en la industria cuprera y no a desalentarlas con nuevas regalías que, automáticamente, generarían aumentos excesivos de costos, frustrando el propósito fundamental de la ley. Sólo han sido rechazadas las indicaciones demagógicas que, junto con ser discriminatorias, representaban una cantidad de millones muy difícil de financiar e irían en perjuicio de los grandes sectores de asalariados, precisamente los que por no estar organizados en sindicatos poderosos, han sido tradicionalmente postergados en sus reivindicaciones.

La huelga política desatada por el FRAP no es limpio juego democrático. Con la agravante de que cada día de huelga significa una menor producción de la industria del orden del millón de dólares. Un porcentaje grande de ese millón redunda en una apreciable merma de los ingresos fiscales, precisamente en los dólares que el país necesita con urgencia para hacer frente a sus problemas de la balanza de pagos con el exterior.

Lo que sucede no está bien. Los trabajadores del cobre deben meditar seriamente sobre el paso que han dado, y decidir, sin pérdida de tiempo, su vuelta al trabajo. Ellos saben que tienen abierto el camino legal para obtener nuevas conquistas económicas, el que les franquea la discusión de sus convenios de trabajo. Nunca el de los paros ilegales, sobre todo cuando son altamente lesivos para la economía nacional.

Plantas Azucareras

La ubicación de nuevas plantas elaboradoras de azúcar de remolacha coloca a la directiva de IANSA en duros aprietos. Todos los proyectos son plausibles, más o menos justificados, en tanto que el consumo interno de este dulce ingrediente es, en efecto, uno de los más altos per capita, de suerte que el consumo exige pensar en nuevos establecimientos fabriles. Se recordará que una Planta IANSA fue bandera en la elección complementaria de Curicó. Casi no hay provincia que no la reclame. Por ahora fue preferida la de Ñuble. La posibilidad está abierta.

Temuco, Valdivia y Osorno, pujantes centros agrarios del sur, están en franca rivalidad, ostentando cada cual cifras estadísticas promisorias, como que cada cual es, a su turno, la primera provincia en diversos rubros agropecuarios.

Se ha podido saber que hay recomendaciones para preferir la comuna de Máfil que, aunque más cerca de Valdivia, marcaría una transacción entre ésta y Temuco. Se ha pensado que esta planta tendría un "carácter de fomento", que levantaría la comarca inmediata.

Contra tal solución se alzan los departamentos de La Unión y Río Bueno, unidos, los cuales forman una unidad en torno al río Bueno y se hallan casi equidistantes entre Valdivia y Osorno.

Esta pugna no es sólo legítima, sino, podríamos decir, muy estimulante. Cada provincia, cada departamento, y aun cada comuna, se esfuerzan por exhibir sus méritos y comprometen, incluso, su honor, en que son capaces de responder al abastecimiento de la betarraga o remolacha, que sea necesario. El país está acostumbrado a muchas pugnas; se divierte con ellas. No vamos a citarlas. Pero ésta es de otra naturaleza, pues va en serio. Las regiones quieren el progreso, quieren —pueden y deben— producir más. Y es así como se pelean en más de un match por el desarrollo de su terruño.

Ha surgido, pues, otro contrincante. Los vecinos de La Unión y Río Bueno. Hablan de sus campos, de la leche que ya están produciendo y de lo que pueden aumentar (porque una Planta IANSA tiene la doble ventaja de ofrecer un forraje ganadero-lechero, como subproducto). La Unión ya ha visto mecer la cuna de grandes iniciativas. Uno de los más fuertes molinos del país, la manufactura del lino, y no se olvide que de allí partió la fundación del Banco Osorno & La Unión, hoy uno de los mayores de la República. ¿Triunfará también en este nuevo empeño?

La Comuna de Isla de Pascua

La decisión del Presidente de la República de incluir entre las materias de que podrá conocer el Congreso Nacional en el actual período extraordinario de sesiones, el proyecto de ley —ya aprobado por la Cámara de Diputados— por el cual se crea la Comuna-subdelegación de Isla de Pascua, constituye una reafirmación más del serio propósito que abriga el Gobierno de dar a ese lejano pedazo del suelo patrio la debida atención que se merece y que le fuera negada por tantos lustros.

Sabido es que, descubierta la Isla de Pascua por el marino holandés Jacobo Roggenween, en 1722, permaneció abandonada hasta el 9 de septiembre de 1888, fecha en que, a iniciativa del Comandante de la Armada don Policarpo Toro, el Gobierno de Chile tomó posesión de ella.

Incorporada Pascua a la soberanía nacional, luego fue erigida en "subdelegación" del Departamento de Valparaíso, situación que conservó hasta que, en diciembre de 1925, al establecerse una nueva división político-administrativa de la República, ajustada a las disposiciones de la Constitución Política promulgada en ese año, Pascua dejó de ser "subdelegación" para transformarse en simple "distrito" (con el número 27) de la Comuna-subdelegación de Valparaíso, situación que conserva hasta hoy.

Por otra parte, en 1916, se dictó la Ley Nº 3.200, por la cual se dispuso (en abierta contradicción con las normas constitucionales vigentes) que los habitantes de la isla de Pascua no estarían sujetos al derecho común, sino que a las normas reglamentarias que la propia ley establece.

La aplicación de la mencionada ley; la lejanía a que Pascua se encuentra del resto del territorio nacional y el abandono en que, generalmente, se le ha tenido sumida, ha hecho que sus pobladores sean, hasta ahora, no sólo de facto sino que, también, de jure, verdaderos ciudadanos de segunda clase, o, si se prefiere, súbditos de Chile y no ciudadanos de la República.

Con clara comprensión de la irregularidad de esa situación y de la evidente injusticia que ella envuelve, el actual Gobierno, junto con preocuparse a través de numerosos actos de atender las necesidades materiales y culturales de los habitantes de Pascua, ha impulsado el proyecto que crea la Comuna-subdelegación de Isla de Pascua, con lo cual, al ser aquel promulgado como ley de la República, quedará solucionado el grave estado jurídico, político y administrativo que impera legalmente, y de hecho, en la isla hasta estos instantes. Por todas esas razones estamos ciertos que el mencionado proyecto encontrará de parte de todos los sectores políticos representados en el Congreso Nacional el más amplio apoyo, no sólo para su aprobación misma, sino para que pueda convertirse cuanto antes en ley de la República.

Cartas al Director

LA HUELGA DEL COBRE...

Señor Director:

La huelga del cobre es única y exclusivamente de movimiento político comunista-socialista; yo tuve la ocasión de tratarlos muy de cerca en el norte, por haber trabajado 25 años en Antofagasta, Tocopilla y Taltal, en la pampa salitrera, y en los puertos ya indicados.

Son ellos los únicos culpables de estos movimientos huelguísticos a través de todo el país; en muchos casos esta clase de elementos son los que están mejor pagados dentro de las industrias e incitan a los trabajadores que ganan menos que ellos, que reclamen mejores salarios y originen huelgas. Poco les importa que el país pague las consecuencias de estos movimientos nefastos para la economía nacional. Estando bien ellos "que los demás se embromen", palabras que yo oí muchas veces en el norte de mi patria. Yo soy apolítico, señor Director, pero digo las cosas como las siento y las he visto...

Su atto. y S. S. S.

—MARIO O'RYAN BELLO, carnet 233128, Santiago.

COMERCIANTES DESHONESTOS

Señor Director:

Sería muy conveniente que los Inspectores de DIRINCO o el CONCI revisaran los negocios de Chacabuco, Rosas, Herrera y San Pablo. En un almacén de Chacabuco esquina Rosas, las papas viejas las venden al precio especulativo de SEISCIENTOS PESOS EL KILO... ¡y son papas viejas blancas!

Los vecinos de este barrio lo agradeceríamos. Carnet 442912.

Conveniente Soledad

La oligarquía financiera ha padecido entre nosotros un reiterado error de óptica que ha viciado permanentemente su acción política: preferir sus propios intereses ante los del país en general. En las últimas semanas hemos visto movilizarse los grupos más retrógrados y egoístas de la sociedad chilena, procurando organizarse en resguardo de sus privilegios y justificando su organización con el cargo paradójico de que el Gobierno, por lesionar algunos intereses de la oligarquía, contrapuestos a la conveniencia del país, estaría atentando contra el interés nacional.

Estas acusaciones no hacen mella en la conciencia del pueblo, en especial de aquellos grupos más pobres y abandonados, que por primera vez han visto que un Gobierno se ocupa de ellos y procura redimirlos de su postergada condición.

El Partido Radical se reunió hace unos días en un festival para aportar su concurso a las raleadas filas de la oligarquía y consumar con este paso su definitiva caída como instrumento realizador de la voluntad popular.

Estas diversas actitudes nos revelan, al cabo de un año de Gobierno, la dislocación de los sectores políticos chilenos y destaca en su valor la conveniente soledad que han sabido preservar el Partido Demócrata Cristiano y los sectores nacionales que le son adictos.

Las metas y medios de la Revolución en Libertad no son los de la oligarquía reaccionaria y los advenedizos que le hacen juego. Tampoco son los de la izquierda frapista. Esta realidad fija un triple frente de acción en que se descompone hoy el panorama nacional. Mientras el eje central gubernativo avanza hacia sus metas de bienestar popular, debe padecer que de uno y otro lado le pongan obstáculos a cada paso y, a menudo, sus adversarios se unan para entorpecer más eficazmente la gestión del Ejecutivo. En estos manejos marchan a la cabeza la demagogia socialista, añorante de los buenos tiempos del alessandrismo, y el vespertino "Ultima Hora", el más oficioso aliado con que ha contado la derecha económica en este régimen.

Esto da una idea de cómo puede enredarse y contradecirse el pensamiento opositor no logrando captar la nueva realidad que supone el actual régimen.

Pero, en medio de la desorientación opositora y su incesante labor de obstruccionismo, el pueblo puede, sin embargo, estar tranquilo. En la medida en que las masas concurran a los organismos promocionales creados por el Gobierno y ellas mismas, encontrarán en su esfuerzo y sus necesidades el camino que los conducirá a la defensa adecuada contra la siempre negativa oposición. **G.**

Dialéctica del Idioma

Si algo —como lo afirma la dialéctica— "es lo que es y también lo que no es", parece confirmarse en las curiosas contradicciones del idioma. Hay palabras que significan dos conceptos completamente antagónicos: uno, que parece ser el que primeramente se les asignó, y otro, que, en el curso de ser vivo del lenguaje, tomó cuerpo y prevaleció —o, por lo menos, coexistió— sobre la acepción original. Parece ser que el hablante, con esa necesidad metafísica de "unión de los contrarios" (que buscaron particularmente los surrealistas), complementó el vocablo hasta hacerlo unitario con la riqueza que le faltaba. ¿Habría sombra sin luz, día sin noche, tiempo sin eternidad y, a la vez, sin menoscabo?

Cuando se habla del momento **álgido**, se quiere expresar una culminación de intensidad, todo lo contrario de lo que originalmente significa "álgido": "frío".

Pronunciamos la palabra "ponderar", tomándola como exagerar: todo lo contrario de la acción intelectual de "pesar" con la imparcialidad de una balanza. Las muchachas, principalmente, han creado en nuestro país términos que tal vez el extranjero recién llegado no comprenda. Algo que parece espléndido, se transforma en "salvaje"; si es "encantador", se expresa como "la muerte". "Bestial", en el hablar corriente, no tiene nada que ver con la estricta acepción de la palabra. Mozart puede pasar a ser "brutal" en esta nueva escala de calificaciones, y Bach, "caballo".

El cineasta Einsestein dedica varios capítulos en su libro "El Sentido del Cine", a la simbología de los colores. Todos expresan algo y su contrario a la vez. Del "verde", dice que en su aspecto positivo, significa el renacimiento de la naturaleza en primavera —y, consecuentemente, la esperanza—; en su aspecto negativo, representaría la "perfidia". Se refiere a que el Demonio, en vitrales de la Catedral de Chartres, aparece con ojos verdes. El color amarillo, por una parte, se refiere al sol y alcanza su esplendor máximo en el color "oro". Por otra parte, ha servido de símbolo para expresar todo lo contrario: desprecio. Un examen minucioso del idioma nos conduciría a ilustrar con abundancia la intuición popular de esa reconciliación de los contrarios que postuló Heráclito y que continúa vigente.

Eduardo Anguita

Los Beatles, S. M. y el Concilio

Los **Beatles** —a quienes profesamos profundo respeto por su alegría juvenil y sus sanas canciones— fueron condecorados por S. M. británica. Se les premió debido a su cooperación a la campaña inglesa de aumento de las exportaciones.

En el fondo, fueron premiados también por otras razones, de índole moral y humanística. Para no pontificar nosotros, reproduciremos lo que dijo el arzobispo de Liverpool en el Concilio Vaticano, a principios de este mes:

"¿No son las grabaciones de música popular y los **disc-jockeys** un factor de importancia en el fomento de la fraternidad y la buena voluntad internacionales?"

"Los diez discos más populares no tienen fronteras. **Puede asegurarse que los viajes de los Beatles unen más a las jóvenes generaciones que las conferencias entre estadistas.**"

Esto es lo que dijo el arzobispo de Liverpool en el Concilio Vaticano. ¿Exageración? En cierto sentido, puede estimarse así. Pero también es un testimonio serio en favor de lo que escribimos no hace mucho, en un artículo en que, al parecer, no nos dimos a entender muy bien, ya que se interpretó en sentido diverso al que era nuestra intención.

La opinión del arzobispo de Liverpool confirma nuestra idea de que quienes oyen a los **Beatles** no son "coléricos", sino jóvenes que buscan sus propios medios de expresión a través de la música. Los **Beatles** mismos tampoco tienen nada de coléricos. Son, simplemente, músicos, que han acudido al ardid de dejarse crecer el pelo para ser oídos.

J. T.

Turismo en Santiago

La Dirección General de Bibliotecas y Museos está llevando a cabo en estos días unas jornadas que tienen por objeto intensificar el interés del público santiaguino por visitar los museos de la ciudad. La iniciativa parece desde todo punto de vista altamente loable y digna de ser imitada.

Muchas veces se ha hecho la atinada observación de que el más superficial turista extranjero conoce de Santiago mucho más y mejor que la inmensa mayoría de las personas residentes en la ciudad, aunque la mayoría de ellas hayan nacido en Santiago y hayan vivido largos años en la capital.

La iniciativa de la Dirección General de Bibliotecas y Museos tiende, en cierto modo, a hacer de los santiaguinos verdaderos turistas en su propia ciudad, cosa altamente conveniente para un subido porcentaje de ellos que apenas si conoce de la ciudad en que vive unas pocas calles y dos o tres sitios importantes.

La plausible obra que realiza la tantas veces mencionada Dirección General no puede quedar únicamente en unas jornadas de duración relativamente corta. Es necesario que, con la participación de la Municipalidad de Santiago, de los Municipios de las demás comunas urbanas de la ciudad, de las Universidades, de la prensa, la radio, la televisión y, en general, de todas las instituciones que algo tengan que ver con ello, se lleve a cabo una sostenida campaña para instar a los santiaguinos a conocer su ciudad. No sólo los grandes museos capitalinos, como son los de Bellas Artes, Histórico Nacional y de Historia Natural, y el Jardín Zoológico Nacional (tal vez el más concurrido de todos los sitios públicos de atracción) merecen ser conocidos de todos los santiaguinos, sino que muchísimos otros lugares de importancia histórica o cultural que hay casi perdidos y generalmente ignorados, a veces en el propio corazón de Santiago. Entre ellos, por ejemplo, la magnífica colección entomológica —verdadero pequeño museo en la materia— que posee la Orden Mercedaria, y que es una de las mejores del mundo en su clase; las galerías de pinturas coloniales que existen en los viejos conventos franciscanos y dominicos y varios otros que sería largo detallar.

Alfonso Stephens Freire.

Hoevel, Ciudadano Chileno

En nuestro Museo Histórico, que queda, con toda razón, frente a la estatua de don Benjamín Vicuña Mackenna, pues es uno de sus creadores, hay un extraño aparato de madera y metal. Parece un juguete.

Sin embargo, no lo es.

Se trata nada menos que de la primera prensa que llegó a Chile, traída por don José Miguel Carrera.

Esto es lo que dice la historia.

Pero anteriormente hubo aquí algún aparato para imprimir, pues vimos en una exposición bibliográfica en la Biblioteca Nacional, hace algunos años, un modesto impreso realizado en Chile durante la Colonia. Recordamos que se trata de unas oraciones o algo por el estilo. Figura una reproducción de él en un libro enorme, editado en la misma fecha de la exposición y que no conocen sino muy pocas personas.

De todas maneras, la prensa de que hablamos, llamada "La Prensa Hoevel" en honor al técnico que vino para manejarla, fue la primera al servicio de la patria. En ella se imprimieron "La Aurora de Chile", el "Monitor Araucano", y muchas otras cosas más.

Es pues, una sagrada reliquia, sobre todo para nosotros los periodistas.

Recordamos que el primer director de diario de Chile fue Fray Camilo Henríquez.

Pues bien, el 28 de octubre de 1811 Hoevel era hecho ciudadano chileno, en reconocimiento de sus servicios. Eran los tiempos en que el honor servía también de premio.

F.K.



ECLESIASTICOS

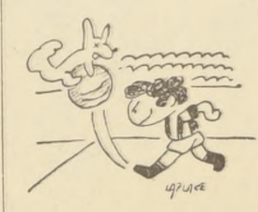
Pastores protestantes y curas católicos de Vaud, en Suiza, ponen en práctica la unificación ecuménica organizando entre ellos encuentros... deportivos. Comenzaron con un match de fútbol, ganado por los pastores. La segunda prueba fue un slalom, esta vez ganado por los católicos, excelentes esquiadores. La "Gazette de Lausanne" ha comentado estos encuentros dándole su aprobación, pese a algunas críticas de ciertos sectores recalcitrantes.

PASAPORTES TRUCADOS

El examen de los pasaportes se ha hecho más rígido en la frontera sueca. Los inspectores comprobaron que muchas damas, que viajaban hacia los países cálidos de Europa, falsificaban la fecha de nacimiento, rebajando varios años. Así probaban, pasaporte en mano, que ellas eran aún jóvenes y en edad de merecer a los posibles galanes que encontrasen en sus vacaciones.

POR INTRUSO

En el momento preciso en que el alero derecho del "Estrella Roja" se internaba en el área rival, en el estadio de Deiblato (Yugoslavia), y chuteaba con todas sus fuerzas,



un zorro se introdujo en la cancha. El pelotazo recibido lo proyectó hacia el arco, y el guardavallas del equipo local se arrojó en el aire para contener el balón. En cambio, sólo contuvo al pobre zorro. El árbitro acordó el gol para "Estrella Roja", pese a las protestas de la hinchada.

YA SON MIL

Más de mil objetos (satélites, vehículos espaciales, cápsulas y carcazas de cohetes) gravitan alrededor de la Tierra desde el comienzo de la era espacial, el 4 de octubre de 1957. De estos objetos, 243 fueron lanzados por EE. UU., y 94 colocados en órbita por los soviéticos. El resto está formado por fragmentos desprendidos que aún siguen dando vueltas en torno al planeta.

PILDORILLAS

En las fiestas de la llamada "alta sociedad", se advierte una sorda competencia por ver quién se aburre menos.

El Ojito...



—No. En este Banco no. Acabo de deposita[r] todos mis ahorros.

Más Ayuda para País[es] en Desarrollo

por ERNEST ATKINSON

Los países con una fuerte posición en sus [...] de pagos podrían y deberían hacer más por ayuda[r] [a los] países en desarrollo del mundo, dijo Sir Keith [...] Ministro a cargo de Asuntos Económicos y Sociale[s] [de la] misión británica en las Naciones Unidas.

Hablando en el Segundo Comité (económico y [financiero]), dijo que el nivel de la ayuda británica ha[...] cido substancialmente en los últimos dos años, per[o] [debi]do a razones de su propia balanza de pagos, no [...] seguir aumentándola por mucho que quiera.

"Continuaremos mejorando su efectividad. En [...] to, estimamos que los países con una fuerte bal[anza de] pagos pueden y deben hacer algo por aumenta[r el volu]men de su ayuda.

"Nos proponemos, como lo declaró recientem[ente en] Washington nuestro Canciller del Tesoro, elevar [el vo]lumen de nuestra propia ayuda conforme lo [...] nuestra posición", dijo Sir Keith.

Tornando al tema de la industrialización, el [...] británico dijo que su país se oponía a la dema[nda de] una nueva agencia especializada para la indus[tria]. Gran Bretaña prefiere una vigorosa expansión en [...] sonal y otros recursos del actual centro para el d[esarro]llo industrial que existe en el secretariado de las [Nacio]nes Unidas.

Su delegación también estimaba —dijo— q[ue] [com]plementario a la expansión del establecimiento [...] del centro, habría necesidad de fondos adicionale[s] [...] usarlo de modo flexible, a fin de asistir a países [en des]arrollo en la etapa previa a la inversión.

Estos fondos, que serían adicionales a aque[llos] disponibles para la asistencia técnica, serían [...] sobre base voluntaria y empleados en propósitos [...] biertos ahora por el fondo especial y ni por el p[rograma] expandido de asistencia técnica, o las institu[ciones de] Bretton Woods y otras agencias internacionale[s] [...] responsabilidades en el campo de la industria [...] no serían estorbadas o desalojadas.

Sir Keith recordó que una propuesta sobre [...] neamientos había sido hecha por la delegación [...] en la última sesión del Consejo Económico y [Social] (ECOSOC). Cualquier nuevo arreglo —dijo— de[bería ...] firmemente dentro del marco del propuesto pro[grama de] fomento, de las Naciones Unidas, bajo el cual [...] "Es nuestra esperanza que podamos dedicar una [...] parte de un mayor volumen de recursos al cam[po indus]trial."

La fusión del programa expandido de asis[tencia téc]nica y del fondo especial contaba con el [...] de Gran Bretaña, y Sir Keith expresó la espe[ranza de que] esto pudiera ser "el punto de partida de una [...] empresa de las Naciones Unidas".

El establecimiento del programa de desarr[ollo ...] asume gradualmente un creciente papel ejecuti[vo ...] luciona quizás hacia una agencia más completa [de des]arrollo, financiada sobre base voluntaria, nos [...] a nosotros mucho más promisoria que la prolife[ración de] un número mayor de unidades pequeñas y más [especia]lizadas".

Refiriéndose a la actividad de la NU, en la [...] control de la población, el Ministro británico [...] paso tremendo había sido por fin dado. Uno de [...] tos últimos y menos defendibles del "dejar hac[er" ha] sido hendido.

La necesidad es ahora la de movilizar con [...] tividad los datos objetivos, la herramienta analíti[ca ...] métodos operativos requeridos.

"L.D.X."

No está lejano el día en que usted, amigo [...] en vez de operar sobre esa ponderada maquinari[a ...] el material periodístico por canales de micro-o[n]bles y líneas telefónicas, cuyo mensaje, automát[ica...] mecanografiado, se filmará en películas de 7 [...] El contenido de un diario de 48 páginas ent[rará en] una leve tarjeta que el lector guardará en su [...] Con una sencilla lupa se impondrá de cuanto o[curre en] el mundo. La confección de esa tarjeta, inclu[yendo ...] tos, dibujos o mapas, tardará apenas un [...] De tal modo que un tiraje de 100 mil ej[emplares] será lanzado en 5 minutos. El significado de to[do ...] puede calcular libre y fácilmente, sin que yo m[...] da.

Estos procedimientos que están en vísperas [...] aplicados al gran consumo de todos los públicos [...] ron, como sucede frecuentemente, de una neces[idad par]ticular. Se trataba de proporcionar a los médico[s ...] curso simple y rápido para estar al día en [...] científicos. Cierta empresa grabó en cinta ma[gnéti]ca una "revista" que ilustraba a los interesados [...] se bañaban o iban en su automóvil. El sistema [...] feccionado, luego, filmando el material direct[amente en] micro-películas. Exito clamoroso. Millones de [...] de 38 países se suscribieron. El hallazgo quedó [...] con el nombre de "Xerografía", cuya sigla es "L[.D.X."].

Siguiendo el mismo método se filmarán mic[ro-libros], micro-revistas, micro-noticias de interés genera[l en tar]jetas plásticas y transparentes. La sabiduría hu[mana ...] da entera, puede caber en un pequeño anaquel [...] en el rincón de un micro-departamento moderno [sin que] sea preciso habilitar espacio para enciclopedias [...] tiásicas. Un libro de 240 páginas, formato cor[riente] encierra en 4 minúsculas tarjetas.

Un artículo como éste resultará, entonces, [...] pesado (grosero por su extensión y pesado por el kilo de plomo que supone, ya que, con el sistema de la Xerografía sólo ocupará 1 x 12 cms. de micro-información.)

"Ejemplo de Concord[ia"]

El escritor argentino Félix Esteban Cichero [...] de la obra "Hispanoamérica", nos hace llegar un [...] a la superación de los pequeños incidentes front[erizos ...] la República hermana, que comentamos en nue[stra pági]na de redacción. Es del tenor siguiente: [...]

"Buenos Aires, 25 de octubre de 1965. Señor [Director] del diario LA NACION."

"Diarios argentinos transcriben, por lo men[os en su] parte importante, la nota editorial Ejemplo de Co[ncordia] de ese destacado órgano del periodismo americano [...] nuestro aplauso; y yo, particularmente, lo ha[go con el] sentimiento y propósito fraternal, como corresp[onde al] reencuentro de hermanos que a ratos han incurr[ido en el] error cuando desdibujaron el destino de naci[ones de] estos países que, como bien lo afirma LA NAC[ION] levantan en la región andina para cumplir una [po]lítica común, dentro de los anchos límites de la [...] fía americana."

"Ojalá esa anunciada entrevista de los Pre[sidentes] chileno y argentino contribuya a dar firme reali[dad ...] gráfica al ideal de hermandad espiritual que mo[tiva el] artículo y mi carta. Saluda a usted cordialmente **Esteban Cichero.**"

...CTO DEL COBRE EN CUARTO TRAMITE CONSTITUCIONAL:

...dor Aylwin Expuso Claramente Posición del PDC Sobre Contratos Leyes

...de la Democracia Cristiana reconoció el pleno valor y eficacia de ...tos de inversión y de los contratos o convenios a que da origen. De otra ...se crea la más absoluta inseguridad jurídica, ante una interpretación errada de estas disposiciones. El presidente de la Democracia Cristiana declaró que no ha existido compromiso con el Partido Radical para votar el artículo 15-B. El proyecto volverá a la Cámara de Diputados en un quinto y último trámite constitucional.

...to y último trámite constitucional tendrá en el Congreso el proyecto ...insistir el Senado en la aprobación de una disposición sobre amortiza... había rechazado anteriormente la Cámara de Diputados.

...casi totalidad de las disposiciones rechazadas por la Cámara de Dipu... ...nado no logró los dos tercios necesarios para insistir en su mantención, ...criterio del Ejecutivo. Hasta el día de ayer, el Senado había logrado ...mente en la aprobación de una disposición, por la que se elimina el ...de la ley 11.828, por el cual se faculta al Presidente de la República ...con las empresas productoras una amortización especial para las nue... ...que efectúen.

...do había aprobado la supresión de este artículo. Posteriormente, la Cá... ...putados rechazó su eliminación e insistió en su mantención. El Senado, ...votos a favor de la insistencia, diez en contra y dos abstenciones, acordó ...derogación de esta disposición.

...la votación, por influir las dos abstenciones en el resultado, se obtuvo ...ación, por lo que se consideró, reunidos los dos tercios, agregar ...a las 17 preferencias. Las abstenciones correspondieron a los sena... Armando Jaramillo y Julio von Mühlenbrock.

...reunido ...1.15 hasta las ...18.15 hasta la ...trugada, con ...para comer. ...Presidente de ...Corporación ...sesiones especiales para hoy desde las 10 hasta las 20 horas, para continuar el despacho de este proyecto.

SIN INSISTENCIA

No se insistió en la mantención del artículo que aumentaba de 50 por ciento a un 52.5 por ciento la cifra básica.

Tampoco se insistió en mantener el retorno total.

Al respecto, el senador Patricio Aylwin, presidente de la Democracia Cristiana, manifestó que el PDC no ha votado en contra de lo que planteó, ya que su posición quedó contemplada en un artículo anterior, según el cual, las compañías de la Gran Minería del Cobre venderán al contado sus productos y retornarán en dólares o en moneda de libre convertibilidad las cantidades que necesiten para cubrir la totalidad de sus costos y demás gastos en moneda corriente de Chile.

El senador Aylwin dijo que el artículo 12-B, aprobado por el Senado y rechazado por la Cámara, es diferente a lo planteado por la Democracia Cristiana. Este último artículo establece que las compañías estarán, además, obligadas a retornar las cantidades que necesiten para cubrir sus amortizaciones, intereses y dividendos y a cubrir desde Chile los gastos y adquisiciones que realicen en el exterior.

Por su parte, el senador Alejandro Noemí, expresó que no se estaba perjudicando el interés del país, como señalaban los senadores del FRAP, ya que, de todas maneras, tendrán que salir del país las divisas que las compañías requieren para pagar sus gastos en el exterior.

Puesta en votación, se registraron 15 votos por la insistencia, 11 por la no insistencia, 1 abstención y un pareo. Por consiguiente, no se logró el quórum reglamentario.

REINVERSIONES

El Senado no insistió en la mantención del artículo 13-A, rechazado por la Cámara, por el cual las empresas mineras debían reinvertir en Chile una parte del total de sus utilidades, una vez deducido el impuesto único. Al votarse, se registraron 18 votos por la insistencia y 10 por la no insistencia.

Durante la discusión de esta disposición, el Ministro de Minería, Eduardo Simián, expresó que la Cámara de Diputados la había rechazado, después de saber que habrá reinversión de utilidades, pero en la forma que ha sido concebida a través de otras disposiciones. Agregó que la norma en discusión le parecía inconveniente, ya que fija un máximo de utilidad sobre el capital propio, lo que, evidentemente, sentaría un precedente que podría frenar cualquier intento de crecimiento industrial. Agregó que la limitación de utilidades está contemplada en los regímenes tributarios existentes.

CONTRATOS-LEYES

El presidente del Partido Demócrata Cristiano, senador Patricio Aylwin, negó ayer rotundamente que hubiera algún tipo de compromiso con el Partido Radical ni con nadie, en orden a votar favorablemente la disposición que anteriormente había aprobado el Senado relativa a los contratos-leyes.

Reiteró el senador Aylwin que, como lo había manifestado anteriormente en el propio Senado, el proyecto no recurre a la figura jurídica específicamente denominada "Contrato-Ley". Agregó que cuando desapareció el carácter delegatorio del proyecto, desapareció también la posibilidad de que en esta materia haya contrato-ley.

Expresó además, que los senadores demócrata cristianos habían votado favorablemente esta disposición en el segundo trámite, como lo hicieron en las Comisiones Unidas, en el claro entendidido de que ella no desconocía el pleno valor y eficacia de los decretos de inversión y de los contratos o convenios a que da origen. Señaló que de otra manera, se creaba la más absoluta inseguridad jurídica. Dijo también que de no entenderse así, se suprimía todo el Estatuto del Inversionista lo que haría que no existiera seguridad por un día.

La disposición rechazada por la Cámara de Diputados establecía que los convenios o contratos no privarían al Estado de su derecho a legislar en las materias contenidas en ellos.

Luego de reiterar que el PDC no tenía compromiso con el Partido Radical al respecto, el senador Aylwin, manifestó que este artículo debía ser rechazado, ya que entendido en la forma que le ha dado el radicalismo, era injusto y contra el interés nacional.

Puesta en votación la disposición rechazada por la Cámara, 15 senadores se pronunciaron por insistir en su aprobación y once por la no insistencia. Por no reunirse el quórum reglamentario, el Senado no insistió y en consecuencia se mantiene el rechazo de esta disposición.

Antes de que hablara el senador Aylwin, el presidente del Partido Radical, senador Humberto Enríquez, había expresado que hubo incumplimiento de parte del PDC frente a un compromiso con el radicalismo de votar favorablemente esta disposición.

Frente a un emplazamiento que le hiciera el senador Aylwin, para que declarara si hubo compromiso de votar a favor este artículo, el senador Enríquez respondió con vaguedades.

OTROS ORADORES

En el curso de la discusión del proyecto, en cuarto trámite, senadores del FRAP formularon críticas a los senadores de Gobierno encontrando enérgica respuesta en los senadores Rafael A. Gumucio, José Musalem, Benjamín Prado e Ignacio Palma.

Gumucio expresó en parte del debate, que era necesario ubicar la discusión en su verdadero plano.

Por su parte, el senador Musalem, se refirió a la actitud de los socialistas de desvalorizar en los demás aquellas cosas, como la disciplina, que representan para ellos valores internos.

El senador Prado, a su vez, expresó que no se hacía ilusión de encontrar en los senadores socialistas el menor reconocimiento por las medidas en beneficio popular que adopte o proponga el Gobierno. Luego se refirió a la extensa tramitación del proyecto del cobre y a la obstrucción que ha encontrado el proyecto de Reformas Constitucionales.

...es de Ciertos Particulares ...giados Impulsan Movimiento ...Empresa de Comercio Agrícola

...CION EN LA CAMARA DE DIPUTADOS HIZO ...DEMOCRATACRISTIANO JULIO MONTT

...democratacristiano Julio ...que ciertos intereses de ...privilegiados están siendo afec... ...la política que aplicará ECA ...los problemas de la comercia... ...productos de consumo.

...—dijo Montt— está em... ...sectores a impulsar un mo... ...la Empresa de Comercio ...der así sus beneficios nun... ...".

...política —expresó Montt— ...producción agrícola y, al mis... ...derá al consumidor. El po... ...desplazará desde los gran... ...nómicos hacia los medianos ...través de la organización de ...de la ayuda que la ECA prestará a la comercialización de los productos de la agricultura".

"Es sabido que la comercialización de la producción agrícola ha constituido el "cuello de la botella" para el desarrollo económico de todos los países latinoamericanos. Con el respaldo del CIAP y del Banco Interamericano de Desarrollo, la ECA aplicará en Chile un "plan piloto" para resolver los problemas de la comercialización, creando cooperativas y construyendo frigoríficos, bodegas y silos, con el fin de que el productor obtenga precios justos por sus artículos y que el consumidor los reciba más baratos. Para lograrlo, tiene que lesionar los intereses económicos de ciertos sectores particulares, privados, que nunca antes habían sido tocados en este país. Ellos son los que están reclamando y haciendo todo este movimiento contra la ECA".

...SADO

...putado demo... ...spondió a ... ...ceal Am... ...o cómo fu... ...Administra... ...al respecto: ...colega ha ma... ...Empresa de ...(ECA), ha ...argentino y ...o, ha solici... ...públicas".

...quiero con... ...rable colega ...el 4 de no... ...vamos a ...en el Gobier... ...noviembre del ...hacerse cargo ...actual Vice... ...Empresa de ...este orga... ...aprobado nin... ...los años 1962 ...el balance de ...seriamente ...Contraloría ...República. Sin ...Presidente de ...dio cuenta ...Consejo de ...como consta en ...de noviembre

...informe res... ...Contraloría y ...que el actual ...cía presentes ...Empresa de ...y a aquel ...más, no se ...ningún balance ...rencias de la ...años anterio... ...del actual Vi... ...primer balan... ...existencias de ...de diciem... ...quién acusan, ...administra... ...? Reconoce... ...colegas ...se vuelven ...los fun... ...Gobierno del ...diputados ...en aquel en...

...algo más: ...1961 ó 1962 ...de Econo... ...Reconstruc... ...Luis Escobar ...bió al Vice... ...ECA, de aquel ...por pri... ...mente ganado vacuno, argentino sin propuestas públicas y a través, solamente, de cuatro o cinco personas. Y quiero citar un antecedente más, que lo pueden confirmar los funcionarios de la Empresa en referencia, en cualquier instante: el pesaje del ganado argentino traído por particulares en aquella época, lo realizaban empleados dependientes de los mismos particulares y no funcionarios de ECA. Deseo señalar, además, que en aquel entonces se pagaba cuarenta y un centavos de dólar por kilogramo de ganado vacuno argentino y que, cuando se implantó el sistema de propuesta pública, por la actual administración de ECA, este precio bajó a treinta centavos de dólar.

Lamentablemente, en este momento el precio del ganado argentino está en cuarenta y tres centavos de dólar, porque además de estar alto en el mercado internacional, Argentina ha impuesto mayores gravámenes al ganado que exporta a nuestro país.

LA CARNE

"El Honorable señor Acuña, —continuó diciendo Montt— se ha referido también al problema de la substitución de la carne de vacuno por otros productos. Al respecto, quiero contestarle que, de acuerdo con los datos que poseemos del último censo agropecuario, ha quedado establecido que en el lapso comprendido entre los años 1955 y 1965 no ha habido ninguna cabeza de ganado más en Chile. En ese período se ha mantenido absolutamente estacionario este rubro, precisamente por una mala política agraria, iniciada en aquel entonces.

Debemos considerar que en estos diez años se ha producido un aumento de la población y, por ende, del consumo. Además, la distribución de las rentas, consecuencia de la política de remuneraciones implantada por este Gobierno, ha permitido que el sector más modesto de la población posea en este instante un poder mayor de compra de 600 millones de escudos. Esto ha significado mayor demanda sin una mayor producción en los últimos diez años, como lo manifesté denantes.

Por otra parte, cuando se determinó la restricción del consumo de carne, ésta no podía traerse de Argentina, por lo cual la cantidad de carne disponible para el abastecimiento de la población del país era aún menor, lo que obligó a la restricción de su consumo.

Por lo demás, esto no es ninguna novedad. Por ejemplo, Argentina, país productor de carne, tiene restricción de consumo los días viernes, sábado, domingo y lunes, y hoy hemos leído en los diarios que Uruguay, otro país productor de carne de vacuno, también ha restringido su consumo durante tres días a la semana.

Nosotros tenemos que ser realistas e ir a una política que concilie los intereses de los productores agrícolas y también el interés del consumidor.

CAMARA APROBO EN GENERAL LA INTERNACION LIBERADA DE 620 CHASSIS DE MICROBUSES

Fue remitida a Comisión para su segundo informe. Comisión para Instituto Investigaciones Geológicas

La Cámara de Diputados aprobó por unanimidad el proyecto del Ejecutivo por el que se autoriza la internación liberada de 620 chassis de microbuses, para la locomoción colectiva.

La iniciativa fue aprobada en general y debió ser remitida a Comisión para el segundo informe. El Gobierno pretende paliar los problemas de la locomoción en diversas provincias del país y obtener una tarifa más baja conforme al bajo costo que tendrán los nuevos vehículos, según informó a la Sala el diputado Vicente Sota. Se aprobó la "suma" urgencia para la iniciativa legal.

COMISION INVESTIGADORA

La Sala aceptó por unanimidad la sugerencia del Presidente, Luis Papic, para designar la siguiente Comisión Investigadora en las actividades del Instituto de Investigación Geológica, diputados: Juan Argandoña, Samuel Astorga, Raúl Barrionuevo, Fermín Fierro, Clemente Fuentealba, Pedro Muga, José Monares, Hugo Zepeda Coll, Fernando Ochagavía, Orlando Poblete, Hugo Robles, Luis Valente Rossi, Arturo Valdés y Jorge Santibáñez.

MATERIA DE LA TABLA

La Cámara prorrogó hasta el plazo constitucional (18 de noviembre) el plazo que tiene para despachar el proyecto que modifica la Ley Nº 15.076, sobre Estatuto Médico Funcionario.

Enseguida pasó a tratar el Mensaje del Ejecutivo, que deroga el artículo 20 de la Ley 15.386, sobre revalorización de pensiones, que estableció el derecho a solicitar el pago del desahucio, no obstante permanecer en actividad, a los imponentes que han cumplido los requisitos para jubilar con sueldo base íntegro.

Fue aprobado en general y enviado a Comisión de Trabajo y Legislación Social para un segundo informe, hasta el martes 2 de noviembre próximo.

Creación de Cooperativas para Ayudar a los Pequeños Mineros Propuso Diputado Marino Penna

La creación de una Sociedad Auxiliar de Cooperativas Mineras propuso el demócrata-cristiano, Marino Penna, en sesión de la Cámara de Diputados. El parlamentario solicitó el respaldo del Gobierno para esta iniciativa, que se encuadra —según expuso— en los propósitos del Ejecutivo por favorecer al pequeño minero.

Expuso Marino Penna en la Cámara:

—Señor Presidente, tengo en mis manos los estudios y proyectos del Gobierno con respecto a la pequeña minería. En realidad, estoy seguro de que la realización de estos planes transformará, en corto tiempo, la faz de las provincias en que existe la pequeña minería.

Quiero aprovechar esta ocasión para plantear un problema cuya solución me preocupa y creo poder aportar ideas de interés sobre la materia.

Creo que en los planes del Ejecutivo debiera estar contemplada la organización del sector minero popular, que incluye a los pirquineros, obreros mineros y pequeños empresarios, los cuales sólo pueden organizarse en cooperativas mediante un impulso fuerte a través de un organismo ágil y a nivel de ellos mismos. Yo pienso que para obtener estas finalidades debe recurrirse a la formación de una Sociedad Auxiliar de Cooperativas Mineras.

Tanto los pequeños como medianos empresarios de la minería nacional privada y popular, como los pirquineros y obreros mineros que laboran en el país, se encuentran en un grado de abandono increíble, sin estímulos y separados entre sí, perdiéndose grandes energías que, canalizadas, podrían ser de gran utilidad para el país.

Es evidente que una de las mejores formas de ir en ayuda de los mineros sería constituir cooperativas mineras, las cuales, además de ser una forma eficaz de promover el interés del pueblo por agruparse en asociaciones a su nivel, pueden lograr un gran desarrollo económico.

Estas cooperativas, que podrían ser de producción, consumo, servicios, etc., deberían realizar, además, toda la variedad del trabajo minero, como la prospección, tecnificación de la producción, tratamiento de minerales, comercialización, etc.

En el aspecto humano, podrían formarse cooperativas de pirquineros u obreros mineros, que laboran solos o en grupos, y de pequeños y medianos empresarios.

Pero toda esta labor, tanto de formación y promoción de cooperativas como de asistencia, sólo es posible realizarla mediante la creación de una institución a nivel de esa comunidad, o sea, de una Sociedad Auxiliar de Cooperativas.

Estas sociedades, que en nuestra legislación existen desde el año 1960 no han tenido el desarrollo ni la importancia que se merecen para posibilitar los instrumentos que permitan al minero trabajar e integrarse debidamente a la vida nacional.

La actual Sociedad Auxiliar de Cooperativas Pesqueras Limitada, asociada con la Corporación de Fomento de la Producción y el Instituto de Desarrollo Agropecuario, no ha podido llevar una vida más activa, porque no cuenta con los medios necesarios para realizar sus funciones.

Si se quiere realizar algo importante en nuestra minería, tanto en el aspecto humano como en el económico, es necesario proceder a la creación inmediata de una SOCIEDAD AUXILIAR DE COOPERATIVAS MINERAS.

De acuerdo con el artículo 122 del decreto reglamentario Nº 20, de la ley Nº 15.020, sobre Reforma Agraria, del año 1963, las sociedades auxiliares de cooperativas son institutos de asistencia técnica destinados a prestar al costo servicios de toda índole a las cooperativas, federaciones, uniones o confederaciones de cooperativas, cuyos socios pueden ser, además de los nombrados, cualquiera otras personas jurídicas de derecho público o privado que no persigan fines de lucro, y sus estatutos, que nacen en virtud de un decreto supremo del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, deben constar por escritura pública.

La Sociedad proyectada, que tendría como socios a la Corporación de Fomento de la Producción y a la Empresa Nacional de Minería, sería administrada por un Consejo formado por cinco miembros, dos de los cuales serían nombrados por cada socio separadamente, y el quinto, por ambos, de común acuerdo.

El capital sería variable o ilimitado, no muy grande, con un Presupuesto de Gastos de Operaciones que debe representar la inversión en las actividades de promoción y asistencia a las cooperativas.

El presupuesto de gastos, que debe ser anual y de acuerdo con la planta y objetivos que hay que cumplir es el más importante, por cuanto fija la política de la Sociedad, adecuada a los bienes con que se cuenta. Tanto el capital social como los gastos de operaciones deben ser costeados por los socios por mitades.

En resumen, la Sociedad Auxiliar de Cooperativas Mineras, tendrá como objetivos fundamentales:

a) Promover la formación de Cooperativas Mineras en el país y cooperar al mejoramiento y desarrollo de los aspectos sociales, educacionales y habitacionales de los cooperados. La promoción popular se realizará principalmente, dando educación y otorgando los medios para formar cooperativas, dedicadas en forma integral a todos los aspectos mineros, prospección, producción, comercialización, abastecimientos, etc.;

b) Proporcionar a las Cooperativas Mineras, federaciones, uniones o confederaciones de cooperativas, al costo, servicios técnicos legales, administrativos, contables, educacionales, sociales, en general, ayudar toda iniciativa de interés para la formación y desarrollo de las actividades de las cooperativas mineras;

c) Prestar su colaboración y solicitarla de organismos del Estado u otros de administración autónoma o particulares, nacionales o internacionales, en todo lo que se relacione con el fomento y desarrollo de las actividades y cooperativas mineras del país;

d) Realizar por sí misma, o con otras entidades, de cualquiera clase el estudio y aplicación de una política crediticia para los mineros y sus cooperativas, y, por último,

e) Representar a las cooperativas.



Hoy se Reúnen en Mendoza los Presidentes Frei e Illia

El Primer Mandatario viaja a las 17.15 horas en LAN-Chile a la ciudad transandina, donde permanecerá durante tres días. Mientras dure su ausencia será subrogado por el Ministro del Interior, Bernardo Leighton, quien asumirá la Vicepresidencia de la Nación. Programa que desarrollará en Mendoza está desprovisto de todo protocolo. Declaración conjunta emitirán ambos Mandatarios en la tarde del sábado.

Mendoza será, a partir de hoy el centro de una nueva entrevista entre los Presidentes Eduardo Frei Montalva y Arturo Illia, quienes se reunirán durante tres días, para analizar trascendentales materias internacionales, primordialmente el estudio de las fórmulas para llegar a la integración latinoamericana.

El Primer Mandatario viaja a las 17.15 horas de hoy a la ciudad transandina. En su ausencia será subrogado por el Ministro del Interior, Bernardo Leighton, quien ocupará durante su ausencia las funciones administrativas del país en calidad de Vicepresidente.

El Ministro de Justicia, Pedro J. Rodríguez, por su parte, subrogará al Canciller Gabriel Valdés, quien viaja a las 9 horas, en compañía del Director General de la Cancillería, Alvaro Droguett y del jefe del Departamento de Límites y Fronteras, Guillermo Lagos, Juan de Dios Carmona, Ministro de Defensa, por su parte ocupará la Cartera de Interior.

EL PROGRAMA

El programa que desarrollará el Jefe de Estado en Argentina, estará despojado de todo protocolo.

El Primer Mandatario viajará en avión LAN, a las 17.15 horas, llegando a Mendoza a las 19, hora argentina. En Los Cerrillos será despedido por el Vicepresidente Bernardo Leighton, los miembros de su Gabinete, los presidentes del Senado, la Corte Suprema y la Cámara de Diputados, el Contralor General de la República, Director General de Carabineros, el Intendente de Santiago y el Alcalde de Santiago, además de autoridades militares.

EN MENDOZA

A su llegada al aeropuerto argentino, será recibido por el Presidente Arturo Illia, el Canciller Miguel Angel Zavala Ortiz, los Gobernadores de Mendoza y provincias adyacentes y otras autoridades. Allí le rendirán honores militares las tropas de la provincia de Cuyo.

A las 20 horas se dirigirá a la Casa de Gobierno, donde el Mandatario argentino le presentará las autoridades provinciales.

Una hora más tarde, el Jefe de Estado argentino agasajará al visitante chileno con una comida íntima, a la que concurrirán los Cancilleres Valdés y Zavala Ortiz, los Embajadores de ambos países y otras autoridades. En esa oportunidad se hará entrega de condecoraciones a personeros de Chile y Argentina.

Mañana viernes, a las 9 horas, el Presidente Frei colocará una ofrenda floral al pie del Monumento Cerro La Gloria. Desde las 9.30 horas, se realizará una reunión de trabajo, que se prolongará hasta pasado el mediodía, hora en que el Mandatario chileno inaugurará una población de viviendas para los empleados de comercio.

A las 13 horas, el Presidente Illia agasajará al Mandatario chileno con un almuerzo que se efectuará en las bodegas Giol. A las 16.30 se reunirán ambos Mandatarios en el Salón de las Banderas de la Casa de Gobierno, acto en el cual estarán presentes los Gobernadores de Mendoza y provincias limítrofes. En esta oportunidad harán uso de la palabra ambos gobernantes.

Desde las 17.30 horas habrá otra reunión de trabajo que se prolongará hasta las 21 horas. Luego el Presidente chileno ofrecerá un banquete de retribución a las personalidades argentinas.

A las 9.30 horas del sábado, habrá otra reunión de trabajo. A las 12 horas, será el desfile de las tropas en homenaje a los visitantes chilenos. A las 13.30 horas, el Gobernador de Mendoza, ofrecerá un almuerzo a Frei y comitiva en la Bodega Tupungato; y a las 16 horas, culminarán las reuniones de trabajo, con la firma de una declaración conjunta entre ambos Jefes de Estado.

A las 18 hrs. (argentina) de ese día, el Presidente Frei, emprenderá regreso al país en un Caravelle de LAN, calculándose su arribo a Santiago, a las 18 horas chilena.

Según se informó en la Cancillería, actuará como Edecán de S. E. el Director de Soberanía Territorial Argentina, Exequiel Pereira; y Carlos Alberto Cortínez, Director del Departamento América de la Cancillería de ese país; por su parte será Edecán del Canciller Gabriel Valdés.

LAS REUNIONES

Importantes conclusiones se espera obtener de esta reunión entre Mandatarios, según lo expresara días atrás en Santiago el Canciller Miguel Angel Zavala Ortiz.

El temario de las conversaciones se abocará principalmente a considerar la integración económica latinoamericana, con perspectivas a obtener positivos resultados ante la próxima Conferencia de Cancilleres de la ALALC. También se considerará el temario de la próxima Conferencia Interamericana de la OEA, que se inicia en Río de Janeiro a mediados del próximo mes. En el aspecto interno, se abordarán materias de orden limítrofe, tales como la terminación de diversas carreteras internacionales, principalmente aquellas que son financiadas con fondos del BID.

Tal es el motivo de la presencia en las reuniones del Director General de Obras Públicas, Alfonso Díaz Ossa y del Director de Vialidad, Luis Erazo.

Por otra parte el Director Económico, Carlos Besa considerará con la Comisión argentina para la integración económica, materias relacionadas con la comercialización chileno-argentina.

La comitiva del Primer Mandatario también estará integrada por el Vicepresidente de CORFO, Raúl Sáez, Alvaro Droguet, Guillermo Lagos y Salvador Lluch, éste último, Secretario Ejecutivo de la ALALC en Chile.

Equipo periodístico envía LA NACION a encuentro: Mendoza

Cuatro enviados especiales, dos cronistas y dos fotógrafos, estarán presentes en representación de LA NACION en el histórico encuentro que celebrarán en Mendoza los Presidsntes de Chile y de Argentina. La delegación periodística de LA NACION que cubrirá con amplitud todos los pormenores de la reunión, viaja hoy por vía LAN a la vecina ciudad argentina.

NUEVO CENTRO DE MADRES EN CONCHALI

EL CENTRO DE MADRES "Jacqueline Kennedy", de la población del mismo nombre, en la comuna de Conchalí, es un organismo de reciente formación, cuyas 52 socias, comprendiendo las garantías que ofrece la iniciativa del Gobierno de marchar en toda actividad organizados y férreamente unidos, lograron ayer su inscripción oficial en los registros del CEMA, que dirige la Primera Dama. Durante una visita realizada a LA NACION, la directiva del nuevo Centro de Madres, nos solicitó formular un llamado a toda la población femenina de Conchalí para que se agrupe en las filas de la organización. EN EL GRABADO, la directiva del Centro "Jacqueline Kennedy"; de izquierda a derecha, Yolanda Soto Jara, tesorera; Adelaida Navarro Ardiles, presidenta; Ninfa de Irarrázabal, vicepresidenta; y Eliana Toro Castro, secretaria.

Dos mil profesores serán capacitados para alfabetizar a 300 mil adultos

Dos mil profesores, a partir del 15 de noviembre próximo, participarán en los cursos de perfeccionamiento en la enseñanza de adultos, con el fin de colaborar en el plan extraordinario de alfabetización masiva de trescientas mil personas, que proyectó para el próximo año el Gobierno del Presidente Frei.

Conforme a las instrucciones emanadas de la Jefatura de los Planes Extraordinarios de Enseñanza de Adultos, y el convenio contraído con el Instituto Superior del Magisterio, este establecimiento recibirá el 15 de noviembre, a sesenta directores de Escuelas Especiales de Adultos, de primera y segunda clase. El 13 de diciembre se incorporarán a los cursos, alrededor de cuatrocientos directores de escuelas primarias, y el 3 de enero, el resto de los dos mil profesores que participarán en la enseñanza básica común, y el plan diferenciado para los diferentes grados de la metodología educacional directivo-docente.

OBJETIVOS DEL PLAN

El objeto de estos cursos es capacitar a los profesores y funcionarios que actualmente desarrollan actividades relacionadas con la educación de adultos, para que comprendan en mejor forma los complejos fenómenos sociales, económicos, culturales y de política educacional gubernativa planteados, frente a la necesidad de la comunidad nacional. Además, se persigue prepararlos para reconocer y analizar problemas que se producen en el diario contacto con las personas que acuden a las aulas y puedan ellos mismos formular un claro diagnóstico de las reales necesidades y soluciones que se precisan.

Estos profesores, serán entrenados especialmente para que al final del curso, y de la etapa previa que significa educar a trescientos mil personas durante el período escolar de 1966, formulen los principios necesarios con que sustentar directrices para una política educacional integrada y evaluar las reales condiciones de aquellos alumnos que desean continuar sus estudios en un nivel superior.

SUPERADOS LOS PROBLEMAS

En el Instituto Superior del Ministerio, los problemas que en un principio se pensó originaría la recepción de tan grande número de alumnos, no se han presentado, ya que se cuenta con la estrecha colaboración de los directivos de la casi totalidad de los establecimientos educacionales que funcionan en las cercanías de la Estación Central y Quinta Normal.

Es así como los diferentes cursos funcionarán en horarios de tarde y mañana, alternando sus clases, y los profesores especiales ya han sido designados en su casi totalidad.

Se estudia en la Sección Enseñanza de Adultos un programa especiel de actividades complementarias y extra programáticas. Esto es, permitir que se conjuguen las horas de clases, con charlas, conferencias, asistencia a películas educativas, visitas a industrias, centros de educación y desarrollo comunitario, etc.

En esta forma, se piensa materializar el programa esbozado por el Presidente de la República para alcanzar una de las metas que permitirá la incorporación al cuadro económico de la industria nacional y a otras actividades laborales, de un sector que permanece al margen de un ingreso económico y social superior que actualmente no disfrutan.

DIRECTOR DE DIRINCO CONTESTA A DUEÑO DE FARMACIA SANCIONADA

En relación con las publicaciones hechas por el propietario de la Farmacia Huérfanos, Luis Tello C., el Director de Industria y Comercio, Hernán Lacalle S., hizo la siguiente declaración:

"No voy a perder tiempo en responder los exabruptos ni hacerme eco de las pintorescas entrevistas que hace publicar el señor Tello Constanzo, infractor, debidamente juzgado y sancionado. Sólo en defensa de algún lector desprevenido o demasiado ingenuo, diré que son falsas o mañosamente presentadas las afirmaciones que me atribuye el mencionado comerciante infractor. No volveré sobre el asunto, a menos que la intemperancia publicitaria del señor Tello Constanzo me obligue, de acuerdo con lo dispuesto en el Estatuto Administrativo, a llevar su caso ante la justicia ordinaria."

Joya extraordinaria luce Reina F[abiola]



Ayer, muchas de las representantes de Cen[tros] agrupaciones que le hicieron entrega de regalo[s] na Fabiola, en la Población Clara Estrella, no un leve sobresalto al acercarse a ella y ver so[bre el hom]bro derecho nada menos ¡que un escarabajit[o] se paseaba como Pedro en su casa, al menos una finísima cadena de oro se lo permitía. Pe[ro el] bichito, tiene rango y alcurnia. Su caparazón rado brillo del metal precioso, engarzando d[iez pie]dras preciosas. Tenemos que aceptar que, sien[do] ya originalísima, ser portadora de ella equi[vale a] los nervios bien templados. Pero la soberana una naturalidad "rayana en lo increíble", al gunas tímidas espectadoras, que estuvieron sos de Su Majestad. Menos mal que los pol[icías] dos de la custodia real no dejaron acercarse varones, de los que, seguramente, habría sal[ido] te" que hubiese tratado de quitar de allí a encadenado. De todas las innúmeras noveda[des de] moda que luce la real Fabiola, ésta creemos la que causó más conmoción entre sus femen[inas admi]radoras. (Foto-apunte de FERNANDO PAV[...]

Importancia del acercamiento entre América Lat[ina y] Europa destaca Declaración Conjunta Chileno-[Belga]

El documento fue dado a conocer con motivo de la visita a Chile de Balduino y Fabiola de las conversaciones sostenidas en la Cancillería por el Ministro belga de Cooperación y Comercio Exterior, Ernest Adam, con los Ministros de RR. EE., Gabriel Valdés y de Economía, Domingo Santa María.— Adam mostró el interés de su país por los [programas] económicos puestos en práctica por Chile.— Texto de la declaración

Al término de las reuniones realizadas en la Cancillería entre el Ministro Ernest Adam y los Ministros chilenos Valdés y Santa María, fue dada a conocer anoche la siguiente Declaración Conjunta Chileno-Belga:

"En ocasión de la visita de Sus Majestades el Rey y la Reina de los belgas, durante la cual los Soberanos belgas recibieron la más calurosa acogida del pueblo y de las autoridades chilenas, se sostuvieron conversaciones al nivel ministerial.

El Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, señor Gabriel Valdés, y el Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, señor Domingo Santa María, procedieron a un cambio de opiniones con el Ministro [pa]ra la Cooperación al Desarrollo y de Comercio [Exterior,] señor Ernest Adam.

En estas conversaciones fueron examinad[os los te]mas que interesan al mismo tiempo a Chile y B[élgica en] materia política, económica, social, cultural, [así] mismo en el campo de la cooperación para el [desarrollo].

Los Ministros tomaron nota con satisfacció[n el pro]ceso de reacercamiento entre los países de A[mérica La]tina y de Europa, el que conducirá normalme[nte a una] mayor cooperación económica y política entre [ambos] grupos de naciones.

Los Ministros estuvieron de acuerdo en reconocer la utilidad de los trabajos de los representantes latinoamericanos acreditados ante la Comunidad Económica Europea. Estas conversaciones permiten un mayor conocimiento recíproco de las políticas económicas y comerciales de los dos continentes. Sobre este particular, el Ministro de Relaciones Exteriores de Chile solicitó el apoyo del Gobierno belga a fin de obtener la creación de un mecanismo permanente de consulta entre los países latinoamericanos y la Comunidad Económica Europea. El Ministro belga declaró que haría valer este punto de vista ante los demás países miembros en el seno de esta Comunidad.

Respecto a las negociaciones Kennedy, el Ministro para la Cooperación al Desarrollo y de Comercio Exterior de Bélgica declaró que su Gobierno no dejaría de estudiar las aspiraciones chilenas formuladas en el curso de dichas negociaciones, teniendo en cuenta los principios enunciados en el nuevo capítulo sobre Comercio y Desarrollo del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio.

Los Ministros destacaron asimismo la importancia de la Conferencia de las NN. UU. sobre Comercio y Desarrollo y expresaron la esperanza de que ella permita una orientación más favorable del comercio internacional para las economías insuficientemente desarrolladas. Sobre este particular, ambas partes manifestaron el anhelo que se mantenga el diálogo iniciado entre los países industrializados y los países en vías de desarrollo. Los Ministros consideraron como de la más alta importancia la necesidad de encontrar los mecanismos que permitan evitar el deterioro de los precios de las materias primas y facilitar el acceso a los mercados mundiales de las manufacturas procedentes de las naciones en desarrollo. Consciente de la equidad internacional, Bélgica se preocupará de hacer valer este objetivo en el seno del grupo de los países industrializados.

El Ministro para la Cooperación al Desarrollo y de Comercio Exterior de Bélgica mostró un vivo interés por las fórmulas que Chile está poniendo en práctica para la solución de sus problemas económicos y sociales. Subrayó, además, la simpatía con que el Gobierno belga sigue los esfuerzos que se despliegan para acelerar el proceso de integración económica de América Latina.

Los Ministros chilenos abordaron a continuación el tema relativo a la cooperación para el desarrollo y pusieron en conocimiento del Ministro belga la importancia que ellos conceden a la ampliación del programa de Asistencia Técnica de Bélgica. El señor Adam declaró que el Gobierno belga consideraría con buena voluntad esta solicitud y que ella sería estudiada teniendo en cuenta las posibilidades presupuestarias de su país.

Los problemas relacionados con la instalación en Chile de nuevas industrias así como también la adquisicion de bienes de capital en Bélgica, compras que deberían efectuarse en el cuadro de los planes y programas chilenos de desarrollo, fueron considerados teniendo presente la legislación y las posibilidades financieras belgas.

Por otra parte, con motivo de un cambio de opiniones sobre la participación del sector privado belga en el desarrollo económico de Chile, los Ministros de los dos países estimaron conveniente someter este problema al estudio de expertos pertenecientes a dicho sector.

Los representantes de Chile señalaron la necesidad de obtener facilidades en el mercado belga a fin de favorecer la colocación en él de manufacturas y semimanufacturas chilenas.

Por su parte, el Ministro señor Adam examinó la posibilidad de que se incrementen las ventas belgas a Chile y se impuso de ciertas modalidades relativas a los proyectos del Gobierno chileno en el campo económico.

Al examinar el tema de las comunicaciones, los Ministros chilenos expusieron los proyectos de su Gobierno tendientes a fomentar la marina mercante nacional.

Asimismo, los representantes de los dos países estuvieron de acuerdo en iniciar, antes del mes de febrero de 1966, negociaciones destinadas a concluir un acuerdo sobre transportes aéreos.

Además, los Ministros reconocieron la innegable utilidad que representan la[s rela]ciones al más alto [nivel para] intensificar las [rela]ciones ya existentes [entre los] dos países, y, en [consecuen]cia, decidieron [reunirse] periódicamente a [fin de incre]mentar la cooper[ación entre] Chile y Bélgica [en lo] cultural, social, [económico y] científico.

Los Ministros ch[ilenos y bel]gas reafirmaron [la importan]cia que sus re[spectivos Go]biernos conceden [a la coope]ración entre las [naciones, a la] consolidación de [la paz y a la] solución por vías [pacíficas de] las divergencias [...].

SANTIAGO, 27 [de octubre] de 1965."

OCUPACION ILEGAL DE DOS FUNDOS EN ZONA DE CURICO

Sesenta campesinos del fundo Los Cristales, de Curicó, en la mañana de ayer ocuparon el predio de propiedad de Alfonso López Farfán.

Los dirigentes del movimiento exigen urgente aplicación de la Reforma Agraria en dicho fundo.

El movimiento no es por peticiones económicas ni sociales y afecta a grupos familiares con un total de 280 personas.

REY BALDUINO ADMIRO ESFUERZOS DE [ES]PECIALIZACION DE OBREROS CHILENOS

Soberano belga se impuso de los esfuerzos que realiza nuestro país para capacitar el mayor número de obreros en labores técnicas.— Sostuvo diálogos con los operarios que laboran en el Centro de Formación de Instructores y Supervisores del Servicio de Cooperación Técnica de la Corporación de Fomento

de las 10.30 hasta las 11.45 horas, el Rey I de Bélgica, visitó ayer el Centro de de Instructores y Supervisores del de Cooperación Técnica, subsidiario de ción de Fomento, CORFO. Acompañaesta visita al CENFIS, el Ministro de Coy Técnica para el Exterior, Ernest Adam, Embajadores de Chile y Bélgica, en ambos respectivamente, Roger Malengreau, y Jo. Piñera participó con especial agrado visita, ya que fue uno de los directores res de este Centro.

PLAN DE CAPACITACION Y FORMACION

A su llegada a los edificios del CENFIS, ubicados en el camino a Renca, pasado la Población J. A. Ríos, el Rey Balduino fue recibido por el presidente del SCT, Fernando Léniz; el Gerente, Mario Caraccioli; el Gerente de Operaciones, Vicente Kovacevic, y Agustín Alberti, además de altos personeros del SCT, CORFO y la OIT.

Correspondió al presidente del SCT, Fernando Léniz, servirle de cicerone, comenzando por darle una detallada explicación sobre el funcionamiento del CENFIS. Señaló que eran 13 Centros, destinados a la capacitación y formación de trabajadores especializados en diversas faenas, siendo las principales las de metalurgia, electricidad, construcción, maquinarias y motores, y confección industrial. En esta forma, dijo, egresan anualmente de estos centros distribuidos en el país, 4 de los cuales están en Santiago, 16 mil trabajadores, y se forman instructores y supervisores en un número aproximado a los 2 mil.

... con toda atención detalles, demostrando el que destacó ... al visitar los ... de los 4 centros ... de capacitación que funcionan en el camino a Renca.

LOS TALLERES

... el Monarca y su comitiva se dirigieron a efectuar el recorrido por los talleres, donde ... los trabajadores diurnos y vespertinos ... de acuerdo al Plan ... Primeramente, ... de Planeamiento, Seminario de Formación pedagógica, de donde ... instructores y supervisores. En esta sala conversó con los alumnos que se ... en la hora de con...

... a la Sala de ..., donde, demostrando ... más su sencillez ... admiración ... conversó con Alejandro Zenteno ... Continuó el ... el Patio de Tapicería ... el Técnico, Ri... respondió a las ... Soberano. Luego ... largo rato con el ... años, Mario Báez, ... días que se encontraba estudiando en ese Centro. En los momentos de la visita, este obrero-alumno moldeaba, de acuerdo a especificaciones de un dibujo, una pequeña prensa-modelo, sobre lo que el Rey inquirió detalles.

Posteriormente, pasó a ver el trabajo en los tornos, donde conversó con el Instructor Jorge San Martín, y el obrero-alumno del SNS, Jaime Riveros. San Martín dijo: "El Rey nos formuló preguntas básicas sobre el trabajo de las máquinas, con lo cual demuestra conocer la especialidad."

Balduino, en su conversación con los obreros-alumnos, demostró, no sólo interés, sino que se permitió hacer ingeniosas indicaciones, cuando se refería al trabajo que realizaban. Especial admiración tuvo para el obrero chileno, que en poco tiempo se capacitaba en forma excelente, por las demostraciones que conoció.

El Rey prosiguió la visita a través del taller de motores, donde, siempre hablando en perfecto castellano, conversó directamente con los obreros, preguntando detalles del trabajo que efectuaban. Aquí habló con los obreros Raúl Castro y Osvaldo Acosta; Rubén Valdebenito y Aldo Saavedra, que en parejas trabajan en sus respectivos bancos, en el acondicionamiento de motores Studebaker. Al terminar su visita, habló con el técnico del taller, Juan Barros, quien le explicó el proceso del curso que estaba a su cargo.

CENTRO DE CONFECCION

Después pasó la comitiva al taller del Centro de Confección Industrial, donde 22 alumnas siguen cursos de costura, de 8.30 a 20 horas, en jornadas alternas.

Aquí, la Diírectora Gladys Balcázar, y la instructora Rosa Rodríguez, dieron amplias explicaciones al Monarca, sobre el trabajo en este taller. El Rey se acercó a la máquina de coser de María González, joven campesina de Quilicura, que sólo hace 3 semanas se encuentra estudiando. Conversó con ella y bromeó. La operaria-alumna, nerviosa por la presencia del Rey, desenhebró la aguja, lo que aprovechó el Soberano para decirle: "No se ponga nerviosa, no me iré hasta que la vuelva a enhebrar", y estuvo conversando con la Directora y la instructora, mientras la operaria seguía en su trabajo.

READAPTACION

Ya al salir del taller, el camino del Rey se vio interrumpido por una operaria. Levantándose de su máquina, casi en un murmullo, le cantó "La Zarzamora", haciendo unos pasos de baile flamenco. El Rey demostró cierta extrañeza, pero, era que se trataba, según se le explicó, de una débil mental, que había comenzado su recuperación en el Psiquiátrico, y que, de acuerdo con convenios con el Servicio Nacional de Salud, continuaba el proceso de readaptación en ese Centro.

Después, el Rey Balduino I y su comitiva recorrieron rápidamente los Centros Franco-Chileno de Electricidad y de Construcciones, para retirarse del recinto a las 11.45 horas.

En esta visita hecha por el Rey Balduino I a este Centro, totalmente desprovista de protocolo, el Monarca demostró su interés por estos planes del Gobierno y del Presidente Frei, sobre los cuales tenía conocimiento a través de informes de expertos belgas que trabajan ya en nuestro país, en asesoría técnica, y que pueden dar el paso decisivo para concretar un Convenio entre ambos países, que se encuentra encaminado, y que significará una donación de ese Gobierno, por 5,5 millones de francos belgas.

DEMOCRATICA CHARLA DE UN REY



El Rey Balduino I, al visitar los diversos talleres, conversó con los obreros en perfecto castellano. EN EL GRABADO, durante su visita a CENFIS, interroga al obrero-alumno Mario Báez, que se encontraba fabricando un modelo de prensa a escala, en base a un dibujo técnico. El Soberano se interesó por su labor, por el tiempo que hacía que estaba estudiando, y cuál había sido su trabajo anterior. Observan la escena, entre otros, el Embajador de Chile en Bélgica, José Piñera; Agustín Alberti, del CENFIS, periodistas nacionales y belgas.

KUBITSCHEK NO HA PEDIDO ASILO A GOBIERNO CHILENO

El Canciller Gabriel Valdés informó ayer a los periodistas que Chile no ha recibido petición de asilo por parte del ex Mandatario brasileño, Juscelino Kubitschek.

Las informaciones cablegráficas señalaban ayer que el ex gobernante había intentado pedir asilo en alguna Embajada latinoamericana y que algunos de sus partidarios habían hecho gestiones sobre el particular ante el Embajador de Chile en Río de Janeiro, Héctor Correa Letelier. Las mismas informaciones señalaban que la petición fue rechazada.

Sin embargo, Gabriel Valdés manifestó que no hubo tal petición y que el Embajador Correa Letelier mantiene permanente contacto con la Cancillería para informar sobre los acontecimientos que se producen momento a momento en la nación brasileña.

[LA] FABIOLA agradece, sonriendo, el obsequio que le entrega María Navarrete, del Centro de Madres "Ana María Yury", durante la ceremonia inaugural de [la Jornada] de Capacitación organizada para la Federación de Centros de Madres de la Población "Clara Estrella".

[R]EINA FABIOLA TRIBUTO AYER UN [EMO]TIVO HOMENAJE A LA MUJER CHILENA

[Rompi]endo el protocolo, la Soberana accedió hablar ayer ante las [socias] de la Federación de Centros de Madres de la Población [Clara] Estrella.— Inauguró Jornada de Capacitación organizada por Promoción Popular

[La Rei]na Fabiola, de Bélgica, rindió un [...] emotivo homenaje a la mujer [chilena] ayer en la mañana, al acceder a [...] las socias de la Federación de [Centros] de Madres de la Población [Clara Est]rella", durante la ceremonia inau[gural de la] Jornada de Capacitación organizada por la Consejería de Promoción Popular. En una sala se reunió con las madres de la Federación.

"[Las sal]udo con todo mi corazón —dijo, [...] la Soberana—. Estoy vivamente [impresio]nada de los esfuerzos que hace [la mujer] chilena, tanto para ayudar a su [esposo como] a sus hijos. Admiro este es[fuerzo y] quiero imitar su ejemplo, para [poner] más corazón en las tareas que a [...]. Muchas gracias por la riqueza de [experi]encias que utsedes me han dado [...]".

[La Rei]na Fabiola, acompañada por el [Consejero] Nacional de Promoción Popular, [...] de sus damas de honor y de [...] oficial, llegaron a la Escuela [Nº] 64, de la Población "Clara Estrella" [a las] 10.30 horas. Los pobladores ha[bían levant]ado arcos de triunfo y lanzaron [flores a su] paso.

[La Reina] vestía un traje de seda, abri[go] y sombrero blanco. Los zapatos, [guantes y] cartera eran del mismo color. [...], sobre el abrigo, tenía coloca[do un esca]rabajo con la caparazón engastada [con] 7 piedras preciosas. El insecto, [esta]ba atado a un broche por me[dio de una] cadena. La joya viviente, es tra[bajo de] artesanía mexicana.

[Un Con]junto Folklórico integrado por [alumnos pert]enecientes a la Escuela Nº 64, ["...]altos" dio la bienvenida a la [Reina con la] interpretación de música chile[na. Luego], los 7 mil niños reunidos en [el patio] principal entonaron el Himno Na[cional].

[REU]NION CON LA MADRES

[La Reina] Fabiola fue invitada a inaugu[rar la Jor]nada de Capacitación para las [socias de la] Federación de Centros de Ma[dres de la Po]blación Clara Estrella, organizada por la Promoción Popular. En una sala se reunió con las madres de la Federación.

María Catalán, presidenta de la Federación agradeció la presencia de la Soberana de los belgas, y entregó un pergamino a la Reina. A continuación, las presidentas de los Centros de Madres "Acción Social", Graciela Mira; "Sor María Frei", Delfina Soto; "Presidente Jorge Montt", María Catalán; "María Yury, María Navarrete; "Clara Estrella", Marcela Prieto; "Soberanía", Luisa Cary y "Lede de Zaldivia"; Elisa Núñez ofrecieron a la Reina cada una un obsequio, confeccionado por ellas mismas.

La ilustre visitante recibió emocionada los regalos, que consistieron en una bandeja de cobre, un gobelino bordado, tejidos, perros de juguete y otros.

Violeta García, humilde pobladora de la Villa SEAM, corrió 15 cuadras para llegar ante la Reina y entregarle una lámpara hecha por ella. Al agradecerla la Reina su obsequio, cansada y sudorosa, Violeta no resistió la emoción y rompió en llantos.

Antes de finalizar el acto, la alumna de Educación Familiar, Lidia Khayatte, explicó el programa de capacitación. A continuación, dijo unas breves palabras el consejero de Promoción Popular, Sergio Ossa.

REINA FIRMA ACTA DEL CENTRO "FABIOLA

Con el objeto de dialogar con las madres, la Reina había solicitado tener un contacto más personal con ellas. Durante un pequeño coctel la Soberana tuvo ocasión de conversar con las socias de los Centros.

Antes de retirarse la Reina de la escuela, la presidenta de un Centro de Madres recién formado el 15 de octubre último, Amelia Muñoz, solicitó a la Soberana su autorización para que esta asociación lleve el nombre de "Reina Fabiola". La Soberana accedió gentilmente al pedido.

En el libro de actas del Centro que funciona en calle Isabel Riquelme Nº 73 con 25 socias, la Reina Fabiola estampó su firma real.

Soberanos belgas conocieron labor campesina que realiza el Instituto de Educación Rural

Detenida visita realizaron Balduino y Fabiola al Centro de Capacitación Campesina de la Comuna de Santa Ana.— Afectuosa recepción tributaron familias del agro chileno.— Almuerzo campestre en la Viña Undurraga

Saludados con entusiasmo por una multitud que desbordaba ambos costados de la carretera, aproximadamente a las 12,55 horas, hizo su entrada al Centro de Capacitación del Instituto de Educación Rural, en la comuna de Santa Ana, el automóvil en que viajaban los reyes belgas, Balduino y Fabiola. El propósito de los monarcas era el de imponerse del funcionamiento de este establecimiento, cuya misión primordial es la de preparar idóneamente profesores guías en las labores campesinas, para que éstos, a su vez, impartan las enseñanzas recibidas y distribuyan estos conocimientos, en las regiones de donde proceden.

El Ministro de Agricultura, Hugo Trivelli, y su esposa, fueron los encargados de recibir a los soberanos a las puertas del establecimiento y darles la bienvenida. El alumnado del plantel, por su parte, entonó durante toda la permanencia de los reyes en el establecimiento, tonadas chilenas y canciones españolas que fueron del agrado de los distinguidos visitantes.

LA REINA ASOMBRO CON UN ESCARABAJO

Con su característica sencillez y simpatía, tanto el Rey Balduino como su soberana esposa, la Reina Fabiola, siempre con la sonrisa permanente en sus rostros, vieron aumentar el afecto en que se vieron envueltos desde su llegada a nuestro país.

Uno de los detalles que más asombro causó entre los campesinos que compartieron con los soberanos, fue el que lucía la Reina Fabiola en la solapa derecha de su blanco tapado. Sobre el albo fondo de la vestimenta real, un hermoso escarabajo, en cuoy dorso lucía piedras tornasoladas, que variaban de tono según los reflejos del sol, demostraba que estos adornos no eran obstáculo para que su vida se conservara. Su cuerpo y patas se movían constantemente, sin poder salir del radio que tenía asignado. Una fina cadena unida al extremo posterior de su cuerpo, impedía que el insecto se "escurriera". Se explicó, que se trataba de un trabajo de aborígenes mexicanos, que está muy de moda en la época, como adorno femenino.

En una detenida visita a las dependencias del establecimiento, los Reyes Belgas, escucharon del Asesor Técnico del Instituto de Educación Rural, Hugo Montes, una completísima síntesis de lo logrado hasta el momento, como también de lo que se pretende hacer en el futuro, a traves de estos Centros de Capacitación Campesina. Su labor fundamental, señaló, es la de acercar cada día más al campesino a las actividades de la tierra, y crear conciencia, en el sentido de que va a encontrar en su seno toda una promesa de tranquilidad económica y progreso futuro.

SUS MAJESTADES PLANTAN UN ARBOL

Finalmente, los Soberanos fueron invitados por el Ministro Trivelli y el presidente del Instituto de Educación Rural, Sergio Cisternas, a asistir a la plantación de una pequeña palmera, que simbalizará el paso por el establecimiento de los Reyes Belgas. Fue la propia Reina Fabiola, la que ayudada por el Ministro de Agricultura, dio las primeras paladas para cubrir el árbol. Por su parte, el Rey Balduino, tampoco quiso quedar al margen de esta obligación, y desprendiendo con delicadeza de las manos de su esposa el instrumento comenzó a su vez la tarea de enterrar la planta. Fue un gesto que hizo aumentar los aplausos de simpatía y afecto hacia los reales visitantes.

ALMUERZO EN LA VIÑA UNDURRAGA

Aproximadamente, a las 14.30 horas, la comitiva real, se trasladó hasta la Viña Undurraga, donde se ofrecía un almuerzo a los Soberanos. Atendidos por los propietarios de la Viña, Pedro Undurraga, y su hijo, que se desempeña como Gerente de Producción, ambos monarcas, acompañados de los Ministros de Estado, Trivelli, de Agricultura; Juan de Dios Carmona, de Defensa; Gabriel Valdés, de Relaciones Exteriores; Domingo Santa María, de Economía; y Ernesto Adam, Ministro belga de Cooperación Técnica y Comercio Exterior, visitaron las amplias bodegas subterráneas de la viña, manifestando su interés por conocer detalles sobre elaboración y producción de los caldos.

Posteriormente, en los amplios prados que circundaban la mansión central, los Soberanos y acompañantes tomaron colocación frente a los comedores que se habían instalado en el lugar, para disfrutar de un verdadero almuerzo campestre a la chilena. En esta oportunidad, fue el Ministro Valdés el encargado de ofrecer la manifestación. En su intervención destacó los lazos de amistad que unían a Bélgica con Chile, sentimientos que se habían profundizado aún más entre ambos países en el último tiempo. Hizo hincapié en los esfuerzos extraordinarios que estaba desarrollando el Gobierno por elevar el nivel de vida del pueblo chileno. Lo que se ha logrado —señaló— es sólo el resultado de una confianza mutua entre ambas partes y lo que puede realizar una acción verídicamente comunitaria.

UN REY CON DESPLANTE

Respondiendo a las palabras del Canciller Valdés, el Soberano belga se puso de pie, y apoyó cariñosamente su mano izquierda en el hombro de su compañera la Reina Fabiola. Sin borrar la sonrisa permanente de su rostro, Balduino, en sencillas palabras expresó la satisfacción que experimentaba conjuntamente con su esposa, ante el hecho de haber tenido la oportunidad de conocer un país como Chile, sus gobernantes, y la gente que lo habitaba. Tras este conocimiento, podía formarse una visión exacta de una democracia verdadera.

Al terminar ofreciendo un brindis por Chile y Bélgica, el Rey tuvo un simpático gesto que fue muy aplaudido. En la parte final de su intervención, el Monarca no pudo encontrar el término exacto en castellano para expresar su pensamiento a quienes lo escuchaban. Sin perder la naturalidad, se volvió, de súbito hacia su esposa y clamando ayuda le dijo: "Dime, pues, como se dice..."

Los reyes y comitiva emprendieron el regreso a Santiago cerca de las 16.30 horas.

Cursos de orientación para auxiliares en los grupos parvularios

Unas Jornadas de Orientación para Auxiliares que trabajen en Jardines Infantiles y Salas de Cuna en los Servicios públicos y privados de Santiago han sido organizadas por el Comité Nacional Chileno de la Organización Mundial para la Educación Pre-escolar (OMEP) y la Cruzada del Servicio Voluntario de Cáritas-Chile.

Las Jornadas se realizarán en la calle Cumming 40, desde el 8 al 19 de noviembre en el horario de 18 a 20 horas. El valor del Curso será de Eº 10 por persona.

Al finalizar este Cuprso, las alumnas recibirán un Certificado de asistencia.

ALMUERZO EN LA VIÑA UNDURRAGA



Agradables contornos tuvo el almuerzo campestre que el Canciller Gabriel Valdés y señora Silvia Soublette de Valdés ofrecieron ayer a los Reyes de Bélgica en la Viña Undurraga. El Rey Balduino, con sencilla cordialidad respondió a las palabras con que Valdés ofreció la manifestación. EN EL GRABADO, de izquierda a derecha, la esposa del Canciller; el Rey Balduino; la Reina Fabiola y Gabriel Valdés.

HUACHIPATO DUPLICARA SU PRODUCCION:

Chile Ampliará su Producción Siderúrgica a un Millón de Toneladas

Se suscribió convenio entre la CORFO y la Compañía de Acero del Pacífico, que permitirá un mayor ingreso anual para el país, del orden de los 59 millones de dólares. El Convenio contempla una inversión en los próximos años, de 135.000.000 de dólares, en las instalaciones siderúrgicas y minerales de hierro

Nuestro país producirá un millón de toneladas anuales de lingotes de acero y exportará productos siderúrgicos por un valor de 27 millones de dólares y mineral de hierro por 32 millones de dólares, a fines del presente decenio.

Ayer se ratificó por el Consejo de la CORFO el acuerdo de intenciones celebrado entre este organismo y la Compañía de Aceros del Pacífico, que en seis años, permitará más que duplicar la producción de la industria siderúrgica nacional.

Al mismo tiempo el Consejo de la Corporación de Fomento, facultó a su vicepresidente ejecutivo, Raúl Sáez, para concurrir a la próxima Junta General Extraordinaria de accionistas de la CAP, en la que se deberá aprobar la Reforma de los estatutos, que permita introducir las modificaciones necesarias para poner en práctica este Convenio, que sentarán las bases de la nueva política siderúrgica del Gobierno.

EL CONVENIO

Entre los objetivos básicos de la política siderúrgica formulada por la Corporación de Fomento de la Producción, en cumplimiento de decisiones del Supremo Gobierno, están los de promover una explosiva expansión de la industria siderúrgica nacional y la formación de un Fondo Especial que permitirá financiar programas de desarrollo de las actividades industriales y metalúrgicas del país.

Entre sus considerandos, el Convenio expresa que el programa de desarrollo de CAP requiere, para su ejecución, de fuertes inversiones (se calcula en US$ 135.000.000, hasta 1970–71) que exigen la reinversión de una parte fundamental de sus utilidades, además de la obtención de créditos externos y nuevos aportes de capital. Para estos efectos la Planta de Huachipato deberá obtener una adecuada rentabilidad del capital y reservas invertidas en ella.

El criterio de la CORFO consulta la aplicación de un mecanismo que permita devolver a la colectividad parte de las utilidades de CAP; pero, en todo caso, ésta será invertida en el desarrollo de la industria siderúrgica, mediante la creación de un Fondo Siderúrgico, expresado en dólares, y que será de propiedad de CORFO.

Un 90% de este Fondo, hasta 1970, será destinado a un programa de ampliación, modernización, complementación y renovación de la Compañía de Acero del Pacífico, hasta alcanzar una producción de 1.000.000 de toneladas de lingotes de acero.

Al término del ejercicio 1970–71, el saldo del Fondo Siderúrgico, más aquel que no haya sido utilizado, el total devuelto por CAP y el incremento anual, será utilizado por CORFO para dar aún mayor impulso a la industria siderúrgica y metalúrgica con el siguiente orden de prioridad:

a) Otorgar préstamos al 2% de interés a las industrias siderúrgicas que contribuyan al Fondo, con el objeto de cumplir programas de desarrollo aprobados por la Corporación;

b) Contribuir a la promoción de exportaciones de acero.

c) Contribuir a la promoción de la industria siderúrgica y manufacturera de acero;

d) Acordar préstamos a la industria manufacturera de acero de acuerdo con programas aprobados por CORFO;

e) Para financiar la venta de productos de la industria siderúrgica y metalúrgica nacionales.

PODEROSO IMPULSO INDUSTRIAL

Para conseguir el aumento de la producción hasta alcanzar una meta de 1.000.000 de toneladas anuales de lingotes de acero, se llevará adelante un programa de ampliación de las actuales instalaciones de la CAP, especialmente en la Planta de Huachipato, y en los yacimientos de hierro de propiedad de esa empresa. Esas ampliaciones y nuevas instalaciones permitirán satisfacer hacia 1969 la demanda nacional y disponer de un saldo exportable de 300.000 tons. de productos laminados de acero, de las cuales 200 mil tons. serían de semiterminados.

Esta exportación, a su vez, representará una entrada adicional de divisas para el país del orden de los 27.000.000 de dólares para ese año; la cual sumada a las ventas de mineral de hierro —US$ 32.000.000— indican que ese año la CAP estaría efectuando exportaciones por un monto de US$ 59.000.000 anuales.

Ese programa de ampliación ya iniciado por la Compañía de Acero contempla la instalación de un segundo Alto Horno en Huachipato; la instalación de equipo y maquinaria para el proceso de colada continua, y mejoramiento, ampliaciones y nuevas instalaciones en la casi totalidad de dependencias de esa ... aprovechando los ... tecnológica en ampliación esa industria. El programa permitirá, entre otros objetivos, considerables aumentos en la producción de metal base, de acero y de semiterminados y aumento en la capacidad de producción laminador de barras y perfiles.

El incremento extraordinario en la producción del acero chileno, que se alcanzaría al término del programa, se ... plenamente, a ...

ENTREGARON MAQUINAS DE COSER



Seis dueñas de casa, pertenecientes al Centro de Madres "María Ruiz Tagle de Frei" son las felices poseedoras de otras tantas máquinas de coser, sorteadas por CEMA (Central Relacionadora de Centros de Madres). Las favorecidas en esa oportunidad son: Eliana Viera, Celinda Mallanao, Cecilia Lobos, Rosa Orellana, Raquel Allende e Inés Arcos. La ceremonia de entrega se efectuó ayer, a las 17 horas, en la sede del Centro, Catedral Nº 4294. Esta partida de máquinas las adquirió CEMA por intermedio del Banco del Estado y cada cierto tiempo realiza sorteos entre las socias de los Centros de Madres que se hayan inscrito, recayendo esta vez la suerte en las integrantes de la institución anteriormente mencionada. La finalidad de estos sorteos es permitir que dueñas de casa de bajos recursos puedan adquirir esta herramienta de trabajo, sin grandes desembolsos económicos. Este Centro cuenta actualmente con 81 socias y su directiva es la siguiente: presidenta, Rosa Rodríguez; vicepresidenta, Flor Ahumada; secretaria, Eliana Viera y tesorera, María Luisa Contreras. EN EL GRABADO un aspecto de la ceremonia de entrega de las máquinas de coser.

Comisión Chileno-Argentina Inició Estudio de Caminos Internacionales

Director General de Obras Públicas informó que se prepara el temario que tratarán los Presidentes Frei e Illia

Inició sus sesiones de trabajo la Comisión Mixta chileno-argentina, encargada del estudio de caminos internacionales, según informó desde Mendoza, Argentina, el Director General de Obras Públicas, Alfonso Díaz Ossa.

El Director General, junto al Director de Vialidad, Luis Erazo, viajaron al país vecino el martes en la mañana y de inmediato se incorporaron a las reuniones de la Comisión Mixta, que prepara el temario de caminos que estudiarán los Presidentes Frei e Illia.

Ambos Jefes de Estado estudiarán, entre otras materias, los problemas camineros internacionales, especialmente las rutas de Valparaíso a Mendoza, Coquimbo a San Juan, Paso San Francisco frente a Copiapó, Osorno a Puyehue, Pucón al límite, y otros.

Alfonso Díaz Ossa asesorará al Presidente de la República cuando el Primer Mandatario deba tratar sobre rutas camineras con el Presidente Illia, en el curso de las conversaciones que los Jefes de Estado inician hoy.

El Director General de Obras Públicas y el Director de Vialidad viajaron a Mendoza por tierra, para aprovechar de conocer el estado de los trabajos que se realizan en la ruta de Los Andes a Mendoza.

Regresó a Estados Unidos asesora de enfermería de OMS

Después de dos meses de estada en nuestro país, viajó ayer a Estados Unidos la señorita Dorothy Major, Decana de la Facultad de Enfermería de la Universidad de West Virginia, Consultora de la Organización Mundial de la Salud, y Doctora en Educación. Fue enviada por la OMS para asesorar técnica y profesionalmente el Curso de Docentes en Salud, que se realiza en la Escuela de Salubridad de la Universidad de Chile.

El Curso de la Escuela de Salubridad forma parte del Plan de Asistencia al Desarrollo de la Enfermería en Chile, programa que fue trazado mediante un convenio firmado entre el Gobierno de Chile y la OMS.

Durante su permanencia en Chile, la experta norteamericana se entrevistó con directores de hospitales, autoridades del Servicio Nacional de Salud, médicos, educadores de las Universidades de Chile y Católica, profesores, enfermeras y otras personas que tienen participación en los problemas de salubridad, y efectuó diversas visitas a los servicios de Enfermería de algunos hospitales de la capital y de Valparaíso, y a las Escuelas de Enfermería y Obstetricia.



En una entrevista sostenida con el Comité Organizador de la Cuarta Convención ... Químico-Fermacéuticos y Bioquímicos, se dieron a conocer los alcances que ... el evento que se desarrollará entre los días 28 al 31 del presente mes y al que as... rán delegados de todo el país. EN EL GRABADO, una de las directoras del Co... Juana Leixelard; el secretario general, Jean Pierre Karahanian; Dr. Herman Sch... Hebbl, presidente del Colegio de Farmaceúticos; Ramiro Andrade, presidente del Comité Organizador, y la vicepresidenta, Raquel González Diez.

CON INVERSION DE 1.200.000 DOLARES INICIARAN REEQUIPAMIENTO DE LAN

El Vicepresidente Ejecutivo de la línea, Eric Campaña, regresó optimista de Estados Unidos, donde gestionó créditos para el programa

Créditos por valor de un millón 200 mil dólares, que servirán para el reequipamiento de la Línea Aérea Nacional, gestionó Eric Campaña, Vicepresidente de dicha Empresa, durante su estada de catorce días en los Estados Unidos.

Campaña tomó contacto con organismos de crédito internacionales, con el fin de buscar un financiamiento para el equipamiento de LAN.

Del total de créditos conseguidos, 370 mil dólares serán invertidos para mejorar el servicio de comunicaciones, afectado principalmente por la gran centralización existente. Por esta causa, las oficinas provinciales de LAN suelen estar afectas a desorganización. Se gestionó, también, la posibilidad de comprar aviones, que serían utilizados para el servicio doméstico.

Quedaron, también, muy adelantadas las conversaciones sostenidas en cuanto a carga que sería traída al país por la Línea Aérea desde los Estados Unidos. De finiquitarse favorablemente esta gestión, Campaña aseguró una fuerte entrada de divisas.

Se puso en contacto, finalmente, con empresas de aviación norteamericanas, con el fin de programar y facilitar el viaje que realizarán los chilenos para asistir el próximo año al Campeonato Mundial de Fútbol de Inglaterra.

Conferencias sobre derechos de Chile en la Antártica

En conformidad a lo programado por el Departamento de Informaciones y Difusión del Instituto Antártico Chileno ayer se realizó en el Instituto Pedagógico de la Universidad Católica un acto de difusión sobre el territorio chileno antártico. El acto consistió en no ofrecer a los alumnos conferencias sobre los derechos históricos de Chile en la Antártica y sobre las investigaciones científicas realizadas en nuestro territorio antártico, ambas a cargo de funcionarios del Instituto Antártico Chileno.

También se proyectaron diapositivas antárticas en colores, las cuales fueron comentadas por el teniente coronel don Héctor Contador López, Jefe del Departamento Antártico del Ejército.

97.594 K. de pescado para el abastecimiento

El Terminal Pesquero de la Corporación de Fomento entregó ayer miércoles, para el consumo de la población del Gran Santiago, 97.594 kilos de productos del mar.

La distribución fue la siguiente: Merluza, 78.125 kilos; mariscos, 10.662 kilos; filete de merluza, 1.301 kilos, y otras especies de pescado, 7.502 kilos.

El abastecimiento del martes y miércoles recién pasado fue de 233.144 kilos.

Según los peritos en materia pesquera de la Corporación de Fomento, las favorables condiciones climáticas hacen prever que aumentarán las cantidades de pescados y mariscos que se puedan extraer.

Colaboración más efectiva a la comu... estudiará Convención de Quí...

Entre los días 28 al 31 del presente mes se ef... en Santiago la Cuarta Convención Nacional de Quí... Farmacéuticos y Bioquímicos, organizada por el Coleg... Farmacéuticos de Chile. Durante su desarrollo se bus... soluciones a los problemas que afectan actualmente ... profesión, especialmente lo referente a presupuesto; se ... diarán programas para aumentar los turnos en los ser... asistenciales y lograr una mejor atención de la pob... y se planificará una campaña de difusión de salud ... en coordinación con el Servicio Nacional de Salud.

El comité organizador de esta Convención está constituido por las siguientes personas: Presidente, Ramiro Andrade Romero; vicepresidente, Raquel González Diez; secretario general ejecutivo, Jean Pierre Karahanian; tesorera, Alicia Torres; secretario de relaciones públicas, Renzo Picasso, y directores, Juana Leixelard, Victoria Vélez, ... Stagno, Sinforiano Ro... dro Bacigalupe, Anton... teros, Edison Cid y ... González.

En la actualidad la profesión de químico farma... y bioquímico abarca ... número de actividades de la vida nacional. ...

Hijos de Cabildo eligen directiva

TELEVISION

Canal 9 - U. de Chile

19.02.—Flash noticioso.
19.03.—Telecine.
19.23.—Club de Mickey.
19.59.—Angel del espacio.
20.04.—El hombre y el mar.
20.29.—Flash noticioso.
20.31.—Primera Plana.
20.59.—Pantalla noticiosa.
21.15.—H. P. en TV.
21.31.—Peter Gunn
21.58.—Flash noticioso.
22.00.—Doctor Kildare.
22.53.—Negro en el blanco.
23.38.—Flash noticioso.
23.39.—Cierre.

TELEVISION

Canal 13 - U. Católica

13.25.—Pero es mamá quien manda.
13.50.—Charlas en la Biblioteca.
14.00.—Servicio noticioso del mediodía
14.15.—Entrevista de Sobremesa.
14.25.—Mientras otros duermen siesta.
14.26.—La moda en París.
14.33.—Música-Visión, con Miguel Davagnino.
14.45.—Gran Teleteatro Pond's.
15.10.—El menú del día, con Luty Mujica.
15.15.—Cierre de transmisión del mediodía
18.20.—Hablemos italiano.
18.35.—Colorín Colorado.
19.05.—Festival de Buggs Bunny.
19.30.—Machitún.
19.50.—Noticiario británico.
20.00.—Ritmo y canción.
20.10.—Los Locos Adams.
20.35.—Pantalla del Deporte con Hernán Solís.
20.50.—Reportajes.
21.10.—Surf Side Six.
22.00.—El Reporter ESSO.
22.15.—Entre amigos.
22.30.—Ruta 66.
23.25.—Cierre de transmisión.

...RSITARIOS DE CONCEPCION REALIZAN ...ION DE FEDERACION DE ESTUDIANTES

...istas aspiran al Comité Ejecutivo de la FEC, actualmente en ... de la Democracia Cristiana Universitaria.— Problemas en ...AP los dividió en 3 listas.— Valparaíso también de elecciones

...iantes de la Universidad de ... realizarán mañana las elecciones ... Comité Ejecutivo de la Federación ... estudiantes de esa ciudad. Los ... a la presidencia de la FEC ... de Estudiantes de Concepción ... mente proclamados el día lu... Casa del Deporte de esa ciudad, ... que aprovecharon para expre... miento en un foro público. Par... el solo el candidato de la De... Cristiana y el de la Acción Nacio... diente.

... están encabezadas por los si... diantes: Democracia Cristiana ... Carlos Hormazábal; Acción ... Independiente: Carlos Gorrini; ... Carlos Parra; Movimiento ... de Izquierda, Miguel Enrí... Estudiantil Comunista, Má... y Brigada Universitaria Socia... Quintana.

...OBLEMAS EN EL FRAP

... presentar los candidatos a estas ... los Partidos Comunista, Socia... ... acordaron presentar una ... con el objeto de contrarrestar ... la Democracia Cristiana, ac... ... mayoría absoluta en la ... una elección interna pa... cuál de los tres grupos ten... de presentar al candidato ... de ese organismo. Sorpre... venció el grupo de los pekineses ... contra 53, y los comunistas y ... aceptaron la decisión de las ... ir en lista separada, con ... posibilidades se ven notoria... ...cidas.

... el FRAP presentará tres ... mente: el MUI, DEC y BUS.

...NDIDATO DEMOCRATA CRISTIANO

...mazábal, estudiante del 5º año ... de Derecho de la Universi... ..., actual vicepresidente de ... de los organizadores de los ... verano de los estudiantes en ... es el candidato a presidente ... estudiantil por la Demo... ... Universitaria.

... realizado el lunes, sintetizó su ... el de la organización que ... la labor social y gremial ... responder a la FEC.

... Universidad —expresó— una ... docentes y estudiantes, es ... —en primer término— abrir un diálogo para construir sobre su base la Universidad que el tiempo actual necesita. Estas inquietudes deben ser vaciadas en la lucha por una auténtica Reforma Universitaria, para lo cual es fundamental que ciertos sectores estudiantiles, actualmente comprometidos con las actuales estructuras universitarias, se despojen de esa colusión. Esta es la única forma —agregó— de llevar la lucha tras las banderas de la Reforma Universitaria.

En cuanto a la labor social que debe caracterizar a un organismo de esa naturaleza, manifestó que el universitario es miembro de la comunidad nacional y, como tal, está ligado indisolublemente al destino de la nación. "La Federación —expresó—, como cuerpo organizado de los estudiantes, debe estar presente en el proceso social como fuerza de avanzada. Con una actitud positiva que nos corresponde como juventud."

DELEGADOS A UFUCH

Junto con las elecciones de Comité Ejecutivo, se realizarán en las diferentes Escuelas de la Universidad de Concepción la elección de delegados a la Unión de Federaciones Universitarias de Chile (UFUCH) y la de participantes en el Congreso que realizará este mismo organismo.

Los candidatos a alcanzar un puesto en el organismo máximo de los universitarios chilenos, por la Democracia Cristiana Universitaria de Concepción, son: Luis Huenchor, Carlos Fuentes, Alfredo Sepúlveda, Luis Huerta y Héctor Gómez.

En cuanto a los que acompañan a Carlos Hormazábal para los puestos en el Comité Ejecutivo de FEC, la lista es la siguiente: vicepresidente, Jaime Puyol; secretario, Jaime Baeza, Fernando Carvallo, Carmen Inostroza, Ricardo Barrenechea, Fernando Avila, Mario Segne y Ariel Aqueveque.

TAMBIEN EN VALPARAISO

Mientras tanto, en la Universidad de Chile de Valparaíso se realizará el mismo proceso en el día de hoy. La lista Demócrata Cristiana Universitaria enfrenta nuevamente al FRAP, a quien ya venció en las elecciones realizadas en la Universidad de Chile de Santiago, por amplio margen.

El candidato a presidente de esta lista, Valimir Balic, expresó en una conferencia de prensa realizada ayer, su seguridad en el triunfo, "pese a que van a estar reñidas". Completan la lista, Julio Rivara, del Instituto Pedagógico, y Amelia Salinas, de Enfermería. Candidato a delegado al Congreso de la UFUCH es Sergio Rozas, de la Escuela de Derecho, al igual que Balic.

...rporan métodos científicos a ...ueva política penitenciaria

... terminado se encuentra el ... incorporará modernos méto... ... al actual sistema peniten... ... en el país.

...terio de Justicia recibió ya ... informes proporcionados sobre la ... la Dirección de Prisiones y la ...ional de Funcionarios de Pri... ...TP).

Estas consultas fueron formuladas para conocer tanto el criterio de esa Dirección como del personal encargado de las labores en los establecimientos penales a través del territorio.

Las innovaciones entrarán en vigencia con la promulgación de un Decreto Supremo, que será publicado en la primera quincena de noviembre.

... el Subsecretario ... manifestó a ... de este decreto, ... una nueva po... ...taria, patrocina... ..., en confor... ...más modernos ...mendados en ...nacionales so... ... carcelaria.

... elaborado por el ... Justicia dispone ... científica de ..., en conformi... ... especializados; ... personal de vigi... ... de poblaciones ...tura peniten... ...dos de régimen

...dos son total... ... nuestro país. ... esta forma, a ... sistema ra... ...fico para la ... delincuente.

...ERTE

...rio de Justicia ... se consultan ... actuales nor... ... Penal". Esta ... formulada en ... consulta de si se incluirían innovaciones sobre la pena de muerte.

Aclaró que el decreto determinará sólo una nueva política de tratamiento penitenciario, a través del país, y que entrará en vigencia en el curso del mes próximo.

ESTUDIAN HORARIO UNICO PARA EL COMERCIO DEL GRAN SANTIAGO

Comerciantes estiman que es perjudicial la diversidad de horas de atención al público

El Alcalde de Santiago, Manuel Fernández Díaz, envió un oficio a los Alcaldes del Gran Santiago, solicitando un pronunciamiento sobre la posibilidad de unificar el horario de apertura y cierre de los establecimientos comerciales en el Gran Santiago.

La petición del Alcalde se basa en una nota enviada a la Alcaldía por la Sociedad de Dueños de Establecimientos Comerciales SIDECO.

Expresan los comerciantes que "es evidentemente perjudicial que haya diversidad de horas de atención al público, produciéndose una verdadera competencia para prolongar las horas de trabajo, con el objeto de captar el mayor número de compradores".

El horario que rige actualmente en la comuna de Santiago es aceptado tanto por el sector patronal como por el de empleados.

El horario de invierno para el comercio de la capital es de 9 a 13 horas, de lunes a sábado, y de 15.30 a 19.30 horas, de lunes a viernes en la tarde, a contar del 1º de abril hasta el 30 de septiembre.

El de verano es de 9 a 13 horas, de lunes a sábado, y de 16. a 20.30 horas de lunes a viernes en la tarde, entre el 1.o de octubre al 31 de marzo.

CAMPAÑA DE VOLUNTARIAS DE HOSPITAL



CON UN ACTO que se realizará esta tarde, a las 18 horas, en el Aula Magna de la Escuela de Leyes de la Universidad de Chile, finalizará la campaña de captación de Voluntarias de Hospital, organizada por la institución asistencial "Anita Gómez de Asenjo". Este programa se inició el lunes último, con la puesta en marcha del "Plan Educativo para las Madres", efectuado en el Hospital "Barros Luco-Trudeau". El Cuerpo de Voluntarias está integrado por damas que colaboran en diversos establecimientos hospitalarios del país. EN EL GRABADO, dos voluntarias de hospital prestan ayuda a una madre, en la Maternidad del "Barros Luco-Trudeau".

Charla comentada sobre prevención de accidentes

Una charla comentada sobre prevención de accidentes, a cargo de la Directora del Departamento de Divulgación del Consejo acional de Seguridad, Felicitas Klimpel de Weger, tendrá lugar hoy, a las 19 horas, en calle Vergara 165.

Se exhibirán tres películas, relativas al tema, las que han sido proporcionadas por la Embajada del Canadá.

La entrada es libre.

Mujeres periodistas buscan hoy la candidata al premio "Lenka Franulic"

La Asociación Nacional de Mujeres Periodistas de Chile realiza hoy su almuerzo-sesión, a las 13 horas, en los comedores del Círculo de Periodistas, Amunátegui 31.

La tabla consulta la selección de las periodistas para optar al Premio "Lenka Franulic". Para tal efecto, se ruega llevar por escrito el nombre de la colega que se desee proponer, exponiendo las razones por las cuales considera que merece el premio. No es necesario firmar la presentación.

La Asociación designa tres candidatas ,periodistas colegiadas; socias de la institución y que estén con sus cuotas al día. Pueden trabajar en diarios, revistas, radios, agencias noticiosas, cinematografía y televisión.

Podrán presentar candidatas las empresas periodísticas, radiales, de televisióбn, agencias noticiosas y otros órganos de expresión, seleccionándolas entre las que trabajen de planta en la empresa patrocinadora. Dicha presentación debe ser firmada por el Director o jefe de informaciones de la empresa respectiva.

La terna de candidatas será presentada al jurado compuesto por: los presidentes del Colegio Nacional de Periodistas, y uno del Colegio Regional de Periodistas, designado por la Asociación Nacional de Mujeres Periodistas, y los tres Premios Nacional de Periodismo, elegidos el año anterior.

El premio consiste en un artístico diploma.

"LORD PINKY" —un hermoso perro de raza Collie, de tres años de edad— resultó vencedor en el certamen canino "El Niño y su Perro", organizado por el Kennel Club de Santiago, en Parque Cerrillos. EN EL GRABADO, "Lord Pinky", junto a sus alegres dueños, los hermanos Mercedes, María Verónica y Carlos Fernando Pino.

HOY LLEGA SUBDIRECTOR DEL PROGRAMA CHILE - CALIFORNIA

Para hoy está anunciada la llegada del Subdirector del Programa Chile-California Alan Sieroty, con el objeto de dar cuenta al Director del Programa, Robert Keating, de la marcha de las actividades de la Oficina de Sacramento, establecer contacto con representantes de instituciones públicas y privadas de Chile, y examinar una serie de proyectos de asistencia técnica y de inversión que han sido presentados al programa por particulares.

Entre las ideas nuevas que se consideran está la de interesar a los inversionistas californianos y chilenos para que unidos establezcan una industria de conservas en la zona central y una planta deshidratadora de papas en Chiloé.

El convenio básico del Programa Chile-California contempla al sector privado como fundamental en los planes de asistencia técnica, que tradicionalmente se realiza exclusivamente en el sector público. La meta del Programa es hacer uso de todos los recursos del Estado de California, de su abundante experiencia técnica y la buena voluntad y capacidad técnica de la ciudadanía de ese Estado.

Por el momento, el Programa Chile-California está colaborando con el Gobierno de Chile, mediante un contrato financiado por la Agencia para el Desarrollo Internacional, en diversos proyectos de asesoría técnica, especialmente en transporte, agricultura, recursos humanos y recursos hidrológicos.

En el aspecto de intercambio de informaciones y de visitas, con el fin de facilitar contacto entre particulares chilenos y californianos, el programa ha sido amplio, tanto en el rubro cultural, como en el comercial, científico y técnico.

El señor Sieroty, especialista en economía, graduado en la Universidad de Stanford, permanecerá aproximadamente tres semanas en Chile.



EN NOVIEMBRE SE EFECTUARAN JORNADAS DE ECONOMIA AGRARIA

En la primera quincena de noviembre se efectuarán en Santiago, las Primeras Jornadas de Economía Agraria, torneo que tiene el auspicio de la Sociedad de Economistas Agrarios.

El presidente de la institución, ingeniero agrónomo José Luis Pistono, informó que en esta oportunidad serán abordados los siguientes temas: Política Agraria, Desarrollo Campesino y Reforma Agraria. Al mismo tiempo, se desarrollará un seminario sobre trabajos de investigación en economía agraria, que están realizando los organismos estatales, universitarios e internacionales.

A las sesiones asistirán el Ministro de Agricultura, Hugo Trivelli, y otros personeros de las diversas instituciones agrarias del país.

Al acto inaugural, que tendrá lugar en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, será invitado el Presidente de la República, Eduardo Frei.

Las charlas sobre política agraria, desarrollo campesino y reforma agraria, serán dictadas por especialistas en cada materia.

GOBIERNO APOYA CREACION DE COOPERATIVA DEL TRANSPORTE

El sábado se envían diez buses Fuso a Antofagasta y otros a Concepción y Valparaíso

El próximo sábado viajará a la ciudad de Antofagasta una caravana con diez buses **FUSO** que irán a reforzar la locomocin colectiva de esa ciudad nortina. Con esta cantidad se completa una dotación de 20 máquinas que fueron destinadas a Antofagasta.

El Director de la ETCE informó, también, que en los próximos días se enviarán diez buses FUSO para Concepción.

En cuanto a los buses españoles Pegaso, 9 serán enviados a Valparaíso el viernes 9 de noviembre. Se completará así una partida de 29 buses, 20 de los cuales ya están sirviendo para el transporte en el vecino puerto.

Estos envíos se han hecho posibles gracias al nuevo impulso que el Gobierno ha dado a la industria nacional que ha permitido carrosarlos en Chile.

Las maestranzas de la Empresa recuperan, mensualmente, 35 buses Mitsubishi que se encontraban paralizados por fallas de motor o de carrocería.

Por su parte, el Subsecretario de Transportes, Sergio Saldivia recibió la visita de la Asociación de Empresarios de Microbuses quienes le solicitaron agilizara los trámites para la importación de los chassis. Los empresarios hicieron esta petición de acuerdo a una meta que se han trazado y que es la de alcanzar, para marzo próximo un total de 500 máquinas nuevas que trabajarían para el transporte colectivo particular.

Durante la entrevista, propusieron a Sergio Saldivia, la creación de una cooperativa del transporte, que permitiría ayudar económicamente a los socios para la adquisición de máquinas nuevas. El Subsecretario ofreció un amplio apoyo a esta nciativa, ya que, dijo, a través de ella el Gobierno podría otorgar créditos a los empresarios particulares para la renovación de sus máquinas.

CURSO SOBRE CRECIMIENTO Y EL DESARROLLO DEL NIÑO

Esta tarde se inicia ciclo especializado del SNS y SERMENA

Con un curso de "Crecimiento y Desarrollo del Niño" —organizado por la Clínica de Higiene Materna e Infantil de la Escuela de Salubridad de la Universidad de Chile, en colaboración con el Subdepartamento de Fomento de la Salud del SNS— se inicia un ciclo especializado para uniformar programas de control del niño sano.

El plan se prolongará hasta el 21 de diciembre próximo, con un total de 16 sesiones de estudio, en el que participan Enfermeras del SNS y del Servicio Médico Nacional de Empleados (SERMENA).

Durante el desarrollo de las sesiones, se analizarán diversos aspectos relacionados con la comprensión del proceso de crecimiento físico y desarrollo mental, y su interrelación con la adaptación social del individuo.

La clase inaugural se realizará hoy, a las 16 horas, en el Auditorio de Educación para la Salud, ubicado en Monjitas Nº 689. Estará a cargo del doctor Jorge Rosselot, Jefe del Subdepartamento de Fomento de la Salud del SNS.

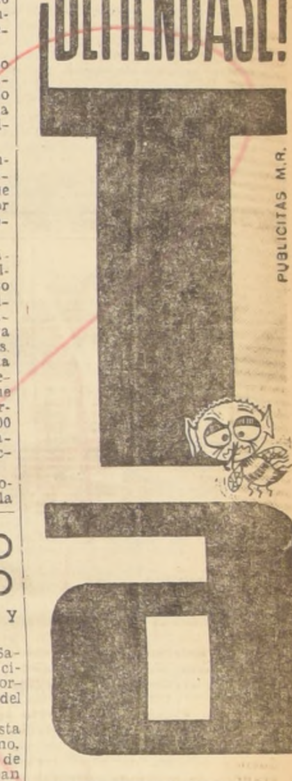
Sobre Reforma del Código Civil y Bello hablará prof. Fueyo

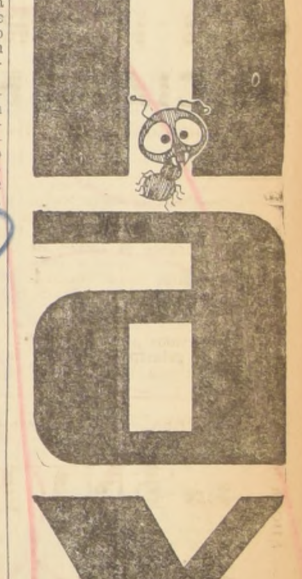
Sobre la reforma de nuestro Código Civil bajo la inspiración de Andrés Bello disertará hoy, a las 19 horas, en el auditorio de la Biblioteca Nacional el catedrático de Derecho Civil de la Universidad de Chile, Fernando Fueyo Laneri.

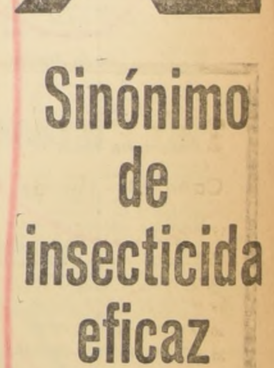
El sumario de la conferencia es el que sigue: 1) introducción; 2) ambiente propicio a la codificación y encargo conferido a Bello; 3) características fundamentales del Código de Bello; 4) esbozo de las reformas ya producidas; 5) la idea de la reforma; 6) necesidad de un plan de exposición; 7) instituciones del Código actual que requieren mejor o más completo tratamiento; 8) materias que es del caso eliminar; 9) doctrinas que han de contemplarse; 10) ideas o criterios de Bello que deben aprovecharse en el evento de una reforma del Código Civil; 11) Conclusiones generales, en el campo jurídico, al término de los homenajes centenarios a Bello.













Colocación de primera piedra para el Centro Comunitario en Población Dávila

Asistieron al acto el Gobernador del Departamento Pedro Aguirre Cerda, Alcalde de la comuna y representantes de Promoción Popular

Las organizaciones comunitarias de la Población "Dávila" tomaron posesión de un terreno en el que levantarán un centro para sus reuniones y jornadas culturales. En esta forma y a petición de las propias Juntas de Vecinos, Centros de Madres y Clubes Juveniles se cumple una nueva etapa del programa de equipamiento comunitario de la Consejería Nacional de Promoción Popular, en colaboración con la CORVI y la Fundación de Viviendas y Asistencia Social.

A la ceremonia asistieron el Gobernador del Departamento Pedro Aguirre Cerda, Francisco Rivera; el Alcalde de San Miguel, Oscar Quezada; el Delegado Provincial de Promoción Popular, Oscar Alvear; el presidente de la Junta de Vecinos, Carlos Moreno, y gran cantidad de pobladores.

También, participaron en el acto diez y ocho taxistas, quienes inauguraron un servicio colectivo de la población.

Durante el acto hizo uso de la palabra en primer término el presidente de la Junta de Vecinos para expresar a nombre de todos los vecinos el reconocimiento por la instalación de este centro. Al respecto señaló: "Desde ahora podremos reunirnos, alternar, elaborar planes y trabajar en conjunto. Hemos logrado —añadió— algo que nos hacía mucha falta para solucionar nuestros problemas".

Posteriormente habló el Delegado de Promoción Popular, Oscar Alvear, quien expresó que "una de las metas básicas del Gobierno es organizar a los sectores marginales con el objeto de capacitarlos para su propia superación".

Condiciones climáticas han hecho bajar índices normales de producción de papas

La Asociación de Productores de Papas envió una declaración, en la cual expone los motivos que, según en su opinión, han motivado el problema de la escasez de papas.

Expresan los agricultores que, en la primavera de 1963, gran parte de la producción de la Zona Central se perdió por razones climáticas, y en la primavera de 1964, la enorme producción hizo bajar el valor de este tubérculo a niveles que no permitieron salvar los costos. Frente a estas dos pérdidas económicas que afectaron a los agricultores, éstos viraron a otros cultivos más seguros y estables.

Continúa diciendo el comunicado de la Asociación de Productores de Papas que este año, en los meses de julio a septiembre, se produjeron factores climáticos desastrosos para los cultivos de papas. Los grandes temporales del mes de agosto significaron la pudrición de parte de la semilla sembrada, y las heladas, afectaron sustancialmente a las plantaciones.

Finalmente, los Productores de Papas resumen los hechos que motivaron la escasez de papas en los siguientes puntos:

a) **Pérdidas de la temporada pasada;**
b) **Menor siembra de este año por la misma causa; y**
c) **A factores climáticos que han disminuido apreciablemente la producción.**

DEFUNCIONES.—

Tenemos el sentimiento de comunicar el trágico fallecimiento de nuestro querido hijito, y hermano,

YTIEL PANTOJA PEREZ

(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán mañana viernes a las 10 horas, en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Plazuela Los Plátanos, casa 8, Unidad Portales, EMPART (Int. Quinta Normal).

Ytiel Pantoja Silva, Marta Pérez Arratia y familia.

Tenemos el sentimiento de comunicar el trágico fallecimiento de nuestro querido sobrino,

YTIEL PANTOJA PEREZ

(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán mañana viernes, a las 10 horas, en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Plazuela Los Plátanos, casa 8, Unidad Portales, EMPART (interior Quinta Normal).

Familia Pantoja-Silva.

Ha fallecido nuestra querida e inolvidable deudo, señora

CARMEN GOMEZ vda. de GUZMAN
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy a las 15.30 horas, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Avenida Independencia 340, casa 10, hacia el Cementerio Católico, donde se oficiará una misa a las 16 horas, por el eterno descanso de su alma.

La familia.

Ha dejado de existir nuestra querida madre, suegra y abuelita, señora

MARIA MARTINEZ vda. de FUCHSLOCHER
(Q. E. P. D.)

Sus restos fueron trasladados a Puerto Montt, para su sepultación.

La familia.

Ha dejado de existir nuestro querido esposo y padre, don

JORGE CABARGAS LE-ROUX
(Q. E. P. D.)

Sus restos serán sepultados hoy jueves en el Cementerio General (puerta de Recoleta). El cortejo partirá a las 11 horas, desde su casa habitación, Avenida Francia N.o 1455.

La familia.

Ha dejado de existir nuestro querido e inolvidable esposo, padre, abuelito y bisabuelito, don

JOSE CAVIERES ARANEDA

(Q. E. P. D.)

Sus funerales tendrán lugar hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa habitación, Maquinista Escobar 2759, a las 15 horas. La entrada al Cementerio será por Recoleta.

La familia.

Ha dejado de existir nuestra querida madre, suegra y abuelita, señora

CARMEN ACEITON POBLETE
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Metropolitano a las 16 horas, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Aristóteles Nº 6234 (Población Villa Sur).

Familia Riquelme.

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido e inolvidable esposo, señor

JORGE TAPIA MONTT

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde la Iglesia Nuestra Señora de Los Dolores, a las 10 horas.

Se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, a las 9 horas.

La familia.

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestra querida e inolvidable esposa, madre, suegra y abuelita, señora

ADELA DEL CARMEN VERA ORELLANA

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio Católico. El cortejo partirá desde su casa habitación, calle Necochea 1386, a las 15 horas.

La familia.

Valparaíso:

Ballet Perinita de Rumania actuará en noviembre en Viña

VALPARAISO.— El Ballet Perinita, de Rumania, llegará el próximo mes de noviembre. Se trata del Ballet Folklórico más notable del ambiente mundial, sólo comparable al Moisseirv, de Rusia, y según se informó, el vestuario que trae es "una fantasía rutilante" que presta un colorido muy especial a las danzas que interpretan y que reflejan las tradiciones y atuendos de las diversas regiones de Rumania.

El ballet tiene 90 bailarines y viaja acompañado de una orquesta rumana, con la cual ha realizado una exitosa jira hasta el momento por Europa y continente asiático, y es el primer viaje que los integrantes realizan al continente americano.

El Ballet Perinita de Rumania se presentará los días 27 y 28 de noviembre en el Teatro Municipal de Viña en funciones de vermut y noche, el sábado 27, a las 19 y 22 horas, respectivamente. El domingo 28, sólo habrá una función de vermut, a las 19 horas.

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestra querida deudo, señora

NORMA OSSANDON

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa habitación, calle Herrera N.o 733, a las 17 horas.

La familia.

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido deudo, señor

BENJAMIN ACEITON VALLEJOS

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa habitación, calle Estadio N.o 2667, a las 16 horas.

La familia.

Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento de nuestra querida madre, tía, madrina, señora

MARGARITA VALDES DE OLESEN

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Metropolitano, a las 16 horas. El cortejo partirá desde su casa habitación, Balmaceda 073-B, Paradero 28, Gran Avenida.

La familia.

Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento de nuestra querida e inolvidable esposa, madre, suegra y abuelita, señora

ENRIQUETA MARFIL P. DE BRUNNER
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, por Recoleta, partiendo el cortejo desde su casa habitación, José Zapiola, parcela Nº 3, (La Reina), a las 16 horas.

La familia.

Ha fallecido la señora

ISABEL ZAVALA vda. de ORCHARD

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General (por Avenida La Paz), después de una misa que se oficiará en la Parroquia de Jesús Nazareno (Avenida Manuel Montt 797), a las 16 horas.

La familia.

IN MEMORIAM.—

Con motivo de cumplirse hoy el segundo aniversario del fallecimiento de nuestro querido esposo y padre, señor

JUAN DE MATTA RIQUELME SEPULVEDA
(Q. E. P. D.)

Se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, hoy jueves 28, a las 10 horas, en la Capilla del Cementerio General.

Su esposa e hijos.

IN MEMORIAM

Con motivo de cumplirse mañana viernes 29, el cuarto aniversario del fallecimiento de don

DOMINGO PAREDES ARTEAGA
(Q.E.P.D.)

se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, en la Parroquia Santa Rosa de Lima (Federico Scotto 090), a las 10 horas.

FAMILIA PAREDES GALAZ



PRIMERA PIEDRA EN CENTRO COMUNITARIO.—En la población Dávila se efectuó un acto de toma de posesión de un terreno en el que se construirá un Centro Comunitario. Se cumple en esta forma una etapa más del programa de Equipamiento Comunitario, que contempla para el presente año la construcción de 400 sedes sociales. EN EL GRABADO, el delegado provincial de Promoción Popular, Oscar Alvear, junto a autoridades y pobladores procede a la colocación de la primera piedra.

Cementerio General tendrá horario contínuo en vísperas del día 1º

Para facilitar al público el acceso al Cementerio General durante los días que preceden el Día de la conmemoración de los Muertos, y Día de Todos los Santos, la Dirección ha impartido órdenes de servicio continuado de 12 horas en dicho Camposanto.

Para los días 30 y 31 de octubre y 1.o de noviembre, el horario de visitas en el Cementerio General sera de las 7 a las 19 horas.

Serán habilitadas la puerta principal de acceso por la Avda. La Paz; dos puertas por Avda. Recoleta; una puerta por calle San José, al costado del Hospital del mismo nombre; y la puerta de la calle Limay, para las personas provenientes del sector norponiente de la capital.

La Dirección del Cementerio General advierte que estará prohibida la entrada de automóviles, y otros carruajes al interior de la necrópolis durante los tres días citados. Asimismo estará prohibida la venta de bebidas alcohólicas o no alcohólicas, de sandwiches de helados y de otros alimentos, en el interior del Camposanto. A toda persona que porte paquetes, que no sean flores u otros adornos de tumbas, le serán requisados.

Para las labores de control, además del personal del Cementerio, se contará con personal especial de Carabineros y de Investigaciones, y la colaboración de la Defensa Civil, que instalará Postas de Primeros Auxilios, y para niños extraviados, que el año pasado fueron más de 100.

BREVES

CURSOS DE ASISTENTES SOCIALES.— A partir del próximo 9 de noviembre, la Escuela de Servicio Social de la Universidad de Chile, proseguirá los Cursos de Perfeccionamiento para los profesionales en ejercicio. La matrícula será limitada a 35 Asistentes Sociales y 15 profesionales de otras especialidades. Las inscripciones se atienden en el local de la Escuela, avenida Condell 321 hasta el próximo sábado 30. El ciclo contempla 30 horas sobre Antropología Cultural, a cargo del doctor Bernardo Berdichewsky.

CONFERENCIA MEDICA.— El profesor de Hematología Nuclear, Dr. E. Szirmai, dictará el próximo miércoles 3 de noviembre una conferencia en la Sociedad Chilena de Hematología, Auditorio B. de la Sociedad Médica, sobre el tema "Fibronolisis y Tromobolisis", a las 19,30 horas. La conferencia del profesor Szirmai ha despertado interés en los círculos médicos especializados, por ser un especialista en la materia y autor de publicaciones sobre la aplicación de Radioisotopos en Hematología y editor de la conocida obra nuclear "Hematology".

PRESUPUESTO PARA 1966. — Desde ayer y hasta el sábado próximo la Corporación Municipal celebrará sesiones secretas, con el objeto de tratar el proyecto de presupuesto para 1966 presentado por el Alcalde Manuel Fernández Díaz. Run cuando el presupuesto fue aprobado por los presidentes de Comisiones todavía no se da a conocer en forma oficial la cantidad de escudos con que la Municipalidad afrontará la labor del próximo año. Se informó que el oficio del Alcalde a la Corporación fundamentando los ingresos y egresos fue comunicado privadamente por el Tesorero Municipal a cada Director de servicio.

A balazos y con bombas lacrimógenas cazaron a dos peligrosos delincuentes

ESPECTACULAR CACERIA TUVO LUGAR EN LA MAÑANA DE AYER EN CALLE SAN PABLO

A balazos y con gases lacrimógenos, carabineros tuvo que reducir a dos delincuentes que en la mañana de ayer asaltaron a un comerciante ambulante en calle San Pablo frente al Nº 6184, dirección que está dentro de la jurisdicción de la comuna de Barrancas, provincia de aSntiago.

Luis Alberto Labra, junto con su amigo Carlos Henríquez Cubillos, ambos registrados en la Asesoría Técnica de Investigaciones, como lanzas y monreros, asaltaron a un comerciante ambulante alrededor de las nueve de la mañana de ayer.

La pareja de carabineros, de ronda en el barrio, acudió a prestarle auxilio al comerciante, cuyo nombre no fue [...]lado.

La policía logró capturar a Carlos Henríquez Cubillos, [...] ra lo cual tuvo que ser [...] cido a balazos. Uno de los proyectiles fue a incrustarse en uno de los muslos, [...] ser internado en la [...] Nº 3 de la Asistencia P[...]

En cambio, el delincuente Luis Alberto Labra C[...] gró escapar refugiándose en casa particular signada [...] Nº 6184, de San Pablo.

Una vez en el interior [...] nazó con su cuchillo [...] moradores de la casa [...] ción, quienes salieron [...] ridos hasta la calle p[...] auxilio.

Los policías acordonaron da la cuadra y luego de [...] horas lograron sacarlo [...] el interior, para lo cual [...] ron que lanzar varias [...] lacrimógenas.

El delincuente Labra [...] en un esfuerzo desesperado por zafarse de la policía tentó suicidarse, infi[...] una serie de heridas en [...] sas partes del cuerpo [...] propio puñal, debiendo [...] trasladado también a la [...] Nº 3 de la Asistencia P[...]

El otro delincuente [...] a bala, Carlos Henríquez "El Carloncho", con[...] anoche sin abandonar [...] recinto asistencial.

En esferas policiales [...] que los dos individuos [...] tores de numerosos as[...] robos con violencia en [...] sona, y que en la ma[...] los casos actúan pre[...] de armas blancas o de [...]

Los dos serán puestos a disposición de la justicia [...] crimen para que sean p[...] dos.

EN ACCIDENTE DE TRANSITO MURIO HERMANO DE SENADOR TEITELBOIM

Cuatro funcionarios soviéticos resultaron heridos. El automóvil en que viajaban se estrelló contra un camión recolector de basuras

A raíz de las graves lesiones recibidas en un accidente automovilístico, ocurrido a la una de la madrugada de ayer, falleció poco después de las 8 horas, el industrial Miguel Titelboim Volosky, hermano del senador comunista, Volodia Teitelboim.

El accidente ocurrió en la Carretera Panamericana, altura del kilómetro 14, cerca de Santiago, cuando el automóvil en que viajaba procedente de Valpariso y con destino a la capital, se estrelló contra un camión que se encontraba estacionado casi al centro de la calzada en panne y sin sus luces de estacionamiento.

Otras personas que viajaban acompañando al señor Teitelboim, resultaron con lesiones. Lo sheridos son de nacionalidad rusa. Ellos son Nicolás Floresco Liox, de 42 años, industrial; Alemandri Paloinixe Nulkin, de 38 años, ingeniero y director del stand ruso en la Exposición Internacional de Parque Cerrillos, que se acaba de clausurar; Mulkin Daotja Alekoliero, 30 años, y Anatoli Loukhkilm, de 35 años.

Estos dos últimos son funcionarios de la representación soviética ante el Gobierno argentino, en Buenos Aires.

El camión en el que el automóvil que conducía el señor Teitelboim se estrelló, es recolector de basuras y pertenece a la Municipalidad de Santiago.

Vecinos de Manquehue piden funcionamiento del Liceo Nº 17

Una reunión general tendrán los vecinos de Manquehue sur el próximo sábado a las 16 horas, en el local de la Escuela San Patricio, ubicada en Camargo Nº 6615, con la expresa finalidad de adoptar resoluciones ante la creación del Liceo Fiscal Nº 17, y el acuerdo municipal de adquirir los terrenos en que será construido el edificio.

La Junta de Vecinos de Manquehue Sur además de su preocupación frente a la creación y construcción de este Liceo Fiscal, está preocupada de que desde el próximo año funcione en forma provisoria el Liceo Nº 17 en el moderno local de la Escuela Nº 120 y sea instalada allí la Policlínica que tanta falta hace en ese sector.

Con el fin de reunir al máximo de vecinos de este sector, una comisión especialmente designada está procediendo a citar personalmente a los habitantes de Manquehue Sur, que serán los directamente beneficiados con esta iniciativa, ya que el funcionamiento de un plantel secundario redunda en beneficio directo de los muchos alumnos que deben recorrer largas distancias para cumplir sus deberes escolares.

ATERRIZAJE FORZOSO TUVO UN AVION CIVIL CERCA DE LOS VILOS

Al interior del fundo "Tilama", de propiedad de Alberto Martínez, un avión cuadriplaza, perteneciente al Club Aéreo de Tobalaba, de Santiago, tuvo un aterrizaje forzoso de emergencia, a raíz del mal tiempo reinante en la zona, según dijo la policía.

El aparato era piloteado por Christian Jaula Biermard, quien llevaba como pasajeros a tres personas de nacionalidad francesa.

Los nombres de los pasajeros no fueron revelados, pero, eso sí se dijo que todos resultaron ilesos.

El avión se dirigía desde Santiago al norte del país, y debió hacer el aterrizaje por las razones ya enunciadas. El fundo citado está ubicado en las proximidades de Los Vilos.

El tren de aterrizaje y la hélice del aparato quedaron prácticamente destrozados.

PRESIDIO PERPETUO A PARRICIDA

Irineo Vergara Silva asesinó a su madre Herminia Silva, de 75 años, porque se negó a entregarle el salario para gastarlo en bebidas alcohólicas

Los magistrados de la Corte Suprema sellaron definitivamente la suerte de un individuo que dio alevosa muerte a su madre, condenándolo a la pena de presidio perpetuo, más cinco años a la sujeción de la vigilancia de las autoridades.

El afectado con la resolución de última instancia es Irineo Vergara, quien el 3 de enero de 1964 mató de una bofetada a su madre, Herminia del Carmen Silva, porque ésta se negó a entregarle su salario para gastarlo en bebidas alcohólicas.

La Corte Suprema le condenó definitivamente al rechazar en todas sus partes un recurso de casación en el fondo y la forma que interpuso la defensa del parricida en contra de la resolución de la Corte de Apelaciones, tribunal de alzada que había ratificado el fallo de primera instancia dictaminado por el Primer Juzgado del Crimen de Talcahuano.

La madre de este individuo tenía 75 años de edad y trabajaba como operaria en una fábrica de conservas. El hechor tiene 36 años de edad. Nunca le gustó trabajar. En cambio, le encantaba emborracharse todas las noches en compañía de un grupo de amigos tan holgazanes como él.

Acostumbraba ir a pararse frente a la puerta principal de la fábrica los días viernes por la tarde, día de pago, para quitarle el salario [...] bebidas [...]

Además, habitualmente, llegaba ebrio a casa, golpeándola con puños y pie por [...] motivo.

El día del crimen, como ya era tradicional, esta oportunidad su [...] reprendió. Le dijo que mucho más conveniente buscara una ocupación [...] más se negó a entregarle dinero, aduciendo que necesitaba justamente para comprar alimentos para [...]

El hombre enfurecido [...] una feroz bofetada a [...] dre, la que cayó de [...] al suelo. Como pudo [...] de pie y salió corriendo pidiendo auxilio a gritos.

A las dos cuadras [...] finitivamente. No pu[...] se más. Unos vecinos [...] varon al hospital, d[...] rió tres días después.

El crimen indignó a la ciudadanía de Talcahuano cuando la policía le conducía al Juzgado [...] que desplegar esfuerzos [...] evitar que una masa [...] da de ciudadanos lo [...]

El juez Enrique U[...] mada lo condenó a [...] perpetuo. La pena con[...] por la Corte de Apelaciones de Concepción y ahora [...] ficada en la Corte [...] cuando los Magistrados [...] más alto tribunal de [...] rechazaron un recurso [...] sación en el fondo y [...] ma.

El parricida está [...] la cárcel de Concepción [...] probable que sea [...] la Penitenciaría de [...] donde reunir [...] mayor seguridad.

DIPLOMATICO CHECO PERDIO UN BRAZO EN UN ACCIDENTE

Miembro de Comisión Comercial de Checoslovaquia fue alcanzado por hélice de un avión en P. Montt

Un integrante de la Misión Económica de Checoslovaquia en Santiago perdió un brazo en un accidente que le ocurrió en el aeropuerto de "El Tepual", en Puerto Montt.

Jaroslav Octabec, cuando iba a tomar un avión para dirigirse a Chiloé, resbaló, perdiendo el equilibrio, siendo alcanzado por una de las aspas de la hélice del aparato que ya tenía sus motores en funcionamiento.

Le alcanzó el brazo derecho. Inmediatamente después se le envió al Hospital Regional de Puerto Montt, donde los médicos se vieron en la necesidad de amputarle el brazo.

Este grave accidente ocurrió anteayer en la tarde y ayer, poco después del mediodía, el accidentado fue conducido a la capital.

...perado conflicto huelguístico ... los trabajadores ferroviarios

A las 7 horas de ayer se reintegraron normalmente a sus labores los personales de Maestranzas de San Eugenio y San Bernardo, como asimismo de otras secciones de Ferrocarriles del Estado. El movimiento huelguístico se prolongó por espacio de ... horas y fue como manifestación de protesta por el despido de ocho obreros.

Conjuntamente con la vuelta a las labores de los trabajadores de Maestranzas, normalizó totalmente el tráfico de trenes, al reintegrarse también parte del personal de la red sur. Según se informó, el movimiento afectó, aproximadamente, a 3.000 obreros y 983 empleados.

ENTREVISTA DE DIRIGENTES CON MINISTRO LEIGHTON

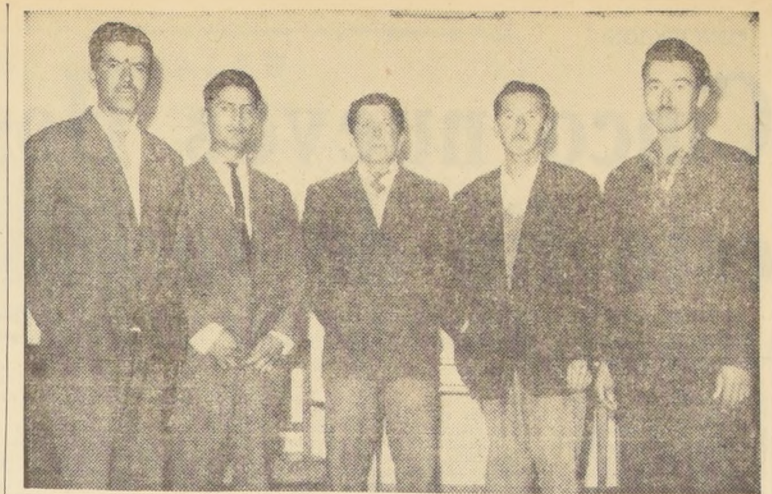
Por otra parte, dirigentes ferroviarios, encabezados por Edmundo Polanco, se reunieron con el Ministro del Interior, para considerar el diferendo producido por el despido de los ocho trabajadores de la Empresa. Los representantes laborales solicitaron al Ministro Leighton su intervención personal, a fin de que se logre llegar a un arreglo definitivo.





Clausuran Seminario Internacional de dirigentes campesinos

Mañana viernes, de 9.30 a 12.30 horas, los alumnos del Seminario organizado por el IIES (Instituto Internacional de Estudios Sociales, de la CLASC), asistirán a una Mesa Redonda que dirigirá Rafael Moreno. En ella, el Vicepresidente Ejecutivo de la CORA explicará la forma cómo se ha encarado la Reforma Agraria en Chile, las realizaciones de la Corporación, sus posibilidades, procedimientos, y otras materias de interés.



El Intendente de la Provincia, Sergio Saavedra, recibió a los campesinos del fundo "El Carmen" de Maipú, quienes, acompañados por el Presidente Nacional del FOSL, le expusieron la grave situación que se les presenta a raíz de la prepotencia patronal y por la persecución a los dirigentes de su Comité Cooperativo. La CORA, por su parte, investigó las denuncias de los trabajadores, y comprobó la mala explotación del predio de 2.600 hectáreas, las viviendas insalubres y la misera condición de vida de los campesinos. El Intendente les prometió investigar a fondo el problema, especialmente el comportamiento poco claro de un Inspector del Trabajo. EN EL GRABADO, los campesinos perseguidos que en nombre de sus 36 compañeros, agradecieron a la primera autoridad de la provincia, su preocupación por el caso.

Ministro Leighton rechaza cargos de la Confederación del Cobre

El Ministro calificó de "insolente" los términos de la declaración pública de la Confederación del Cobre. —El Gobierno estará a la espera de los acontecimientos de este conflicto de índole netamente política

El Ministro del Interior, Bernardo Leighton calificó de "insolentes" los términos de la declaración pública emitida ayer por la Confederación del Cobre, en la que se refiere a la actitud del Ejecutivo frente a las compañías cupríferas.

El Secretario de Estado fue categórico en manifestar que el Gobierno no dará respuesta a expresiones de esa índole, por considerarlas como acusaciones infundadas.

Dijo Leighton, refiriéndose al movimiento huelguístico llevado por los obreros del cobre del país, que se continuará a la espera de los acontecimientos, derivados de este conflicto de índole netamente político.

GRAFICOS DE LA OBRA INICIAN HOY VOTACION DE HUELGA LEGAL

Luis Vera Gianini, por los patrones, y Humberto Soto, por los obreros, fiscalizarán la realización de este acto

Desde las 16 horas de hoy habrá votación de la huelga legal de los personales de las imprentas de la provincia de Santiago, que aún no han firmado las actas de avenimiento. Este acto se realizará en Porvenir 342.

La H. Junta de Conciliación y Arbitrajes de la Industria Gráfica de Santiago, designó en su reunión del lunes 25 a los vocales Luis Vera Gianini, representante patronal, y Humberto Soto Arancibia, representante obrero, para que presencien y fiscalicen la votación de la huelga legal.

Hasta el cierre de esta edición han firmado las actas de avenimiento más de 45 empresas de Santiago. En consecuencia, deben realizar la votación los personales de más de 50 imprentas de obras de la provincia de Santiago.



AUMENTO DE GASTOS EN FERROCARRILES SOLO HA SIDO DE UN TRES POR CIENTO

La Empresa de los Ferrocarriles del Estado entregó ayer una declaración en la cual aclara una serie de conceptos, que a su juicio son erróneos, en un trabajo de investigación realizado por un economista de la Universidad de Chile.

El texto de dicha declaración es el siguiente:

"Un supuesto aumento de los gastos de Ferrocarriles, equivalente a un 69% desde la Segunda Guerra Mundial, fue la principal conclusión de una investigación realizada por el Sr. Federici del Instituto de Economía de la Universidad de Chile, publicada en varios diarios de la capital. Sin embargo, en estudios hechos por técnicos de la Empresa de Ferrocarriles del Estado, se demuestra que el aumento ha sido —en términos reales— de solamente un 3%. El déficit que acusa Ferrocarriles se debería entonces no tanto al aumento de gastos, sino que a las bajas tarifas cobradas por los servicios.

El aumento del tráfico en un 8,8 por ciento, el aumento de la extensión de las vías en un 3 por ciento y el aumento del precio real del carbón en un 21 por ciento, en el período comprendido entre 1944 y 1964, determinaron el aumento del 3 por ciento en los gastos de operaciones.

Además del incremento de esos gastos, el Sr. Federici dice en su informe que el mayor número de personal activo aumentó en un 20 por ciento los gastos totales en la parte correspondiente a sueldos y salarios; ésto es erróneo. En 1964 había 24 mil 29 personas en servicio activo, en tanto que en 1944 sumaban 24 mil 162.

Por otra parte, si se comparan las remuneraciones medias por persona en uno y otro año, se tiene que en el año 1964 eran de E° 4.173, mientras que en 1944 fueron de $ 26.070, lo que equivale a E° 4.184 en moneda 1964, lo que demuestra que son prácticamente iguales. Al mismo tiempo la renta per cápita en conjunto del país ha aumentado durante ese período, en un 35 por ciento.

Una disminución equivalente a casi la mitad, ha experimentado la tarifa media durante el período 1944-1964. Es así como la tarifa o ingreso medio por mil unidades de tráfico, alcanzó en el año 1944 a $ 423,30 lo que equivalen a E° 62,94 hoy día y en el año 1964, esta tarifa media fue sólo E° 37,48. Este 55 por ciento de disminución de la tarifa, condujo inevitablemente al déficit registrado el año pasado y seguirá registrándose en los años venideros, a no ser que la tarifa sea alzada en la proporción que aumenta el costo de la vida.

Se espera que la puesta en marcha del Plan de Modernización empiece a dar buenos resultados en los años próximos y que así se produzcan economías por la electrificación de la Red Sur y otros mejoramientos, lo que conducirá a una rebaja de costos. Pero todo ésto deberá ir unido a una justa y realista política de tarifas.

La situación expuesta se puede resumir en el siguiente cuadro:

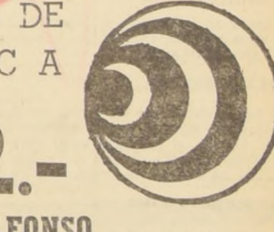
RUBRO	1964	1944	Relación 64/44
Gastos operación	E° 152.280.000	E° 147.880.000	Mayor en 3%
Tráfico	3.090.000	2.840.000	Mayor en 9%
Kms. vías	6.272	5.797	Mayor en 8%
Precio carbón	E° 45.60/ton.	E° 37.70/ton.	Mayor en 21%
Personal	24.029	aprox. 24.162	aprox. igual
Remuneración media . . .	E° 4.173	E° 4.184	aprox. igual
Tarifa media	E° 67.94	E° 37.48	Menor en 45%

Es necesario recordar también que la Empresa de Ferocarriles del Estado, dada su calidad de servicio de utilidad pública, en innumerables ocasiones deja de prestar servicios que le reportarían mayores ingresos. Por ejemplo, en el último sismo, durante dos meses, mil quinientos carros de carga fueron utilizados para proteger a los damnificados y para el transporte de materiales, casas, y la ayuda que el país prestó a aquella zona. Estos períodos, que son ajenos a la función normal de cualquier empresa, en los Ferrocarriles del Estado constituyen un imperativo ante cualquier catástrofe que afecte al país.

Por lo tanto, es concebible que un estudio basado en la teoría económica es incompatible con la realidad social de esta Empresa, que ha constituido y constituye la columna vertebral del desarrollo económico social de las provincias. Por consiguiente, su aporte al incremento de la riqueza nacional no es susceptible de ser analizado bajo un criterio especulativo, ya que su problema no es sólo el transportar el mayor volumen de producción nacional, sino también el de fomentar los diferentes rubros de producción por medio de la bonificación a los fletes, a través de una política estatal ejercida en forma regular y sistemática.









MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES

Modificación del Plano Regulador

La I. Municipalidad acordó modificar el Plano Regulador Comunal mediante los acuerdos adoptados en las sesiones que se indican y en las partes que se señalan:

1.—Acuerdo Nº 576, adoptado en la sesión del 12 de marzo de 1964. El sector denominado Vital Apoquindo y que limita al norte con la prolongación de la Avenida Cristóbal Colón y al oriente con el camino Vital Apoquindo, de una superficie aproximada de 14 Hás., se incorpora al área urbana como una zona satélite aislada.

2.—Acuerdo Nº 802, adoptado en la sesión del 30 de abril de 1964. Se aprueban el trazado y el perfil de la Avenida Costanera y el ancho de la zona destinada a área verde ubicada entre la Avenida citada y el deslinde sur de la futura canalización del Río Mapocho.

3.—Acuerdo Nº 578, adoptado en la sesión del 22 de julio de 1965. El sector que limita al norte con la futura Avenida Costanera, al sur con la Avenida Las Condes y al poniente con el camino de acceso al Puente Nuevo, de una superficie aproximada de 10 Hás., se incorpora al área urbana como una zona satélite aislada.

4.—Acuerdo Nº 744, adoptado en la sesión del 30 de septiembre de 1965. Se aprueba en 20 metros el ancho definitivo de la Avenida Alcántara, entre las Avenidas Colón y Vaticano.

Los antecedentes de los estudios efectuados sobre estas modificaciones pueden ser consultados en la Dirección de Obras.

Se hace esta publicación en conformidad a lo dispuesto en el Art. Nº 550 de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanizaciones.

EL ALCALDE

Las Condes, 27 de octubre de 1965.

Comando Coordinador CUT de pobladores se constituye mañana

Con asistencia de numerosos organismos nacionales, se celebró recientemente el Ampliado de Pobladores, convocado por la Central Unica de Trabajadores de Chile (CUT), para analizar en forma detallada los problemas que aquejan a los vecinos de los diferentes grupos habitacionales del país.

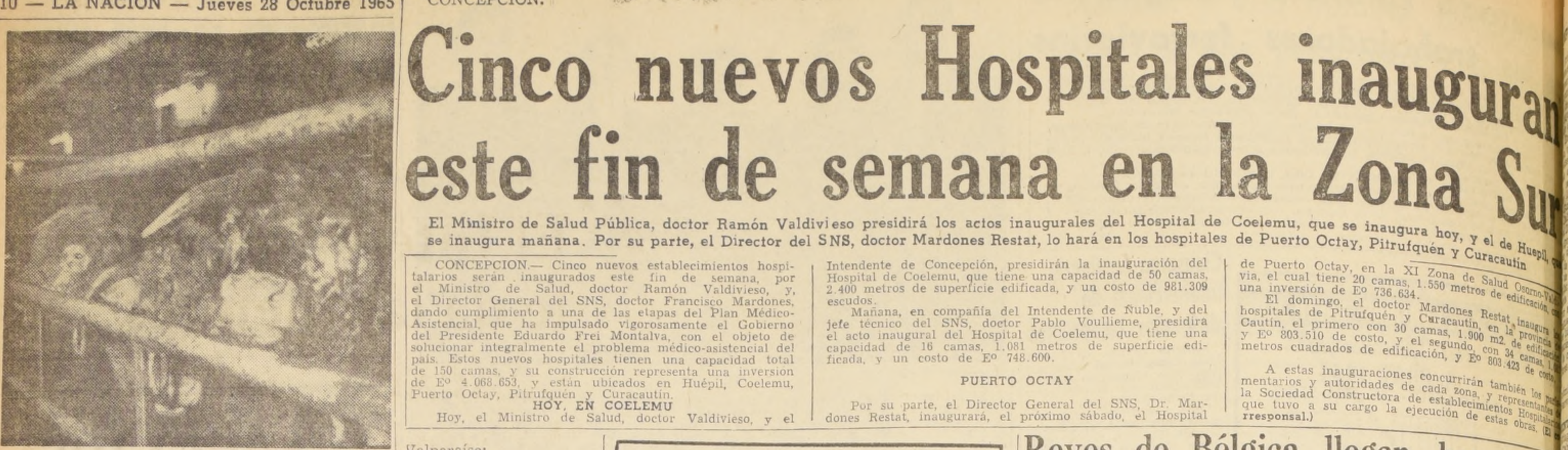
Luego de diversas intervenciones de representantes de pobladores y miembros del Consejo Ejecutivo de la CUT, se acordó, entre otros puntos, organizar un Comando Coordinador de Organismos de Pobladores.

Comité pro candidatura a la Presidencia del Círculo de Sub Oficiales en Retiro "LUIS A. SOTO"

El viernes 29 del presente, a las 19 horas, se llevará a efecto la proclamación de la candidatura a la Presidencia del Círculo de Sub Oficiales en Retiro de las FF. AA. "LUIS A. SOTO", del señor Osvaldo Valdés Pino, actual tesorero de la Institución, la que se realizará en la sede social del Círculo, ubicada en calle Serrano 232.

Se invita a todos los señores consocios simpatizantes.

EL COMITE.



VALPARAISO.— TOROS IMPORTADOS.— Muy crespos y mansos son los toros importados, totalmente lanudos, que arribaron a este puerto procedentes de Canadá, y que la CORFO importó para fomentar la ganadería chilena. Los animales, que han llamado la atención por las características mencionadas, están siendo descargados actualmente, del mercante "Clara Clausen". Integran una partida de 820 ejemplares. EN EL GRABADO, un toro canadiense, asomado en su corral, escruta los aires porteños.

CONCEPCION:

Cinco nuevos Hospitales inauguran este fin de semana en la Zona Sur

El Ministro de Salud Pública, doctor Ramón Valdivieso presidirá los actos inaugurales del Hospital de Coelemu, que se inaugura hoy, y el de Huepil, que se inaugura mañana. Por su parte, el Director del SNS, doctor Mardones Restat, lo hará en los hospitales de Puerto Octay, Pitrufquén y Curacautín

CONCEPCION.— Cinco nuevos establecimientos hospitalarios serán inaugurados este fin de semana, por el Ministro de Salud, doctor Ramón Valdivieso, y, el Director General del SNS, doctor Francisco Mardones, dando cumplimiento a una de las etapas del Plan Médico-Asistencial, que ha impulsado vigorosamente el Gobierno del Presidente Eduardo Frei Montalva, con el objeto de solucionar integralmente el problema médico-asistencial del país. Estos nuevos hospitales tienen una capacidad total de 150 camas, y su construcción representa una inversión de E° 4.068.653, y están ubicados en Huépil, Coelemu, Puerto Octay, Pitrufquén y Curacautín.

HOY, EN COELEMU

Hoy, el Ministro de Salud, doctor Valdivieso, y el Intendente de Concepción, presidirán la inauguración del Hospital de Coelemu, que tiene una capacidad de 50 camas, 2.400 metros de superficie edificada, y un costo de 981.309 escudos.

Mañana, en compañía del Intendente de Ñuble, y del jefe técnico del SNS, doctor Pablo Voullieme, presidirá el acto inaugural del Hospital de Coelemu, que tiene una capacidad de 16 camas, 1.081 metros de superficie edificada, y un costo de E° 748.600.

PUERTO OCTAY

Por su parte, el Director General del SNS, Dr. Mardones Restat, inaugurará, el próximo sábado, el Hospital de Puerto Octay, en la XI Zona de Salud Osorno-Valdivia, el cual tiene 20 camas, 1.550 metros de edificación, con una inversión de E° 736.634.

El domingo, el doctor Mardones Restat, inaugurará los hospitales de Pitrufquén y Curacautín, en la provincia de Cautín, el primero con 30 camas, 1.900 m2. de edificación y E° 803.510 de costo, y el segundo, con 34 camas, 1... metros cuadrados de edificación, y E° 803.423 de costo.

A estas inauguraciones concurrirán también los parlamentarios y autoridades de cada zona, y representantes de la Sociedad Constructora de establecimientos Hospitalarios que tuvo a su cargo la ejecución de estas obras. (El corresponsal.)

HOY ENTREGAN NUEVO EDIFICIO DE ESCUELA MIXTA 329: ÑUÑOA

ÑUÑOA.— La moderna Escuela Mixta N.o 329 "Exequiel González Cortés", construida por la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales dentro de la Alianza para el Progreso, se inaugurará mañana viernes a las 11.30 horas, e nla Población "Exequiel González Cortés", también conocida como "Villa Olímpica", con asistencia del Ministro de Educación, Juan Gómez Milas; el Intendente de Santiago, Sergio Saavedra; el Alcalde de Ñuñoa, Raúl Cabezas Rodríguez; el Consejero de la Embajada de los Estados Unidos, Robert W. Dean; el Subsecretario de Educación, Patricio Rojas; el Presidente de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, Gastón Saint-Jean; y altos representantes de la Misión Económica de los Estados Unidos.

La escuela que se inaugura tiene capacidad para cerca de 1.900 alumnos en dos turnos y cubre una superficie de 2.282 metros cuadrados. Cuenta con 21 salas de clase, talleres, biblioteca, sala para desayuno escolar y economía doméstica, cocina, oficinas para la dirección, patio cubierto, servicios higiénicos, bodega y casa para el cuidador. Su costo ascendió a 472.794 escudos.

UNA DE 23 ESCUELAS

La escuela de Ñuñoa es una de las 23 escuelas primarias urbanas que se están construyendo en cuatro de las más importantes ciudades del país. De estas 23 escuelas, 15 son financiadas directamente con los recursos de un préstamo por 2.100.000 dólares otorgados en junio de 1964, por la Agencia para el Desarrollo Internacional (ADI) de los Estados Unidos. Las 8 restantes son financiadas por el Gobierno de Chile.

Las 23 escuelas tendrán una capacidad aproximada de 14.500 alumnos en total.

Las escuelas financiadas con el préstamo de la ADI se encuentran en las siguientes ciudades: 3 en Antofagasta, 2 en Valparaíso, 9 en Santiago y una en Concepción. Las financiadas por el Gobierno de Chile son las siguientes: 3 en Valparaíso, 4 en Santiago y una en Concepción.

Valparaíso:

Invitan al Ministro Leighton a Congreso de Municipalidades

VALPARAISO.— El Alcalde de Valparaíso Juan Montedónico, regresó de la capital, donde se entrevistó con el Ministro de Hacienda, Bernardo Leighton, invitándolo para que concurra en el próximo mes de noviembre, al 2° Congreso de la Confederación Nacional de Municipalidades que se efectuará en la provincia. Este torneo se realizará los días 12, 13 y 14 del mes mencionado y se inaugurará en el Teatro Pompeya de Villa Alemana.

Los planteamientos de este Congreso municipal serán los siguientes: Por una política de integración de todos los pueblos de la provincia; Por una función rectora de las Municipalidades con la vida comunitaria y por una relación directa y permanente entre los Municipios y los pobladores.

BUIN:

COMITE INTER-SERVICIOS SE CONSTITUYO EN MAIPO

Declaraciones de la Gobernadora, Julia Mellado M.

BUIN.— Se formó en esta ciudad un Comité de Inter Servicios Departamental, con la participarión de todas las instituciones de este carácter que existen en el Departamento de Maipo, tales como Carabineros, Servicio Nacional de Salud, organismos dependientes del Ministerio de Educación, Servicio de Seguro Social, Investigaciones, Oficinas del Ministerio de Agricultura, y Corporación de Reforma Agraria.

Presidió la reunión, la Gobernadora del Departamento de Maipo, Julia Mellado Muñoz, quedando integrada la Directiva del Comité de la siguiente manera:

Presidenta, la Gobernadora Julia Mellado; vicepresidente, jefe de la CORA, Claudio Barriga; secretario, Inspector Departamental del Trabajo, Raimundo Vergara; directores, Jorge Ferrada Caro; Mayor Comisario de Carabineros, Mario Madrid; Jefe de Area INDAP Departamental, Dr. Jorge Tala; Jefe Area Hospitalaria, Manuel Pérez Torres; Director Técnico de Alfabetización; Luis Abarca, presidente del Consejo Local de Deportes; Hugo Tello, Inspecto de Educación Rural, y Mariano Lizama, Acción Católica.

En una reunión efectuada después de quedar constituída la mesa directiva, se acordó que cada servicio presente un informe sobre sus posibilidades de acción en favor de la comunidad.

Según nos declaró la Gobernadora, el propósito que ha tenido al formar este Comité es el de reunir a todos los servicios para llevar a efecto en la mejor forma posible los planes de acción del Gobierno. Así, todos los servicios marcharán aunados y en conjunto, sin desperdiciar esfuerzos, podrán trabajar mejor por el bienestar y progreso de la comunidad departamental. (El corresponsal)

AQUI... EL PUERTO

GRADUACION EN USM.— Mañana viernes se efectuará en la Universidad Santa María, de este puerto, la ceremonia de graduación de este año, en que serán entregados los títulos de ingenieros y técnicos a los nuevos graduados, y se rendirá un homenaje al vicerrector Julio Hirshmann, distinguiéndole con el título de Profesor Benemérito.

VISITA ALCALDICIA.— El Alcalde Juan Montedónico visitó ayer el cerro Cordillera, recorriendo la Población Simón Bolívar, cuyos vecinos le solicitaron esta visita para exponerle sus deseos de que les pavimente la vía que comunica al cerro Cordillera con el cerro Playa Ancha. El señor Montedónico hizo esta visita, acompañado del Director de Pavimentación, Sergio Santander; el Director de Obras, Camilo Moya, y el Director de Obras Sanitarias, Javier Ruiz Tagle, como también del regidor Hernán Concha.

LLEGAN 100 TONELADAS DE POLLOS.— Cien toneladas de pollos, consignadas a la Empresa de Comercio Agrícola, llegarán hoy a Valparaíso, a bordo del mercante Gulf Merchant. Las aves, que proceden de Nueva Orleans, llegarán a este puerto enfriadas y frigorizadas, y, según las informaciones de los funcionarios de ECA en la zona, es posible que la totalidad de esta partida de pollos sea distribuida entre los comerciantes de Valparaíso y Santiago.

INSPECCION A MERCADOS Y FERIAS.— El regidor e Inspector de Subsistencia Municipal, de Lima, Ricardo Bardales Alfaro, junto al Alcalde Juan Montedónico, y el Director de Abastecimiento, Eduardo Hernández, realizaron un madrugador recorrido por los mercados, matadero, ferias de Valparaíso, etc., quedando muy bien impresionado con la visita realizada. Esta se inició a las 8 1/2 de la mañana, y el visitante limeño evidenció un profundo interés por informarse acerca de todo lo concerniente a los lugares recorridos.

LLEGARON CAMIONES DE ASEO.— Ayer llegaron a este puerto, 5 camiones de aseo, con lo que suben a 20 los que prestarán sus funciones en la ciudad. El lunes próximo, según se informó a nuestro diario, llegarán 5 más. De este modo, la atención domiciliaria para el aseo porteño podrá realizarse con mayor expedición, tanto en el plan como en la parte alta.

DAN SOLUCION A PROBLEMA DE 18 FAMILIAS DE PESCADORES

VALPARAISO.— El problema habitacional que sufren un grupo de 18 familias de pescadores en el balneario de Cochoa y que durante el último tiempo ha significado una preocupación para la Municipalidad de la Ciudad Jardín, quedó practicamente superado ayer al adoptarse una serie de acuerdos que en una reunión en la Alcaldía, que presidió Juan Andueza, el Alcalde, y en la que estuvieron presentes la arquitecto María Correa, el Jefe de la Operación de Emergencia, coronel Alberto Aranda; el Director de Obras, Héctor Abarca; representantes de CORVI, arquitecto Gerardo González, Eduardo Vargas y Jaime Kulchewsky.

Durante más de dos horas, se debatió el problema y las distintas soluciones que aportaba cada uno de los representantes nombrados, llegándose a la conclusión siguiente: en lo que queda de octubre y noviembre, serán trasladadas las mediaguas al lado del cerro, (extremo opuesto al mar) frente a las dunas. Será a su vez rellenado el terreno donde anteriormente estuvieron las viviendas, al lado derecho del camino y los terraplenes construídos sobre las rocas para colocar las mediaguas, serán ornamentados.

Este plan se complementa con la construcción de dos terrazas, la primera a nivel del camino mismo, para instalar un mercado de mariscos. Sobre la losa de dicha terraza, se ubicarán las mediaguas, que serán repintadas para darles mejor aspecto, mientras son reemplazadas por viviendas definitivas, de lo cual se encargará la CORVI. Se dará forma de "U" a estas casitas, dejando al centro un patio de trabajo. En enero se construirá la segunda terraza, en forma similar a la descrita.

Nuevo recorrido de buses se inicia hoy en San Bernardo

SAN BERNARDO.— Hoy, a las 10 horas, tendrá lugar la ceremonia de inauguración de una nueva línea de buses de la Empresa de Transportes Colectivos del Estado, desde la Plaza de la Población "Merino Segura", de esta localidad hasta Los Morros.

A dicha ceremonia asistirán el Subsecretario de Transporte; la Gobernadora del Departamento, Danitza Vilches de Ziomi; el Alcalde de la comuna, Guillermo de la Cuadra Larraín; el Director de la Empresa de Transportes Colectivo del Estado, René Pérez, y los regidores de la I. Municipalidad de San Bernardo.

La instalación de esta nueva línea de buses fue posible gracias a las gestiones de la Gobernadora, Danitza Vilches de Ziomi, quien encontró toda clase de colaboración en la persona del Director de la Empresa de Transportes Colectivo, René Pérez.

Este recorrido beneficiará a un populoso sector de la ciudad.— (R. ALBARRAN B., corresponsal.)

CURSO DE CAPACITACION CAMPESINA EN VALDIVIA

VALDIVIA.— El Delegado Provincial en Valdivia, Luis Millán Vera, visitó Los Lagos, invitado por dirigentes de la Asociación Nacional de Organizaciones Campesinas, con el objeto de dictar un curso acerca de "Promoción Popular", de acuerdo al programa de capacitación de la Consejería Nacional de Promoción Popular.

Asistieron alrededor de 70 campesinos, y las clases fueron dictadas por profesores del Servicio de Seguro Social; del Instituto de Sindicación Social de Santiago, y del Instituto de Desarrollo Agropecuario.

Luis Millán, visitó también, la sede del Instituto de Educación Rural, construida por la Alianza para el Progreso y donde reciben capacitación integral alrededor de 80 campesinos de varias provincias del sur de Chile. Allí dictó una charla sobre Promoción Popular, su organización, programas y metas, especialmente en lo que respecta a organizaciones de Centros de Madres y la misión de la mujer en la comunidad.

Reyes de Bélgica llegan hoy a Viña y se hospedarán en Cerro Castillo

La Reina Fabiola llegará en la mañana a la Ciudad Jardín y el Rey Balduino en la tarde, a su regreso de Vallenar, donde visitará el mineral de El Algarrobo

VALPARAISO.—Hoy llegarán a Valparaíso en visita liberada de protocolos los soberanos belgas Balduino y Fabiola. Aunque la llegada de los Reyes no estará enmarcada en el carácter de oficial, la expectación por su arribo es igual y se realizan preparativos para atenderlos con la clásica hospitalidad porteña y viñamarina. El Palacio del Cerro Castillo está dispuesto para hospedarles esta noche y en la Universidad Santa María y el Sanatorio Marítimo "San Juan de Dios", los dos lugares que serán visitados por los reyes, se ha dado ya fin a los preparativos correspondientes.

La llegada de la Reina está anunciada para esta tarde y la del Rey Balduino, también en la tarde, a su regreso de Vallenar. El Rey Balduino se dirigirá a la Universidad Técnica Santa María, donde será recibido por la directiva de la Universidad y a su vez, la Reina Fabiola visitará el Sanatorio Marítimo "San Juan de Dios", en Viña del Mar.

MANIFESTACION EN PALACIO RIOJA

El Intendente de la provincia ofrecerá una recepción a los ilustres visitantes, a las 13 horas, en el lujoso Palacio Rioja, de Viña, donde los reyes tendrán oportunidad de observar, junto a la magnificencia histórica del Palacio, los Centros de Cultura que en él funcionan actualmente, tales como el Museo de Arqueología y Ciencias Sociales, el Cine Club, el Departamento de Extensión Cultural de la U. de Chile, y otros.

RETRIBUIRAN HOSPITALIDAD

Por otra parte, los reyes belgas ofrecerán en el Hotel Miramar una recepción a las autoridades de la zona, a las 11.45 de mañana viernes. Asistirán el Intendente Enrique Vicente, los Alcaldes de Valparaíso y Viña, Juan Montedónico y Juan Andueza, y escogidos comensales.

LECHE EN POLVO ALMACENADA EN ADUANA NO ES DE CARITAS-CHILE

VALPARAISO.— La directiva de Cáritas Chile nos ha solicitado la publicación de la siguiente aclaración respecto a una información aparecida en esta Sección.

En la información publicada en el día de ayer en la Sección Provincia de este diario se afirma que el 26 de junio llegaron 26.000 sacos de leche en polvo en el vapor "Santa Juana", consignados a Cáritas Chile. También se dice que el 21 de junio llegaron en el vapor "Santa Margarita" 10.000 sacos de leche consignados a la misma insttiución.

A fin de aclarar los hechos, nos permitimos informar que ni el vapor "Santa Juana", ni el vapor "Santa Margarita", llegados en las fechas arriba indicadas, trajeron mercaderías consignadas a Cáritas Chile. Por lo tanto, la noticia publicada carece de fundamento. Estamos en condiciones de asegurar que en los recintos portuarios no hay en la actualidad ninguna carga de leche de Cáritas Chile.

EMBAJADOR DE INGLATERRA VIAJARA EN LA ESMERALDA

VALPARAISO.— El Embajador de Gran Bretaña ante el Gobierno de Chile, Robert David Scott Fox, se embarcará mañana, a las 8 horas, en el Buque-Escuela "Esmeralda", de la Armada Nacional.

Esta travesía, que se extenderá hasta Quintero, es totalmente informal, y responde al deseo del Embajador, de observar desde cerca las maniobras que se realizan en una nave de este tipo, como, asimismo, conocer las características de la misma.

Lo acompañarán en su breve travesía el Adicto Naval de Gran Bretaña, capitán de navío Rupert Devlin.

El Embajador, Robert David Scott Fox se embarcará en la "Esmeralda" con cadetes del 3er. y 4.° años de abastecimientos de la Escuela, los que cumplirán un corto viaje de instrucción, llegando hasta Los Vilos.

Tanto el Embajador de Gran Bretaña como el Adicto Naval, desembarcarán el mismo día viernes, a las 18 horas, en Quintero, poniendo término al viaje de reconocimiento.

ÑUÑOA:

Encuentro en Peñalolén tendrán dirigentes provinciales de CONCI

ÑUÑOA.— Los presidentes provinciales del Comando Nacional Contra la Inflación (CONCI), que existen en trece provincias del país, concurrirán a un encuentro que se desarrollará en Peñalolén, el próximo mes de noviembre.

Estas jornadas nacionales tendrán por objeto resumir la acción, coordinar los procedimientos y fijar las metas definitivas del Comando Nacional Contra la Inflación, en su Campaña Nacional, destinada a estabilizar los precios y derrotar el flagelo inflacionario.

Concurrirán también los Directores Nacionales de CONCI, los Jefes de Departamentos y los presidentes de los cuatro distritos de la provincia de Santiago.

EL TEMARIO

Estas jornadas han sido organizadas por el Departamento Juvenil de CONCI, cuyo presidente es Jorge San Martín.

Participarán en este encuentro, Enrique Cueto, quien expondrá los siguientes temas: 1.°) Relaciones entre seres humanos; sus organizaciones; examen de conceptos básicos; la Comunidad como expresión de la naturaleza; organizaciones comunitarias; la diputada Wilna Saavedra, sobre Psicología del grupo y de la masa; el líder; técnica de la movilización de masas; Jorge Cauas, sobre la inflación, como fenómeno socio-económico, dentro de una economía sana y dentro de una economía enferma; causas, efectos y forma de combatirla. Acción del Estado y acción de la Comunidad; Mario Hamuy, sobre el significado y función de CONCI; su estructura y organización; Ignacio Ruiz, sobre Centrales de Compras y de ventas; Arnaldo Guerrero, sobre Cooperativas de Producción y de Consumo; la dietista Raquel Georges, sobre consumo-nutrición, inflación, y un funcionario de DIRINCO, sobre Técnica del Control de Precios.

ESPECTACULOS DE ... EN VALPARAISO

HOY: AVENIDA.— ... pistolas del diablo. ... les, Sansón y Ulises.
BRASILIA.— Zorba ... Griego.
COLON.— El Comi...
CONDELL.— Fu... drón. Pronto que se ... te.
IMPERIO.— Chile ... Ecuador.
METRO.— Almas en ... flicto.
PACIFICO.— Emb... mortal. Rumbo a Río.
REAL.— El precio ... fama.
VALPARAISO.— ... do está loco, loco ...
VICTORIA.— ... aventuras de Alí Babá ... che trágica.
VELARDE.— Mary ... pins.

EN VIÑA DEL MAR

HOY: OLIMPO.— Los ...
ORIENTE.— ... drones. Asesinos de ... res.
REX.— La caída ... perio Romano.
RIALTO.— Los que ... den al sexo. A pleno ...

Valparaíso:

Preparan homenaje a Lord Cochrane

VALPARAISO.— Con motivo de celebrarse el ... de noviembre, un nuevo aniversario de la toma de la "Esmeralda" en el Callao, se efectuará un homenaje cívico-militar en el Monumento en honor del Almirante Lord Cochrane, ubicado en la Avenida Brasil de esta ciudad.

Este acto se desarrollará a las 10.30 horas, el que comenzará con el izamiento de los pabellones de las naciones de Chile, Perú, Brasil, Gran Bretaña y Grecia, en los cuales el Almirante Tomás Cochrane tuvo una destacada actuación.

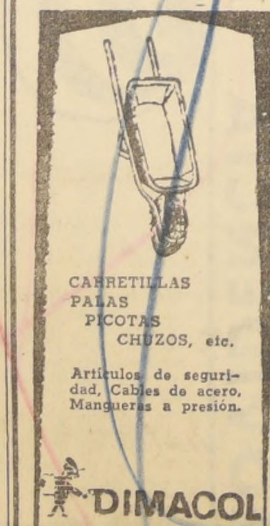
Participarán en este homenaje los destacamentos de honor de la Armada de Chile, del Ejército y del Cuerpo de Carabineros; como asimismo autoridades civiles y militares de la zona e integrantes de las colectividades residentes.

SALON AUDITORIUM, BIBLIOTECA Y MUSEO SERA CONSTRUIDO EN ARICA

ARICA.— La construcción de un museo-biblioteca y un auditorio para mil personas en los actuales terrenos que ocupa el Liceo Coeducacional en una manzana colindante con el pleno centro comercial 21 de Mayo, se acordó en principio en una reunión sostenida por el Ministro de Educación, Juan Gómez Millas, con ejecutivos de la Junta de Adelanto Local, quien regresó poco después a la capital, en compañía del Vicepresidente de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, Gastón Saint-Jean, ...

DIRECTIVA AGRICOLA

La Asociación de Agricultores de esta región renovó su directorio, el cual quedó presidido por Jorge Bellet Bastías, quien ... llante ... frente ... (Humberto ... corresponsal.)



CAMPEONATO SUDAMERICANO DE BRIDGE.—

Tania de Mandosky, Elisabeth de Jaeckel, Amparo de Jaramillo, Ana de Soto, Beatriz de Hoys; capitana, Cristina de Rivas.

ECUADOR.— Equipo Libre: Carlos Nebel, Marcos Vernaza, Manuel Valero, César Endara, Julio González; capitán, Jaime Vera.

PARAGUAY.— Equipo Libre: Víctor Abento Saguier, Donald S. Kent, Ulrico Zanotti Cavazzoni, Celso Izaguirre, Pascual Burró, Emilio Velilla; capitán, Alfredo Toja.

PERU.— Equipo Libre: Manuel A. Vigil, Ulises Jorge, Jorge Crousillat, Alejandro Seminario, Juan Escudero, Raúl León; capitán, Eduardo Guinea. Equipo Damas: Elena de Bozzo, Dolly de Guinea, Graciela de Escudero, Edda de Piana, Delia de Montero, Zoza de Aubry.

URUGUAY.— Equipo Libre: Ricardo Zumarán, Juan S. Sagarra, Charles Ham, Pedro Methol, Gerardo Meyer, Freddy Ham. Equipo Damas: Elena María G. de Zumarán, Esther M. de Ham, Loly P. de Castillo, Sarita Beisso, Raquel D. de Methol, María del Carmen A. de Meyer.

VENEZUELA.— Equipo Libre: Mario Onorati, Renato Straziota, Roberto Benaim, Francisco Vernon, Roger Rossignol, David Berah; capitán, Efraín Rodríguez Soto. Equipo Damas: Giulia Fonari, Georgette Sana, Lucy Rodríguez, Yene Edrei, Dona Goriat, Mónica Sobrevila, capitán Johannes Hammerich.

El campeonato se llevará a efecto en los salones del Hotel Crillón en la semana comprendida entre el domingo 31 de octubre al sábado 6 de noviembre. En la primera sesión jugarán en equipos libres, Chile contra Ecuador; Argentina contra Paraguay; Perú contra Venezuela, y Brasil contra Uruguay.

Esta máxima competencia continental de bridge, promete ser del más alto interés, dado el número de países participantes y la calidad de los jugadores integrantes de los diferentes equipos.

Una novedad en esta competencia constituirá la transmisión de los partidos por el sistema de brigde-rama, lo que permitirá al público aficionado seguir los partidos simultáneamente a las jugadas en forma clara y comentada.

La Federación de Bridge de Chile, invita a todos los aficionados a presenciar este extraordinario campeonato. El valor de la entrada será de E° 5, por sesión.

NOTAS SOCIALES

por Jorge Rojas Fergie

EN SOCIEDAD.—



MARIA DEL PILAR SAENZ SAAVEDRA

(Foto Ignacio Hochhausler)

COMIDA A BENEFICIO.—

El jueves 4 de noviembre se efectuará en el Club de la Unión, la comida a beneficio de Fundación "Mi Casa" y de los hijos de operarios de LAN. A la lista de adherentes publicada anteriormente, agregamos a los siguientes: Patricio Aylwin y señora; Luis Bossay y señora; Armando Jaramillo y señora; Raúl Julliet y señora, Tomás Pablo y señora; Tomás Reyes Vicuña y señora; Ignacio Palma y señora; Benjamín Prado y señora; Raúl Sáez y señora; Lucas Sanhueza Ruiz y señora; Jorge Carvajal y señora; Juan Ortúzar y señora; Eduardo Mardones y señora; Víctor Bezanilla y señora; Francisco Errázuriz y señora; Humberto Ramírez Freire y señora; Juan Bravo Carvacho y señora; Julio Serrano y señora; Francisco Benavides y señora; Salvador Hess, Máximo Errázuriz y señora. Las pocas mesas disponibles se pueden solicitar a los teléfonos 583517, 69247 y 61101.

DIA DE TURQUIA.—

Con motivo de la Fiesta Nacional de Turquía, el Embajador señor Cevdet Dulger, invita cordialmente a los miembros de la colectividad turca residente, a una recepción que ofrecerá en la sede de la Misión, mañana de 20 a 22 horas.

VENTA A BENEFICIO DE LA INSTITUCION SWETT.—

El miércoles 3 y el jueves 4 de noviembre, se llevará a efecto la venta de ropa de primavera-verano para señoras, caballeros y niños, a beneficio de la sala cuna y jardín infantil de la Institución Swett. Habrá además, menaje de casa y muebles varios. Las ventas se efectuarán de 10 a 19 horas, en Holanda 151.

ANIVERSARIO DE BODAS.—

Don Antonio Dougnac Sánchez y señora Hilda Rodríguez de Dougnac, ofrecieron una comida íntima, en su residencia de Américo Vespucio, con motivo de celebrar sus bodas de plata matrimoniales.

EN HONOR DEL EMBAJADOR DE ECUADOR, Y SEÑORA.—

El Embajador de El Salvador y señora de Palomo Zalazar, ofrecerán hoy una comida en su residencia, en honor del Embajador de Ecuador y señora Martínez Cobo, con motivo de su alejamiento del país.

TE-CANASTA.—

Hoy, a las 17 horas, se efectuará en el Hotel Carrera de el té canasta a beneficio de las Obras Sociales de la Juventud de Ascendencia Arabe. Habrá, en esta ocasión, un desfile de modelos de la casa José Cardoch. Adhesiones en el teléfono 480646..

PARTE DE MATRIMONIO.—

Circula el siguiente parte matrimonial:

Dora Figueroa de Valdivieso participa a usted el matrimonio de su hija María Teresa con el señor Luis García Godoy, que se efectuará privadamente el domingo 31 de octubre.

SANTIAGO, octubre de 1965.

COCTEL.—

La señorita Isabel Margarita Díaz Barros ofreció un cóctel a sus amistades en su residencia de la calle Diego de Almagro.

ORDENES SAGRADAS.—

El Obispo de Maximiana de Numidia conferirá órdenes sagradas hoy jueves, a las 19 horas, en la Iglesia de la Recoleta Dominica, y el domingo 7 de noviembre, en la Iglesia de los Sagrados Corazones, a las 17 horas. Se invita a los que deseen asistir a esta significativa ceremonia.

TE.—

Las amigas de la señorita Patricia Cruz Fuenzalida le ofrecieron ayer un té en el Waldorf, con motivo de su próximo matrimonio.

ALMUERZO.—

La Unión de Oficiales en Retiro de la Defensa Nacional, ofrecerá el sábado próximo un almuerzo en el Club de Abogados, Huérfanos 1147, segundo piso, con motivo de celebrar un nuevo aniversario de su fundación. Las adhesiones se recibirán hasta hoy en la sede del Club.

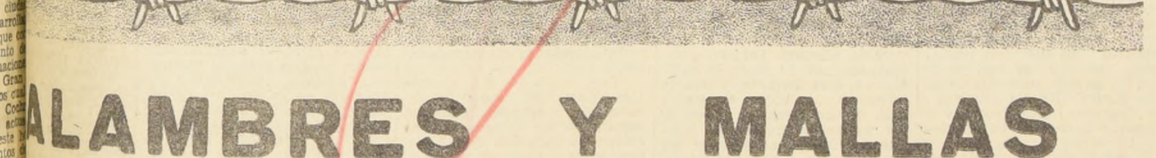
FUNDACION REVDA. MADRE NOMICIA SCHMUCKER.—

Para perpetuar el nombre de la Revda. Madre Nomicia Schmucker, sus relaciones y las Religiosas de la Congregación de María Inmaculada, desean fundar una obra en su memoria, que tendrá por finalidad otorgar becas y trabajo a personas de escasos recursos. Las ex alumnas y personas interesadas en dar donaciones, deben dirigirse a la señora Francisca Wielandt de Leyton, fono 275655.

MATRIMONIO.—

Mañana viernes 29, será bendecido en Roma el matrimonio del señor Roberto Savio con la señorita Colette Lasserre. La bendición será impartida por Su Eminencia el Cardenal Arzobispo de Santiago, Dr. Raúl Silva Henríquez, en la Iglesia de San Giorgio al Velabro.

NACIMIENTO.—Nació y fue bautizada en la Clínica Santa María, Claudia Andrea, hija de don Oscar Tala Saieg y señora Lucy Chahud Labán de Tala.









Cámara de Diputados

SESION 7ª EXTRAORDINARIA, EN JUEVES 21 DE OCTUBRE DE 1965

(De 16.15 a 21.30 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES PAPIC Y PHILLIPS

SECRETARIOS, LOS SEÑORES KAEMPFE Y LARRAIN

(Versión Oficial)

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Antes de iniciar el debate y la votación de este proyecto, la Mesa hace presente que, en conformidad con lo acordado por la Cámara, se votará separadamente cada una de las modificaciones de los distintos textos de leyes vigentes y que se hará una sola votación respecto del artículo modificado, aun cuando se le introduzcan diversas enmiendas. Esto es sin perjuicio de que algún señor Diputado solicite división de la votación en el caso de que se propongan varias modificaciones.

En discusión la modificación introducida por el Honorable Senado en el título I, que consiste en sustituir el epígrafe "Del Departamento del Cobre" por el siguiente: "De las modificaciones de la Ley Nº 11.828".

El señor FUENTEALBA. — Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FUENTEALBA. — Señor Presidente, creo que en esta oportunidad le corresponde al Partido Radical aclarar su posición, ya que cuando el proyecto se trató en la Honorable Cámara en el primer trámite constitucional, la mayoría de los Diputados de estas bancas votamos en contra de la idea de legislar, pero después se varió este criterio.

Formamos parte de una corporación legislativa, de la cual la ciudadanía tiene un alto y elevado concepto. Ser integrantes de ella nos llena de orgullo y satisfacción. A este recinto han llegado muchos proyectos que, como un diseño, han llegado a esta Cámara para que mediante el estudio, el examen, el análisis serio y acucioso, tomaran la forma de una ley. Este es el proceso por el cual han pasado todas las leyes que nos rigen.

Pero al que por primera vez llega a esta alta corporación tiene que sorprenderle la forma en que ella está desempeñándose actualmente. En la legislatura ordinaria que acaba de terminar, varios proyectos de ley fueron aprobados por la Cámara, con una ligereza extraordinaria, porque la mayoría del partido de gobierno no consideró el pensamiento de las demás colectividades políticas que forman las corrientes de opinión en Chile. Algunos proyectos aprobados por nuestra Cámara han sufrido en el Senado una transformación que ha demostrado la falta de objetividad con que aquí fueron tratados. Digo esto, porque todos ellos, han sido mejorados en su concepción, con beneficio evidente para el interés nacional.

Precisamente, cuando este proyecto de ley fue discutido aquí, sólo se tomó en cuenta el criterio emanado de la Democracia Cristiana. Las ideas del Frente de Acción Popular, del Partido Radical y de la Derecha fueron aventadas por la mayoría del partido de gobierno.

Los hechos han demostrado lo justa y sabia que es nuestra Constitución Política, al no permitir que el Congreso sea renovado totalmente en una elección. Gracias a que el Senado no está dominado por la misma mayoría que impera en la Cámara, estamos comprobando que el proyecto del cobre ha sido transformado allí substancialmente, con ventaja para el país y para el Estado de Chile, representado hoy, aunque transitoriamente, por la Democracia Cristiana.

Es necesario recalcar aquí, con especial acento, que los Diputados radicales hicimos varias indicaciones que no fueron tomadas en cuenta. Fue preciso que los Senadores del Partido las reiteraran en la Cámara Alta, para que los representantes del Gobierno se sirvieran considerarlas. En el transcurso de la presente discusión, tendremos ocasión de ir comparando las ideas del proyecto primitivo y las contenidas en el que ha vuelto del Senado.

El proyecto aún no ha sido despachado por el Congreso, y puede recibir muchas observaciones del Ejecutivo; pero es evidente que, tal como hoy está, representa las ventajas indicadas.

Después de un estudio detenido de los convenios y del proyecto, el Partido Radical había resuelto negarse a la idea de legislar. Consideraba que, tal como estaba concebido en principio, el proyecto significaba un retroceso respecto del sistema actual. Los puntos sobre los cuales manifestó su desacuerdo fueron los siguientes:

Había delegación de facultades.

Se autorizaba al Presidente de la República para suscribir contratos-leyes, comprometiendo por 20 años la soberanía nacional.

No se mejoraba el volumen de los retornos.

La comercialización quedaba en manos de un comité paritario, sin la intervención directa del Estado.

Se mantenían invariables las cifras básicas.

No se consideraba ningún mejoramiento para los trabajadores del cobre.

No se tomaba en cuenta una política de industrialización.

Los dólares provenientes de las ventas se liquidaban a un precio futuro.

No había ninguna política en materia de reinversión.

No se favorecía a la mediana y a la pequeña minerías.

Todos estos puntos fueron mejorados en las conversaciones de nuestros dirigentes con los representantes del Gobierno. No se podía ser intransigente en esta materia y el Partido resolvió votar a favor de la idea de legislar, reservándose el derecho de hacer las indicaciones necesarias en la discusión particular.

El miércoles 1º de septiembre, el Presidente de la Democracia Cristiana pronunció, por cadena radial, un discurso que fue un cúmulo de cargos para nuestro Partido. Vale la pena recordarlos. Dijo que a la directiva del Partido Radical no la guiaba otro propósito que el oculto y mezquino de seguir siendo árbitros de la política nacional; que trataba de torcerle la mano al Gobierno para impedirle cumplir su programa y forzarlo a traicionar su compromiso con el pueblo de Chile; que quince personas anónimas, que no representaban a nadie, encerradas en su local partidario, se atravesaban en el camino del pueblo. Olvidó que ellas son personas de prestigio, elegidas por una convención nacional del Partido.

Afirmó, también, que para cubrir un poco su desnudez moral, la directiva radical sostenía que el proyecto del Gobierno era inconveniente a los intereses del país.

¡Qué contraste entre la actitud del Senador señor Patricio Aylwin, Presidente del Partido Demócrata Cristiano, y la del Presidente de la República! Comprendiendo que el Partido Radical estaba haciendo un estudio serio y objetivo del proyecto y que, en la hora presente, el radicalismo representa, responsablemente una importante corriente de opinión, el Jefe del Estado quiso conversar con su directiva. Es más: no sólo conversó con ella, sino que atendió sus observaciones, enviando modificaciones que transformaron totalmente el proyecto primitivo

Las palabras del Presidente de la Democracia Cristiana no sólo resultaron descomedidas, sino también inconsecuentes con su discurso de la noche del miércoles 8 de septiembre, en que se refirió al Partido Radical en términos distintos, elogiando su actitud, su patriotismo y su altura de miras, y expresando que había contribuido, en forma ostensible, a enriquecer el proyecto.

El Presidente Frei ha dicho que el proyecto del cobre constituye la viga maestra de su política económica. El propio Jefe del Estado, el actual Embajador en Estados Unidos, señor Radomiro Tomic, los Ministros, los parlamentarios del partido de Gobierno, han hablado en favor de esta iniciativa. En un dispendioso movimiento propagandístico, por cadenas radiales, por la prensa, en sus discursos de toda índole, han dado a conocer, en todos los tonos, sus bondades.

Se ha dicho que el aumento de los ingresos, el disponer de mayor cantidad de divisas, le permitirá al Gobierno el "despegue" del programa prometido al pueblo. Es más: en un discurso pronunciado a su vuelta de Europa, el Presidente descargó su rabia contra el Parlamento y dijo que no lo dejaban empezar. Se habló hasta de una consulta directa al pueblo, es decir, de un plebiscito.

Si examinamos lo que las entradas de la gran minería del cobre representan para los ingresos fiscales, comprobamos que en el año 1964, ellas ascendieron a 105 millones de dólares. Pero el Gobierno no puede disponer libremente de esta suma, puesto que el 30% está destinado por la ley para la carretera panamericana o caminos transversales y obras de riego; el 10% para las finalidades que señala el artículo 27 de la Ley Nº 11.828: aportes a la Universidad Técnica del Estado y a la Universidad Austral, plan de fomento y de progreso para las provincias de Tarapacá, Antofagasta, Atacama y O'Higgins; 1/4% para la reconstrucción de Calama; el 9%, según el artículo 33 de la misma ley, para el Ministerio de Obras Públicas, a fin de invertir una mitad en Tarapacá, Antofagasta, Atacama y O'Higgins y la otra en las demás provincias.

Por lo tanto, el Gobierno sólo puede contar libremente con un 50,75%, más o menos 53 millones de dólares; es decir, al cambio actual, con 185 millones de escudos.

185 millones de escudos representan en el Presupuesto de la Nación que es más o menos de 3 mil millones de escudos, sólo el 6%.

Por otra parte, si analizamos con serenidad las ventajas del sistema propuesto, llegaremos a verificar que la mayor entrada por tributación que recibirá el Estado, incluyendo la participación fiscal, desde 1966 a 1970 (cinco años de Gobierno del señor Frei), provenientes de dos compañías, la Anaconda Copper Mining —incluso la mina Exótica— y la Braden Copper Company —y sin tomar en cuenta, por supuesto, el mineral Río Blanco, de la Compañía Minera Andina, que recién empezará a producir en 4 años más —será en el lapso indicado de 38 millones de dólares, o sea, un término medio de 7 millones 760 mil dólares al año, los cuales reducidos a nuestra moneda, son 27 millones 160 mil escudos.

27 millones 160 mil escudos no alcanzan a significar siquiera el 1% de un total de entradas de 3 mil millones de escudos.

¿Puede considerarse que esta insignificante cifra podría constituir la viga maestra de la economía nacional, la que permitiría poner en marcha el programa que el Presidente Frei ofreció al pueblo?

El Partido Radical logró, con su actitud seria, conseguir más beneficios para el país y para los trabajadores del cobre que la Democracia Cristiana con su posición intransigente.

Por la negativa de nuestra colectividad se, logró concertar acuerdos con la Democracia Cristiana; mediante las indicaciones presentadas por representantes radicales, apoyadas muchas de ellas por el FRAP, y apoyando también otras, se obtuvo:

I.— Que se legislara en forma directa y no por delegación de facultades al Presidente de la República.

II.— Que se aclarara tal como está el proyecto, el concepto jurídico de los convenios, en el sentido de que en adelante los Tribunales no podrán interpretarlos como contratos leyes y el Gobierno podrá ponerles término sin necesidad de indemnizaciones.

III.— Que se mejorara el volumen de los retornos de un 60% a un 76% del retorno total

IV.— Que la comercialización quedara en manos de la Corporación del Cobre y no en manos de las compañías.

V.— Que se aumentara de 50% a 52,5% el impuesto sobre producción básica.

VI.— Que se dejara permanente y obligatorio el 5% para plan habitacional.

VII.— Que se mejoraran las condiciones de los trabajadores del cobre.

VIII.— Que se tomara en cuenta una política de industrialización.

IX.— Que los dólares provenientes de las ventas se liquidaran al cambio libre bancario al contado.

X.— Que se favoreciera a la mediana y pequeña minería.

XI.— Que se considerara una política de reinversiones.

XII.— Que se formara el Instituto de la Corporación del Norte y el Consejo Regional de Desarrollo de O'Higgins.

XIII.— Que se asignara a la Corporación de Fomento el 2% de la participación fiscal proveniente del cobre para investigación, fomento y aprovechamiento de los recursos del mar.

XIV.— Que los préstamos en dólares de la mediana y pequeña minería se conviertan a moneda corriente, con créditos del Banco del Estado.

Señor Presidente, yo quisiera que se me explicara cuál es la diferencia entre nacionalización y "chilenización". Nacionalizar es, según el diccionario de la lengua, dar carácter nacional a cualquier cosa. En este caso, nuestra nación es Chile; nacionalizar es, pues, "chilenizar" y, por lo tanto, "chilenizar" es también nacionalizar.

La Democracia Cristiana ha inventado este juego de palabras con el objeto de aparecer en una posición distinta a la del FRAP, que en la práctica debiera ser la misma. Pero esta actitud no se ha convertido en resultado positivo alguno, por cuanto formar sociedades con empresas extranjeras en las cuales estas últimas tienen mayor capital, mayor participación administratvia y mayor utilidad, no puede ser "chilenización".

Los radicales creemos que si el Gobierno hubiera planteado, obedeciendo a su consigna de revolución en libertad, la nacionalización de la industria del cobre, no habría encontrado resistencia.

Sabemos que las colectividades que integran el FRAP propician la nacionalización; el Partido Radical también. En repetidas ocasiones, nuestras directivas han declarado que la solución integral del problema del cobre es la nacionalización.

Y podría haberse intentado un acuerdo armónico con las compañías extranjeras. Ello hubiera sido posible con la mediación del Gobierno de Estados Unidos, ya que ese país tiene la obligación ineludible de contribuir al desarrollo y a la integración económica de los países latinoamericanos. Por esta vía pacífica se habría podido conseguir que las empresas se desprendieran de sus pertenencias mineras, ayudando a un país económicamente atrasado, como es Chile.

Señor Presidente, cabe enunciar aquí una concepción económica moderna que expresa: "Que cuando los políticos de todos los países del mundo, principalmente los del continente americano, se den perfecta cuenta de que el comercio no es una guerra, sino un proceso de trueque; que los vecinos son clientes y que su bienestar es una condición inexcusable de su propia prosperidad, se habrá contribuido a fortalecer la paz mundial, en mejor grado."

Queremos analizar aquí una fórmula que le permitirá al Estado enfrentar este problema.

El capital propio de Andes Copper Mining, Braden, Copper Company y Chile Exploration Company, sin considerar el valor actual —dado que por las amortizaciones se encuentra muy disminuido— es de 372 millones 200 mil dólares. Para aumentar la producción se necesita invertir la suma de 426 millones de dólares, lo que hace un total de 738 millones 200 mil dólares.

Para redondear la cifra, necesitamos, por lo tanto, 800 millones de dólares para pagar a las compañías y realizar nuevas compa: j- ES THAR nuevas inversiones.

Si consideramos un plazo de 15 años, tomando en cuenta la amortización de la deuda y un interés del 4,5% anual, necesitamos 68 millones de dólares.

En el año 1964, las tres empresas de la gran minería mencionadas tuvieron una utilidad de 48.095.686 dólares. Según el balance de ese año 26.714.169 dólares fueron destinados a amortizaciones. La suma de estas cifras arroja un total de 74.809.855 dólares, que es la cantidad que se llevan las compañías y que entregan a sus accionistas. Esos recursos son más que suficientes para cancelar el dividendo anual de 68 millones de dólares que resultaría de la deuda que contraería el Estado por expropiación y nuevas inversiones; o sea, en un plazo de 15 años se pagaría totalmente el valor de las instalaciones correspondientes a Andes Copper Mining, Braden Copper Company y Chile Exploration Company.

El Presidente Frei y la Democracia Cristiana han puesto mucho énfasis en que Chile tiene que aumentar su producción de cobre para llegar a ser el primer productor mundial de ese metal. Esa intención sería muy justa si las reservas fueran inagotables; pero nosotros creemos que con esto sólo se conseguiría agotar en menor tiempo nuestros yacimientos cupreros.

Ahora bien, al país le interesa, indudablemente, obtener más moneda dura por sus exportaciones.

Hay dos maneras de aumentar las divisas provenientes del cobre: Primero, aumentando la producción; y, segundo, industrializando la materia prima.

Si se aumenta la producción se agotan las reservas en menos años; si se industrializa la materia prima, se obtiene un sinnúmero de ventajas.

La misma cantidad que Chile produce actualmente la podríamos vender convertida en productos manufacturados, a un precio muy superior, multiplicando los valores. Con ello daríamos trabajo a muchos obreros y empleados en las refinerías y en las fábricas; indudablemente, con mejores sueldos y salarios, mejoraríamos los términos de intercambio.

¿Por qué el Gobierno de la "revolución en libertad", en vez de los convenios que amarrarán a esta industria extractiva por 20 años, no estudia la puesta en marcha de un plan de industrialización que, al cabo de algunos años, permita vender todo el cobre manufacturado, multiplicando su valor?

¿Por qué el Ejecutivo no ha pensado invertir en la instalación de refinerías, en el montaje de la industria manufacturera, el aporte en dólares que hará a las compañías, al suscribir "debentures" y al avalar créditos externos?

Nada más, señor Presidente.

El señor CADEMARTORI.— Pido la palabra.

El señor PAPIC Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CADEMARTORI.— Señor Presidente, los Diputados comunistas desean expresar,...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¡Honorable señor Acuña, ruego a Su Señoría guardar silencio!

El señor CADEMARTORI.— ...al iniciarse en la Honorable Cámara el debate, en el tercer trámite constitucional, de este proyecto...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¡Honorables Diputados, ruego a Sus Señorías respetar el derecho del orador.

La señora LAZO.— ¡Sus Señorías aprovechan porque son mayoría!

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¡Honorable señora Lazo, ruego a Su Señoría no interrumpir.

Puede continuar el Honorable señor Cademártori.

El señor CADEMARTORI.— Los Diputados comunistas, al comenzar la discusión del proyecto de ley, en tercer trámite constitucional, que fija nuevas normas para las explotaciones mineras de cobre, deseamos también decir algunas palabras en relación con la forma cómo ha sido tramitada esta iniciativa.

No está de más, señor Presidente, recordar la forma cómo fue despachado este proyecto en su primer trámite constitucional. Los Diputados comunistas hicimos ver, entonces, clara y firmemente la necesidad de que, por la enorme trascendencia que él revestía, fuera discutido en el seno de la Corporación con la dedicación y profundidad con que deben estudiar estas materias quienes están —como nosotros— comprometidos a salvaguardar los intereses nacionales. Pero no se nos escuchó. El partido mayoritario en esta Corporación, la Democracia Cristiana, quiso imponer el despacho acelerado del proyecto. A marcha forzada,...

El señor SOTA.— ¡Seis meses!

El señor CADEMARTORI.— ...haciendo uso de todos los mecanismos reglamentarios de la urgencia, privando de la palabra a los Diputados durante las discusiones en las Comisiones de Minería y de Hacienda,...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GARAY.— ¡Eso no es efectivo!

Un señor DIPUTADO.— El proyecto ha estado casi un año en el Congreso.

El señor CADEMARTORI.— ...porque, señor Presidente, debemos decir sólo en el Senado pudimos levantar la voz. Y si algo pudimos defender el interés nacional, fue gracias a nuestra firme actitud para hacer valer nuestros derechos y también nuestra responsabilidad como parlamentarios.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— Lo que está diciendo es más chueco que una herradura.

El señor CADEMARTORI.— Este es el momento de decir quién tenía la razón...

Un señor DIPUTADO.— ¡Los radicales!

El señor CADEMARTORI.— ... si quienes decían, como los Diputados demócratacristianos, que el proyecto debía despacharse en el más breve plazo, porque no admitía demora, o quienes sostenían que debía procederse de manera diametralmente opuesta.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— Estuvimos un año esperando estos dos trámites.

El señor CADEMARTORI.— Entonces, señor Presidente, la premura representada para obtener su despacho en la Cámara debería haber existido también en el Senado, donde era dable suponer que la Democracia Cristiana impondría el mecanismo de la "suma" urgencia, para presionar a los diversos sectores de esa rama del Congreso.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— Su Señoría sabe que allá no tenemos mayoría.

El señor CADEMARTORI. — Sin embargo, nos encontramos con que el tono y la manera empleados por los representantes del Gobierno y de la Democracia Cristiana cambiaron totalmente en esa Alta Corporación.

En el Senado, los señores Ministros dijeron estar dispuestos a dar toda clase de facilidades y a aceptar que el propio Senado fijara los plazos más adecuados para discutir el proyecto sin presión alguna, porque el Gobierno quería un debate reposado y tranquilo y, además, por cuanto convenía —dada la oposición popular que la iniciativa merecía— un estudio atento de la materia. Como se ve, en el Senado fue muy distinta la cosa.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CADEMARTORI.— Pero, en esta Cámara, algunos Diputados me interrumpen para decir que allá no tienen mayoría. Quieren decir con esto, entonces, que cuando se trata de problemas de profunda trascendencia nacional es cuestión de hacer valer su mayoría...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CADEMARTORI.— ...e imponer a fardo cerrado su criterio?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CADEMARTORI.— No, señor Presidente, ése no puede ser el criterio para enfocar estos asuntos. Creo que están muy equivocados quienes si piensan...

El señor MUGA.— Es la voluntad de 1.400.000 personas.

El señor CADEMARTORI.— Ahora ¿en qué forma ha cambiado el proyecto? Porque, sin duda alguna, el proyecto viene cambiado...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CADEMARTORI.— Es forzoso reconocerlo. Trae ahora numerosas modificaciones. Por ejemplo, se ha enmendado lo que se relaciona con el proceso de ventas y se ha reconocido la conveniencia de que no se dé el carácter de contratos-leyes a los convenios y se han eliminado las facultades que se daban al Ejecutivo para dictar los decretos con fuerza de ley correspondientes.

El señor FERNANDEZ. — Oportunamente las repondremos.

El señor CADEMARTORI.— Pero, al mismo tiempo, señor Presidente, numerosas indicaciones que presentaron los Diputados comunistas y del Frente de Acción Popular en las Comisiones de Hacienda y de Minería de esta Corporación y renovadas en la Sala, que merecieron el rechazo de los Honorables Diputados de Gobierno y las críticas de los señores Ministros de Estado, fueron aprobadas en el Senado con la anuencia de esos mismos Ministros y de los Senadores de la Democracia Cristiana.

Esto demuestra, entonces, que nuestra actitud en la Honorable Cámara fue, en verdad, distinta de como la calificaron, con ligereza, nuestros adversarios políticos. En realidad, nuestra posición defendía los intereses nacionales, porque queríamos, al abordar un problema de tanta importancia, que se contemplará debidamente la conveniencia de todos los chilenos...

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). —No tenemos mayoría en el Senado.

El señor CADEMARTORI.— Sin embargo, señor Presidente, queremos dejar las cosas como deben ser. Porque, a pesar de los cambios que este proyecto ha experimentado en el Senado, no creemos que haya sido transformado en tal forma que, de un texto legal, deficiente se haya transformado, en virtud de estas modificaciones, en una ley buena.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — Efectivamente, es bastante buena.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Honorable señor Valenzuela Valderrama llamo al orden a Su Señoría.

El señor CADEMARTORI.— Señor Presidente, en el proyecto despachado por el Senado se observa que se ha mantenido la idea fundamental contenida en el Mensaje original, cual es la de otorgar, por un plazo, que sigue siendo de hasta 20 años, determinadas franquicias y beneficios al capital monopolista norteamericano que explota nuestra riqueza cuprera.

Se ha mantenido, también, la idea de realizar las llamadas "asociaciones" con estos monopolios, en condiciones que como lo hemos demostrado— son lesivas para los intereses nacionales, porque el Estado de Chile pasa a ser un socio minoritario y secundario dentro de ellas, en razón del monto, también minoritario, del capital aportado, con consecuencias que este hecho tiene respecto de la administración de estas empresas mineras.

En consecuencia, señor Presidente, para no referirnos en estos momentos a todos los factores desfavorables a nuestro país que contiene esta iniciativa, que en el curso del debate señalaremos, nos limitaremos ahora a reiterar nuestra opinión de que este proyecto de ley es perjudicial para la economía del país y atenta contra la soberanía nacional. Y no va a pasar mucho tiempo antes que se nos dé la razón por haber sostenido una tan firme oposición a este proyecto, pues el tiempo irá demostrando que la única solución posible para este gran problema nacional es, precisamente, la nacionalización del cobre. Se trata de una idea que, a lo largo del debate habido en ambas ramas del Congreso Nacional, ha ganado adeptos. En efecto, poco a poco se ha ido esclareciendo la verdadera importancia y trascendencia de esta medida y si ella no se ha impuesto mayoritariamente en el Congreso Nacional, esto se ha debido a una sola razón, que debemos decirla. Ello ha sido porque aún predomina en muchos espíritus la "política del miedo", pues muchos sectores de este país siguen creyendo todavía en el chantaje y tienen temor de las represalias que pudieran tomar los imperialistas norteamericanos, si el día de mañana se procediera a la nacionalización de la industria cuprera.

Nosotros, señor Presidente, estamos plenamente conscientes de que un acto tal de liberación para Chile, como sería la nacionalización del cobre despertaría, sin duda, las represalias de estos intereses bastardos que han explotado nuestro país tanto tiempo. No podemos menos que esperar esa reacción. Pero estamos conscientes, también, de que la época en que vivimos exige, justamente, la adopción de decisiones heroicas. Porque si nuestros antepasados en 1810 se hubieran detenido por el temor de ser objeto de represalia por parte del imperio español, sin duda que hasta hoy no habríamos obtenido la liberación política que entonces conseguimos.

Pero, señor Presidente, no hemos sufrido una derrota definitiva. Los chilenos partidarios de la nacionalización ya suman muchos millones y nosotros vamos a continuar persistiendo en nuestra posición. Estamos seguros de que no pasará mucho tiempo antes de que se demuestre que teníamos plena razón en nuestros planteamientos.

Por estas razones, vamos a examinar detenidamente este proyecto para demostrar, en cada uno de los artículos que comentaremos, en que aspectos se ha avanzado y, también en qué partes se han mantenido las ideas sustentadas por este Gobierno en su proyecto original.

Nada más, señor Presidente.

El señor IRURETA.— Pido la palabra, señor Presidente.

La señora LAZO.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra el Honorable señor Irureta.

El señor IRURETA.— Señor Presidente, a la Honorable Cámara le corresponde pronunciarse, esta tarde, sobre las modificaciones introducidas por el Senado al proyecto que autoriza al Presidente de la República para dictar normas respecto del Departamento del Cobre, de inversiones mineras y de sociedades mineras mixtas.

Los diputados del partido Demócrata Cristianos, en el curso del debate, dejaremos constancia de nuestro criterio acerca de cada una de las disposiciones aprobadas por el Senado y nos pronunciaremos sobre ellas. Pero antes de entrar en materia y tal como lo han hecho los Honorables colegas de los Partidos Radical y Comunista, y como lo harán, seguramente los representantes de las otras colectividades políticas, queremos expresar un juicio general sobre todo el trámite que ha seguido el proyecto que ahora nos ocupa.

Saben el país y la Honorable Cámara que Su Excelencia el Presidente de la República envió al Congreso un proyecto sobre estas materias, solicitando que se le concedieran facultades especiales para actualizar y perfeccionar la estructura, facultades y medios de acción del Departamento del Cobre; para actualizar y coordinar debidamente en un solo estatuto la legislación actualmente aplicable a las inversiones nacionales y extranjeras en nuestra minería; para autorizar el establecimiento de sociedades mineras mixtas en las que el Departamento del Cobre u otro organismo o empresa estatal tuvieran por lo menos el 25% del interés social; y para dictar disposiciones con fuerza legal relativas también a la minería del cobre.

Estas facultades fueron concedidas por la Cámara en la forma de que da constancia el texto del proyecto que fue remitido al Senado. La mayoría demócratacristiana, que apoyaba y apoya resueltamente al Gobierno del Excelentísimo señor Frei, con absoluta confianza en los propósitos de servicio al pueblo y a los grandes intereses nacionales que animan a este Gobierno, le dio dichas facultades, aprobando el proyecto respectivo.

Sin embargo, para nadie es un misterio que el Senado no ha tenido en el Gobierno del Presidente Frei la confianza que tuvo y tiene en él la mayoría de esta Corporación. Por eso, le negó al Presidente Frei —injustificadamente, a nuestro juicio— lo que esta Cámara le concedió.

De todo esto ha resultado que el Senado nos devuelve nuestro proyecto de facultades transformado en un proyecto de ley específica, que se pronuncia en detalle sobre todas y cada una de las materias para las cuales se había autorizado al Presidente de la República, para dictar normas con fuerza de ley.

No seremos nosotros, militantes de un partido democrático y popular, quienes discutamos el derecho del Senado para actuar en la forma en que lo ha hecho. Pero lo que nos interesa por sobre todas las cosas es que el proyecto que ahora se nos envía sirva efectivamente también los grandes objetivos que en esta materia se propuso el señor Frei, y permita alcanzar las grandes ventajas que para el interés nacional seguimos con esta iniciativa.

Creemos sinceramente que, a pesar de todas las contingencias ocurridas en la discusión y estudio de este proyecto en el Senado, él puede servir para obtener esos objetivos y ventajas que estamos persiguiendo para el país, si la Honorable Cámara lo estudia y se pronuncia sobre él teniendo siempre en vista esas miras.

Reiteramos, esta tarde, los principios que han presidido permanentemente la conducta del Partido Demócrata Cristiano respecto de la riqueza básica que es el cobre: el mundo entero como mercado para el cobre chileno; el comercio mundial de nuestro cobre; su total refinación en Chile; la elaboración de un porcentaje razonable del cobre que exportamos; la chilenización de la gran minería. Ciñéndose a estos principios la política del Presidente Frei, alcanzaremos, para el interés de Chile y de su pueblo, los resultados que ya señalara en el discurso que tuve el honor de pronunciar en esta Honorable Cámara en apoyo del proyecto, en su primer trámite constitucional.

Ellos eran los siguientes: "De aquí a 1970, elevaremos nuestra producción de cobre de 630.000 toneladas actuales a 1.190.000 toneladas anuales". "Aumentaremos la refinación electrolítica y a fuego de 210.000 toneladas anuales en la actualidad a 655.000 toneladas en 1970." "El país adquirirá participación y responsabilidad directa en la venta del cobre que producirán las grandes compañías." "Se invertirán aproximadamente 530 millones de dólares en los próximos años." "El volumen de obras que será necesario realizar dará trabajo a más o menos 10 mil obreros y a 20 mil en las industrias proveedoras." "En las actividades mineras, gracias al aumento de producción, encontrarán trabajo directo nueve mil nuevos obreros, y 39 mil personas más encontrarán trabajo gracias a todas las actividades que generará la puesta en marcha de esta nueva política minera." "El país aumentará sus ingresos en divisas "en 237 millones de dólares más cada año. Y esta cifra llegará a 276 millones de dólares anuales, más los ingresos por la explotación de la molibdenita y la exportación de cobre manufacturado."

Finalmente, "aumentará en proporción considerable la compra de mercaderías y productos chilenos, lo que beneficiará las actividades productoras y comerciales internas del país".

A lo largo de la discusión de este proyecto, tanto en la Honorable Cámara como en el Senado, el Gobierno y el Partido Demócrata Cristiano han procurado, porfiada y permanentemente, que ninguna indicación, ninguna modificación, ninguna de las contingencias a que pudiere estar sometida la discusión del proyecto mismo, alterara, perjudicara o desviara al Gobierno y al partido de estos grandes objetivos y ventajas que perseguimos. Todo lo que en el estudio del proyecto de ley haga posible estas metas, contará con nuestro apoyo; todo lo que no malogre las grandes ventajas que Chile espera de esta nueva política, será aceptado por nosotros. Con el mismo espíritu rechazaremos del proyecto del Senado todas aquellas disposiciones que dificulten o deformen los principios, objetivos y ventajas que ha tenido en vista el Gobierno del Presidente Frei al formular su política respecto del cobre. Queremos, además, declarar ante el país que ninguna oposición, ningún empeño mezquino, ninguna dificultad nos apartará de la política patriótica y popular que hemos propuesto al país, y que el pueblo comparte con nosotros. Gracias a esta política, entraremos de lleno en el camino del desarrollo económico; gracias a esta política, el pueblo chileno tendrá, finalmente, educación, trabajo, reforma agraria y salud. Para esto...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¡Honorable señor Basso, ruego a Su Señoría guardar silencio!

El señor IRURETA.— ... hemos propuesto, en el primer trámite constitucional del proyecto, dar facultades al Presidente de la República; para esto, en el proyecto que nos devuelve el Senado, después de haber denegado estas facultades al Jefe del Estado, insistiremos en todas aquellas disposiciones que estimemos necesarias para la realización de esta política.

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).— El presidente de la Democracia Cristiana...

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¡Honorable señor Galleguillos, ruego a Su Señoría guardar silencio!

El señor CLAVEL.— ¿Cuáles son las facultades que ha denegado el Senado?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¡Honorable señor Garay!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¡Honorable señor Garay, llamo al orden a Su Señoría!

El señor GARAY.— Estaba contestando al Honorable colega, señor Presidente.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¡Llamo al orden a Su Señoría!

El señor IRURETA.— En cuanto a la discusión —excúseme la Honorable Cámara que la califique así— un tanto ridícula en que se han trabado los Partidos de Oposición en estos últimos días, pretendiendo disminuir y desfigurar la conducta del Partido Demó[...] crata Cristiano tanto en el Se[...] nado como en la Honorable Cámara...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¡Honorable señora Carmen Lazo, ruego a Su Señoría guardar silencio!

El señor IRURETA.— ... queremos declarar que [...] daremos a nadie el gusto [...] daremos a nadie el espec[...] de participar en ella, [...] tenemos plena concien[...] nuestra responsabilidad [...] partido de gobierno, [...] Partido al cual el pueblo [...] Chile le confió, lleno de [...] esperanza, sus mejores [...]

Y, finalmente, Hono[...] Cámara, no quisiera [...] estas palabras, sin [...] presar mi extrañeza [...] ello provenga del hecho [...] yo un parlamentario nuev[...] el Congreso Nacional— [...] términos impropios [...] emplean en algunos docu[...] tos oficiales del Hono[...] Senado, especialmente [...] informe de sus Comi[...] Unidas, para calificar [...] bajo y la forma como [...] mara de Diputados ha [...] cumplir y ejercer sus [...]

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¡Honorable señor Cademártori!

El señor IRURETA.— Pro[...] pongo, señor Presidente, [...] la Honorable Cámara [...] con ánimo comprensivo [...] expresiones que emanan [...] algunos documentos del [...] do. Yo personalmente, [...] miendo la plena respon[...] dad de lo que digo, no [...] culpar a esa Corporación [...] una actitud que pudiera [...] marse impertinente para [...] norable Cámara. Quiero [...] estas expresiones des[...] das, que constan en [...] documentos del Senado, [...] cialmente en los in[...] emanados de las Comi[...] Unidas, a la pasión con [...] a veces, se ha discutido [...] proyecto, o a la impertinencia [...] de algún funcionario [...] cado que pudiera haber [...] venido en la redacción [...] forme de las Comisiones [...] das del Honorable [...] sobre esta materia.

He dicho.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA [...]

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene [...] labra la Honorable [...] Lazo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA [...]

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¡Hono[...] ñor Pontigo!

La señora LAZO.— [...] Presidente, en nombre [...] de los integrantes [...] "ridícula Oposición", [...] formular algunas ob[...] nes respecto del pro[...] bre convenios del cobre [...]

Un señor DIPUTADO.— ¡Nadie ha dicho eso!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA [...]

La señora LAZO.— [...] a probar por qué [...] rías encuentran rid[...] ta Oposición...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA [...]

La señora LAZO.— [...] Diputados, el Honorable [...] Irureta fue escuchado [...] lencio; espero que [...]

grandes actos históricos.

No se trata de "ayer ureris mos", sino que nosotros creemos que ser revolucionarios...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor PALESTRO.— Nosotros somos revolucionarios auténticos, no como Sus Señorías.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Honorable señor Palestro, ruego a Su Señoría guardar silencio.

La señora LAZO.— ... significa tomar, con audacia, resoluciones que, en realidad, empujen a un país hacia adelante, y no lo que se está pretendiendo aquí: entregar una riqueza fundamental al imperialismo, avanzando hacia él con mano mendicante, en condición de desmedro para un pueblo viril, para un pueblo que se respeta.

Chile necesita, porque va ha seguido todas las demás rutas, tomar su cobre en forma revolucionaria, así como ha conquistado otra de sus riquezas básicas. Nosotros creemos que en este proyecto del cobre hay un hondo problema: o nos reafirmamos nuestra nacionalidad chilena, ... ella. Y Sus Señorías también han comprendido esto. Por eso, en la millonaria propaganda que se hizo a los convenios del cobre, se habló de "chilenizar", cuando honestamente, debería haberse hablado de "americanizar".

Ahora, deseo expresar algo respecto del sostenedor y defensor de estos convenios, tanto en la Cámara como en el Senado. Me refiero al señor Simián, Ministro de Minería, a quien debo manifestar que lo que voy a decirle, no surge de un espíritu envenenado, ni mucho menos puede ser considerado como una falta de respeto. Quiero recordarle que hace muchos años, cuando era un joven...

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — ¡No hace tantos años!

—Risas en la Sala.

La señora LAZO.— ... la juventud chilena, no sólo veía en él al defensor de un equipo deportivo, sino mucho más: veía a un ser que representaba una cosa que para el pueblo chileno es sagrada: la Universidad. Los que han pasado por ella, la miran con respeto y cariño, y los proletarios, incluso aquellos que, en las faenas del cobre, han gastado sus vidas trabajando, sudando, miran a la Universidad con el mismo respeto con que los creyentes miran a los santos.

Cuando el señor Ministro era deportista, todo Chile lo amaba, porque veía en su ejemplo el reflejo de una juventud sana y, también, lo que no pudo ser el hombre que, en una cancha de barrio, gastó su vida, sus ilusiones y sus ideales. Más tarde, cuando el señor Ministro fue ingeniero y embarcó a Chile en la aventura del petróleo, frente a la cual todos los chilenos nos sentimos conmovidos, Chile entero siguió admirando al hombre que ayer había sido deportista, y más tarde, el representante de los valores genuinos del pueblo chileno. Fue así como el señor Simián se convirtió en el personero del petróleo y todo Chile acrecentó su cariño y respeto hacia él.

Hace poco tiempo falleció el padre del señor Ministro, hecho que es muy doloroso en la vida de un hombre. También debo recordar que el aviso de su defunción se publicó en francés. Traigo a colación esta circunstancia, porque para todos los hombres y mujeres que sienten a Francia en el corazón, ella se identifica con la libertad.

Quiero recordar que Francia en los años negros de la última guerra, en esos años terribles que todos recordamos, cuando tuvo que juzgar a Petain y Laval, no los consideró traidores. Se trataba de viejos soldados franceses, que tuvieron un momento de debilidad y no tuvieron confianza en la vieja Francia, que los había querido y respetado. Por eso, los abandonó en el olvido, en el ostracismo. Si Sus Señorías tienen buena memoria, deben recordar que fue el pueblo francés, el que, con su resistencia, señaló a las generaciones futuras cuál ha sido, siempre, el espíritu de la vieja Francia.

Pues bien, de lo único que acuso al señor Ministro de Minería al ayer glorioso deportista, y más tarde, gran ingeniero chileno, es de no haber tenido confianza en el futuro de Chile, porque, al apoyar y justificar estos ignominiosos Convenios del cobre ha demostrado que perdió la confianza en la calidad de los técnicos chilenos, que crearon ENDESA, IANSA, Huachipato y Ventanas. De esto acusamos al Ministro de Minería señor Simián: de no tener confianza en los obreros, en los técnicos chilenos y en el futuro de nuestro país como nación independiente.

Nosotros pensamos que los medios de producción deben pertenecer al Estado como expresión del interés social. Pero aun dentro del peor de los capitalismos —como el chileno, por su debilidad—, tiene que ser el Estado dueño del cobre. ¿Por qué? Por una razón básica: el cobre es, por su importancia para la vida de los ocho millones de chilenos, un factor de orden público diferente de los demás elementos que juegan en el comercio. Además, no puede encontrarse en manos extranjeras por dos razones fundamentales. En primer término, porque pasa a ser un factor, y pesa decisivamente, en nuestra política exterior. En 2º lugar, porque en el orden interno esas empresas constituyen un Estado dentro del Estado. Y eso es terrible.

Deseo asimismo manifestar, no con el afán de polemizar, porque, como dije al comienzo, ya casi sabemos el resultado que tendrá esta votación, que quienes conocen Chuquicamata y "El Teniente", quienes conocieron ayer Potrerillos, no ignoran, también, las condiciones en que han vivido y muerto los trabajadores del cobre y saben, perfectamente, cuál es el sentido de libertad y democracia que tienen las compañías que explotan a los obreros chilenos.

Nosotros sostenemos que, técnica y comercialmente, el cobre debe ser nacionalizado para que Chile obtenga el máximo de beneficio a través de su comercialización en el mercado internacional. Se han exhibido antecedentes que certifican que no hay un comercio libre del cobre, sino dirigido por un trust que emana del grupo Morgan y que controla a productores, fundidores, refinadores y grandes usuarios en Estados Unidos, Chile, Canadá y Rodesia. O sea en general, el precio de este metal es dirigido. Nosotros queremos venderlo sin restricciones y al precio comercial más favorable. Podemos hacerlo, porque el 40% del cobre que se comercia internacionalmente, fuera de sus fronteras de producción, es de Chile, y porque nuestros costos, dígase lo que se diga, son los más bajos.

Además, el cobre es el material estratégico por definición. Este es un hecho decisivo en la política mundial.

Señor Presidente, sostenemos que la comercialización de este metal es posible, y como decía denantes, lo sostenemos porque, precisamente, tenemos la experiencia de lo que ha ocurrido con aquellas riquezas que Chile ha creado con gran esfuerzo.

Lo que pasa es que estamos acostumbrados a pensar como el colonizador de la metrópoli. Muchos aún no se han dado cuenta de que fueron trabajadores chilenos, técnicos chilenos y capitales chilenos los que pusieron en marcha a la ENAP, a la ENDESA, a la IANSA, y a CAP.

Ignoran que fueron trabajadores chilenos, técnicos chilenos y el esfuerzo chileno los que pusieron en marcha Paipote y la fundición de Ventanas.

Desconocen que son trabajadores chilenos y técnicos chilenos los que tienen en marcha a Chuquicamata, el Salvador y El Teniente.

Porque no han aprendido a pensar como chilenos, repiten que el Estado es mal empresario.

Ignoran que las principales industrias productoras de bienes y energía del país operan, técnica y comercialmente, con eficiencia, que abastecen todas, o gran parte de las necesidades del país, realizan operaciones de gran magnitud, que han alcanzado prestigio internacional, y que proporcionan un gran volumen de ocupación.

Los pocos años de actividad de estas industrias demuestran que el país es capaz de capitalizar. CAP tiene activos por valor de 232 millones de dólares. IANSA ha capitalizado 41 millones de dólares, y ENDESA, 351 millones de dólares. Y ENAP, a pesar del "boicot" norteamericano, que se niega a conceder préstamos a esta empresa, ha realizado inversiones por 220 millones de dólares.

En realidad, tenemos todo para ser independientes.

Por último, ¿cuál es la política que reflejan los convenios? No representa, en el fondo, nada nuevo. Es el mantenimiento del régimen de concesiones, y una asociación, en ciertos casos.

Las concesiones son tradicionales. Lo nuevo podría ser la asociación y ella es absurda, porque asocia, en términos comerciales, a un Estado soberano con una entidad privada, extranjera, cuya existencia no es producto, siquiera, de un mecanismo que se conozca, sino que proviene de un trust mundial impenetrable en su íntima estructura internacional.

La asociación es hoy día una política que no ha surgido de la posición de Chile, sino de las propias compañías.

El señor Handelmann, jefe de la Braden, aseveró que su principal, la Kennecott, lo estaba poniendo en práctica en todas partes, como un dique para las reivindicaciones laborales. Igual tendencia se comprueba en el caso de CHILEX.

Hace poco tiempo llegó a la Honorable Cámara, con gran bombo, un proyecto del Ejecutivo: la chilenización de CHILECTRA; pero el último obrero de dicho organismo sabe que lo que Chile va a comprar es el desecho, la chatarra, que tiene actualmente la Compañía Chilena de Electricidad...

El señor SOTA.—¡Eso no es efectivo!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¡Honorables Diputados, ruego a Sus Señorías se sirvan guardar silencio!!

Honorable señor Palestro, llamo al orden a Su Señoría.

Honorable señor Sota, llamo al orden a Su Señoría.

La señora LAZO.—También se van a adquirir las instalaciones de la Compañía de Teléfonos.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

La señora LAZO. — Señor Presidente, la verdad es que el Gobierno del Excelentísimo señor Frei no inventó la política de asociaciones, sino los consorcios norteamericanos que operan en América Latina y en el mundo, como una manera de colocar una verdadera cuña en los países de nuestro continente, en desmedro de su soberanía y de los trabajadores.

El Congreso norteamericano, que se llama Cámara de Representantes, resolvió que Estados Unidos podía intervenir en cualquier país de Latinoamérica cuando fueran amagados los intereses norteamericanos. Hay que ser ciego para no comprender que "intereses norteamericanos" llaman ellos a la energía chilena, al teléfono chileno y al subsuelo chileno, del cual arrancan no sólo el cobre, sino que quieren llevarse todas las riquezas fundamentales.

Por eso, consideramos una ceguera y una negación del término "revolucionario", en que dice inspirarse la Democracia Cristiana, al pretender entregarnos amarrados todavía más, al imperialismo norteamericano.

Por último, deseo que los revolucionarios colegas de la Democracia Cristiana, me expliquen por qué en el Honorable Senado, hasta el más reaccionario de los Senadores se pronunció contra de los llamados contratos leyes. ¿Por qué? Porque un Gobierno, que tiene seis años de vida, puede amarrar, durante veinte años al país en su riqueza fundamental, por contratos que no se encuentran reconocidos en la legislación chilena.

Pero resulta que, en este caso, no se ha actuado con criterio patriótico, no se ha pensado en Chile. Estos convenios y esta política que Sus Señorías, quieren llevar adelante han sido presididos por la cobardía y el miedo;...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

La señora LAZO.— ...cobardía ante el futuro de Chile, miedo al imperialismo norteamericano.

Pero no saben que, al demostrar miedo, ellos están dando ese temor como una herramienta para que el imperialismo yanqui afile sus garras, pues si algún interés tiene en estos convenios, es, precisamente, como lo dijo aquí un Honorable colega porque, si estos constituyen un negocio para Chile, son todavía un mejor negocio para los imperialistas.

Por eso, los Diputados socialistas aprobaremos solamente aquellas modificaciones del Senado que signifiquen respetar la soberanía nacional. En las restantes no acompañaremos a los Honorables colegas, por cuanto nuestro partido tiene ideas de avanzada, y no queremos comprometernos en los errores que hoy cometan quienes se llaman "revolucionarios en libertad".

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra el señor Ministro de Minería.

El señor LAVANDERO. — ¿Me concede una interrupción, señor Ministro?

El señor SIMIAN (Ministro de Minería).— Con mucho gusto.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Con la venia del señor Ministro, tiene la palabra Su Señoría.

El señor LAVANDERO. — Señor Presidente, no es mi ánimo polemizar con la Honorable Diputada, señora Lazo, pero tampoco puedo dejar pasar sus aseveraciones sobre mi modesta persona.

El señor SEPULVEDA (don Francisco).— Que se refiera a la materia en debate, señor Presidente.

El señor LAVANDERO. — En primer término, desde 1958 hemos tenido una línea nacional y popular.

La señora LAZO.— ¿Quiénes?

El señor LAVANDERO. — En esa oportunidad apoyamos al candidato de entonces, señor Frei...

La señora LAZO. — ¿Pero quiénes?

El señor LAVANDERO.— Y esa línea nacional y popular de aquel partido que se llamó Movimiento Nacional Popular se incorporó en los programas y principios de la Democracia Cristiana.

Con posterioridad, tratamos de apoyar a un candidato de unidad popular con los sectores tradicionales de Izquierda, y la Democracia Cristiana...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor FUENTEALBA.— Que hable del cobre, señor Presidente.

El señor LAVANDERO.—... situación que nosotros aprobamos.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Qué hable del proyecto!

El señor LAVANDERO.— Con posterioridad, en un proceso de intransigencia y personalismo, se evitó la ampliación de esa base popular, que, en definitiva, provocó la derrota del senador señor Salvador Allende.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Honorable señor Lavandero, ruego a Su Señoría referirse a la materia en debate.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, me estoy refiriendo a un ataque injusto de que he sido objeto por parte de la Honorable señora Lazo.

Frente a estos hechos, que prácticamente rebasaron la democracia interna de un partido, de acuerdo con nuestra línea nacional y popular, volvimos a apoyar al candidato señor Eduardo Frei, hoy Presidente de la República.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Honorable señora Lazo, ruego a Su Señoría no interrumpir.

El señor LAVANDERO.— Por lo tanto, no podemos aceptar las imputaciones que se nos hacen y que yo calificaría de insolentes, a no mediar el hecho de que estas expresiones han sido vertidas por boca de una señora.

A mayor abundamiento, en las últimas elecciones parlamentarias, obtuve, sólo, con la Democracia Cristiana, casi tantos votos como los que sacó en las tres provincias el candidato a Senador del Frente de Acción Popular, apoyado por todos los partidos; y personalmente conseguí no sólo la primera mayoría, sino cerca de tres cifras repartidoras...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LAVANDERO.— Termino repitiendo que si las expresiones de la Honorable señora Lazo hubieran sido dichas por otra persona, las habría calificado de insolentes.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Puede continuar el señor Ministro de Minería.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LAVANDERO.— La Honorable señora Lazo está acostumbrada a desconocer los votos obtenidos en las urnas.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Honorable señor Lavandero, llamo al orden a Su Señoría.

El señor PHILLIPS.— Hablemos del cobre ahora.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Honorables Diputados, ruego respetar el derecho del señor Ministro a usar de la palabra.

El señor SIMIAN (Ministro de Minería).— Señor Presidente, aunque en esta oportunidad no pretendo referirme en forma directa a la materia que motivó esta sesión de la Honorable Cámara, no puedo dejar pasar las palabras que, hace un momento, pronunciara la Honorable Diputada señora Lazo...

El señor CORVALAN.— Déjelas pasar, señor Ministro.

El señor SIMIAN (Ministro de Minería).— ...y que se refieren directamente al Ministro que habla.

Seré breve.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Honorable señor Acevedo, ruego a Su Señoría guardar silencio.

El señor SIMIAN (Ministro de Minería).— La Honorable Diputada, con mucha gentileza y benevolencia, tocó algunos pasajes de mi vida.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Honorable señor Acevedo, ruego a Su Señoría guardar silencio.

El señor SIMIAN (Ministro de Minería).— Específicamente, se refirió a mi actuación deportiva, a la conexión que tuve con un hecho tan celebrado en Chile como fue el descubrimiento del petróleo en Magallanes, y a mis funciones de Ministro, que, por encargo de Su Excelencia el Presidente de la República, desempeño desde hace casi un año.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Honorable señor Acevedo, ruego a Su Señoría respetar el derecho del señor Ministro.

El señor SIMIAN (Ministro de Minería).— Creo que las palabras de la Honorable señora Lazo han sido muy benévolas, extremadamente benévolas, para juzgar los dos primeros pasajes de mi vida.

Hace algunos años...

Un señor DIPUTADO.— ¡Muchos años!

El señor SIMIAN (Ministro de Minería).— ... no muchos...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor SIMIAN (Ministro de Minería).— ... varios entusiastas deportistas de la Escuela de Ingeniería practicábamos fútbol en la vieja cancha de la Escuela de Medicina, por entretención y sin otra mira que la de hacer sano deporte. Nada hacía prever, ni yo mismo lo imaginaba, que algún día llegaría a tener el honor de jugar en la selección nacional y defender en el exterior los colores de Chile. De manera que, en ese momento, habría sido prejuzgar, en cualquier sentido, el haber manifestado una opinión respecto de una futura actuación.

Cuando años más tarde me tocó la suerte de ser designado por la Corporación de Fomento de la Producción para dirigir los trabajos de exploración petrolera en la provincia de Magallanes, no eran muchos tampoco los optimistas. Más bien diría que eran muchos más los que, con escepticismo, miraban esta nueva campaña del Gobierno de Chile, esta vez ejercida a través de la Corporación de Fomento de la Producción, para buscar la solución que se anhelaba desde hacía tantos años...

La señora LAZO.— ¿Me concede una interrupción, señor Ministro?

El señor SIMIAN (Ministro de Minería).—...y que se consideraba como un factor imprescindible para ayudar al desarrollo de la economía chilena. Sin embargo, tuvimos la suerte de que se convirtiera en un descubrimiento de petróleo, que todo el país celebró, que todos celebramos hoy día, y al que la Honorable señora Lazo, quizás no con toda la justicia que corresponde, no por sus palabras, sino por la forma como lo juzgó el país, me asoció tan directamente, porque la verdad de las cosas es que en este acontecimiento participaron muchos chilenos.

Ahora, si se mira con frialdad y detenimiento el problema del cobre, creo que tampoco se puede estar en condiciones de prejuzgar lo que pueda significar para el país, especialmente en el sentido negativo. Si pasaron cinco, seis ó siete años desde el momento en que, por entretención, jugábamos fútbol en la cancha de la Escuela de Medicina, como recordaba hace unos instantes, hasta llegar a jugar en la selección nacional; si pasaron también 6 o 7 años desde la fecha en que fuimos enviados a la provincia de Magallanes hasta ver coronado el trabajo realizado por el éxito que se alcanzó en esa oportunidad, yo pregunto: si hoy día deseamos establecer una nueva política para el cobre; si queremos crear los mecanismos para que ésta dé un resultado positivo, ¿no podemos esperar cuatro ó cinco años antes de juzgar anticipadamente, como en las dos ocasiones anteriores en que no podíamos estar seguros del éxito, y que, en cambio, ahora sí que lo estamos de que traerá beneficios positivos y resultados altamente satisfactorios para la economía y el desarrollo del país? Me parece que todos tenemos derecho a esperar que se nos juzgue en el momento oportuno.

En esta materia, hemos actuado con el pleno convencimiento de que es la solución viable, posible de alcanzar, y que traerá, en realidad, los beneficios que Chile necesita para resolver sus urgentes problemas.

El señor ROSALES.— ¡Lo mismo se dijo de la COSACH!

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¡Honorable señor Rosales!

El señor SIMIAN (Ministro de Minería).— No asociemos la discusión del salitre con la del cobre, porque son dos problemas totalmente distintos y no pueden ser comparados.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SIMIAN (Ministro de Minería).— Una palabra más.

En todo este problema del cobre tiene una preponderancia fundamental el mismo elemento que me acompañó en el fútbol y en el petróleo: el obrero, el trabajador chileno. Nosotros estamos seguros de que contaremos con su colaboración para sacar adelante esta obra de gran trascendencia. No hemos dejado de pensar que es el factor fundamental y preponderante...

La señora LAZO.— ¿Me permite, un minuto, señor Ministro?

El señor SIMIAN (Ministro de Minería).— ...porque los dólares y las máquinas, por muy necesarias e indispensables que sean, son cosa muerta sin el hombre que las opere.

La señora LAZO.— ¿Me permite un minuto, señor Ministro?

El señor SIMIAN (Ministro de Minería).— Voy a terminar, Honorable Diputada.

En consecuencia, sería una imputación totalmente injusta pretender que, dentro de todos estos programas, no se ha considerado el factor humano.

Para terminar, quiero agradecer a la Honorable señora Lazo las palabras de recuerdo para mi padre, tal como lo hiciera hace algunos días el Honorable señor Allende en el Senado. Verdaderamente me han conmovido.

Es cierto que, cuando falleció mi padre, entre los avisos de defunción que publicamos sus hijos, había uno en francés. Mi padre nació en Francia y se avecindó joven en este país. Todo lo que tuvo y todo lo que sus hijos han sido y son, para bien o para mal, se lo deben a este país, y son chilenos como cualquiera de los señores Diputados aquí presentes.

4ORDEN ADMINISTRATI Cobre" por "la Corporación

Por eso, en reconocimiento de esta situación, mi padre no tuvo vacilación ni duda, hace ya muchos años, para adoptar la nacionalidad chilena que el Gobierno le otorgó. Pero eso no quita que en el momento supremo tuviéramos que participar su fallecimiento a los que fueron sus amigos hasta el último momento, miembros de la colectividad francesa residente.

Muchas gracias.

—Aplausos en la Sala.

La señora LAZO — Había pedido un minuto, señor Presidente.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra el Honorable señor Phillips.

El señor PHILLIPS — Concedo una interrupción a la Honorable colega, pero con cargo a su tiempo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra la Honorable señora Lazo.

La señora LAZO.— Señor Presidente, sólo deseo aclarar dos cosas. Primero, que efectivamente recordé la ascendencia francesa del señor Ministro, pero dejé establecido que Francia ha sido y sigue siendo una especie de antorcha, de democracia y libertad...

Un señor DIPUTADO. — ¡Mucho mejor!

La señora LAZO.— Segundo, que el Presidente Frei, cuando anunció la concertación de los convenios del cobre, dijo que consultaría y tomaría en cuenta la opinión de la Confederación de Trabajadores del Cobre sobre el proyecto. Sin embargo, no llamó oportunamente a sus dirigentes ni consideró su posición, que fue contraria a los convenios.

Nada más.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Honorable señor Penna, ruego a Su Señoría guardar silencio.

Puede continuar el Honorable señor Phillips.

El señor PHILLIPS. — Señor Presidente, no deseaba...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Honorable señor Monares, llamo al orden a Su Señoría.

El señor PHILLIPS.— ...referirme en general a este proyecto. Sin embargo, las palabras del Honorable señor Irureta, quien ha aludido a la actitud de la oposición en conjunto, me obligan a hacerlo.

Quiero empezar por levantar los cargos contra los funcionarios del Senado, pues el informe de las Comisiones Unidas de esa Corporación representa, precisamente, la opinión mayoritaria de sus integrantes. Es ese el criterio que contiene el informe que los señores Diputados conocen.

Nosotros votamos favorablemente, en general, el proyecto que legisla sobre los convenios del cobre, porque, frente a la alternativa de la nacionalización de este metal, respaldamos el programa de la chilenización, pero bajo ciertas condiciones de reinversión, retornos y control de gasto afuera, que hicimos presentes en la Sala que en nuestro concepto, salvaguardaban los intereses del país. Esta ha sido nuestra posición en la Cámara, en el Senado y en todas partes, sin claudicaciones de ninguna especie.

Yo quisiera, sí, que hiciéramos un análisis frío de la forma como la Cámara despacha los proyectos y que ha sido criticada en el Senado en términos duros. Por mi parte, concuerdo con quienes sostienen que no se pueden aprobar los proyectos de leyes "a fardo cerrado", que no es posible legislar "al por mayor".

Nosotros tenemos una responsabilidad constitucional, como expresé en la sesión en que votamos las observaciones del Ejecutivo al proyecto que concede beneficios a los obreros de la Empresa Portuaria de Chile. En esa oportunidad, sin embargo, me abstuve, porque el rechazo del veto del Gobierno implicaba despachar un proyecto desfinanciado, lo que seguramente producirá graves consecuencias para la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas. Esto fue despachado con los votos en la Democracia Cristiana en contra del Gobierno.

Sostengo que los proyectos, elaborados muchas veces por funcionarios nuevos y sin ninguna experiencia, no pueden ser aprobados a "fardo cerrado", porque dan origen a críticas como las que se han señalado.

Esta situación se agudizó en el proyecto sobre los convenios del cobre. Los Diputados de estos bancos criticamos implacablemente la forma en que se despachó esta iniciativa en el primer trámite constitucional. Pero los Honorables colegas de la Democracia Cristiana se mostraron sordos y ciegos para apreciar cuán grave era el retroceso que implicaba esta legislación. Nos tildaron de opositores obstruccionistas, de demagogos y nos motejaron con otros adjetivos más.

Sin embargo, el proyecto que ahora analizamos revela claramente la justeza de nuestra posición. Si quisiéramos replicarles a nuestros detractores de entonces y calificar las intenciones que los movieron a despachar con tanta celeridad este proyecto, podríamos decir que no son patriotas, porque no cautelaron debidamente el interés nacional, y que obstruyen la acción del Presidente de la República, porque por dar a las empresas extranjeras un mejor trato, resta ingresos al erario, tan necesarios para la gestión del Ejecutivo.

Asistí a algunas de las sesiones en que el Senado trató esta materia, y debo decir que escuché con pesar los calificativos que se empleaban para referirse al proyecto original que despachamos. Sin embargo, me reconfortó la posición patriótica de los Senadores demócratacristianos. Ellos no fueron sordos ni ciegos.

El señor HURTADO (don Patricio).— ¡Es pura insidia!

El señor PHILLIPS.— Pero es la verdad, Honorable colega.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Honorable señor Hurtado, don Patricio, llamo al orden a Su Señoría.

El señor PHILLIPS.— Elaboraron un nuevo proyecto de ley, que esta tarde conocemos y que, en general, compartimos.

No puede establecerse un paralelo entre una y otra iniciativa de ley. El estudio comparado de ambos textos permite apreciar sus diferencias.

El proyecto despachado por la Cámara se reducía a breves artículos en los que se delegaban amplísimas facultades en el Presidente de la República para legislar sobre política cuprera, a fin de aplicar los convenios que había celebrado con las empresas de la gran Minería del Cobre.

Reconozco, sin entrar al problema constitucional que importa una delegación de facultades, que esto podría haber bastado, si hubiéramos estudiado a conciencia esos convenios y deducido que ellos eran convenientes para los intereses de Chile.

Sin embargo, la realidad quedó de manifiesto en el Senado. No obstante todo el dinero que se gastó para propalar que dichos convenios constituían la solución de todos nuestros problemas económicos y sociales, ellos hubieron de renegociarse no una, sino que varias veces.

El estudio que de ellos se hizo demostró que varias de sus cláusulas atentaban gravemente contra la soberanía y el interés nacional. El Ejecutivo así lo comprendió y, en una actitud que destaco, al igual como he señalado sus defectos, escuchó los deseos y críticas de los Senadores de Oposición y consintió en modificar su antiguo criterio, aun cuando ello significara repudiar, en algunos aspectos, los compromisos contraídos por los negociadores.

Por otra parte, pudo apreciarse, en forma fehaciente, que el Ejecutivo no tenía preparados los decretos con fuerza de ley que debía dictar en virtud de la delegación de facultades que nosotros aprobamos.

El presidente de la Democracia Cristiaa se comprometió públicamente en el Senado, con los dirigentes del Partido Radical, a introducirle modificaciones básicas a esta iniciativa. De este modo, Chile pudo recuperar el decisivo control que el Departamento del Cobre ejerce de acuerdo con la ley N.o 11.828, vigente en materia de ventas del metal rojo. Incluso se fué aún más lejos: se acordó facultar al Presidente de la República para decretar, cuando lo estime conveniente, que este Departamento pueda vender el total de la producción de cobre donde le plazca y como convenga a los intereses nacionales. Esto es, la entrega el monopolio de las ventas de este producto. Así, si el Presidente de la República es consecuente con lo que tantas veces manifestó en el Senado y que tradujo en proyectos de ley cuando era parlamentario, impedirá que las compañías extranjeras sigan obteniendo pingües utilidades con grave perjuicio para Chile, y entregará a la brevedad, la venta del cobre íntegramente a organismos chilenos.

Igualmente trascendental es la enmienda, que esta vez sí contó con el apoyo fervoroso del presidente del Partido Demócrata Cristiano, Senador Patricio Aylwin, que establece que los convenios que celebrará el Presidente de la República no revestirán el carácter de contratos-leyes. Así queda claramente consignado en el segundo informe de las Comisiones Unidas del Senado. Por lo tanto, estos convenios podrán modificarse, aunque parezca absurdo, al día siguiente de ser suscritos. Naturalmente, los Diputados de estos bancos discrepamos profundamente de este criterio.

En otro orden de ideas, las modificaciones del Senado importan un mayor ingreso considerable de divisas con respecto a los convenios primitivos. Se obtendrán 80 millones de dólares más, por haberse convenido con las empresas de la gran minería el alza de la tasa fija de impuestos del 50 al 52,5%. Se percibirán 160 millones de dólares más, en el mismo lapso, mediante el pago por las empresas de la gran minería del impuesto del 5% sobre las utilidades, a que están afectas todas las empresas del país. Se recaudarán 60 millones de dólares más, en igual lapso, por las disposiciones sobre reinversión de utilidades que se consultan en el nuevo proyecto, y 13,4 millones de dólares más al mes, entonarán nuestra balanza de pagos con el nuevo sistema de retornos propuestos por el Ejecutivo, a petición del Senado. Esto, sin considerar el retorno total, que elevaría esta cifra a 18 millones de dólares.

Desgraciadamente, estos antecedentes y estas cifras no son conocidos, pues el Parlamento no puede gastar en forma ilimitada los recursos fiscales o cargar a gastos de las empresas de la Gran Minería considerables sumas, para hacer llegar hasta el más modesto de los chilenos la verdad acerca de que la acción del Ejecutivo es positiva en la medida en que los partidos de Oposición en el Senado modifican en forma sustancial los proyectos de leyes que propone el Gobierno.

A nuestro juicio, una de las facetas nuevas consultadas en el proyecto que más llama la atención es la reinversión de las utilidades. Esta idea, propuesta por el Honorable Senador Bulnes, constituirá, sin duda, el punto principal de cualquiera nueva negociación que se celebre con las Compañías del Cobre. Reconocemos el derecho de todo inversionista a obtener las utilidades que lícitamente puedan arrojar sus negocios, pero, al mismo tiempo, estimamos que, cuando ellas exceden de determinados márgenes razonables, no deben salir del país sin cumplir antes una finalidad precisa: promover nuestro crecimiento y desarrollo económico.

En fin, sería largo continuar esta enunciación de las diferencias sustanciales que presenta el proyecto aprobado por el Senado. Nos referiremos a ellas durante la discusión de cada una de las modificaciones.

La enmienda introducida en el artículo 1º es el fruto positivo de los acuerdos a que se llegó en el Senado. Se eleva el impuesto sobre la cifra básica de producción del 50% al 52,5%, lo cual significa una mayor participación del Fisco en las utilidades. Pero hay que tener presente que, además, existen las tasas variables del 25% que se reducen a medida que la producción aumenta. Asimismo, se contemplan los impuestos del 5% y del 8%, que el Presidente de la República está facultado para eliminar, de acuerdo con las facultades concedidas por el legislador en la Ley Nº 11.828. Esto significa que en veinte años el país podrá obtener 80 millones de dólares. En esta forma se corrige el vacío que había en la legislación respecto a la cifra básica de producción.

El inciso final del artículo 1º resguarda los intereses nacionales, ya que dispone que, cuando la producción de las empresas esté bajo la cifra básica, el impuesto establecido en este artículo será del 85%.

Esto respecto del artículo 1.o.

Antes de terminar mis observaciones, quiero decir dos palabras. En realidad, me han sorprendido las expresiones vertidas en esta Sala sobre la actuación del señor Ministro de Minería. Ya se ha señalado que el país entero aplaudió su desempeño como futbolista y su participación en la industria del petróleo.

Quiero recordar, también, que, en una elección complementaria, el señor Simián fue contendor de don Enrique Edwards. Después de la campaña, este ex Diputado me manifestó que su oponente había sido un leal adversario y un perfecto caballero. Asimismo, como Presidente de la Comisión Especial del Petróleo, durante el Gobierno del Excelentísimo señor Alessandri, pude comprobar la actuación honrosa y patriótica del señor Simián.

Aún más, después de haber permanecido en Estados Unidos con motivo de esta investigación del petróleo, y de acuerdo con el parecer de los funcionarios de la CORFO, puedo decir que la actuación del señor Simián fue correctísima.

Yo no creo que por el hecho de discrepar de criterio, porque ése es el problema de fondo —los señores miembros del FRAP pretenden la nacionalización y la Democracia Cristiana la chilenización—; porque el señor Ministro sustente la filosofía del Gobierno, vaya a disminuir su prestigio. Por el contrario, yo creo que su actitud es patriótica. Lo hemos visto actuar, y como dije en la discusión general de este proyecto, nosotros tenemos confianza en el señor Ministro, porque ha demostrado, a través de toda su vida, cuáles son sus condiciones de chileno.

Varios señores DIPUTADOS. — ¡Muy bien!

El señor JEREZ.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor JEREZ.— Señor Presidente, sólo deseo precisar algunos conceptos en relación con este proyecto de ley, acerca de lo cual informé al Consejo Nacional de mi partido la Democracia Cristiana, en la sesión que efectuó hoy. Algunos parlamentarios hemos mantenido una actitud discrepante respecto a este problema. Sobre esto quiero ser muy claro. Sería absolutamente inútil negar estas discrepancias, sobre todo porque ellas han trascendido a la opinión pública. Por lo tanto, necesitan una explicación responsable.

Debo declarar, sí, que, pese a estas discrepancias internas, en cuanto a la política del Gobierno y a la dirección de la Democracia Cristiana, ligada a la acción del Gobierno, nuestro partido es una colectividad sólida y que puede resistir perfectamente las discusiones, las tensiones y los desacuerdos; y, justamente porque ello no nos debilita podemos expresar públicamente estas discrepancias.

Algunos parlamentarios hubiésemos querido avanzar mucho más en la política del cobre planteada por el Gobierno. No hemos estado planteando la nacionalización, porque ella no estaba establecida en los programas y compromisos del Presidente de la República. Algunos de los que firmamos los memorándum sobre los convenios somos partidarios de la nacionalización, pero el compromiso del Presidente de la República, no se extendía hasta eso. Hubiésemos querido por ejemplo, que se obtuviera el retorno total de las divisas provenientes de la exportación del cobre, un mayor beneficio para el Fisco, y una participación del Estado en los nuevos yacimientos; que hubiese quedado claramente establecido, en las disposiciones pertinentes, que el compromiso que aprobaba el Parlamento no tenía el significado de un contrato-ley. O sea, hemos sostenido una lucha interna dentro de nuestro partido en lo que se ha planteado una posición dentro del legítimo derecho que tenemos para discrepar de las resoluciones del Gobierno o de nuestro partido. Incluso con el Honorable señor Julio Silva presentamos varios memorándum, en los que se establecían nuestras conclusiones después de revisar las disposiciones del proyecto en debate, para conocimiento de la Honorable Cámara en este tercer trámite constitucional. Hemos sostenido nuestras posiciones, pero hemos sido derro-

...ados en nuestros planteamientos, por los acuerdos del Consejo Nacional de nuestro Partido.

Pero quiero decirles a los parlamentarios de otras colectividades, que nosotros, como ellos, estamos ligados a nuestro partido por los lazos de la disciplina. Porque debo respetar esa disciplina, votaré de acuerdo con lo resuelto por el Consejo Nacional de nuestro partido, lo que no quiere decir que renuncie a luchar por obtener que tarde o temprano, ojalá más temprano que tarde, se pueda conseguir lo que para nosotros sigue constituyendo la meta, y creo que la meta de todos los demócratacristianos: la nacionalización. También quiero decirles que moralmente, como parlamentario y como chileno, no me siento obligado en relación con estos convenios más allá del mandato presidencial de Su Excelencia el Presidente de la República, porque más que los convenios, los hechos políticos impondrán a la larga en Chile la nacionalización del cobre.

Por disciplina de partido, votaré como lo ha dispuesto el Consejo Nacional de la Democracia Cristiana.

El señor GARAY.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARAY. — Señor Presidente, las palabras serenas y mesuradas de nuestro amigo el señor Ministro de Minería me han dado cierta tranquilidad. Sin embargo, ello no impide que haga un pequeño recuerdo histórico de la forma cómo se generó este proyecto.

Cuando el Gobierno del Presidente señor Frei presentó su primer proyecto sobre convenios del cobre a la Cámara de Diputados, cuyo mandato expiró el 21 de mayo último, muchos de sus miembros, especialmente del Partido Radical y de la Derecha, se opusieron terminantemente...

El señor PHILLIPS.— ¡Eso no es efectivo, Honorable colega!

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¡Honorable señor Phillips!

El señor GARAY.— Señor Presidente, le ruego al Honorable señor Phillips que tenga tranquilidad para escuchar porque lo que he dicho no ha sido con el ánimo de polemizar ni de faltarle el respeto a nadie.

El señor PHILLIPS.— ¡No es efectivo lo que Su Señoría ha dicho!

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Honorable señor Phillips, llamo al orden a Su Señoría.

El señor MONCKEBERG.— ¡Pero que diga la verdad, señor Presidente!

El señor GARAY.— Señor Presidente, es preferible que primero se me escuche y que, en el momento oportuno, el Honorable señor Phillips o cualquier otro Honorable colega me conteste.

Tan manifiesta fue la oposición de la mayoría de la Cámara de Diputados anterior, que para evitar su rechazo y no tener que esperar un año para presentar de nuevo el proyecto, el Gobierno se vio obligado a retirarlo del Congreso. Este es un hecho conocido por la opinión pública.

No obstante, se debatió extensamente esta materia, incluso en la campaña presidencial. Podrían recordarse las siete preguntas formuladas al candidato del "FRAP" acerca de ella.

Todo el país tuvo conocimiento de estos hechos y el 7 de marzo, al revés de lo que creía la Oposición, el pueblo juzgó el pensamiento de la mayoría y de la minoría parlamentaria de esa época y le entregó mayoría absoluta al Partido Demócrata Cristiano con pleno conocimiento de que iba a haer las reformas del caso en el problema del cobre.

Señor Presidente, es posible que hayamos cometido errores —no tenemos por qué no reconocerlo—, pero, dentro del mecanismo normal de las relaciones entre la Cámara y el Senado, estas cosas se podrán arreglar, y creo que estamos entrando en un camino que realmente permite vislumbrar un futuro promisorio para el país.

Pero quiero agregar otra cosa. Nosotros, cuando éramos muchachos, admirábamos a Simián, el jugador de fútbol; después, admiramos al profesional, al ingeniero, y hoy día quiero terminar estas breves palabras manifestándole nuestra adhesión pública al camarada, al amigo y Ministro que desempeña, con gran patriotismo y sentido de responsabilidad, la Cartera de Minería.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Muy bien!

El señor PHILLIPS.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, voy a ser muy breve. Sólo deseo aclarar algunos conceptos emitidos por mi Honorable colega.

Deseo manifestar que el Partido Liberal, antes de la elección del 7 de marzo, y después de ella, ha mantenido la misma actitud. Idéntico proceder ha tenido el Partido Conservador, como me anota el Honorable señor Monckeberg. En las elecciones parlamentarias, el pueblo dio su apoyo, por una gran mayoría, al Excelentísimo señor Frei, pero no lo hizo, como lo dice todo el pueblo de Chile, para que se "disparara".

Nada más, señor Presidente.

El señor OLAVE.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OLAVE. — Señor Presidente, tenemos aquí un legajo con las modificaciones introducidas en este proyecto sobre el cobre, por el Senado. Tiene 87 páginas. Se han conservado solamente 10 de los artículos aprobados por la Cámara, lo que está señalando a las claras la posición justa de los partidos del FRAP, que defendieron en forma ardorosa sus principios doctrinarios en relación con estos convenios, principios que involucran la defensa de nuestra riqueza nacional...

El señor LAEMMERMANN.— ¡También lo hizo el Partido Radical!

El señor OLAVE.— En este nuevo proyecto que nos entrega el Senado han sido eliminadas las facultades extraordinarias que se daban al Gobierno, y que se ha tratado de imponer a la fuerza, difundiéndolas a través de más de quinientos microprogramas radiales de un valor cercano a los 91.000.000 de pesos diarios.

En realidad, ayer como hoy, nosotros decimos que este proyecto es reaccionario y entreguista. Sabemos que el Gobierno del señor Alessandri sólo permitía exportar el 10% del cobre "blister". Pues bien, en el proyecto aprobado por la Cámara, se permite a las Compañías exportar el 47% de este cobre. O sea, la Administración del señor Alessandri castigaba la menor refinación, y el nuevo Gobierno la premia.

Jamás en la historia de nuestra patria hubo momento más crucial que el presente. En los instantes en que el "revanchismo" mantiene ojo vigilante desde el exterior y mientras por el sur recibimos el impacto de una codicia delirante, henos aquí en actitud de entregar nuestras riquezas y de formar sociedades en las cuales, no obstante darlo todo, no obstante hipotecar nuestro destino, apenas se nos señala un porcentaje mínimo en la explotación cuprífera.

No resulta fácil establecer si lo que nos está ocurriendo es que somos víctimas de una sicosis o si el halago y "el temor", actuando alternadamente, nos están llevando a estos pasos humillantes; porque, tengo la certeza plena de que ningún chileno, es capaz de atentar deliberadamente en contra de nuestra soberanía, mucho menos en contra de la integridad del patrimonio nacional.

Por eso, he querido levantar mi voz en este recinto, y, al hacerlo, quiero señalar con claridad insospechable que no tenemos nada en contra de la nación, del pueblo norteamericano, sabemos que allá también hay hombres respetuosos de la libre determinación; hay quienes rechazan el coloniaje; quienes no están de acuerdo con la sumisión de las comunidades a las que se les llama amigas. Ellos saben también, como nosotros, que a los países subdesarrollados no se les puede entregar ayuda con aspecto de limosna y que, por el contrario, si se quiere mantener la democracia y la convivencia en el mundo, es preciso no tender el brazo con gesto aplastante.

Lo que inquieta nuestro espíritu en esta hora es la actividad, profesionalmente dirigida, con consejeros de "alta escuela", por el imperialismo de las compañías. Lo que queremos denunciar es el fracaso del Convenio de Washington que durante doce meses significó una sangría para Chile, lo que determinó su desahucio, y que tras esta experiencia se insiste en fórmulas que constituyen motivos de alarma para quienes tenemos claro concepto del deber de servir a la patria: porque, bien analizado, el sistema de sociedades o de asociación propuesto no es otra cosa que ese mismo Convenio de Washington vestido con un traje de distinto color, pero del mismo corte.

Resulta abismante, que tras el mesurado estudio que del proyecto gubernativo hiciera el Honorable Senado, que después que hombres de experiencia y de ponderación inobjetable introdujeran modificaciones indispensables para el porvenir de Chile, se nos pretenda exigir que sancionemos lo que ha quedado establecido como incompleto, inadecuado y, más que eso, lesivo a los intereses nacionales.

En este tercer trámite es cuando debemos plantear claramente nuestra posición, porque estamos escribiendo más de una página en la historia que en el futuro habrá de servir para formar un juicio acerca de quiénes son los sepultureros del porvenir cuprífero de Chile. Nos corresponde conformar nuestro pensamiento para que no haya siquiera asomo de duda acerca de quienes dicen sí y quienes un tremendo y patriótico NO al afán hegemónico del capitalismo norteamericano.

Este es el momento para decir que estamos frente al peligro de aceptar como panaceas determinaciones que ya antes fueron calificadas como ineficaces, como fracasos de la economía chilena.

Queremos aprovechar este tercer trámite para recordar que Chile no puede entregar ni siquiera parte de su soberanía y que, en estos instantes, todos los países del mundo que se consideran depositarios de la libertad están revisando los convenios que les han atado las manos y les han convertido en colaboradores obligados de la banca extranjera.

¿Cómo es posible que, habiéndose ofrecido una "revolución en libertad", ahora se defienda no la libertad, sino el vasallaje económico? Nadie puede sinceramente, conjugar ambas actitudes, ni mucho menos explicarse contradicciones tan manifiestas.

¡Para qué hablar de las pérdidas sufridas por Chile en el pasado año con su mala política cuprera!

Si se quiere regalar nuestro cobre, que así se diga, para que los que no estamos de acuerdo en convertir en dádiva la riqueza chilena no aparezcamos, por motivo alguno, en complicidad. Se podrá recurrir a un golpe de mayoría, no obstante la voz de alerta del Senado de la República, pero no se podrá jamás negar que se ha faltado al patriotismo.

Puede que, en tiempos en que la técnica chilena estaba en cierne, se hubiese justificado la desnacionalización; pero cuando el país dispone de ingenieros, de técnicos, de elementos universitarios que, por su capacidad profesional, son atraídos hacia el extranjero, nada explica que no apliquemos una política estricta, absoluta, extremadamente nacionalizadora.

Pero, en estas asociaciones, tenemos el caso de la Braden, en el que aportamos todo y esa compañía no aporta nada. Lo ponemos todo y quedamos convertidos en parientes pobres. Con la CHILEX, subsidiaria de la Anaconda, la situación no es más feliz. Exenciones de impuestos, trato de privilegio, construcción de edificios con cargo a Chile, hacen que Chuquicamata, el depósito más grande del mundo, el yacimiento más apetecido, que debiera ser chileno, sirva al interés extranjero.

Yo me pregunto: ¿Es que estamos obsecados o es que no queremos ver ni entender, ni siquiera sostener un diálogo con la Patria? Con un 20 0/0 de aporte, la Andina será ama y señora; Chile, el inquilino. De la Andes hay que hablar el lenguaje de los privilegiados, que es la manera de disfrazar el Convenio de Washington.

¿Puede alguien concebir que una compañía extranjera arriende a Chile un yacimiento que está en territorio nacional? ¡Pues eso y no otra cosa ocurre con la Chile Exploration Company en el caso de la mina Exótica!

¡Estamos entregando a Chile! ¿Es acaso por timidez? Sé que en esta sala, en este hemiciclo, hay espíritus con profunda raigambre chilena. Hay hombres de estudios elevados que, por eso mismo, pueden aquilatar el valor de nuestras universidades y la capacidad profesional de nuestros técnicos. El aula universitaria es templo permanente de la verdad y, por ello, puntal de la democracia y sustentación de la libertad. El laboratorio moderno es una herramienta para romper la esclavitud económica y sacar a los pueblos del subdesarrollo.

El alma universitaria no concibe la subestimación; y nosotros estamos siendo subestimados por el capital norteamericano. Tenemos el deber ineludible de defender las reservas cupreras chilenas. De esta tarea, nadie puede, legítimamente, sustraerse. En ambas Cámaras legislativas, los representantes de los partidos populares han hecho vivos llamados al patriotismo. A fe de chileno, me cuesta aceptar que tales voces de alerta, especialmente las de la Cámara Alta, no sean escuchadas.

Pareciera que se hubiese olvidado que, aparte de nuestra obligación de acrecentar la soberanía nacional, recuperándola de actos del pasado, servimos de espejo para muchos pueblos de Indoamérica, que también han recibido la visita de los tentáculos de la banca de Washington.

Pareciera que, para muchos, nada significa el sacrificio de Balmaceda, y que la experiencia de haber sido tratados altaneramente, durante muchos años, nada nos hubiera enseñado.

Es innegable que en las filas del partido de gobierno, hay algunos espíritus en los cuales ha prendido la inquietud. Como chilenos, ellos se han expresado en el lenguaje de la negativa. Han comprendido que senadores probos, de reconocida experiencia, pertenecientes a las filas del FRAP, han planteado verdades que no pudieron ser destruidas y fueron aceptadas como modificaciones. Pero aquí entra en juego una tenacidad digna de ser puesta al servicio de mejor causa, y se pretende destruir lo que es perfeccionador.

Yo me pregunto: si es que se quiere servir a Chile, ¿por qué desoír, con un golpe de mayoría, las advertencias que resultan de la prudencia?

¡No, los socialistas no seremos los sepultureros de la soberanía chilena! ¡No estamos cogidos por timidez enfermiza, ni deseamos ser quienes hipotequen a la patria!

Los pueblos altivos no aceptan ningún tipo de vasallaje. Los pueblos que se saben realmente libres no confeccionan sus propias cadenas.

Las generaciones venideras se encargarán de juzgarnos y de juzgar a este Parlamento. Repito que vivimos la hora más crucial de nuestra historia. No podemos convertirnos en títeres, ni en dependientes. No fue para eso para lo que nuestros héroes nos entregaron legados inmortales. Creemos que ha llegado la hora de la definición. Los golpes de mayoría no pueden detener el movimiento "in crescendo" de un pueblo que quiere absoluta libertad. Ese alúd ya está resonando, aun cuando no se quiera escuchar a quienes piensan que el cobre chileno debe ser sólo de Chile.

He dicho.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación que consiste en substituir el epígrafe del título I.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

APROBADA.

En discusión la modificación que consiste en substituir los artículos 1º y 2º del proyecto de la Cámara.

El señor CADEMARTORI.— ¿Qué se va a discutir?

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— La substitución.

El señor CADEMARTORI.— ¿Cuál?

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Se va a poner en discusión el encabezamiento del artículo 1º, que dice: "Introdúcense las siguientes modificaciones a la Ley Nº 11.828, de 5 de mayo de 1955".

El señor CADEMARTORI.— Hasta ahí, no más.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Hasta ahí, no más.

En discusión.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el encabezamiento del artículo 1º del proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— En discusión las modificaciones del artículo 1º de la ley N.o 11.828.

El señor CADEMARTORI.— ¿De todo el artículo?

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Las modificaciones están contenidas en cuatro números, señor Diputado.

El señor POBLETE.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor POBLETE.— Señor Presidente, los Diputados de estos bancos votaremos favorablemente las cuatro modificaciones de este artículo en razón de que el proyecto del Gobierno se funda en un aumento substancial de la producción. Por lo tanto, resulta evidente que, si no se aprobaran estas enmiendas, la tributación de las empresas de la gran minería del cobre se estabilizaría en el 50% de las utilidades calificadas como renta imponible.

A juicio del radicalismo, esta proyección tributaria sería lesiva para el interés del país, toda vez que la cifra básica que sirve de índice a la aplicación del impuesto ya estaba por debajo de la capacidad instalada de las empresas en el momento de dictarse la ley Nº 11.828. En consecuencia, es un índice del todo arbitrario e injusto para Chile.

Aún cuando estas modificaciones, que fueron introducidas por iniciativa radical y que elevan el impuesto al 52,5%, no son lo mejor que podría lograrse, el hecho cierto es que representan un mayor ingreso tributario de más de 80 millones de dólares para el período de los convenios, según se desprende de las propias cifras oficiales del Departamento del Cobre.

La actual Ley Nº 11.828 señala, como renta afecta, la suma de 4.339,1 millones de dólares; el proyecto del Gobierno, 4.424,7 millones de dólares.

Según la ley vigente, el impuesto que corresponde pagar es de 2.344,2 millones de dólares; según el proyecto del Ejecutivo, es de 2.347,2 millones de dólares.

Ahora, la modificación propuesta por el Senado establece un impuesto de 2.452,7 millones de dólares. Por lo tanto, el país recupera más de 80 millones de dólares por concepto de tributación.

Por esta razón, los Diputados de estos bancos votaremos favorablemente las modificaciones del artículo 1º de la Ley Nº 11.828.

El señor CADEMARTORI.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CADEMARTORI.— Señor Presidente, están en discusión las cuatro enmiendas introducidas por el Senado en el artículo 1º de la Ley Nº 11.828, el cual se refiere a la tributación a que están sometidas las empresas de la gran minería del cobre.

Efectivamente, el Senado ha modificado lo aprobado por la Cámara. Esta había establecido un sistema de tributación basado en la actual tasa fija del 50% sobre la renta imponible y en el impuesto variable del 25%, que disminuye de acuerdo con el aumento de la producción.

En la práctica, con el aumento de la producción considerado en los convenios, este sistema significaría, en lo fundamental, que el país percibiría una tributación inferior a la actual. Es decir, el incremento de la producción anularía totalmente la sobretasa del 25% y, en consecuencia, las empresas pagarían sólo el impuesto del 50% sobre la renta imponible.

Debe agregarse que esta situación implicaría disminuir una conquista obtenida por el país en esta materia.

Es sabido que muchas naciones en las cuales existen inversiones extranjeras, como es el caso de los países árabes, en cuya industria petrolera hay capitales norteamericanos se propusieron, hace algunos años, como un gran avance, como una gran conquista, obtener la participación "fifty-fifty", es decir del 50% sobre la renta. Pero esta meta ya ha sido superada por esos mismos estados, muchos de los cuales —lo sabemos perfectamente— carecen de verdadera independencia y poseen un sistema social y político de extremado atraso. En la actualidad en la mayoría de los países donde tienen inversiones, las empresas petroleras están sometidas a un tributación superior al 60 por ciento.

Hemos criticado, pues, con toda razón, con todo fundamento, la pretensión de las empresas del cobre, frente a la cual el Gobierno había capitulado completamente, al rebajarles la tributación al 50 por ciento.

En el Senado, se ha logrado superar, en pequeña proporción, esta situación tan gravosa, elevando la tasa básica fija del 50 por ciento al 52.5 por ciento de la renta imponible. Esto es lo concreto, lo efectivo que se ha logrado: una mayor tributación del 2,5 por ciento. No cabe sostener que se ha conseguido un aumento superior, porque el 5% destinado a la construcción de viviendas no puede incluirse en el concepto de tributación. En efecto, las empresas no pagarán este porcentaje como impuesto sino que estarán obligadas a invertirlo, lo cual es una cosa muy distinta. Esta obligación podrán cumplirla construyendo casas para sus personales de empleados y obreros, otorgando a éstos préstamos destinados a la construcción o adquisición de viviendas económicas, o adquiriendo cuotas de ahorro para la vivienda.

Es decir, este sistema aplicable a las empresas de la gran minería, si bien es cierto constituye un paso positivo, no puede calificarse, en ningún instante, de tributación, pues estos dineros no son traspasados al Estado chileno: las compañías sólo tienen la obligación de invertirlos. En consecuencia, los recursos destinados a la construcción o adquisición de viviendas para empleados y obreros siguen siendo propiedad de las sociedades mineras respectivas; o si los emplean en conceder préstamos directos a obreros y empleados para los mismos fines, volverán nuevamente a sus arcas, en el momento de recuperar dichas cantidades. Por lo tanto, lo único que se ha logrado es aumentar en un 2,5% la tributación fija a que están afectas las compañías, las cuales continuarán siendo de la gran minería, sin entrar en asociación con el Estado.

Más adelante, en otro artículo, analizaremos la situación de la Braden Copper Company, que va a quedar incluida entre las empresas que se asociarán con el Estado y la de las futuras compañías que se constituirán con este sistema. Demostraremos que en esta materia no se ha conseguido, en el segundo trámite constitucional, un avance que pueda significar mejoramiento para el Estado chileno.

Debemos decir, además, cuán lamentable es que el Senado no haya podido sancionar las indicaciones presentadas con el fin de perfeccionar las disposiciones relativas al monto de la producción básica.

En este aspecto tenemos que insistir, pues como le consta al país y como lo dijeron muchos Honorables colegas durante los últimos años, la fijación en la Ley Nº 11.828, de una producción básica de 314 mil toneladas para las empresas de la gran minería, fue un verdadero engaño al país, una estafa descarada... por la sencilla razón de que no era ése el tonelaje de cobre que podían obtener las compañías con su capacidad instalada. Fue una cifra arbitrariamente establecida por esas compañías, a fin de obtener, mediante un pequeño aumento de la producción y a través del subterfugio que la misma ley creó, rebajas inmediatas en la tributación a que estaban afectas esas empresas hasta el año 1955. Fue una estafa, y esto nadie puede desmentirlo. Desgraciadamente, se consumó esa estafa y, al modificarse la Ley Nº 11.828, no se reparó la tremenda injusticia que ello significa para el país.

Por las razones anotadas, y aun cuando, los Diputados comunistas jamás renunciaremos al objetivo que hemos propuesto al país, cual es solucionar el problema del cobre por la única vía posible: la nacionalización, y a pesar de estar conscientes de que sólo un gobierno auténticamente revolucionario podrá adoptar esa medida, de todas maneras votaremos favorablemente las modificaciones introducidas por el Honorable Senado en el artículo 1º del proyecto en debate. Lo hacemos porque estas enmiendas significan, aún cuando sea en muy pequeño monto, un mejoramiento del ingreso tributario nacional.

El señor LAVANDERO.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LAVANDERO. — Señor Presidente, los parlamentarios de la Democracia Cristiana no queremos dejar pasar la afirmación que se ha hecho en el sentido de que representantes de un sector político serían los autores de la indicación que elevó del 50% al 52,5% el porcentaje de impuesto establecido en el artículo 1º.

Deseamos destacar que la indicación correspondiente fue presentada por el Ejecutivo al tratarse el artículo que se refiere a las inversiones mineras, como consta en el informe de las Comisiones Unidas de Hacienda y Minería del Senado, donde se consignan expresamente las referencias sobre el aumento del tributo a la producción básica.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LAVANDERO. — Esta indicación fue prácticamente copiada por algunos Senadores y presentada como indicación al artículo que estamos discutiendo.

Nada más, señor Presidente.

El señor OLAVE.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OLAVE.— Señor Presidente, los Diputados socialistas no vamos a discutir el mérito de uno u otro partido en la aprobación de este artículo, por cuanto estimamos que esta enmienda constituye, en realidad, una nueva concesión a las grandes empresas cupreras norteamericanas. Nosotros habíamos pedido que se elevara al 60% este porcentaje aplicado sobre la producción básica, pues, fundamentalmente, no se trata de un tributo, sino —insistimos— de una garantía más que beneficia exclusivamente a las compañías norteamericanas productoras de cobre.

Un señor DIPUTADO.— ¿Por qué no piden el 80%? En el pedir no hay engaño.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Honorable señor Palestro, llamo al orden a Su Señoría.

El señor OLAVE.— En la época de postguerra, las más sangrientas dictaduras del Caribe obtuvieron el 50% de las utilidades de las firmas extranjeras que explotaban sus riquezas naturales. Y el Gobierno venezolano, cuando asumió la Presidencia el señor Rómulo Betancourt, consiguió sin grandes dificultades, más bien con mucha facilidad, que las compañías petroleras, en su mayoría norteamericanas, le entregaran el 60%. Por eso, no consideramos que sea un gran paso obtener este aumento de 2,5% más.

En todo caso, votaremos favorablemente esta enmienda, en el afán de rescatar algo de lo mucho que pierde Chile en estas negociaciones.

El señor PHILLIPS.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, es efectivo lo sostenido por el Honorable señor Lavandero. La indicación que modificó la cifra de la tributación sobre la producción básica del 50% al 52,5%, fue iniciativa del señor Ministro de Minería. Sin embargo, en la consideración de esta materia, debe recordarse que, junto con este impuesto, se aplica una sobretasa variable de 25%, proporcional a la producción. Además, existen los tributos del 5% y del 8%, que el legislador facultó al Presidente de la República, para aplicar, en determinados casos, a través de la Ley N.o 11.828, dictada durante el Gobierno del señor Ibáñez.

Nada más, señor Presidente.

El señor JAQUE.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor JAQUE.— Señor Presidente, sólo quería rectificar las expresiones que acaba de emitir el Honorable colega señor Lavandero, en cuanto a que él fue el autor de la iniciativa que fijó esta tasa de impuesto del 52.5%.

El señor LAVANDERO.— Yo no dije eso. Señalé que la indicación la presentó el señor Ministro de Minería.

El señor JAQUE.— El Honorable colega hacía referencia al informe de las Comisiones Unidas de Minería y Hacienda del Senado, que felizmente tengo a la vista. Ese documento comprueba lo aseverado por el Diputado radical señor Poblete acerca de esta importante materia.

Voy a leer la parte pertinente del informe para dejar en claro el origen de esta indicación, que fue el producto de las conversaciones sostenidas entre Diputados demócratacristianos y radicales, pero sin mayor compromiso.

Dice el informe: "Este problema —el de la tributación— fue subsanado en el nuevo proyecto que sometemos a vuestra consideración, al acogerse, por unanimidad, una indicación de los señores Enríquez, Gómez y Miranda, para elevar la tasa fija a que quedarán afectas las empresas de la Gran Minería y demás empresas mineras nacionales o extranjeras que efectúen inversiones en el país, de un 50% a un 52,5%, para lo cual fue necesario modificar también, a fin de atenuarla, la sobretasa variable".

Esta es la verdad sobre esta materia. La Democracia Cristiana dice a menudo que la verdad tiene su hora. Para los radicales nuestra verdad lo es a toda hora.

Nada más, señor Presidente.

El señor SANHUEZA.— A Sus Señorías se les pasó la hora.

El señor LAVANDERO.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, solicité la palabra sólo para reiterar nuestra afirmación. La indicación que elevó el porcentaje sobre la producción básica del 50 al 52.5% fue presentada por el señor Ministro de Hacienda en las Comisiones Unidas de Hacienda y Minería del Senado y figura en el informe con el número 182. Posteriormente, esta idea fue copiada por los Honorables Senadores radicales que mencionó el Honorable señor Jaque.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación del Honorable Senado.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En discusión la modificación que consiste en reemplazar, en el artículo 2º de la ley Nº 11.828 el guarismo "50%" por "52,5%" y en agregar un inciso nuevo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

El señor IRURETA.— Pido la palabra.

Varios señores DIPUTADOS. — ¡Está cerrado el debate!

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra el Honorable señor Irureta, quien había solicitado la palabra anteriormente, Honorable Cámara.

La señora LAZO.— Está cerrado el debate, señor Presidente.

El señor IRURETA.— Renuncio al uso de la palabra, señor Presidente.

El señor PHILLIPS.— Pido la palabra.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIUTADOS A LA VEZ

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder la palabra al Honorable señor Phillips.

El señor SIVORI.— Está cerrado el debate.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Por eso solicito el asentimiento de la Sala para conceder la palabra, Honorable Diputado.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PHILLIPS.— Gracias señor Presidente y Honorable Cámara.

La modificación del guarismo "50%" por "52,5%", en el inciso primero, afecta a las nuevas empresas que se formen para explotar yacimientos de cobre. Los Diputados de estos bancos mantendremos el criterio sustentado por el Senado en el sentido de que la tributación de las futuras compañías tenga concordancia con la de las empresas ya existentes. Es decir, apoyaremos la modificación introducida por la Cámara Alta.

En cambio, rechazaremos la modificación al inciso segundo, que se refiere a las amortizaciones aceleradas, por considerarla inconveniente.

Nada más.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Cerrado el debate.

En votación.

—Durante la votación:

El señor PHILLIPS.— ¿No se puede votar por incisos, señor Presidente?

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— No se pidió división de la votación señor Diputado.

El señor PALESTRO.— Aquí está votando la Derecha...

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 36 VOTOS. POR LA NEGATIVA, 64 VOTOS.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Rechazada la modificación propuesta por el Senado.

En discusión la modificación del Senado que consiste en derogar el artículo 3.o de la ley número 11.828.

El señor IRURETA. — Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor IRURETA.— Señor Presidente, los Diputados democratacristianos rechaazremos la derogación propuesta, e insistiremos en la reposición del artículo 3.o de la ley 11.828. En definitiva, esta modificación constituye una prueba de desconfianza absolutamente injustificada en el actual Gobierno de la República.

No es posible que una disposición legal como la establecida en el artículo 3.o de la ley número 11.828, que ha estado vigente durante tanto tiempo, sea derogada ahora para privar precisamente al Gobierno del Presidente Frei de la posibilidad de aplicarla. Quiero llamar la atención de la Honorable Cámara acerca de la importancia que tiene esta materia.

Señor Presidente, solicité la palabra cuando se discutió la modificación al artículo 2.o de esa misma ley, que la Honorable Cámara acaba de votar, porque, precisamente, me interesaba señalar que los democratacristianos votaríamos como lo hicimos, para facilitar la acción del Ejecutivo que está tratando de mejorar la posición del Gobierno de Chile en sus relaciones con Andes Copper Mining respecto de la explotación del mineral El Salvador.

De acuerdo con un decreto sobre inversión, que se dictó basándose en el Estatuto del Inversionista —que fue aprobado por el Decreto con Fuerza de Ley N.o 437— por el Gobierno del señor Ibáñez, siendo Ministro de Hacienda don Guillermo del Pedregal y Subsecretario don Carlos Altamirano, esta compañía tiene, como todos saben, un régimen de amortización absolutamente lesivo para el interés nacional.

Un señor DIPUTADO.— ¡No es así!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor IRURETA.— El Gobierno podría convenir con la empresa de "El Salvador" un régimen de amortización absolutamente distinto, mucho más conveniente para los intereses del país que el que se le otorgó primitivamente a esta empresa.

Por estas razones, hemos votado en la forma señalada la modificación propuesta al artículo 2.o de la Ley N.o 11.828, y vamos a rechazar la derogación de su artículo 3.o, porque ella significa una falta de confianza en la gestión del Presidente Frei.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CADEMARTORI.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor PAPIC Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CADEMARTORI.— Señor Presidente, los Diputados comunistas votaremos favorablemente...

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— ¡Pero usen la inteligencia para decirlo de otra manera!

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Honorable señor Héctor Valenzuela, llamo al orden a Su Señoría.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Honorable señor Palestro, llamo al orden a Su Señoría.

El señor CADEMARTORI.— Vamos a votar favorablemente las modificaciones introducidas por el Senado en el artículo 3.o de la Ley N.o 11.828. Este artículo 3.o de la Ley Nº 11.828, que el Senado propone derogar, dice textualmente: "Previo informe favorable del Departamento del Cobre, el Presidente de la República podrá convenir con las empresas productoras una amortización especial para las nuevas inversiones que se efectúen."

De la lectura de este artículo se desprende que se faculta al Presidente de la República para establecer en favor de las empresas de la gran minería del cobre regímenes de amortización de sus inversiones que les sean especialmente favorables. Es decir, regímenes que les permitan a estas empresas descontar sumas mayores que las usuales a título de amortización, e imputarlas en calidad de gastos, con lo cual hacen bajar el monto de la renta imponible y, en consecuencia, hacen bajar también el rendimiento de los impuestos.

Esta disposición de la Ley N.o 11.828 ha producido privilegios irritantes, como en el caso del mineral de "El Salvador". En esta mina se ha llegado a lo inaudito: la compañía "Anaconda", propietaria de ella, prácticamente no paga impuestos por las utilidades obtenidas en la explotación de este fabuloso mineral, gracias a este artículo 3º de la Ley Nº 11.828, que el Senado ahora propone derogar.

Este artículo está muy relacionado con el anterior, que el Honorable Senado proponía modificar, subiendo el porcentaje del impuesto del 50% a 52,5%, lo que significaba que las nuevas empresas tendrían la misma tributación que rige para las empresas ya instaladas. Nos ha sorprendido que la Democracia Cristiana haya aceptado rechazar esta modificación del Honorable Senado, cuando los Honorables colegas deben saber perfectamente bien que...

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¿Me permite, Honorable señor Cademártori? El Honorable señor Irureta le solicita una interrupción.

El señor CADEMARTORI.— Cuando termine, con mucho gusto, señor Presidente.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Puede continuar Su Señoría.

El señor CADEMARTORI.— Decía, señor Presidente, que nos ha extrañado profundamente esta actitud de los Diputados de la Democracia Cristiana, que deben saber perfectamente bien que, a través de este recurso de crear en el nombre, nuevas empresas, nuevas sociedades, que, en el fondo, sólo son una prolongación, son filiales o sucursales de los monopolios ya instalados en el país. Estas empresas son dos: la Anaconda y la Kennecott, las cuales en el futuro, podrían lograr la rebaja de la tributación establecida en el artículo 1º, que es la tributación básica del 52,5%. ¿Acaso no sabemos cómo óperan estas empresas el mineral de "La Exótica"? Justamente, este mineral es contiguo, por no decir una prolongación del mineral de Chuquicamta, que va a ser explotado bajo el nombre de una nueva empresa, en circunstancias que las inversiones, en parte, ya están hechas en las instalaciones del mineral de Chuquicamata. De esta manera, van a aprovechar esta rebaja de la tributación que propicia la Democracia Cristiana: rebaja que es absurda y totalmente injustificada, ya que se trata de un mismo mineral y de una misma empresa. Bajo el subterfugio que

factores no altera el producto.

El señor VALENTE.— En este caso, sí lo altera.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Honorable Sr. Valente, llamo al orden a Su Señoría.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MOSQUERA.— Escuchen al señor Ministro Sus Señorías.

El señor SIMIAN (Ministro de Minería).— Quiero manifestar que el cumplimiento de esta obligación impuesta a las compañías por la ley N.o 14.171 fue debidamente controlada en su oportunidad por el Departamento del Cobre. Y para obtener una interpretación exacta, correcta o como se la quiera llamar, de las disposiciones de esta ley, y para estar en lo cierto respecto de su aplicación, el Departamento del Cobre pidió informe al Consejo de Defensa del Estado.

El señor ROSALES.— Negó antecedentes.

El señor SIMIAN (Ministro de Minería).— Pues bien, en base al informe del Consejo de Defensa del Estado, el Departamento del Cobre, dentro de los plazos señalados por la misma ley N.o 14.171, informó al Honorable Senado, el cual recibió el oficio en su oportunidad y ordenó su archivo.

El señor ROSALES.— Los informes eran falsos.

El señor SIMIAN (Ministro de Minería).— Esa es la forma cómo se generó esta situación. Y creo que es de mi obligación dejar en claro, en este momento, la actuación que, en ese entonces, le cupo al Departamento del Cobre.

Es cierto que hay un informe de la Contraloría General de la República que opina en forma distinta de lo manifestado por el Consejo de Defensa del Estado en esa oportunidad.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SIMIAN (Ministro de Minería).— Pero no es menos efectivo, señor Presidente, que este informe, solicitado por algunos Honorables Senadores, cuya copia llegó naturalmente al Departamento del Cobre, ha sido inmediatamente puesto en conocimiento de las compañías por dicha repartición. Esto ha sucedido en los últimos días. El Departamento del Cobre ha cumplido con una obligación que le correspondía.

Muchas gracias.

El señor ROSALES.— Informó erróneamente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Honorable señor Galleguillos, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

Tiene la palabra el Honorable señor PHILLIPS.

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, las palabras del señor Ministro de Minería me ahorran referirme a esta materia, que no corresponde específicamente al artículo en discusión, sino a una disposición que se encuentra incorporada en el proyecto mucho más adelante.

Yo tengo a la mano el informe que emitió la Contraloría General de la República, sobre la denuncia del Honorable Senador señor Teitelboim, y los hechos son tal cual los ha relatado el señor Ministro de Minería. Puedo afirmar esto, porque me encontraba en el Senado en esa oportunidad. Pero, en fin, ésa no es materia de este artículo.

Con respecto al artículo 4.o, que está en debate, quiero manifestar nuestra opinión sobre los gastos de publicidad.

Sostenemos que los gastos de publicidad no podrán deducirse del impuesto a la renta. Quedó demostrado en la discusión del Senado que los gastos de propaganda, tanto de la Anaconda como de la Braden, en los primeros seis meses de este año, sobrepasaron los trescientos millones, y...

El señor ROSALES.— ¡Es lo confesado!

El señor PHILLIPS.— ... que el total de los gastos de publicidad ascendieron a más de un mil millones de pesos.

La señora LAZO.— "Pobrecitos".

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Honorable señor Galleguillos, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

El señor PHILLIPS.— Según nuestra manera de pensar, se ha hecho una campaña de propaganda abusiva, porque se produjo un verdadero lavado mental de la opinión pública. Esto no puede ocurrir dentro de nuestro país, y menos ser pagado por los contribuyentes de todo Chile. Si las compañías quieren darse el lujo de gastar trescientos millones en transmitir algunos programas en determinados meses, que lo hagan de su cuenta; pero que no lo descuenten del impuesto a la renta.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Honorable señor Rosales, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

El señor PHILLIPS.— En consecuencia, votaremos favorablemente la modificación del Senado sobre esta materia en este artículo.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra el Honorable señor Valente.

El señor VALENTE.— Señor Presidente, quiero referirme a lo manifestado hace unos momentos por el Honorable señor Rosales y al alcance que ha hecho el señor Ministro sobre esa intervención.

Tengo en mi poder un antecedente que, si bien no corresponde al inciso referente a los gastos de publicidad y propaganda que estamos discutiendo, tiene estrecha relación con el procedimiento que utilizan las compañías del cobre para gastar o para mantener un fondo que sirva, como se ha dicho aquí en la Cámara, tanto para tratar de convencer a la opinión pública sobre la necesidad de no tocar sus intereses, como para corromper a numerosas personas, algunas de las cuales son dirigentes políticos que, de una u otra manera, le hacen el juego a las compañías.

El señor PHILLIPS.— ¡Eso es muy grave!

El señor VALENTE.— Se trata del procedimiento que utiliza, por ejemplo, la Chile Exploration Company en Chuquicamata. Pues bien, esta empresa mantiene contratistas, los cuales realizan una operación que, realmente, no tiene nada que ver con el proceso de elaboración del cobre.

Cuando se extrae el mineral, sale mineral oxidado y sulfurado. Entonces, la compañía contrata a estas personas con el objeto de que lo separen, colocando las piedras amarillas, que corresponden al mineral sulfurado, en un lado; y las verdes, que corresponden al mineral oxidado, en otro. Resulta que, después de todo este proceso, los contratistas le vuelven a vender a la compañía el mismo mineral extraído, a pesar de que este proceso, repito, no tiene ingerencia alguna en la elaboración del cobre. Estos contratistas son, por lo general, gestores políticos.

Como estos gastos se cargan a los costos de producción, ocurre que los pagan, justamente, los contribuyentes chilenos, ya que las empresas los rebajan de las utilidades, disminuyendo, así, sus rentas imponibles. La responsabilidad absoluta por este hecho la tiene el Departamento del Cobre, que no ha custodiado el interés nacional, porque la verdad es que ha hecho "la vista gorda" sobre estos procedimientos. Este organismo no ignora lo que estoy denunciando; lo sabe perfectamente. Además, en la revisión de los costos no sólo tiene que ver la que efectúa Impuestos Internos desde el punto de vista contable, sino también todo lo que se relaciona con el proceso de extracción del mineral hasta que sale el lingote elaborado y fabricado. En consecuencia, nosotros queremos confirmar las palabras del Honorable colega Rosales, aunque esto les duela a algunos colegas démocratacristianos. Esto lo hemos demostrado no sólo en esta ocasión, sino que en muchas otras; por ejemplo en las Comisiones Unidas y en la de Hacienda, cuando se discutió el proyecto. Más adelante, precisamente, me referiré a un escándalo denunciado allí, el que vamos a confirmar en esta oportunidad, en el cual tiene el Departamento del Cobre una responsabilidad directa; es el que dice relación con el robo que la Chile Exploration ha hecho de pertenencias mineras de Chile, entre ellos, el de "Exótica", que ahora entrega, como aporte de capital a Chile, mientras que el país tiene que entregarle el 25% que le corresponde.

Nada más, señor Presidente.

El señor LAVANDERO.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, nosotros votaremos favorablemente este artículo, con excepción del 2º de los incisos nuevos de la modificación 3a. del artículo 4º a la ley Nº 11.828, y que se refiere a los gastos de publicidad. Para este inciso hemos pedido división de la votación.

Estamos de acuerdo en que estas compañías deben pagar de su propio peculio la propaganda que ellas realicen. No obstante, y en relación con esta materia, esperamos que el Ejecutivo nos envíe un veto aclaratorio respecto de la propaganda que hagan en el exterior. Creemos que no es posible limitar en forma excesiva los gastos de publicidad en el exterior, por cuanto esto podría redundar en perjuicio de nuestro cobre.

Por lo demás, ya hemos visto que se ha fabricado un automóvil, utilizando este metal, lo que abre nuevas posibilidades para la industria cuprífera.

Por estas razones, creemos que debe reglamentarse debidamente esta materia relativa a la propaganda de estas empresas en el exterior, pues ello tiene gran importancia para asegurar nuestros mercados del cobre.

El señor CADEMARTORI.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CADEMARTORI.— Había solicitado una interrupción al Honorable señor Lavandero para que nos explicara qué razones tiene su Partido para votar en contra del segundo de los incisos nuevos, contenidos en la modificación 3a. del artículo 4º de la Ley Nº 11.878, tal como lo ha anunciado.

Nada más.

El señor LAVANDERO.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LAVANDERO.— Concedo una interrupción al Honorable señor Irureta, señor Presidente.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Con la venia de Su Señoría, puede hacer uso de una interrupción el Honorable señor Irureta.

El señor IRURETA.— Señor Presidente, vamos a votar en contra de este inciso, porque si lo aprobáramos sería incompatible con aquel artículo que establece, precisamente, el medio centavo de dólar de bonificación por libra de cobre refinado.

Nada más.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación las modificaciones introducidas por el Senado al artículo 4º de la Ley Nº 11.828, con excepción del segundo de los incisos nuevos, contenido en la tercera de las modificaciones, respecto del cual se ha pedido división de la votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán dichas modificaciones.

Aprobadas.

En votación el segundo de los incisos nuevos propuestos por el Senado en la tercera modificación.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 38 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 62 VOTOS.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Rechazado el inciso.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— En discusión la modificación del Honorable Senado que consiste en agregar un nuevo artículo, a continuación del artículo 4º de la Ley Nº 11.828.

El señor CADEMARTORI.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CADEMARTORI.— Señor Presidente, el artículo nuevo propuesto por el Senado establece que el impuesto adicional que afecte a los accionistas de las empresas de la grande y mediana minería del cobre se pagará sobre las utilidades devengadas, hayan sido o no repartidas o enviadas al exterior.

Esta disposición aclara el verdadero sentido del impuesto adicional. Como bien sabe la Honorable Cámara, este tributo se estableció en reemplazo del impuesto global complementario que, por su naturaleza, no alcanza a los accionistas o socios de empresas extranjeras, que viven fuera del país, y que, en consecuencia, de una u otra manera, finalmente, se llevan estas utilidades.

Por lo tanto, para que opere el impuesto adicional basta que estas utilidades hayan sido devengadas, sea que queden reinvertidas en las empresas, o se envíen, en definitiva, al exterior. De otra manera, se burlaría este tributo, ya que los accionistas o socios de las empresas extranjeras quedarían, finalmente favorecidos, y en una situación excepcional, de privilegio, con relación a los contribuyentes nacionales, quienes deben pagar no sólo el impuesto a la renta, sino también el global complementario...

En consecuencia, esta modificación del Senado es perfectamente justa y la votaremos favorablemente.

El señor MOLINA (Ministro de Hacienda).— Pido la palabra.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MOLINA (Ministro de Hacienda).— Señor Presidente, sólo deseo referirme el argumento en que el Honorable señor Catemártori ha apoyado su tesis. El Honorable Diputado ha dicho que el impuesto adicional es substitutivo del global complementario. Este no se aplica en el caso de las sociedades anónimas, cuando las utilidades no son distribuidas o no se han repartido a las personas. En consecuencia, el impuesto adicional sigue la misma suerte del global complementario: no se puede aplicar cuando las utilidades no han sido distribuidas a las personas. Nada más.

El señor PHILLIPS (Presidente).— ¿Ha terminado el señor Ministro?

El señor MOLINA (Ministro de Hacienda).— Sí, señor Presidente.

El señor CADEMARTORI.— Pido la palabra.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CADEMARTORI.— Señor Presidente, la verdad es que lo que ha dicho el señor Ministro de Hacienda no invalida, en absoluto, lo que sostuve anteriormente.

He sostenido que con la interpretación que, hasta ahora se ha dado al impuesto adicional, en la práctica, se estaba creando una discriminación entre el contribuyente nacional y el extranjero, lo que debía ser solucionado a través de disposiciones legales. A fin de que el capitalista y el inversionista extranjeros no quedarán en una situación de privilegio en esta materia, se creó, justamente, este impuesto, que se llamó adicional, pero que, en la práctica, es equivalente al impuesto global complementario.

Otra cosa muy distinta es la diferencia que puede haber hecho la ley, en cuanto a los contribuyentes nacionales, sean o no sociedades anónimas. Ese es un asunto totalmente distinto. El impuesto adicional, como tal, se creó para que el accionista extranjero no quedara en una situación de privilegio con relación al nacional.

Nada más.

El señor LAVANDERO.- Pido la palabra.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— Tiene la palabra, Su señoría.

El señor LAVANDERO. — Señor Presidente, nosotros rechazaremos este artículo por las razones señaladas por el señor Ministro y, sobre todo, porque en la forma como está redactado tiende a que el inversionista extranjero no tenga mayor interés en capitalizar sus utilidades.

El hecho de que este impuesto se pague, incluso, sobre aquellas utilidades que no hayan sido repartidas, incita a los inversionistas extranjeros, precisamente, a retirarlas de inmediato del país.

Nada más.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—DURANTE LA VOTACION:

El señor DUEÑAS.— ¿Y en qué quedaron los compromisos?

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— Honorable señor Dueñas, estamos en votación.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— Honorable señor Acevedo, ¡llamo al orden, a Su Señoría!

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 38 VOTOS: POR LA NEGATIVA, 61 VOTOS.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— Rechazada la modificación del Senado.

En discusión las modificacaciones del Senado al artículo 5.o de la ley 11.828

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

—PUESTAS EN DISCUSION Y VOTACION, SUCESIVAMENTE, LAS MODIFICACIONES DEL SENADO A LOS ARTICULOS 5.o, 6.o, 7.o, 8.o, 9.o, 10.o Y 11.o, DE LA LEY N.o 11.828, FUERON APROBADAS POR ASENTIMIENTO TACITO.

delaO //W, fueronapr

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— En discusión las modificaciones del Senado que consisten en reemplazar el artículo 12 de la Ley N.o 11.828, por los artículos N.os 12-A y 12-B.

En discusión el artículo 12-A

Un señor DIPUTADO.— ¿El artículo 12-B se discutirá después?

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— Naturalmente, Honorable Diputado. Ambos artículos se discutirán y votarán separadamente.

Ofrezco la palabra sobre el artículo 12-A.

El señor NAUDON.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor NAUDON.— Señor Presidente, aún cuando se votarán separadamente ambas disposiciones, es evidente que, en el hecho, se complementan y conforman un solo todo. Además, de ambos textos legales, se desprende que deberán retornar al país las divisas producidas por nuestras ventas de cobre en el extranjero, lo que nosotros hemos procurado establecer en el proyecto. Esto se ha obtenido gracias a las modificaciones introducidas por el Honorable Senado.

Para apreciar debidamente las modificaciones hechas por el Senado al proyecto aprobado por la Cámara, en cuanto se refieren al retorno de las divisas producidas por nuestras ventas de cobre en el extranjero, es preciso recordar las ideas contenidas en el proyecto que aprobó esta Cámara con la mayoría que tiene el Partido de Gobierno.

En las bases de convenio con la Cerro Corporation, relativas a Andina S. A. se estipuló que ésta tendrá derecho a disponer, en el extranjero, de las divisas provenientes de la exportación, para todos sus fines.

En el Convenio celebrado con Kennecott, se garantizó a esta empresa "la invariabilidad " del derecho a mantener en " el extranjero las divisas pro- " venientes de la exportación " de su producción, con el ob- " jeto de disponer de ellas " para servir las obligaciones " contraídas y sus intereses, " devolver los préstamos con- " tratados, amortizaciones, y " pagar a los accionistas las " utilidades y dividendos, su- " fragar los gastos que de- " mande el mantenimiento de " agencias en el extranjero, " gastos necesarios de aseso- " ría técnica, fletes, gastos de " embarque y desembarque y " seguros, importaciones auto- " rizadas y otros gastos, y pa- " ra continuar pagando suel- " dos en Chile en moneda ex- " tranjera y para efectuar pa- " gos de otras prestaciones."

En las bases del convenio con las Compañías del grupo Anaconda, se estipuló que "se su- " jetarán al sistema de retor- " no establecido en la Ley " N.o 11.828, que dispone " que las Compañías " retornarán en dólares las " cantidades que necesiten pa- " ra cubrir la totalidad de sus " costos y otros gastos en Chi- " le en moneda nacional. Los " fondos en moneda nacional " que las Compañías obtengan " en Chile, podrán ser usados " libremente en sus operaciones " o inversiones o en el pago " de sus obligaciones o im- " puestos de acuerdo con la " legislación vigente."

La Ley Nº 11.828, en la primera parte de su artículo 12, dispone que "las Compañías retornarán en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica las cantidades que necesiten para cubrir la totalidad de sus costos y demás gastos en moneda corriente de Chile."

Los artículos 12-A y 12-B, aprobados por el Senado, que substituyen el artículo 12 de la Ley Nº 11.828, contienen las siguientes ideas nuevas, que significan otros tantos beneficios para Chile: a) se amplía el retorno a los impuestos a la renta que corresponda a las Compañías; b) se amplía el retorno a los intereses y amortizaciones de títulos de créditos y a las participaciones de acciones que sean o hayan sido del Estado o de organismos del Estado en las sociedades mixtas; c) las Compañías deberán vender las divisas que necesiten para cubrir los costos y demás gastos en moneda corriente en el país, al Banco Central, el cual está obligado a adquirirlas al tipo de cambio libre bancario **al contado**; d) los fondos para cubrir los costos y demás gastos en moneda corriente en Chile, se depositarán mensualmente, en cuentas corrientes bancarias en dólares en el Banco Central; asimismo, se depositarán las sumas correspondientes a impuestos, intereses, amortizaciones y participación de acciones; y e), en las cuentas del Banco Central, se mantendrá un saldo mínimo permamente no inferior al 3.5% del monto total del retorno de las Compañías, correspondiente al año 1964.

Este saldo mínimo sufrirá variaciones de tipo ascendente en relación con la mayor producción. El mantener por un plazo no inferior a un año las cantidades de retorno para cubrir amortizaciones, como lo dispone el artículo 12-B, significa un evidente mejoramiento del sistema anterior y un beneficio para el país, toda vez que, según tratadistas expertos en esta materia, más importante que el aumento de la producción misma es e lretorno total de divisas.

Por esta razón, votaremos favorablemente ambas disposiciones, y esperamos que el Partido del Gobierno, en una demostración de cariño por el país, acepte el artículo 12-B que, en forma clara y definitiva, establece el retorno total. El actual sistema de retorno parcial, que, al parecer, se pretende mantener, da al país una fisonomía netamente colonialista. Por eso, nos extraña profundamente que las compañías americanas nos hagan una exigencia, que el Gobierno de los Estados Unidos no acepta a ninguna empresa extranjera instalada dentro de su territorio.

Nada más, señor Presidente.

El señor IRURETA.— Pido la palabra.

El señor DE LA FUENTE. — Pido la palabra.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— Tiene la palabra el Honorable señor Irureta; a continuación, el Honorable señor De la Fuente.

El señor IRURETA.— Señor Presidente, los Diputados démocratacristianos vamos a votar favorablemente el artículo 12-A, pero estamos en conocimiento de que el Supremo Gobierno vetará sus dos últimos incisos para corregirlos, porque, desgraciadamente, fueron aprobados por el Senado en una forma que no corresponde a lo que se acordó ni a lo que interesa al país en esta materia.

En el penúltimo inciso, al referirse al retorno, se dice que el saldo mínimo que las empresas de la gran minería deberán mantener en cuenta bancaria del Banco Central de Chile, "en ningún caso podrá ser inferior al 3,5% del monto total de las Compañías, correspondiente al año 1964".

El veto, entre otras cosas, tendrá por objeto incluir a todas las sociedades y compañías, ya que tal como el Senado aprobó el inciso, remitiéndose sólo al año 1964, dejaría excluidas todas las nuevas sociedades que no retornaron en 1964.

Si la Honorable Cámara piensa, por ejemplo, en Andina y Exótica, se apreciará que el inciso, tal como fue aprobado, no es favorable para el país. Mientras tanto, en conocimiento de que el Ejecutivo enviará el veto para corregir los dos incisos finales, votaremos favorablemente el artículo 12-A.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— Tiene la palabra el Honorable señor De la Fuente.

El señor DE LA FUENTE. — Señor Presidente, este artículo, como el siguiente, trata del retorno total o parcial. Una vez más, hay que dejar establecido que el proyecto del Senado cautela mucho mejor el interés nacional.

Por el inciso 2º del artículo 12-A, se obliga a las compañías a vender al Banco Central las divisas que necesiten para cubrir sus gastos en moneda corriente, las que serán adquiridas al contado al tipo de cambio libre bancario. Cabe señalar que no podrán hacerlo al cambio que se ha dado en llamar "a futuro", lo que significa una ventaja para el país.

Uno de los aspectos de mayor discusión es el referente a los retornos.

Algunos son partidarios del retorno total y otros del parcial. En este punto es necesario destacar el éxito de la actuación del señor Ministro de Minería, que ha conseguido aumentar los retornos de un 60 a un 76%; establecer el retorno por duodécimos y crear un depósito previo mínimo de 7 millones de dólares. Hago presente que en 1964 el retorno total por contribuciones y costos legales fue de un 60%.

El retorno total no tiene la trascendencia que se le ha atribuido, sea cual fuere el sistema que se utilice, porque, en definitiva, las compañías retornarán lo mismo para cubrir sus costos, gastos, impuestos, intereses y amortizaciones de título; créditos y participación de acciones que sean o hayan sido del Estado o de los organismos de éste en las sociedades mixtas.

Lo que sí tiene gran importancia es la reinversión de una cuota de las utilidades que hagan las Empresas de la Minería en Chile.

Si bien es cierto que en un retorno total las divisas llegan al país antes que en un sistema parcial, la verdad es que, de acuerdo con la Ley Nº 11.828, en el país queda la parte que corresponde. La diferencia con el retorno total es sólo de 5 millones de dólares.

Sin duda alguna que los retornos al país aumentarán en forma considerable con la indicación patriótica, justa y de mayor trascendencia sobre reinversión del exceso de utilidades en Chile.

Por estas razones votaremos favorablemente el artículo 12-A propuesto por el Honorable Senado.

El señor CADEMARTORI.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CADEMARTORI.— Señor Presidente, el problema del retorno de divisas que produce la exportación del cobre está contenido en el artículo 12-A, y también en el que figura a continuación, por lo que es indispensable analizarlos en conjunto.

El retorno total, al que debemos aspirar por cuanto significa reintegrar la riqueza que se exporta del país, es un ideal que sólo podrá conseguirse en forma absoluta una vez que se nacionalicen las empresas.

Mientras persista el hecho básico de que las compañías productoras de cobre sean norteamericanas, o extranjeras de capitales privados, indiscutiblemente, una parte del valor del producto exportado quedará fuera del país, por concepto de utilidades, intereses o dividendos y, en general, por rentabilidad del capital invertido en el país.

Esto explica lo dicho por el señor Ministro, como consta en el informe de las Comisiones Unidas, y el planteamiento de los Honorables Senadores que presentaron indicaciones para ampliar en forma considerable el retorno. Aún cuando no se llegaba al retorno absoluto o total, que sólo será posible conseguir con la nacionalización, por lo menos, se establecía un sistema que permitía dar un gran paso adelante para que el país dispusiera de mayor cantidad de divisas.

El señor Ministro de Minería, en representación del Gobierno, al discrepar del criterio de los señores Senadores de las Comisiones Unidas, señaló que implantar el retorno total representaba privar a los inversionistas de uno de los elementos esenciales del dominio, cual es la disposición, y que, lejos de producir un beneficio, el sistema podría descorazonarlos a seguir operando en Chile.

Y como la preocupación del Gobierno expresada por el señor Ministro es no afectar el corazón de los inversionistas, se ha propuesto un sistema que, en realidad, produce muy poco beneficio al país.

La verdad es que para tomar medidas efectivas con respecto al mayor retorno, hay que analizar cuáles son los elementos que quedan fuera del país, y de qué parte de los ingresos de divisas son de libre disposición en el exterior. Evidentemente que no son sólo las utilidades e intereses. Según, el informe de las Comisiones Unidas, quedarían en el exterior, en el año 1970, por fletes marítimos, seguros y transportes, 24 millones 600 mil dólares; por gastos de oficina en Nueva York, 9 millones 100 mil dólares; por gastos de venta, dos millones 900 mil dólares; por seguros, sueldos y otros gastos en el exterior, 11 millones 500 mil dólares; por gastos de refinación, 24 millones 200 mil dólares, y por concepto de materiales, 25 millones 600 mil dólares.

Los otros rubros del retorno, como ya lo indiqué, corresponden a intereses, dividendos, utilidades y gastos menores.

Es evidente que con la disminución de los costos es posible producir un aumento del retorno de divisas. Pero algo se habrá conseguido si se aprueba la disposición que establece que los seguros por el transporte de cobre deberán ser contratados en el país, pues se eliminará un gasto de divisas, que hasta ahora sale fuera del país.

Pero, en cuanto al flete, ¿no se puede lograr, mediante una política de desarrollo de nuestra Marina Mercante Nacional, que el transporte se realice en barcos nacionales? Es perfectamente posible. Sin embargo, desgraciadamente, sobre esta materia no se ha adoptado ninguna medida que signifique avanzar hacia esa meta. Por otra parte, las compañías tienen la posibilidad de abultar los gastos de ventas en el exterior, como los referentes a la adquisición de materiales; por la misma naturaleza de ellos pueden hacerlos parecer como tales, pese a que, en realidad, no lo son. De esta manera, pueden dejar en el extranjero utilidades u otras rentas, haciéndolas aparecer como gastos. Es evidente que esto le conviene a las compañías. Además, abultando estos gastos disminuye la renta afecta al pago de impuestos, lo que perjudica al país, que percibe menor tributo. Indudablemente, pues, es beneficioso para las compañías aumentar al máximo los rubros de gastos en materiales en el extranjero.

Los organismos contralores del cobre han demostrado una absoluta f[illegible] para encarar el problema. Desgraciadamente, las modificaciones introducidas por el Senado a este proyecto tampoco consultan medidas eficaces en este sentido.

Sin embargo, votaremos favorablemente el artículo 12-A, por cuanto esta disposición propuesta por el Senado significa entre otras cosas, que las compañías deben mantener en el país un saldo mínimo de divisas equivalente a un porcentaje del monto total del retorno. Está, junto con otras medidas establecidas en el mismo artículo 12-A, aumentarán el retorno de divisas provenientes del cobre, aunque en pequeña cantidad.

Por ese motivo votaremos favorablemente los artículos 12-A y 12-B.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental). — Ofrezco la palabra sobre el artículo 12-A.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En discusión el artículo 12-B

El señor IRURETA.— Pido la palabra.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor IRURETA.— Señor Presidente, los Diputados démocratacristianos rechazaremos el artículo 12-B. Somos partidarios en cambio, de la fórmula que se aceptó, en el Senado y que se consigna en el artículo 12-A.

El artículo 12-B, establece prácticamente un retorno total, pues dispone que las empresas estarán obligadas no sólo a retornar las cantidades que necesitan para cubrir sus amortizaciones, intereses y dividendos, sino también, como pueden apreciar los Honorables señores Diputados, a cubrir desde Chile los gastos y adquisiciones que realicen en el exterior.

Este progreso logrado en materia de retornos de divisas proviene de una gestión que el Gobierno chileno venía efectuando desde hace bastante tiempo. Los señores Diputados que hayan leído el reportaje que se hizo a don Raúl Sáez, uno de los negociadores de estos convenios, en el diario "El Mercurio" de Santiago, recordarán que, al interrogársele acerca del sistema de retornos parciales, él anunció que ya se estaban haciendo gestiones para mejorar la situación de nuestro país en este aspecto.

El resultado de estas negociaciones es lo dispuesto en el artículo 12-A, que hace posible un retorno de divisas equivalente al 76,5% del total. Esto significa que el país percibirá 13.500.000 dólares mensuales contra 18.700.000 dólares mensuales que se obtendrían mediante un sistema de retorno total, que, sin duda alguna, sería ideal para los intereses del país, pero que eliminaría otras ventajas y entorpecería negociaciones que también serán muy convenientes para Chile.

El señor PALESTRO.— ¿Les dieron permiso para votar en contra?

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental). — Señor Palestro, ruego a Su Señoría no interrumpir.

Tiene la palabra el Honorable señor Cademártori.

El señor CADEMARTORI.— Señor Presidente, los artículo 12-A y 12-B establecen el sistema de retornos, pero la verdad es que sólo este último consagra disposiciones que representan un avance positivo en esta materia.

Sin embargo, los Honorables colegas de la Democracia Cristiana han anunciado que lo votarán en contra.

El artículo 12-B dispone que las compañías norteamericanas del cobre estarán obligadas a retornar al país, en dólares, mensualmente,, "las cantidades que necesiten para cubrir sus amortizaciones, intereses y dividendos, y a cubrir desde Chile los gastos y adquisiciones que realicen en el exterior. Los valores retornados correspondientes a las amortizaciones que efectúen, deberán permanecer en depósito en el Banco Central durante un plazo no inferior a un año". "El Banco Central de Chile estará obligado a autorizar los giros y proporcionar oportunamente la moneda extranjera para que las Compañías cumplan las obligaciones correspondientes a estas amortizaciones, intereses y dividendos, y efectúen los gastos y adquisiciones autorizados por la Corporación del Cobre. Si el Banco Central así no lo hiciere quedan facultadas las Compañías para imputar a sus respectivos retornos las cantidades necesarias para cumplir con estas obligaciones y para realizar sus gastos y adquisiciones en el exterior".

Señor Presidente, de la lectura de este artículo se desprende que, en ningún caso, se impedirá a estas empresas devolver a su país de origen, o sea, a Estados Unidos, las sumas necesarias para cubrir las amortizaciones, los intereses y los dividendos que tengan que entregar a sus accionistas.

El mismo artículo 12-B contempla una sanción, para el caso que el Banco Central no autorice los giros o no proporcione las divisas necesarias. En ese evento, se faculta a las propias compañías para imputar estas sumas a los retornos que deben hacer anualmente. En otras palabras, esta disposición no establece un retorno total, ni mucho menos, temporal.

Sólo tiene por objeto que las divisas obtenidas por las ventas de cobre vuelvan al país y que las compañías cupreras, al igual que las demás empresas exportadoras, se sometan al control mínimo que significa pedir autorización para usar estos dólares y remitirlos al exterior, a fin de dar cumplimiento a las obligaciones que tienen con sus accionistas.

¿Qué tiene de lesivo, de grave, de atentatorio al interés nacional este artículo 12-B, si sólo equipara, y ni siquiera totalmente, la situación de estas compañías extranjeras con la de las empresas nacionales.

Repito que se las obliga a retornar al país en [illegible], aquellas cantidades que necesiten para pagar dividendos, intereses, amortizaciones o compras en el exterior. Para hacer, posteriormente, los giros indispensables, deben requerir la autorización del Banco Central. Si éste la negare, podrán realizarlos por su cuenta, imputando a futuros retornos las sumas correspondientes. Creo que es lo menos que puede exigir un país soberano. Por esa razón, nos causa profunda extrañeza que los Diputados de la Democracia Cristiana ni siquiera estén de acuerdo con esta mínima exigencia que el país, por dignidad, debe imponer a estas empresas, como lo dispone el artículo Nº 12-B.

El señor SIMIAN (Ministro de Minería).— Pido la palabra.

El señor PHILLIPS.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra el señor Ministro de Minería; a continuación, el Honorable señor Phillips.

El señor SIMIAN (Ministro de Minería).— Señor Presidente, quiero insistir en ciertas ideas, aunque ello signifique repetir algunos de los conceptos ya expresados en la Cámara, respecto a una materia tan importante como es ésta de los retornos.

En primer lugar, hay que tener presente que, cualquiera que sea el sistema de retornos que exista en definitiva, el país se va a quedar siempre en las mismas divisas. Concuerdo plenamente con el Honorable señor Cademártori, en que la mejor forma de aumentar la disponibilidad de divisas, en un sistema de retorno parcial o total, es mediante una adecuada fiscalización de los gastos de las compañías en el exterior. El Honorable señor Cademártori manifestaba, también, que el retorno total, con todos los beneficios que este sistema involucra, sólo se puede conseguir a través de la nacionalización. Sin embargo a mi juicio, ni aún torno total. En efecto, en este caso, existiría re- todos esos gastos que mencionó Su Señoría, como son los que corresponden a fletes y seguros, comisiones de ventas, refinación, compras de materiales y repuestos necesarios para la operación normal de las empresas, se realizan semana a semana, mes a mes, sea que éstas se nacionalicen o chilenicen... En consecuencia, las divisas correspondientes a esos rubros nunca estarían en posesión de Chile, ni circularían a través de los canales bancarios de nuestro país. Y, según las cifras que señaló el Honorable señor Diputado, estos gastos representan una suma importante.

Por otra parte, el Estatuto del Inversionista, al que tantas veces se ha aludido en esta Sala, faculta al inversionista extranjero para disponer de sus propios medios de cambio para atender al pago de intereses y amortizaciones. Esta facultad, interpretada en conjunto con las normas del Banco Central de Chile, ha permitido a estos inversionistas retener, de hecho, en el extranjero, las divisas necesarias para enfrentar estos compromisos.

Por eso, considero que este problema del retorno total, si se examina a fondo, tiene más bien un carácter efectista que real. Creo, realmente, y no porque esta negociación sea obra del actual Gobierno, que el sistema que se ha convenido con las compañías del cobre, consistente en establecer un retorno mensual, y mantener cantidades mínimas en depósito en sus cuentas en el Banco Central de Chile, que, como se ha dicho, representa un 76,5% de las ventajas que significaría un retorno total de

las ventas, de acuerdo con el sistema vigente, es una solución adecuada y realista.

Además, no deja a esas empresas en una situación discriminatoria frente a todos los inversionistas acogidos al decreto con fuerza de ley N.o 258.

Así lo han comprendido Senadores de casi todos los sectores políticos.

Quiero decir, además, que esta situación que se nos presenta en Chile no es ajena a lo que pasa en otros países donde existe control de cambios. Tenemos que pensar que justamente esos países, competidores del nuestro en cuanto a inversiones para el desarrollo de la producción del cobre, como son Perú, Canadá, México, Zambia y El Congo no tienen sistemas de control de cambios y, en consecuencia, no tienen el problema...

El señor CADEMARTORI. —Algunos de ellos son colonias...

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio). — ¡Honorable señor Cademártori!

El señor SIMIAN (Ministro de Minería).— ...del retorno total o del retorno parcial.

Queremos liberarnos, de una vez por todas, de esta situación deprimente que se ha mantenido por más de 35 años en el país. Por eso estamos creando las herramientas que nos permitan establecer un sistema destinado a equilibrar nuestra balanza de pagos, suprimir este control de cambios y negociar con toda libertad y soberanía en el mercado internacional, sin aparecer como méndigos, como hemos estado apareciendo desde muchos años, a través de distintos Gobiernos, sin excluir el actual, enviando misiones especiales al extranjero para renegociar nuestras deudas y seguir endeudándonos cada vez más.

Estamos pidiendo estas herramientas precisamente para cimentar una economía que nos permita terminar con esta política.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra el Honorable señor Phillips.

El señor PHILLIPS. — Lo dicho por el señor Ministro me ahorra gastar parte del tiempo de nuestro Comité señor Presidente.

El señor NAUDON.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor NAUDON.— Señor Presidente, deseo esclarecer un punto relacionado con el origen de la gestión que dio como resultado la modificación del sistema de retorno establecido en los convenios a que dí lectura en la parte pertinente. Esa gestión no fue realizada por el señor Sáez ni por parlamentarios democristianos ni por el Gobierno, sino que por los Senadores de los partidos de Oposición.

El Honorable señor Irureta ha sostenido que en los convenios, a que dí lectura en sus partes pertinentes, se habría contenido una idea modificatoria del sistema anterior de retornos, pero de la simple lectura del texto de dichos convenios se desprende inequívocamente que se mantiene el sistema hasta este momento vigente.

El proyecto que aprobó la Cámara autorizaba al Presidente de la República —a través de una delegación de facultades— para fijar un sistema de retornos, y éstos no eran otros que los establecidos en los convenios que se nos entregaron junto con el proyecto del ley.

Nosotros discrepamos de lo dicho por el señor Ministro de Minería y, en parte, de lo expresado por el Honorable señor Cademártori. Estimamos que estas divisas, aún cuando tengan que ser regiradas, devueltas al extranjero, mientras están en Chile, como lo han reconocido los economistas, deben producir intereses en favor del país por el hecho de actuar o ser consideradas como depósitos en los Bancos. Todos sabemos muy bien que las disponibilidades de créditos de los Bancos dependen de los depósitos. Ha ocurrido que hasta la fecha estos fondos, que nos pertenecen, han beneficiado a Bancos norteamericanos, a pesar de provenir de nuestras riquezas. Yo estimo que el retorno total establecido en el artículo 12 propuesto, es una simple reafirmación de nuestra soberanía; es un criterio que debería aceptar el partido que apoya al Gobierno, porque es una forma de demostrar que deseamos chilenizar nuestra industria extractiva del cobre. De otra manera, lo haremos pero en una pequeña escala, puesto que precisamente el predio de nuestras exportaciones se queda, en gran parte, en el extranjero, aparte de estar sometidos a un tutelaje que no aceptaría ningún país soberano. Esto es lo que deberíamos hacer en este caso, para demostrar así que se está efectuando la chilenización de esta industria, lo que todos desean y que es lo que pretenda hacer el partido de Gobierno.

Nada más, señor Presidente.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 41 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 66 VOTOS.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Rechazada la modificación del Honorable Senado.

En discusión la modificación del Honorable Senado que consiste en reemplazar el artículo 13 de la ley Nº 11.828 por el que figura en el boletín.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se aprobará.

Aprobada.

En discusión la modificación del Honorable Senado que consiste en agregar un párrafo II, con el epígrafe: "De la reinversión de utilidades".

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se aprobará.

El señor IRURETA.— No, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Se trata solamente del epígrafe.

En discusión esta modificación del Honorable Senado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se aprobará.

Aprobada.

En discusión la modificación del Honorable Senado que consiste en agregar un artículo 13-A, nuevo, a la Ley N.o 11.828.

El señor PHILLIPS.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, a nuestro modesto entender, esta disposición sí que es la "viga maestra" del proyecto.

Las disposiciones sobre reinversión de utilidades, propuestas por el Honorable señor Bulnes, fueron el producto de los estudios de una Subcomisión designada por el Honorable Senado.

Consideramos que este artículo es el más fundamental del proyecto, ya que obliga a las compañías que extraen el cobre en Chile y que obtienen cuantiosas ganancias a reinvertir en el país una parte de las utilidades.

Es necesario conocer los datos proporcionados en las Comisiones del Senado, referentes a la disponibilidad de metal rojo que tiene el país, para darse cuenta cabal de que, de acuerdo con el ritmo que ahora, se le va a dar, la explotación sólo durará cuarenta años. Después quedará el hoyo en el país, ya que el cobre no se produce, sino que se extrae.

Ponemos énfasis en la aprobacion de esta disposición, porque será la manera de crear nuevas fuentes de producción y trabajo. Tenemos el plazo que he indicado para poder reemplazar las entradas que produce el cobre.

El error de la política cuprera seguida en el país ha consistido en la falta de disposiciones adecuadas sobre reinversiones.

No es aceptable, a nuestro juicio, que las utilidades de las compañías excedan del nivel razonable y se transformen en excesivas. Y no debemos olvidar que se trata de utilidades auténticamente excesivas, porque las contabilidades se llevan en dólares. No es lícito, en este caso, que las compañías retiren de inmediato todas las utilidades que obtienen.

Quedó demostrado que la extracción de cobre en el país, según los datos dados por el Departamento correspondiente, aumentarán en 57%, el ingreso de divisas en 46% y la participación fiscal en 37%.

En consecuencia, las compañías obtendrán proporcionalmente, al amparo de los convenios, si éstos no son modificados, utilidades porcentualmente mayores que las que tienen en la actualidad.

Esta disposición, a nuestro juicio, es prudente y resguarda debidamente el interés nacional.

Con la aplicación de este sistemas las futuras generaciones podrán contar con muchas más industrias que producirán al país trabajo estable y moneda dura.

Esta disposición deja libre de reinversión las utilidades que no excedan del 10% del capital propio, lo cual permite a las compañías pagar un muy buen dividendo a los accionistas. En seguida, establece una escala que comienza con el 10% del exceso y llega hasta el 50% de ese exceso. Las compañías tendrán que reinvertir el 50% del exceso en aquella parte de sus utilidades que pase del 40% del capital propio. Si las compañías tienen algún espíritu de colaboración y de responsabilidad hacia el país del cual extraen sus ganancias tendrán que aceptarlo. Este sistema de reinversión lo tiene la "Cerro Pasco Corporation" en el Perú No veo por qué no lo puedan tener sus filiales en Chile.

Considerando las grandes ganancias de las compañías, que han llegado al 41% en moneda dura como utilidad líquida —la Keniecott se ha llevado en 50 años 4.106 millones de dólares —es indiscutible que tendrán que aceptar la reinversión.

Esta disposición, que no contó con votos en contra de ningún sector, se encuentra comprendida en el arreglo general a que llegó el Partido Radical con el partido de Gobierno.

Voy a repetir las palabras que dijo el Honorable Senador Bulnes al referirse a esta materia: "Si las compañías quieren seguir trabajando en Chile, van a tener que aceptar someterse a un régimen prudente y justo. Es bueno decirlo, y que lo diga un hombre de Derecha como yo, para que las compañías lo sepan: las empresas de la gran minería del cobre no le hacen ningún favor al país al trabajar las minas que tienen, si no cumplen con una obligación al hacerlo."

No es posible que sigamos considerando que explotar a "Exótica", que está al lado de Chuquicamata, que para explotar parte del mineral de El Teniente, que forma un solo todo con lo ya explotado, se considere que las inversiones que para esos fines se efectúan significan un favor de las empresas Para las compañías es una obligación, y cuantas condiciones justas y prudentes pongamos en la ley tendrán que acatarlas si desean seguir trabajando en el país.

El derecho del propietario minero, sostenía el señor Bulnes, no es propiamente un derecho de propiedad.

No es igual al derecho de dominio definido en el Código Civil. El Código de Minas establece que el dominio de todas las pertenencias mineras, de todos los minerales existentes en el país, pertenece al Estado, el cual autoriza a un particular determinado para explotar esas minas en tales o cuales condiciones, otorgando para este efecto un conjunto de derechos que se llama normalmente "la propiedad minera", pero que no es el derecho de propiedad propiamente tal.

Durante muchos años, en nuestra legislación, la pertenencia minera se amparaba por el trabajo. Sólo desde hace unos 35 años, es amparada por la patente.

No he estudiado la materia profundamente, pero creo que las pertenencias de que estamos hablando fueron concedidas, precisamente, cuando regía la legislación anterior, según la cual la pertenencia minera estaba amparada por el trabajo. Por lo tanto, no podemos seguir considerando que el hecho de que las empresas trabajen las minas, de que no mantengan ociosa una de las principales riquezas del país, constituye un favor. Es un deber, y tendrán que cumplir con todas las condiciones necesarias, prudentes y justas que el legislador quiera imponerles. Si así no ocurriere, habrá que volver a legislar sobre el cobre, y en términos muy diferentes.

Nosotros ponemos énfasis en esta disposición, relativa a la reinversión. Si el Gobierno estima que está "pasado el tejo", como se dice vulgarmente, podrá renegociar con ella, pero le entregamos un arma. Dentro de 45 años, no habrá más cobre en Chile. Debemos aprovechar esta oportunidad, para que las ganancias que estas compañías obtienen en exceso, se reinviertan y creen nuevas fuentes de riqueza, que den trabajo y dólares al país. No olvidemos que las futuras generaciones juzgarán si quienes legislaron sobre esta materia cautelaron o no los intereses de Chile.

Nada más.

El señor POBLETE.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente labra Su Señoría.

El señor POBLETE.— Señor Presidente, esta importante dis- en ejercicio).— Tiene la pa-

posición, fruto de varias indicaciones formuladas por Senadores del Partido Radical, del FRAP y de la Derecha, tiene un valor incalculable, porque obliga a las empresas a reinvertir en Chile una parte, por ahora muy moderada, de las utilidades excesivas sobre su capital propio.

Cuando se recorre la zona minera del país, nuestro espíritu se siente abatido por la desolación que ofrecen regiones de pasada grandeza. Ahí están las pampas salitreras, como testigo acusador de una indolencia suicida. Los minerales de plata de Chañarcillo, Lomas Bayas, Tres Puntas, Chimberos, Arqueros, Huantajaya, etcétera, señalan, con dedo acusador, a quienes no les dieron ni siquiera un sepulcro. El agotado mineral de Potrerillos sólo dejó, como triste recuerdo, el embancamiento de la bahía de Chañaral. ¿A qué seguir evocando tristezas? ¿Será necesario repetir que una minera da productos y no frutos, para que se comprenda cuán imperativos son el reemplazo y la diversificación de nuestro potencial económico?

Honestamente, no creemos que haya un solo Diputado que, puesto de pie ante la imagen de la patria, se atreva a negarle lo poco que pide, y que ella devuelve con creces, en progreso y bienestar. Y no lo creemos, además, porque es muy modesta la contribución que se reclama del inversionista extranjero, como actitud agradecida al suelo que forja su definitiva fortuna. Así lo muestra el cuadro siguiente:

Utilidad Total	Reinversión
De 10%	0%
De 10% hasta 20%	0,2% a 2%
De 20% hasta 30%	2,3% a 5%
De 30% hasta 40%	5,4% a 9%
De 40%	9,5%

Observe bien la Honorable Cámara, que cuando el inversionista ha obtenido la exagerada utilidad del 40%, sólo se le impone, como oportunidad de seguir obteniendo mayores ganancias, una reinversion igual al 9,5% de ella. Ninguna propaganda podrá negar, si actúa de buena fe, que, por ser limitada, la fórmula no ocasiona daño alguno al inversionista extranjero, y, en cambio, conduce a positivos beneficios para el país.

Si, por interesada adhesión o entusiasta adulo, alguien olvidara sus deberes, tendrá que exponerse a la cólera de la generación jóven, que ahora nos observa. ¡Y nada debe ser más humillante que sufrir el desprecio de la juventud que avanza!

Por eso, los Diputados de estos bancos votaremos favorablemente esta disposición.

El señor IRURETA.— Pido la palabra.

El señor SIMIAN (Ministro de Minería).— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor SIMIAN (Ministro de Minería).— Señor Presidente, cuando el Senador don Francisco Bulnes se refirió a esta materia en el discurso que pronunció en la Cámara Alta del cual ha reproducido aquí algunos conceptos el Diputado señor Phillips, yo le solicité una interrupción para manifestarle que el Gobierno estaba de acuerdo en considerar la inversión en Chile de una parte de las utilidades que obtengan las empresas de la gran minería del cobre. Como puede apreciarse, en ningún momento el Ejecutivo ha discrepado de esta idea. Pero la fórmula propuesta y aprobada por el Senado tiene algunos aspectos que, realmente, dan motivo a preocupación.

Desde luego, el limitar a un determinado porcentaje las utilidades de una empresa sobre su capital propio es una medida que puede conducir a generalizaciones que mucho lamentaríamos en el futuro y significar la paralización o, por lo menos, la disminución de las inversiones, tanto extranjeras como nacionales.

En segundo lugar, fijar tasas determinadas, como lo hace la disposición, también parece un cuadro demasiado rígido. Según las palabras del Honorable señor Poblete, los cálculos hechos sobre la base de estas tasas dan una inversión máxima igual al 9,5% de la utilidad de las compañías.

El Ejecutivo, repito, no está en contra de la inversión de las utilidades. Pero, en esa oportunidad, manifesté en el Senado que prefería que la inversión de utilidades o de nuevos capitales se produjera espontáneamente...

El señor PONTIGO.— Eso es como pedirle peras al olmo.

El señor SIMIAN (Ministro de Minería).— ...por el clima de confianza que el país y el Gobierno inspiraran al inversionista extranjero.

A este respecto, permítaseme una pequeña rectificación de lo aseverado por el Diputado señor Phillips, sobre las reinversiones de Cerro Corporation en Perú. Es cierto que esta empresa ha reinvertido allí una parte importante de sus utilidades, creando sociedades de tipo mixto, en las cuales participa en porcentajes variables, en la mayoría de los casos inferiores al 50%. Pero en Perú no hay obligación de invertir utilidades. Cerro Corporation no lo ha hecho por imposición de la ley, sino libre y voluntariamente.

Como ha dicho el Diputado señor Phillips, una disposición de esta naturaleza daría posibilidades para negociar con las compañías, pero dentro de un marco extraordinariamente rígido.

Este problema lo hemos discutido mucho en el Gobierno y en el Partido Demócrata Cristiano, el cual también está plenamente convencido que es conveniente para el país una disposición flexible, que considere hasta la reinversión de un 10% de las utilidades, y no de un 9,5%, como ha señalado el Honorable señor Poblete. En estas circunstancias les he pedido a los diputados democratacristianos que rechacen esta disposición rígida en la seguridad que el Ejecutivo enviará un veto aditivo para reemplazar los artículos 13-A y 13-B, en forma conveniente a los intereses del país y al mantenimiento del necesario incentivo para las inversiones extranjeras en Chile.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra, el Honorable señor Irureta.

El señor IRURETA.— Señor Presidente, en realidad, las palabras del señor Ministro nos ahorran mayores explicaciones. Sólo deseo expresar que, por los fundamentos que ha señalado, votaremos negativamente este artículo, a pesar de que, en principio, estamos de acuerdo con la idea de la reinversión. Esperamos que ella quede definitivamente perfeccionada en la forma que ha indicado.

Nada más.

El señor CLAVEL.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor CLAVEL.— Señor Presidente, creo que el artículo en discusión es quizás el más importante del proyecto.

El que ha vivido en el norte de Chile, el que conoce a estas grandes empresas, que llegan al país tal vez con el justo derecho a sacar un buen interés por su capital, sabe que a ellas no les interesa lo que van dejando. En el norte, **sólo han dejado los jornales.**

El señor BASSO.— ¡Los hoyos!

El señor CLAVEL.— Esto es lo único que estas grandes empresas han dejado...

El señor IRURETA.— ¡Y los sueldos!

El señor CLAVEL.— No hay que asustarse por esta disposición. Al amparo de una legislación de reinversiones, llegaron capitales a la industria de la harina de pescado, en Iquique. En ese caso, la reinversión era mucho más alta, mucho más dura que ésta. Sin embargo, los inversionistas vieron que era un negocio y la aceptaron.

No dudo de la buena fe del señor Ministro. Pero estimo que sería más práctico y positivo aprobar el artículo tal como está. El Ejecutivo tiene facultad para vetarlo y arreglarlo, en los términos expresados por el señor Ministro. Nosotros no deseamos que esta disposición sea contraproducente. Todo lo contrario: queremos legislar en forma seria. Por eso, si el Ejecutivo la juzga perjudicial, nosotros apoyaremos el veto que proponga para mejorarla.

El señor TUMA.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TUMA.— Señor Presidente, parece increíble que los dramáticos hechos ocurridos anteriormente en relación con otro producto que fue básico para la economía chilena no nos sirvan de lección en esta materia.

Tenemos la triste experiencia de lo ocurrido por no haber obligado a las empresas explotadoras de salitre a invertir parte de sus ganancias. Debemos sufrir ahora las consecuencias del desmantelamiento total de esas industrias, las cuales no realizaron obra alguna de progreso para la zona ni construyeron habitaciones para sus obreros o pobladores del norte. Ahora queremos cometer nuevamente el mismo error.

La modificación introducida por el Honorable Senado establece: "Cuando el Presidente de la República otorgue a una empresa minera extranjera o a un grupo de empresas mineras extranjeras o a los accionistas de cualquiera de ellas, uno o más de los beneficios, franquicias y derechos a que se refiere el artículo 2º de la ley que crea este párrafo, deberá imponer simultáneamente a la empresa o grupo de empresas la obligación de reinvertir..." No se trata, etonces, de ahuyentar a los capitalistas que quieran instalar aquí sus industrias, sea una fábrica de herramientas, como la que autorizaron ayer la Corporación de Fomento de la Producción y el Banco Central de Chile, sea otra metalúrgica, textil o de productos agropecuarios. Esta disposición obliga exclusivamente a la industria minera, que es la actividad básica de nuestra economía.

Nosotros no hemos reaccionado convenientemente en materia de reinversiones. No hemos establecido disposiciones legales que impidan vuelva a repetirse el éxodo de capitales de la industria salitrera habido a principios de este siglo, esta vez en las actividades cupreras.

No dudamos de que el Ejecutivo, como lo ha anunciado el señor Ministro de Minería, enviará al Congreso Nacional un veto aditivo que contenga una nueva disposición más dúctil, más elástica sobre este asunto; pero eso en nada quita que nosotros, con la soberanía que nos corresponde como legisladores, aceptemos esta modificación muy sabia del Senado.

Si el Gobierno desea modificar esta disposición, puede hacerlo por medio de la observación anunciada.

Por las razones señaladas, aceptaremos el artículo en la forma propuesta por el Senado y esperamos las observaciones del Ejecutivo.

Nada más.

El señor GALLEGUILLOS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GALLEGUILLOS Señor Presidente, con motivo de la discusión de otro artículo, alguien se refirió a la trascendencia de las franquicias que se otorgan a las compañías del cobre y las comparó con las garantías que se dieron anteriormente a las empresas explotadoras de salitre; terminó señalando, lo que sucedió después de dictado el referéndum salitrero. El señor Ministro de Minería manifestó que no había motivo para sacar a colación lo ocurrido con esas empresas, por cuanto el cobre tenía mayores proyecciones de carácter nacional e internacional.

Sin embargo, la verdad es que esos hechos, tan duros para los chilenos, no pueden olvidarse y deben recordarse. En el caso de estos convenios, como aquí se ha dicho, va a suceder lo mismo. Porque aun cuando se repita que el salitre está totalmente exterminado y no tiene porvenir en el mercado mundial, como tampoco perspectivas de desarrollo, la realidad es que puede explotarse sobre la base de extraer sus subproductos y dar vida a la industria química pesada. El salitre puede proporcionar una infinidad de derivados de sus sales. De partida, hay subproductos naturales como el yodo, del cual Chile produce actualmente más de los dos tercios de la producción mundial; otras naciones no pueden competir con la nuestra, ya que ellos lo sacan de las algas marinas, procedimiento sumamente caro.

En cuanto al cobre, resulta inexplicable que el señor Ministro de Minería sostenga que pretende modificar la disposición referente a la reinversión mediante el veto aditivo. Siquiera este artículo deja una pequeña migaja en beneficio del país, y me parece que esta modificación favorece a la Nación, en el sentido de que abre perspectivas para incrementar el desarrollo industrial de la zona norte, donde las provincias son inmensamente extensas y muy poco pobladas. No hay en esa región una actividad económica que permita a los ciudadanos chilenos establecerse allí; tienen que emigrar permanentemente como consecuencia de la paralización de las industrias existentes.

Por estas razones, apoyaremos el artículo 13 propuesto por el Senado. Consideramos que, si esta disposición no es aprobada por la Cámara, quedará en descubierto que la afirmación de que se quiere ayudar al norte por intermedio de esta "chilenización" es solamente demagogia. Nosotros estamos convencidos y conscientes de que todo este proyecto encubre únicamente una maniobra destinada a entregar mayores granjerías a las empresas extranjeras explotadoras de nuestro cobre.

El señor PHILLIPS.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, quizás me podrán tildar de majadero, por intervenir nuevamente en este debate; pero lo hago porque considero necesario dejar en claro algunos hechos y defender los intereses del país en estas materias.

La palabra del señor Ministro de Minería me merece el mayor respeto y hago fe en ella. Sin embargo, creo que la aprobación de la disposición en debate no se contrapone con el ánimo que él ha manifestado. El Ejecutivo puede después vetarla, y para hacer prevalecer su criterio, cuenta con la mayoría necesaria en esta Honorable Cámara.

Nosotros nos hacemos completamente responsables de nuestra actitud y si esta disposición es observada por el Ejecutivo en los términos indicados por el señor Ministro, aprobaremos, por supuesto, aquel texto que signifique mayores beneficios para el país.

No conozco exactamente el rendimiento de la disposición que nos ocupa con respecto a la producción actual, ni tampoco tengo la cifra correspondiente a los aumentos de las explotaciones de cobre. Sin embargo, creo que al aceptar el Ejecutivo, la idea matriz de imponer a estas compañías un sistema de reinversiones, está aplicando una política que es la única que permitirá entregar al país parte de una riqueza que, aparentemente, tendrá poca duración. Porque en la vida de un pueblo, cuarenta o cincuenta años no significan un lapso considerable; y la verdad es que disponemos exclusivamente de este breve plazo para crear nuevas industrias, para obtener la moneda dura suficiente, a través de nuestras exportaciones, que nos permitan desarrollar nuestra economía y ofrecer trabajo estable a la población chilena.

Por este motivo, ponemos énfasis en la necesidad de aprobar esta disposición.

Sabemos positivamente que las compañías cupreras pueden pagar cuantiosos dividendos a sus accionistas con el margen de utilidades que actualmente perciben; y creemos también que ellas tienen la obligación de dejar parte de sus utilidades en este país, que las ha acogido y les ha permitido desarrollar libremente sus actividades, con grandes beneficios.

Espero que el señor Ministro de Minería, que ha demostrado su gran patriotismo al abordar estos problemas, dará a estas disposiciones el alcance que deben tener.

Nada más, señor Presidente

El señor MONTT.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MONTT.— Señor Presidente, nosotros queremos reiterar los conceptos expuestos por el señor Ministro de Minería...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Honorable señor Palestro, llamo al orden a Su Señoría.

El señor MONTT.— Señor Presidente, nosotros queremos reiterar los conceptos expuestos por el señor Ministro de Minería, por cuanto estamos de acuerdo en que las utilidades derivadas de la producción del cobre deben ser invertidas en el país; pero, también sostenemos que el artículo actualmente propuesto no nos satisface de manera alguna.

El señor CLAVEL.— Lo vetan, entonces.

El señor MONTT.— Por eso, el señor Ministro, de acuerdo con el estudio hechos con parlamentarios del Partido Demócrata Cristiano, ha anunciado la posición del Gobierno favorable al rechazo de este artículo, para que posteriormente pueda perfeccionarse mediante un veto aditivo, que consideramos mejor conforme a la técnica legislativa, que la observación substitutiva.

Nada más.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 44 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 62 VOTOS.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Rechazada la modificación introducida por el Honorable Senado.

En discusión la modificación del Honorable Senado que consiste en agregar el artículo 13-B.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 44 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 65 VOTOS.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Rechazada la modificación del Senado.

La Mesa se permite hacer presente que, habiéndose rechazado los artículos 13-A y 13-B propuestos por el Senado, no tendría razón de ser el epígrafe aprobado anteriormente.

Varios señores DIPUTADOS. — Ya está aprobado.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para dejar sin efecto la aprobación del epígrafe de los artículos mencionados.

Varios señores DIPUTADOS. — No hay acuerdo.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Hay oposición.

En discusión la modificación del Honorable Senado, que consiste en sustituir "PARRAFO II del Departamento del Cobre, por "PARRAFO III De la Corporación del Cobre".

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la modificación.

Aprobada.

En discusión la modificación del Honorable Senado, que consiste en sustituir el artículo 14 de la Ley Nº 11.828.

El señor PHILLIPS.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, entiendo que se trata del artículo 14 completo.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).—Así es, Honorable Diputado.

El señor PHILLIPS.—Señor Presidente, los Honorables señores Rosales y Valente se refirieron, hace unos momentos, a una denuncia hecha a la Contraloría General de la República.

La verdad es que el artículo relativo a la propaganda no correspondía tratarlo en esa oportunidad, sino en relación con esta disposición que establece que la Corporación del Cobre de Chile quedará sujeta a la fiscalización de la Contraloría General de la República, cosa que nos parece justa y saludable.

Tengo en mi mano la resolución de la Contraloría respecto de esta denuncia, que ordena a las compañías de devolver una utilidad percibida de más. Concuerdo perfectamente con el señor Ministro en su explicación acerca de la forma cómo ocurrieron los hechos, pero debo hacer presente...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).—Honorables señores Diputados, ruego a Sus Señorías guardar silencio y respetar el derecho del orador.

¡Honorable señor Rioseco, ruego a Su Señoría guardar silencio!

El señor PHILLIPS. — La Contraloría no puede tener parte en los negocios de la Corporación del Cobre. Por eso, junto con anunciar nuestra aprobación a este artículo, debo hacer presente que creo necesario que el Ejecutivo, a través del veto, aclare esto punto, en el sentido de que la Contraloría sólo tendrá intervención en lo que se refiere a las cuentas, y no a los negocios de la Corporación del Cobre, porque no tiene gente idónea para ello.

Es cuanto quería decir, señor Presidente.

El señor LAVANDERO.—Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LAVANDERO. — Señor Presidente, nosotros votaremos favorablemente este artículo, porque creemos que cristaliza las aspiraciones de nuestro partido al respecto. Sin embargo, reconocemos que tiene algunos defectos en su redacción, que podrán ser corregidos por medio de un veto aditivo sustitutivo, como lo ha expresado un Honorable colega.

Nada más, señor Presidente.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la modificación del Honorable Senado.

Aprobada.

En discusión la modificación del Senado que consiste en sustituir el artículo 15 de la ley número 11.828.

El señor LAVANDERO. — Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LAVANDERO. — Es solamente para anunciar que votaremos favorablemente el artículo 15 en referencia, señor Presidente.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la modificación del Senado.

Aprobada.

En discusión la modificación del Honorable Senado, que consiste en agregar el artículo 15-A, nuevo.

El señor CADEMARTORI.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CADEMARTORI.— Señor Presidente, el artículo 15-A del proyecto, que es un artículo nuevo propuesto por el Senado, tiene por objeto establecer, aunque con ciertas limitaciones, el derecho a la facultad de la Corporación del Cobre para determinar el estanco de la venta de este metal.

Este asunto fue largamente discutido en la Cámara. Nosotros demostramos ampliamente que la disposición primitiva del proyecto del Gobierno, que fue aprobada por la Cámara, no sólo era inconveniente para los intereses nacionales, sino, incluso, significaba un retroceso en materia de las atribuciones que tiene el Estado en esta materia en virtud de la ley Nº 11.828.

Esta razón dada por nosotros fue refutada, tanto en la Sala como en las Comisiones, muy vehementemente por el señor Ministro de Minería y también por sus asesores los señores Lagarrigue y Sáez. Sin embargo, ahora se ha venido a dar la razón a quienes impugnábamos esta disposición, pues el Senado ha reconocido que, efectivamente, en la forma en que se proponía esta disposición, era del todo inconveniente para el interés nacional.

Deseamos dejar constancia para la historia de la ley, de que el artículo 15-A tiene limitaciones que hacen inoperante el estanco o, por lo menos, operante en condiciones muy estrechas. En efecto, sólo podrá decretarse el estanco: primero, cuando haya graves perturbaciones en los mercados internacionales; segundo, en caso de situaciones bélicas mundiales que impidan a los productores efectuar normalmente las ventas de cobre en forma compatible con los intereses del Estado; y tercero, en situaciones excepcionales de otro orden que comprometan el interés nacional.

En realidad, son muchas las limitaciones establecidas Por eso, nosotros estimamos que este artículo es más limitativo, incluso que el propuesto por el mismo Partido Demócrata Cristiano, con la firma del Presidente Frei, y del ex Senador don Radomiro Tomic. En ese proyecto de ley, del cual ya hemos hablado en la Cámara, se establece el estanco del cobre sin limitaciones.

Pero como hemos comprobado por la propia experiencia que los hombres de la Democracia Cristiana dicen una cosa en la Oposición, y otra muy distinta en el Gobierno...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CADEMARTORI.— ... ya no extrañamos que en esta materia también hayan renunciado a una aspiración de bien público, como era ésta del estanco del cobre.

Nada más, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

¡Honorable señor Sota!

El señor IRURETA.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor IRURETA.— Señor Presidente, basta leer el inciso segundo de la letra c) del artículo 3º del proyecto aprobado por la Cámara de Diputados y el texto remitido por el Senado, para apreciar cómo es de inexacto lo que acaba de expresar el Honorable señor Cademártori.

La verdad es que, por una indicación formulada por los Diputados de estos bancos, se aprobó en este proyecto la disposición que pasó al Senado como inciso segundo de la letra c) del artículo 3º, que me voy a permitir leer íntegramente. Dice; "En todo caso, los

" estatutos a que se refiere
" este artículo deberán con-
" templar las facultades que
" otorga al Presidente de la
" República el inciso segundo
" del artículo 25 del Decreto
" con Fuerza de Ley Nº 258
" de 1960, y establecer las de-
" más sanciones aplicables
" para el caso de incumpli-
" miento total o parcial de los
" compromisos de inversión,
" como igualmente para el
" evento de que por cualquier
" motivo resultaren inoperan-
" tes los acuerdos celebrados
" por el Departamento del Co-
" bre en virtud de la autori-
" zación establecida en la le-
" tra d) del artículo 1º de la
" presente ley. Para este even-
" to, esto es, el de la inope-
" rancia antedicha, se estable-
" cerán las normas comercia-
" les específicas a que deberá
" sujetarse el productor res-
" pectivo, debiendo contem-
" plarse para dicho productor
" el monopolio o estanco de
" ventas, temporal o definiti-
" vo, que autorizan el inciso
" primero y la letra b) del ar-
" tículo 1º de la presente ley,
" en favor del Departamento
" del Cobre."

El Honorable Senado, a raíz de las conversaciones que hu-

que sucederá en un período de tiempo tan largo. Tendremos el mismo problema que se produjo con el Referéndum Salitrero y con "CHILECTRA", y que ahora tenemos con la Compañía de Teléfonos de Chile. Quedaremos privados de una facultad soberana por culpa exclusiva de esta mayoría que no sancionará lo que sus propios Senadores aprobaron en el Senado de la República. Esa responsabilidad les pertenecerá a Sus Señorías, porque con sus votos harán posible que el Estado de Chile...

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Ruego a Su Señoría dirigirse a la Mesa.

El señor NAUDON.—... sea privado de su cobre —su mayor riqueza extractiva— y del derecho de legislar en aquellas materias que ninguna Constitución Política priva a un Estado soberano. Por eso protestamos. Además, porque en las conversaciones del Partido Radical con el Supremo Gobierno se llegó al acuerdo de que no habría contratos-leyes sobre esta materia. Sus Señorías no pueden negar la existencia de esta figura jurídica, porque aquí tenemos la sentencia de la Corte Suprema que reconoce la categoría de contratos-leyes a los decretos de inversión.

No podremos pedir a la Excelentísima Corte Suprema que debe modificar su criterio, sin tener una disposición como ésta. Bien sabemos que se va al fondo; y basándose en el derecho subjetivo y en el artículo 10 Nº 10 de la Constitución nos va a impedir introducir modificaciones en algo que nos corresponde como Estado soberano.

Nada más, señor Presidente.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Solicito el asentimiento unánime de la Cámara, para que pase a presidir el Honorable señor Valenzuela, don Ricardo.

El señor ARAVENA (don Andrés).— No hay acuerdo.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— No hay acuerdo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor JAQUE.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— —Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor JAQUE.— Señor Presidente, es realmente penoso observar en esta Cámara, como también lo hemos podido comprobar a lo largo del país, la conducta de la Democracia Cristiana, su posición dubitativa.

Hace un momento, el Honorable señor Lavandero nos expresaba que, por instrucciones del presidente de la Democracia Cdistiana, don Patricio Aylwin, ellos votarán en contra de esta disposición. Nosotros deseamos que la opinión pública conozca esta posición dubitativa de los Diputados de esa colectividad.

El informe de las Comisiones Unidas de Hacienda y Minería del Senado dice una cosa distinta de lo expresado por el Honorable señor Lavandero. El Honorable Senador señor Aylwin, que no pertenecía a esa Comisión, llegó allí expresando que, si él fuera miembro de esa Comisión, votaría favorablemente la indicación del Partido Radical. Para confirmar esto voy a leer lo que dice el informe de las Comisiones Unidas. Concurrió el presidente del Partido Demócrata Cristiano y declaró que, como presidente del Partido de la Democracia Cristiana, y conforme a lo expuesto, si él fuera miembro de las Comisiones Unidas votaría favorablemente la indicación del Partido Radical.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor JAQUE.— Esto pone de manifiesto la conducta dubitativa de los democratacristianos.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Honorable señor Palestro, llamo al orden a Su Señoría.

El señor JAQUE.— Si bien es cierto que este concepto de contrato-ley no está definido en ninguna disposición de nuestra legislación positiva, no lo es menos que en la cátedra, en la doctrina, en la jurisprudencia, se ha venido configurando esta figura jurídica. ¿Cuál ha sido la finalidad? Establecer la invariabilidad de las clausulas que se convengan, de los compromisos a que se lleguen en estos convenios. Y en Derecho Sus Señorías lo saben— "las cosas son lo que son por su esencia y no por la denominación que se les dé".

Ahora bien, para determinar si estamos en presencia de un contrato-ley no es una idea original, porque corresponde a varios autores, entre ellos, el actual Contralor General de la República, que goza de gran prestigio en el país, se ha recurrido a un procedimiento que me parece extraordinariamente interesante: hay que establecer si ese acto es susceptible de modificación. Si se puede modificar por decisión unilateral del Estado, me refiero en este caso a los convenios, —naturalmente, estamos en presencia de un acto de soberanía y no se le podría dar el carácter de un contrato-ley—. Pero si este convenio no puede modificarse sino de acuerdo con la persona privada, en este caso, con la Compañía que contrata con el Estado, habría contrato-ley.

Ahora bien, de acuerdo con estas ideas, en la página 60a del boletín se establece una disposición que dice lo siguiente:

"C) La garantía de la invariabilidad de los artículos 5 7, 8, 9, 12 y 15A. de la Ley 11.828 y del Reglamento a que se refiere el artículo 15A. Igualmente, la invariabilidad del porcentaje de comisión a que se refiere el artículo 19 de la misma ley y, respecto de las sociedades mineras mixtas, de las disposiciones contenidas en el Título III de la presente ley".

O sea, la invariabilidad que se garantiza se refiere a la forma de determinar y pagar el impuesto que afectará a estas empresas; a la obligación de reservar minerales para la industria nacional, así como el que éstas necesitan para la exportación de productos elaborados o semielaborados; a las condiciones de venta de estos minerales a las industrias nacionales; al sistema de retorno establecido en la citada Ley 11.828; a la comisión de 1/4% del producto total de las ventas destinado a financiar la Corporación del Cobre, y al régimen de ventas que exista a la fecha en que se celebre el convenio, no pudiendo establecerse con posterioridad el monopolio de ellas.

Aquí se está estableciendo como en otras, este carácter de invariabilidad. Naturalmente, tal como ha expresado el Honorable señor Naudon, de acuerdo con el criterio de la Corte Suprema, este contrato-ley estará vigente durante los 20 años que duren los convenios. Ese es el objeto fundamental de las ideas que las compañías norteamericanas han estado sosteniendo con inversión o convenios que al parecer, el Gobierno ha acogido. De tal manera que, de no mantenerse la disposición —vuelvo a insistir— del artículo 15 B, nos vamos a encontrar en presencia de decretos de inversiones o convenios que no van a poder ser derogados o modificados por el Poder Legislativo durante los años de su vigencia.

El artículo 15 B dice —quiero dejar constancia de esto para la historia fidedigna de la ley— lo siguiente: "Los convenios y contratos de cualquier naturaleza que celebre el Presidente de la República o la Corporación del Cobre de Chile con empresas productoras, manufactureras o distribuidoras de este metal o los decretos que se dicten en virtud de esta ley no privarán al Estado de Chile de su derecho a legislar en las materias contenidas en ellos y que la Constitución Política del Estado contempla como propias de ley".

De no aprobarse esta disposición, se van a lesionar gravemente, a nuestro juicio, los intereses nacionales y, especialmente, la soberanía nacional que, como chilenos, como representantes del pueblo, tenemos la obligación de cautelar en el Parlamento.

Pero, ya que se trata de esto, quisiera ir más allá. Ya que estamos hablando de las posiciones dubitativas de la Democracia Cristiana, que hemos observado a lo largo de este debate, en materia de retornos, de inversiones y de otros aspectos —y ojalá que algunos de mis Honorables colegas escuchen con atención—, pues a veces hay distancias siderales entre lo que se dice y lo que realmente se hace...

El señor SOTA.— ¡Lo dice con conocimiento de causa!

El señor JAQUE.— ... voy a dar lectura a lo que sostiene Róbinson Rojas, en su libro "Estos mataron a Kennedy". Es un libro muy interesante, que está prologado por dos distinguidos Diputados de la Democracia Cristiana...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¡Honorable señor Dueñas, llamo al orden a Su Señoría!

El señor JAQUE.— ... los señores Patricio Hurtado y Alberto Jerez.

No era mi ánimo leer este texto, para no restar los poquísimos minutos de que dispone nuestro Comité; pero dado que es interesante, voy a leerlo...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Honorable señor Rosales, llamo al orden a Su Señoría.

El señor JAQUE.— Dice el prólogo: "Este libro trata de descifrar el enigma de nuestro tiempo, de señalar las fronteras que separaban a Kennedy de los sectores reaccionarios de su país, que deseaban perpetuar la vergüenza de la desintegración racial, el negocio de la guerra, la explotación del imperialismo. El inmenso poder de los 1.000 norteamericanos que controlan toda la maquinaria ecónómcia de los Estados Unidos y que no estaban dispuestos a ceder en las conquistas alcanzadas por los círculos financieros que ahogan el alma norteamericana y detienen el progreso de muchos pueblos de la tierra."

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor JAQUE.— Eso expresaban en el prólogo de este libro los Honorables señores Jerez y Hurtado, don Patricio.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DUEÑAS.— ¿Qué piensan ahora?

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Honorable señor Dueñas, llamo al orden a Su Señoría.

El señor SOTA.— ¡Siguen pensando igual!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Honorable señor Dueñas, amonesto a Su Señoría.

¡Honorable señor Palestro!

El señor JAQUE.— ¿Qué dice este libro, más adelante? Agrega: "En el año 1942, la Anaconda de Montana, para salir de material de segunda categoría, vendió cobre de mala calidad... al Departamento de Guerra. Los implementos bélicos fabricados con este cobre causaron la muerte de miles de soldados norteamericanos, antes de tomar contacto con el enemigo.

"Pero los culpables de este "descuido", no fueron encarcelados. Ni siquiera enjuiciados. Es que resulta que la Anaconda Copper Mining es una de las 445 empresas de Morgan. Y Morgan es miembro de la honorable sociedad. De la maffia del gran dinero El gran jefe, John Pierpont Morgan Segundo, falleció en 1943. En 1940, antes de entrar a la guerra (y vender material de mala calidad para las tropas de su propio país) las 445 firmas de la casa Morgan confesaban un capital de 30.200 millones de dólares. En 1946, el capital era de 74 mil millones de dólares..."

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¡Honorable señor Galleguillos!

Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor JAQUE.— "¿Quién puede acusar de algo a un miembro tan hábil de la honorable sociedad? Duplicado el capital con sólo una guerra mundial de por medio..."

El señor SOTA.— ¿Qué tiene que ver eso con el artículo en discusión?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Honorable señor Palestro, llamo al orden a Su Señoría.

El señor JAQUE.— Es probable que los párrafos a que acabo de dar lectura no tengan una relación específica con el artículo que estamos debatiendo. Pero lo he hecho para hacer resaltar lo que ayer sostenían Sus Señorías, lo que ayer adoraban, y que ahora están quemando.

El señor LAVANDERO.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, se ha manifestado que la Democracia Cristiana ha actuado en forma dubitativa. Sin embargo, debo hacer presente que nosotros hemos tenido siempre una posición definida con respecto a los convenios del cobre. Señalamos que eran útiles para el país, indispensables para promover su desarrollo económico y el verdadero motor que impulsará el progreso de los sectores populares...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

La señora MALUENDA.— Ya dijo lo mismo hace un momento.

El señor LAVANDERO.— Señalamos que los convenios eran sumamente importantes para lograr que se duplique nuestra producción de cobre, se triplique su refinación y para invertir muchos millones de dólares, a fin de acelerar ese proceso económico que representa la "Revolución en Libertad"...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LAVANDERO.— ...que nos permitirá realizar una verdadera reforma agraria...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

El señor LAVANDERO.— ...y crear nuevas estructuras en nuestro país.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¡Honorable señor Martínez Camps! ¡Honorable señor Palestro!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LAVANDERO.— En cambio...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Honorable señor Martínez Camps, llamo al orden a Su Señoría.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LAVANDERO.— En cambio, otros partidos dieron a conocer desde el comienzo...

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Honorable señor Clavel, llamo al orden a Su Señoría.

El señor LAVANDERO.— ...otra posición...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Honorable señor Clavel, amonesto a Su Señoría.

Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor LAVANDERO.— En el fondo, estos convenios del cobre significan...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Honorable señor Martínez Camps, amonesto a Su Señoría.

Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio y tomar asiento.

El señor LAVANDERO.— En materia de contratos-leyes cabe decir lo siguiente: consideramos que ellos son incidentales...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

3.— SUSPENSION Y REANUDACION DE LA SESION.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Se suspende la sesión.

—SE SUSPENDIO LA SESION.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Se reanuda la sesión.

Ruego a los señores Diputados mantener el orden que debe existir en el seno de la Honorable Cámara, y respetar el derecho del orador.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Chile, sí; yanquis, no! ¡Chile sí, yanquis no!

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Chile sí, Rusia no! ¡Chile sí, Rusia no!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Se suspende la sesión.

—SE SUSPENDIO LA SESION.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Se reanuda la sesión.

Ruego, una vez más, a los señores Diputados mantener el orden y tomar asiento.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Chile sí, yanquis no! ¡Chile sí, yanquis no!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Honorables señoras Lazo, Allende y Maluenda y Honorables señores Palestro, Dueñas, Rosales, Cademártori y Valente, la Mesa se verá obligado a privar del uso de la palabra a Sus Señorías.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Chile sí, yanquis no!

Varios señores DIPUTADOS —¡Chile sí, Rusia no!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Se suspende la sesión.

—Se suspendió nuevamente la sesión.

4.—MODIFICACION DE LA LEGISLACION SOBRE LAS EMPRESAS DE LA GRAN MINERIA DEL COBRE. TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Continúa la sesión. Está en discusión la modificación del Senado que consiste en agregar el artículo 15-B y con la palabra el Honorable señor Lavandero.

Puede continuar, Su Señoría.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LAVANDERO.— No tendría nada más que agregar...

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Ruego a los señores Diputados se sirvan tomar asiento y guardar silencio.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Por haber llegado la hora de término, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 21 horas 30 minutos.

JAVIER PALOMINOS GALVEZ,
Jefe de la Redacción de Sesiones.

SU ALMANAQUE COMERCIAL

RAMONA — POR LINO PALACIO

SEÑORA, TENGO QUE CONFESARLE ALGO...
...SIENTO MUCHO HABERLE SACADO DOS CIGARROS AL SEÑOR
¡AH! SIENTE REMORDIMIENTO DE CONCIENCIA
NO, LO QUE SIENTO SON NÁUSEAS, MAREOS Y DOLORES DE ESTÓMAGO
6443

ARMERIAS

"CASA ITALIANA"
Reparaciones armas de fuego.
La casa del anafe Primus.
Lámparas.
Petromax, Coleman, Sun Flame.
REPUESTOS EN GENERAL
Arturo Prat 141 — 382235.
GC. 24|IV|66

ARTESANIA

"ARTICULOS DE BRONCE"
Esmaltado,
Regalos finos, decorativos.
FABRICA:
Alonso Ovalle 713.
GC. 24|IV|66

ART. METALICOS

MANUFACTURAS "NOLLI"
Romanas — Cortinas Metálicas,
Cerrajería.
Arturo Prat 1464 — 51995
G.C. 30/III/66

"CASA BOVE"
Broncería
Manillas - Lápidas
Reparaciones.
Plaqué - Plata - Bronce.
Plateados.
San Francisco 363 - 383363
GC. 24|IV|66

AUTOMOVILES

"ADOLFO SANVILEVICH"
Compra-venta, consignaciones.
Desde 1945
Arturo Prat 776 - 383454
GC. 17-IX-66

"PAGES & DEL REAL"
Ventas — Consignaciones.
Mecánica — Tapicería.
Arturo Prat 331 — 32937
G.C. 30/III/66

"SOLARI".
Compra - Ventas, Consignaciones.
Anticipando dinero. Negocios rápidos. COPIAPO 1379.
GC.-12-IV-66

"AUTOS STOP"
Consignaciones.
Autos - Camiones - Camionetas
Negocios rápidos.
San Francisco 347.
GC. 24|X|65

BAZAR

"SOTVALL"
Ropa interior damas, caballeros.
Medias, calcetines.
Beatles, pintoras.
Faldas, blusas.
Perfumería.
DIEZ DE JULIO 464
A. GC. 29|12 (65)

CAMISERIAS

CAMISAS
"MONTREAL"
Fábrica, venta exclusivamente al detalle:
Bandera 851 —::— Fono 66212.
G.C. 10/III/66

"TABAL".
INAUGURA.
Ventas-Detalle a comerciantes precios especiales.
LORETO 341.
GC.-23III-66.

"COMERCIANTES"
Fábrica Camisas, Calcetines,
Perfumes. Tipo americano.
San Diego 2061 — Local 39
G.C. 30/III/66

"RIUS"
Ventas al detalle.
Vicuña Mackenna 999.
San Antonio 309.
GC. 24|IV|66

CASAS DE REMATES

En sus tres grandes locales
Remate todos los lunes
de: Automóviles, camionetas,
Camiones, Motos, Motonetas,
Maquinarias: Industrial, Agrícola.
Muebles, Menaje.
CONSIGNACIONES
ANTICIPOS
Informes: Arturo Prat 544,
Fono 39225.
OSCAR ZARATE OYARZUN
MARTILLERO PUBLICO
GC. 25|3|66

REMATES PARTICULARES DE:
Industrias, casas particulares,
Fuentes de soda, carnicerías, etc.
Ventas rápidas. Pago contado.
Anticipos.
Informes: Arturo Prat 544
Fono 392250
GC. 25|3|66

COCINAS

"TECNIGAS".
Transformaciones. Cocinas gas licuado. ARTURO PRAT 1085.
SAN PABLO 1444.
GC.-23III-66.

"METALCO"
Transformaciones.
Cocinas para gas licuado.
San Francisco 485.
GC. 24|IV|66

COLCHONERIAS

"EL FERROCARRIL"
FABRICA
Colchones — Ropa de cama
Ventas mayor y menor
MEIGGS 66
G.C. 6/IV/66

CONFECCIONES

"CORONA"
Lo mejor en confecciones para
Damas, Caballeros y Niños
CREDITOS
San Diego 862
Alameda 2826
San Diego 253
GC. 25|3|66

"SILMAR"
Hechuras finas.
Batas — Trajes dos piezas,
Abrigos.
Mayor — Menor
Franklin 1116
G.C. 30/III/66

"TUTTO"
Pintoras . . . . . 6.00.—
Detallamos precios mayoristas.
San Diego 2061, Local 46.
GC. 24|IV|66

CONFITERIAS

"COLO COLO"
Fábrica confites — dulces.
Precios especiales para
comerciantes.
Especialidad Pan de Pascua.
Reparto a domicilio.
ESPERANZA 9 — 94287.
GC. 12|IV|66

CONFITES
"DON RAUL".
Precios para comerciantes. Dos direcciones para su mejor atención. San Alfonso 43. Estación Central, Andrés Bello 659. Costado Vega Central.
GC.-12-IV-66

DEPORTES

"MISAEL ESCUTI"
Al servicio de los deportistas.
BANDERA 767. Fono 81715.
G.C. 10/XII/65

"DEPORTES SANHUEZA"
Fábrica artículos deportivos. Cuenta con 20 canchas al servicio de los deportistas. Solicite su cancha, en ESPERANZA 5. Teléfono 93166.
GC.-12-IV-66

MESAS PIMPON
Reglamentarias.
Entrega inmediata.
FABRICA "VADELL"
Moneda 1549 - 81394
GC. 24|IV|66

"RESBALINES - COLUMPIOS"
Balancines metálicos,
Barras para ejercicio.
"VADELL"
Moneda 1549.
GC. 24|IV|66

"TACA-TACAS, BILLARINAS"
Poolinas comerciales.
Entrega inmediata.
"VADELL"
Moneda 1549 - 81394
GC. 24|IV|66

DISCOS

"INTERMEZZO"
Manfredo Walach.
Discos, Tocadiscos, Radios, Televisores, Grabadoras. SERRANO 144.
GC.-12-IV-66

ELECTRICIDAD

"INTERMEZZO"
Manfredo Walach.
Ventiladores, Enceradoras, Aspiradoras, Licuadoras, Lavadoras.
SERRANO 144.
GC.-12-IV-66

"MONACO"
Toda clase artículos eléctricos.
Teléfonos 66280-65373.
Teatinos 717
GC.-23III-66.

"INSTALACIONES"
Citófonos — Teléfonos.
Reparaciones.
ROSAS 1277
GC. 25|3|66

"CASA LIBERTAD".
Reparación de radios. Artículos eléctricos en general. Bascuñán 76.
GC.-12-IV-66

"GALDAMES"
Chacabuco 9 (Estación Central)
Artículos eléctricos
Reparaciones planchas.
GARANTIDAS
GC. 24|IV|66

FABRICA DE ALUMINIO

"LA IDEAL"
Ventas detalle.
Reparaciones.
Diez de Julio 574 — 397652.
A. GC. 13|12

FABRICA DE CARPAS

"BUSTOS"
Ofrece: Carpas campañas, playa, sillas, quitasoles telones.
Rosas 2010 — Teléfono 83677
GC. 17-III-66

"TELONES PARA TERRAZA"
Armado cañería.
Carpas: Campaña, Playa.
Arturo Prat 1892 — Teléfono 55989
GC. 25|3|66

FABRICA DE COLCHONES

"SAN PEDRO"
Fábrica Colchones.
Ventas por mayor — menor.
MEIGGS 79 — TELEFONO 95022.
GC. 12|IV|66

"HIDALGO"
Marquesas cromadas.
Ropa de cama.
Ventas por mayor — menor.
SAN ALFONSO 54 — 95183.
GC. 12|IV|65

FABRICA DE EMPANADAS

"EMPANADAS ROYSAR"
Sus únicas fábricas.
Antonio Varas 2487, fono 251559.
Covarrubias 40, fono 497205.
LAS CONDES 6740 — Fono 485266.
EN VIÑA DEL MAR:
Edificio Montecarlo,
Avenida San Martín.
GC. 12|IV|66

FABRICA DE FAJAS

"FAJAS — SOSTENES"
Batas mañanitas
Especialidad sobre medida
ARTURO PRAT 165
G.C. 6/IV/66

FABRICA DE ROPA INTERIOR

"OSO"
Poleras-Ropa interior. Damas-caballeros-niños. Venta al detalle.
LORETO 352.
GC.-23III-66.

"TEXTIL LIBERTAD".
Antigua-Fábrica. Ropa interior.
Ventas por kilos. ROSAS 1367.
GC.-23III-66.

"SIMAHK".
OFERTAS A COMERCIANTES
Entre otros artículos:
Enagua Nylon de calidad 3,40
Blusa Batista con tiras . 6,20
Blusa Monaguillo . . . 8,00
Cuadro Strech . . . . . 16,50 Doc.
LASTRA 612.
GC.-23III-66.

"CUPIDO"
Depósito ropa interior.
"FAJAS", medias, calcetines.
San Diego 1948.
GC. 24|IV|66

FARMACIAS

"ALHAMBRA"
Prestigiada desde 1921.
Enrique Vivanco Edding.
Químico—Farmacéutico
Lira—Diez de Julio — Fono 34936.
A. GC. 13|12

FERRETERIAS

"LA SAN PABLO"
Latex, temples, pinturas.
San Pablo esquina Esperanza.
G.C. 10/III/66

"VEGA NORIEGA"
Importadores:
Propietarios, cerrajería deva.
PUENTE 701.
Estacionamiento gratis en Rosas 948.
G.C. 10/III/66

"AUSIN HNOS. LTDA."
IMPORTADORES
Tiros "TEX", todo calibre. Herramientas en general. Teléfonos 94291-91774. Casilla 4605.
EXPOSICION 32.
GC.-12-IV-66

FOTOGRAFIAS

"KODAK PARKER"
Jorge Garcés y Cía.
Ex Ahumada 200.
AHORA:
Ahumada 254, Local 19 - 80058
San Isidro 6, esquina Alameda.
FONO: 380174
GC. 24|IV|66

FUNERARIAS

"SANTA CECILIA"
Brasil 896 - Teléfono: 85829
ATENCION ASEGURADOS
Con su cuota servicio con urnas.
Atención diurna y nocturna.
GC. 24|IV|66

GRABADOS METALICOS

"CASA DAVILA"
Banderines
Parches en Paño Lencl
Timbres de goma
San Diego 119 — Local 29
G.C. 6/IV/66

GUITARRAS

"ANTIGUA CASA SANTIBAÑEZ".
GUITARRAS
Finas Tizonas.
ARPAS
CONDOR 791 — 392330
GC. 12|IV|66

IMPRENTAS

"JES"
Impresos en general.
Timbres, bautizos. Diplomas.
ARTURO PRAT 1698-53598.
GC-23-III-66.

"PERFEX"
Calendarios, Facturas, Boletas,
Formularios, Rapidez, Calidad
Bascuñán 76 — 92441.
GC.-12-IV-66

JUGUETERIAS

"EL AGUILA"
Mayoristas
EN
Juguetes — Menajes.
MEIGGS 40 — TELEFONO 92271.
GC. 12|IV|66

LENCERIA Y PAQUETERIA

DEPOSITO FCA. NACRUR
Precios de Fábrica.
Puente 613 — Fono 64595.
G.C. 10/III/66

"EL ROSAL".
San Diego 1138.
Surtido completo en lanas.
DEPOSITO EDILIO.
GC-23-III-66.

ELIAS NAZAR NASER
Tienda y Paquetería
Meiggs 72 — Teléfono 93819
G.C. 6/IV/66

LETREROS

"FABRICA"
Letreros, acrílicos luminosos.
Silck-Screen, Display, Affiches.
Arturo Prat 663 - 393561
GC. 17-III-66

"CASTRO"
Camineros
Dibujos SILK-SCREEN.
Exposiciones.
Diez de Julio 1067
GC. 25|3|66

"RUBEN"
Stand.
SILK-SCREEN
Dibujos — Affiches
San Francisco 711 — 31551
G.C. 30/III/66

"NATANIEL 2035 — 568802"
Dibujos — Pintura Lisa
Reparaciones muebles
Tapicería — Barniz
G.C. 30/III/66

LIBRERIAS

"PROFESOR — MONMAR"
GRATIS
Solicite catálogos, libros.
Ciencias ocultas, Joyas simbólicas.
Arturo Prat 1619
Casilla 5111 — Fono 54131
GC. 25|3|66

"PERFEX"
Artículos escritorio. Utiles escolares. Papel deportivo volantín.
BASCUÑAN 76.
GC.-12-IV-66

MALETERIA

EL VIAJANTE
La madre de todas las maleterías.
PUENTE 741.
G.C. 10/III/66

"SANTIAGO"
Maletas — Bolsas
Composturas — Teñidos.
Brasil 25-B — Fono 64345
G.C. 30/III/66

"MALETERIA"
SAN DIEGO 111.
Fabricación propia. Mayor y menor.
Artículos de cuero.
GC.-12-IV-66

REPADORA DE MALETAS Y CARTERAS "SYLVIA".
Composturas, teñidos.
Cambios de cierre eclair.
Fundas para maletas.
Transformaciones de carteras de cocodrilo
Alameda 980, Local 41.
GC. 24|IV|66

MENAJE

"CASA HIDALGO"
Artefactos para el hogar
Fensa, Sindelén, Hoover.
Radios Philips.
Amplias facilidades de pago.
Alameda 1993
GC. 17-III-66

"CASA FAURE"
Artículos para el hogar.
Muebles cocina.
CARMEN 315
GC. 12|X|66

MUEBLERIAS

"PRINCETON"
Enchapados funcionales normandos.
Dormitorios, Livings, Comedores
CREDITOS
Arturo Prat 1042 - 34726
GC. 17-III-66

"EL CIRCULO".
ARTURO PRAT 563.
Muebles de calidad. Precios bajos.
GRANDES FACILIDADES.
GC.-23III-66.

"VALMOY"
Depósito Fábrica
Dormitorios, Comedores, Linvlng
Precios sin competencia
Arturo Prat 480
G.C. 30/XI/66

"HONG — KONG"
Muebles finos de cañas.
Modelos exclusivos.
CARMEN 558
GC. 12|IV|66

"NOVIOS"
VISITEN ACAPULCO
Muebles Acapulco.
Le dan realce a su hogar.
Surtido completo en:
Líneas modernas y de estilo.
Envíos a provincias.
CARMEN 135 — 34064.
GC. 12|IV|66

"LA NACIONAL"
Modernos estilos. Sólidos, Enchapados, Comerciantes, particulares.
Facilidades. NATANIEL 485.
GC.-12-IV-66

"FABRICA MUEBLES".
AUSTRAL
Modernos y Estilos.
CREDITOS
CARMEN 55 — Fono 382778.
GC.-12-IV-66

FABRICA
"MUEBLES - MINOND"
Estilos y Modernos. Finos. Pedidos especiales por catálogos.
CARMEN 25.
GC.-12-IV-66

"BRICEÑO"
Especialidad enchapados
Comedores - Dormitorios
LIVING
Créditos
Lord Cochrane 1134 - 52132
GC. 24|I|66

"MUEBLES"
Reparaciones
Tapicería - Transformaciones
Restauración de Barniz
Ñuble 1424 - 569617
GC. 24|IV|66

"MARFIL"
Muebles de pino,
Dormitorios,
Comedores, Living,
Camarotes.
San Isidro 192.
GC. 24|IV|66

"SUPER MUEBLES".
Modernos, estilos.
Radios, enceradoras.
Refrigeradores.
Lavadoras, máquinas coser.
CREDITOS.
Cuotas iguales.
Arturo Prat 414.
GC. 24|IV|66

"JEFS"
Muebles de mimbre
y
muebles de caña.
Carmen 319.
GC. 24|IV|66

"FABRICA MUEBLES"
DE CAÑA
"JOHNSON".
Decoración arte moderno.
Living, bares, comedores.
Dormitorios, Chaise Longue.
Muebles sueltos.
Modelos europeos.
Santa Rosa 684.
GC. 24|IV|66

MODAS

"CORONA"
Vestidos desde 15,90
y todo para la dama elegante.
CREDITOS
San Diego 862
San Diego 253
Alameda 2826
GC. 25|3|66

"PRINCESA"
Exclusividad chaquetones
con espuma Trevira.
CARMEN 687, ALTOS — 34504.
GC. 12|IV|66

OPTICAS

"TALLER PRAT"
Cambio cristales.
Toda clase composturas.
Repuestos.
Arturo Prat 829.
GC. 24|IV|66

PERFUMERIAS

"CHIPRE"
Ofrece: Polvos, Extractos, Colonias, Lacas sueltas. Surtido completo del ramo.
Recoleta 143 — No confunda.
GC. 29-XII-65

PINTURAS

"NUEVA GRANADA"
Pinturas en general
Precios especiales
SAN DIEGO 994
GC. 25|3|66

PLASTICOS

"BOLSAS TODAS LAS MEDIDAS"
Por kilos
San Alfonso 33 — Santiago
Estación Central
G.C. 30/III/66

RADIO Y TELEVISION

CASA LOPEZ
Radio — Televisión — Repuestos.
Fono 51614
San Diego 1999
GC. 25|3|66

"INTERMEZZO"
Manfredo Wallach
Philishave. Autorradios Transistor, radios, Planchas. SERRANO 144.
GC.-12-IV-66.

SERVICIO RADIOS
DE AUTOS
Transistores, radioelectrolas.
Atención a domicilio.
Roy del Solar.
Santa Rosa 270 — 35887.
GC. 24|IV|66

RELOJERIAS Y JOYERIAS

"VICTORIA"
OSCAR HODGES MOORE
Seriedad — Rapidez — Garantía.
Diez de Julio 705 — 383306.
A. GC. 13|12

"STUARDO"
Hechuras, Transformaciones.
Composturas Joyas, Relojes.
Arturo Prat 2039 — 568131
GC. 25|3|66

"LEIVA"
Composturas rápidas. Garantidas.
Joyas. ARTURO PRAT 751, local 34.
GC.-12-IV-66.

"JOYERIA - RELOJERIA"
Reparaciones - Ventas
Permutas - Consignaciones.
San Francisco 407 - 383598.
GC. 24|X|66

Romanas y Balanzas

"REPARACION — FABRICACION"
Romanas para ganado, camiones.
San Alfonso 20 — 94352
G.C. 30/III/66

SANITARIOS

"MADEMSA"
Muebles cocina, Refrigeradores,
Califont, Cocinas.
CREDITOS
Arturo Prat 754
GC. 17-III-66

"ARTURO PRAT 1491".
SALAS DE BAÑO.
Blancas, Color. Surtido completo muebles cocina. Lavaplatos desde Eº 65,00. Califont, cocinas Gas Licuado.
G.C. 10/III/66

"JUAN - AUSENSI - y CIA."
MADECO - MADEMSA
Pizarreño.
Serrano 148 - 382785
GC. 24|IV|66

SASTRERIAS

LAS OVEJITAS NEGRAS
Selección de casimires y confecciones. Créditos.
BANDERA 637.
G.C. 10/III/66

ALEJANDRO ZUÑIGA
Hechuras y confecciones finas listas para vestir. Artículos finos para caballeros. Créditos.
SAN PABLO 1769.
G.C. 10/III/66

"SOTVALL"
Hechuras de primera.
Atención de su dueño.
Selecto surtido en casimires.
Surtido en pantalones, camisas y corbatas. Transformaciones en general.
Diez de Julio 464 — Fono 397499.
A. GC. 29|12 (65)

CONFECCIONES "NAPOTEX"
San Diego 590
Ropa fina para caballeros y niños.
Gran surtido: pantalones, ternos y abrigos.
Se conceden créditos.
GC. 3-III-66

"EL LEON"
Pantalones frescos 19,00
Pantalón casimir 17,00
SAN DIEGO 1216.
GC.-23III-66.

TARJETAS

"FRESIA"
Ofrece exclusividades. Bautizos, Matrimonios. Personales. Comerciales. HUERFANOS 1052, local 6.
GC-23-III-66.

TEJIDOS FINOS

"VENTAS MAYOR Y MENOR"
VESTIDOS FINOS, LANA E HILO.
Teacher de Banlón
SU FABRICA
Bellavista 211, esquina Loreto.
Frente Club de Tenis.
GC.-23III-66.

FABRICA DE TEJIDOS MONICA
Batas, chalecos, poleras en hilos y lanas. Finas terminaciones. Por mayor y menor.
BANDERA 865, (Relojería Cornejo)

FABRICA DE TEJIDOS "CHILTEX"
San Diego 878.
Ventas por mayor y menor.
Comerciantes: Precios especiales.
GC-23-III-66.

"GARZA"
Especialidad tejidos.
Hilos y Lanas.
San Diego 530 - 634
GC. 17-III-66

"FRANCESA"
Chaquetones, Encajes damas,
Pullover Esquiadores
Yacar a máquina.
56 modelos.
Avenida Matta 1049
G.C. 30/III/66

FABRICA DE TEJIDOS
"CORSI"
Modelos exclusivos.
Hilos — lanas
BASCUÑAN 54
ALAMEDA 2837
CARTAGENA — ESMERALDA 136.
GC. 12|IV|66

"LA FAMA"
Para comerciantes los precios más bajos en plaza.
"Coléricos", 15,00.
Pura lana
San Diego 1220.
GC. 24|IV|66

"ROMA"
Faldas Terrilene . . 16,00.—
Beatles . . . . . . 12,00.—
San Diego 1983 — 55908.
GC. 24|IV|66

TINTORERIAS

"EL CARMEN"
Alfombras.
Limpieza — rapidez.
Economía.
Teñidos al día.
CARMEN 177 — 36690.
GC. 12|X|65

"LAS NOVEDADES"
San Francisco 425 — 382651
ESPECIALIDAD:
Teñidos — cortinajes.
Lutos — Limpiados.
GC. 12|IV|66

TIENDAS

EL POPULAR
Tienda y zapatería
SAN PABLO 3073.
G.C. 10/III/66

LA CASA BLANCA
NOVIAS: Especialidad en trajes de novias, tocados, bouquets, azahares, partes de matrimonio.
Extenso surtido en tarjetas para bautizos y ajuares para guaguitas.
Gran stock en artículos de primera comunión, al detalle y por mayor.
Depósito de medias. En sus dos amplios locales.
PUENTE 742 - 764.
G.C. 10/III/66

"KHALILIEH"
Fábrica de Confecciones: Damas, Caballeros. Pantalones-camisas-faldas. Blusas-Enaguas. Pinteras Nylón, todos tipos. Perfumes. Ventas mayor y menor. Precios a mayoristas. Santa Filomena 548.
GC.-23III-66

TRANSPORTES

"LA RAPIDA"
MUDANZAS
Dentro y fuera de Santiago.
Especialidad en mobiliario fino.
CAJAS FONDOS
Avenida Matta 365, fono 34464
GC. 24|IV|66

VIDRIERIAS

"LA ECONOMICA"
Vidrios a domicilio.
Artículos para regalos.
Recoleta 281 — Fono 37
GC. 17.XII

"ROMA"
Vidriería y Fábrica, Espejos, Vidrios a domicilio. Cubiertas para muebles. Arreglos-Hechuras Espejos.
Teléfonos: 67671 - 87887.
ROSAS 1236.
GC.-23III-66

VIDRIOS
RAPIDAS COLOCACIONES
A DOMICILIO
Cualquier cantidad.
Chalets, edificios.
En cualquier punto,
Santiago y fuera.
Vidrios planos Girardi.
Jofré 387, esquina Lira.
Fono 30403.
GC. 24|IV|66

ZAPATERIAS

CARAFI
¿Quiere usted crecer? Compre calzado elevador, lo hará 5 cms. más alto. Exclusivo.
PUENTE 500.
G.C. 10/III/66

"BADILLA"
Calzado fino. Sin talón,
Taco 1/8 - 3/4 alto.
Bandera 871 — Independencia
GC. 17.XII

CARAFI
El mejor surtido para damas, caballeros y niños.
PUENTE 500.
G.C. 10/III/66

LUCERNA
Calzado fino: Damas, caballeros, niños.
PUENTE 628.
G.C. 10/III/66

EL NUEVO MUNDO
Para niños más surtido.
SANTO DOMINGO 959.
G.C. 10/III/66

CALZADOS VERONA
Vende barato, muy barato, con descuento.
SAN DIEGO 390 — FONO

¿QUIERE USTED ECONOMIZAR?
en Almacenes el Pilar debe comprar
SAN PABLO 3039.

MANUFACTURAS "RAMBLER"
Calzados. Depósito de fábrica.
SAN DIEGO 1256.
GC-23-III

"CALZADO CON NEUMATICO"
Valen la mitad.
Duran el doble.
San Alfonso 14
G.C. 30/III

"CALZADOS GLORIA"
Especialidades en calzados señoras, caballeros y niños.
Siempre novedades.
San Alfonso 65
G.C. 30/III

"EL POPULAR"
Camisería y Zapatería.
Camisas — Pantalones.
Calzado para señoras, caballeros y niños.
Precios especiales a comerciantes.
San Alfonso 48
G.C. 30/III

"LA LIQUIDADORA"
Depósito de calzado plástico.
Precios especiales comerciantes.
MEIGGS 49 — TELEFONO
GC. 12|X

"CALCIPLAS"
Ventas mayor y menor.
Precios especiales para comerciantes.
SAN ALFONSO 29.
GC. 12|IV

47) Radios y discos

RADIOS, TOCADISCOS, HASTA 18 cuotas, sin pie. Victoria 1074.
C. 5/1/65/47

"TELEVOX". SERVICIO TELEVISION A domicilio. Stereofonía en F. M. Irarrázaval 414, teléfono 254528.
C. 18|51

CAMBIE SU RADIO USADA POR UNA moderna Saba, Blaupunkt. Recibimos la parte de pago, cancelando saldo 12, 15 meses. Radiofonógrafos de la famosa Saba Internacional Freiburg 14. Automática, control remoto, con F. M. Stereo y multiplex incorporado... "RADI-CAMBIO" teléfono 32273 o vea modelos en mac iver 711 esquina Esmeralda.
C. 19-11-66-47

VENDO MUEBLES RADIOELEC-trolas, televisores, bafles acústicos, hechos por dueño. General Bustamante 468.
C. 20|47.

TALLER DE RADIOS, RELOJES Y Tocadiscos, especialidad en transistores y trabajos difíciles. Irarrázaval 3344.
C. 21|47.

48) Remates y citaciones

REMATE.— EN LOS AUTOS ROL N.o 2336, por alimentos caratulados "menores Zúñiga Carrasco con Zúñiga del Pozo Raúl", se ha decretado el remate del sitio N.o 550 del plano del loteo de la Chacra Santa Julia, ubicado en calle Los Cerezos, de la Comuna de Ñuñoa, del Departamento de Santiago, que rola inscrita a fojas 9264, N.o 16615, del Registro de Propiedades de 1953; habiéndose fijado para la subasta el 16 de noviembre próximo a las 12 horas, en la Secretaría del Tribunal. Mínimo: Eº 2.190. Garantía: 10 por ciento del mínimo. Bases y demás antecedentes en los autos citados del Juzgado de Letras de Menores de San Miguel.— El secretario.
A-30-48

EL VIERNES 29 DE OCTUBRE, A las 3 P. M., en calle Chacabuco N.o 763, remataré por orden del Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía, juicio Rocca con Trujillo, Juan: Un mostrador. Cuatro mesas rústicas. Una vitrina fiambrera. Once sillas madera y una radio de sobremesa.— Nicanor Marticorena Pereira, Martillero Público.
C. 28|48.

REMATE.— SECRETARIA QUINTO JUZ-gado Civil Mayor Cuantía, Santiago, Ante Juez Arbitro, don Raúl Madrid Goicovic, que conoce juicio partición bienes Comunidad Abad-Sierra, por acuerdo mayoría interesados, trece noviembre próximo, once horas, remátase inmueble ubicado calle Cinco de Abril 4228 esta ciudad. Mínimo, Eº 25.000. Precio paragáse 50% contado y saldo 180 días contar fecha subasta más interés 15% anual y 18% caso mora. Postores 10% mínimo boleta, vale-vista o dinero efectivo. Más antecedentes, oficina Actuario. Propiedad podrá visitarse 9 a 14 horas días domingo.— Luis Manterola, Actuario.
A. 1º|48

REMATE DEL MENAJE DE CASA, POR orden del señor Federico Baeza Molina y consignantes, L. Salvo R. Navarro, G. Meklemburg, J. Bertehet, E. Sepúlveda, M. Bezanilla, I. Simosen, J. Albornoz. Mañana jueves, a las 11 de la mañana en Huérfanos 1775. A la vista y detalles en El Mercurio. Roberto Rivas Ossa, Martillero Público.
C-28-48

NOMINA DE CONSIGNATARIOS DEL remate de calle Chacabuco N.o 763, a efectuarse el viernes 29, a las 3 P. M.: Sara Poudensand, Luis Rojas, Pedro Bolgeri, Lucio Aulestia, Eduardo Vaqueriza, Juan Maggi, César Pérez, Jacinto Granda, Juan Massot, Arturo Sta., José Lavanderos, Nelucio Cargioli, Rita Vergara, Hernán Bobadilla, Carlos Bravo, Daniel Acevedo, Arturo Quiroz, Santiago Alarcón, Rosa vda. de Capona, Juan Mayer, Manuel Escárate, Lía Henríquez, Heriberto Keim, Juan Arancet, Leandro Díaz, Milán Caglevic, Pedro González, Salvador Núñez, René Araya, Jacobo Ganz, Eduardo Lagunas, Augusto Pinochet, Andrés Orpinas, Simón Perkowicz, Agustín Pedemonte, Enrique Barros, Juvenal Garrido, Miguel Banduc. — Nicanor Marticorena Pereira, Martillero Público.
C-29-48

EL VIERNES 29 DE OCTUBRE, A las 3 P. M., en calle Chacabuco N.o 763, remataré por orden del Séptimo Juzgado Civil de Menor Cuantía, juicio Berger con Alvarez, Rubén: Una marqueza cromada.— Nicanor Marticorena Pereira, Martillero Público.
C. 28|48.

REMATE.— TERCER JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía-Santiago, audiencia dieciséis noviembre 1965, dieciséis horas, rematarase propiedad ubicada calle Miguel Socias 113 —Comuna Maipú—, inscrita fojas 8.869, número 15.850 Conservador Santiago, 1954. Mínimum, Eº 10.000, pago contado. Escritura adjudicación deberá extender tercer fecha remate, bajo apercibimiento. Boleta garantía 10% mínimum. Más antecedentes, juicio Dubois con Sociedad Edificación "Edimpert" Ltda.".— Secretario.
A. 1º|48

REMATE.— DIECISEIS NOVIEMBRE próximo, diez horas, se rematará ante Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, inmueble calle Quilín 3323, Comuna Ñuñoa, este departamento, inscrito fojas 3375, número 6123, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago, año 1948. Mínimum Eº 8.027 pagaderos Eº 3.927, contado, saldo cinco cuotas mensuales Eº 1.000, venciendo primera sesenta días fecha remate. Garantía 10 por ciento mínimum. Bases, antecedentes, Secretaría Tribunal, juicio ejecutivo 3308 "Gracia José — Ferg Jorge".— Secretaria.
A-30-48

CITACION. FEDERACION CHILE-na Cooperativas Ahorro y Crédito, cita a Junta General Ordinaria de Socios el 31 de octubre, 9.00 horas, en primera citación, 9.30 horas, segunda citación, en su sede social Dieciocho Nº 264. Tabla: 1.o Memoria; 2.o Balance General y Presupuesto de Entradas y Gastos año 1966; 3.o Elección directores; 4.o Varios y mociones de Cooperativas; 5.o Moción presentada por las Cooperativas de Ahorro y Crédito "Chuquicamata", y "Stella Maris". — Secretario General.
A 2º|48

EL VIERNES 29 DE OCTUBRE, A las 3 P. M., en calle Chacabuco N.o 763, remataré por orden del Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía, juicio Zeman con Inostroza, Eduardo: Radio de sobremesa marca Gianini.— Nicanor Marticorena Pereira, Martillero Público.
C. 28|48.

REMATE CASIMIRES ORDEN ANTONIO Ceruzzi. Bandera 665, Hoy 11 y 6 tarde.— Manuel Montero Martillero Público.
A. 31|48

SOC. COOP. DE CONSUMO DE Preparadores y Jinetes Ltda.— En conformidad al Art. 32 de los Estatutos Sociales, citamos a Ud. a Junta General Ordinaria, en Avenida Club Hípico 1178, Santiago, para el día 3 de noviembre de 1965, a las 10.30 horas, en primera citación, y a las 11 horas, en segunda citación, con el objeto de pronunciarse sobre el Balance del 4º Ejercicio, terminado el 30 de junio del presente año, y proceder a elegir dos Consejeros Titulares, Junta de Vigilancia y los respectivos suplentes. Santiago, octubre 1965.— El Consejo.
A. 29|48.

EL VIERNES 29 DE OCTUBRE, A las 3 P. M., en calle Chacabuco N.o 763, remataré por orden del Sexto Juzgado Civil de Menor Cuantía, juicio Brunman con Pinto, María: Máquina de coser de pie marca Werthein.— Nicanor Marticorena Pereira, Martillero Público.
C. 28|48.

SE REMATARAN ESPECIES orden de los señores F. ... C. Riera, E. Mandolla, T. ... rrega, Y. Vargas, E. ... Petit, D. Ugarte, G. ... González, A. Valdés, M. ... El viernes, a las 18 horas, Alameda 1691.— Ramón ... Alberto Soffia, Martilleros ...

EL VIERNES 29 DE OCTUBRE, ... las 3 P. M., en calle Chacabuco N.o 763, remataré por orden ... Sexto Juzgado Civil de ... Cuantía, juicio Mendel con ... rez, Carlos: Una marquesa ... mada con somier de ... Nicanor Marticorena Pereira, Martillero Público.

EL VIERNES 29 DE OCTUBRE, ... las 3 P. M., en calle Chacabuco N.o 763, remataré por orden ... Quinto Juzgado Civil de ... Cuantía, juicio Rubilar con ... treras, Alcides: Cómoda ... Cocinilla a parafina y ... fierro.— Nicanor Marticorena Pereira, Martillero Público.

...y va a Moscú Canciller francés

...ntrevistará con Kosygin, Mikoyan y Gromyko, en trascendental visita

... 27 (ANSA).— El Ministro fran... ...laciones Exteriores, Maurice Cou... ...urville, partirá mañana para la ...iética, donde permanecerá hasta ... noviembre.

...de Murville se entrevistará con ... Mikoyan y Gromyko y visitará ...Leningrado y Sotchi, a orillas del ...

...el primer viaje que un Minis... ...Relaciones Exteriores occidental ...a la Unión Soviética después de la ...de Khrushchev.

...INFORMA AL GABINETE

...de Murville habló hoy de su viaje ...la reunión del Consejo de Minis... ...término de la sesión, el Ministro ...mación, Alai Peyrefitte, subrayó la importancia de este viaje para las relaciones entre Francia y la Unión Soviética.

VIAJE A POLONIA

Durante el Consejo de Gabinete, el Ministro de Finanzas, Valery Giscard d'Estaing presentó un breve informe sobre su viaje a Polonia, donde firmó un acuerdo comercial que establece un sensible incremento de los intercambios comerciales entre Francia y Polonia.

Giscard d'Estaing dijo que examinó junto con los dirigentes polacos la posibilidad de fomentar más aún los intercambios entre los dos países.

Polonia comprará en Francia bienes instrumentales y Francia importará de Polonia parte del carbón que actualmente compra en otros países. Además, Francia elimina las limitaciones de importación de algunos productos polacos.



BRASILIA, Brasil.— El Presidente Humberto Castello Branco, firma el decreto revolucionario que lo faculta para hacer uso de poderes máximos, dejando de dado la ley brasileña, y, además, puede introducir enmiendas a la Constitución. (Radiofoto UPI.)

“¡Mi hijo está muerto...!”, asegura el padre de Ernesto “Che” Guevara

NUEVA YORK, 27 (UPI).— El padre del Mayor Ernesto “Ché” Guevara cree que su hijo ha muerto, según Henry J. Taylor, comentarista del diario “New York World Telegram”.

Taylor dice que el padre de Guevara ha llegado a esa conclusión debido a que han resultado infructuosos todos los esfuerzos de la familia por dar con el paradero, en América Latina, del argentino que llegó a ser Ministro de Industria en el Gobierno cubano de Fidel Castro.

DECLARACION DEL PADRE

El columnista atribuye a Guevara padre la siguiente declaración:

“Cuando estalló la guerra de guerrillas en las montañas argentinas, hace unos meses, corrió el rumor por el mundo de que el “Ché” se hallaba en su país natal, y se llegó a decir aquí que había venido a Buenos Aires a visitar la tumba de su madre.

“La policía había estado vigilando la tumba. La policía sabe que no vino. Y también lo sabemos en nuestra familia”.

REACCION NATURAL

El columnista agrega:

“Dentro del círculo de la familia, Guevara padre afirma que si Fidel Castro hubiera destituido a su hijo o si el “Ché” se hubiese escapado, Castro le hubiera vituperado hace mucho tiempo y desde luego, a más tardar, lo hubiera hecho en su reciente radioemisión en La Habana.

“O si Castro tuviera la seguridad de que el “Ché” está muerto lo diría y culparía de su muerte a Estados Unidos, a la Dirección Central de Inteligencia o a cualquiera otra víctima propiciatoria —aún en el caso que él mismo le hubiera hecho asesinar”.

Finalmente el columnista Taylor pone en labios del padre del ex Ministro cubano las siguientes consideraciones:

“Pero, supongamos que mi hijo reapareciése. ¿Qué podría, entonces, decir Castro? Castro afirma que los Servicios de Inteligencia del mundo están buscando a mi hijo. No creo que nadie le esté buscando con más ahinco que Fidel Castro. No. Mi hijo está muerto. No sé cuándo murió, en dónde o cómo. Pero nos enviaba recortes de diarios y escribía con frecuencia desde La Habana, y no hemos recibido una sóla palabra ni señal de ninguna clase, ni un sólo mensaje, desde que mi hijo desapareció”.

Destructores asaltos a bases en Vietnam

DESTRUIDOS AVIONES A REACCION Y HELICOPTEROS EN SIMULTANEOS ATAQUES A DA NANG Y CHU LAI

SAIGON, 28 —(UPI)— Grupos de guerrilleros comunistas se infiltraron esta madrugada en dos de las grandes bases de la Infantería de Marina en Vietnam del Sur, atacándolas con granadas de mano y fuego de morteros. Un portavoz dijo que varios aviones a reacción y helicópteros fueron destruídos.

Los comunistas atacaron simultáneamente a medianoche la base de la Fuerza Aérea de la Infantería de Marina al este de Da Nang, 600 kilómetros al noreste de Saigón y las instalaciones de Chu Lai, también de la Infantería de Marina, unos 100 kilómetros al sur, sobre la costa del Mar de la China.

INFILTRACION Y ATAQUE

El portavoz norteamericano dijo que al parecer los guerrilleros se infiltraron a través del perímetros defensivo de las dos bases y luego corrieron hacia sus objetivos, arrojando granadas de mano sobre las instalaciones y los aviones. Los atacantes fueron apoyados desde afuera por intenso fuego de morteros.

AVIONES DESTRUIDOS

Según el portavoz, los comunistas destruyeron varios aparatos en la pista de Chu Lai, para aviones a reacción, y helicópteros en la pista situada afuera de Da Nang, donde están ubicadas las mayores instalaciones norteamericanas en Vietnam del Sur.

Oficiales de Infantería de Marina, dijeron que alrededor de 50 helicópteros estaban estacionados en la base de Da Nang, donde el cielo se iluminó con una llama blanca, originada en los helicópteros que se incendiaban. Durante la acción no se vió a ningún helicóptero levantar vuelo.

ATAQUES “RELAMPAGOS”

Los oficiales dijeron que ambos ataques duraron alrededor de media hora, durante cuyo transcurso las llamaradas de las explosiones y las balas luminosas podían ser vistas desde la cercana ciudad de Da Nang, separada de la base por un río.

ROTO EL CERCO

Los ataques simultáneos de los guerrilleros fueron lanzados poco después que elementos de la primera división de Caballería Aeromóvil de Estados Unidos, transportados por helicópteros, salieron del sitiado campamento de Plei Me y reconquistaron un estratégico cerro en poder de los comunistas, al oeste del puesto Plei Me está situado a 260 kilómetros al Sur de Da Nnang. Otro portavoz militar norteamericano dijo que los “jinetes voladores”, estaban eliminando bolsones de resistencia en la selva, desde la cual los guerrilleros iniciaron el sitio de ocho días al campamento de Plei Me, en la meseta central. El vocero agregó que alrededor de 470 guerrilleros fueron muertos durante el sitio.

DEMIREL FORMO NUEVO GOBIERNO EN TURQUIA

ANKARA, 27 (UPI).— El Primer Ministro Suleyman Demirel, dirigente del Partido de la Justicia constituyó hoy su Gabinete, después de haber obtenido un triunfo abrumador en la elección general del 10 del corriente mes.

Demirel dio a conocer los nombres de los nuevos Ministros, después que éstos fueron aprobados por el Presidente, Cemal Gursel.

EE. UU. apoya planes de integración económica, afirma Jack Hood Vaughn

CARACAS, 27.— El Subsecretario de Estado de los Estados Unidos, Jack Hood Vaughn, quien se halla en esta capital asistiendo a la reunión de la Comisión Ejecutiva del Consejo Interamericano de Comercio y Producción (CICYP), reafirmó el apoyo de su Gobierno a los programas de integración económica como el que conduce la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), y señaló como ejemplo de ello el Mercado Común que constituyen los cincuenta Estados de la Unión.

En rueda de periodistas, después de conferenciar ayer con el Ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela, Ignacio Iribarren Borges, el Subsecretario de Estado norteamericano dijo que “seguimos estando a favor de esos programas de integración como los de la ALALC, tal como hemos apoyado no sólo en Europa y Centroamérica, sino en todo el mundo libre, esta clase de integración y eliminación de las barreras al comercio.”

Elogiando el progreso alcanzado en este sentido en Centroamérica, el señor Vaughn agregó:

“Estamos muy alentados por el desarrollo del Mercado Común Centroamericano y su crecimiento en todos los renglones. Para mí, esto ha sido casi un milagro, a tal punto que esos países están pensando establecer una moneda única.”

México se opone a cambios en “Carta de Bogotá”

Secretario Relaciones Exteriores mexicano expresó que su país estima que la reunión de Río de Janeiro no está facultada para modificar la Carta de OEA

MEXICO, 27 (UPI).— El brasileño Antonio F. Azaredo da Silveira, secretario general de la Conferencia de Cancilleres de Río de Janeiro, conferenció hoy nuevamente con el Secretario de Relaciones Exteriores, Antonio Carrillo Flores. Tratando en forma especial, la reorganización de la institución hemisférica.

La Conferencia de Cancilleres sesionará el 17 de noviembre al dos de diciembre, en Río de Janeiro, convocada por la Organización de los Estados Americanos (OEA).

LA “CARTA DE BOGOTA”

Carrillo Flores recalcó que México se opone a cualquier cambio en la Carta de Bogotá, para la solución pacífica de las controversias interamericanas, aunque está dispuesto a discutir ulteriores alteraciones en la estructura de la OEA.

México sostiene, sin embargo, que en la reunión de Río de Janeiro no se podrá hacer modificación alguna en la Carta de la OEA, ya que no ha sido convocada para tal propósito; pero que no tiene objeción a que se establezca un nuevo mecanismo para dirimir controversias, siempre que no resulten afectados los conceptos básicos de la OEA.

REUNION DE LA ALALC

Después de una conferencia especial con el Presidente mexicano Gustavo Diaz Ordaz, Carrillo Flores informó que saldría el próximo domingo del país, para asistir a la reunión de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), que se inaugurará el tres de noviembre, en Montevideo. Antes de dirigirse a Río de Janeiro, para asistir a la Conferencia de Cancilleres, visitará Argentina y Paraguay.

En la reunión de la ALALC, México apoyará la creación de un Consejo de Ministros, que se reuniría periódicamente para adoptar las decisiones políticas necesarias que afecten la Organización, según declaró Carrillo Flores.

Agregó Carrillo Flores, que, México abogará por la eliminación del sistema de unanimidad en la ALALC, y por la adopción del gobierno de mayoría, además de luchar por el sistema de arbitraje en la solución de las disputas.

FUERZA INTERAMERICANA

Insistió en que el temario de la Conferencia de Río de Janeiro no contempla el problema de una “Fuerza Interamericana de Paz”, formada por contingentes armados originarios de países miembros de la OEA. Pero se considera un hecho, que las delegaciones considerarán el asunto al margen de la Reunión de Cancilleres.

VENEZUELA EN LA ALALC

CARACAS, 27 (UPI).— El Ministro de Hacienda, Eddie Morales Crespo, presidirá la delegación venezolana a la Reunión Ministerial que celebrará en la próxima semana en Montevideo la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC).

Venezuela anunció la semana pasada su decisión final de ingresar a la ALALC, medida acremente criticada por los hombres de negocios del país.

SEGUIRAN LUCHANDO LOS COMUNISTAS EN INDONESIA

Dirigentes comunistas no asistieron a reunión de partidos políticos convocada por Presidente Sukarno

YAKARTA, 27 (UPI). — Grupos de jóvenes comunistas armados y unidades facciosas militares constituyen una amenaza a la paz en la región central de Java, según informaciones de fuentes fidedignas llegadas hoy a Yakarta.

Se afirma que bandas de las “Juventudes Populares” han venido ejecutando actos esporádicos de violencia en la Célebes, aunque no hay confirmación oficial.

A principios de semana el Jefe del Ejército, mayor general Suharto, hizo un llamamiento a las unidades militares facciosas en aquella región de Java para que se rindieran so pena de ser aplastados.

COMUNISTAS AUSENTES

El Presidente Sukarno se reunió hoy en esta capital con los dirigentes de siete partidos políticos, pero los comunistas brillaron por su ausencia.

Sukarno manifestó en la reunión que castigará a los responsables del abortado golpe de Estado, no importa quiénes sean. La declaración fue interpretada como una promesa de que adoptará sanciones contra los comunistas, si queda probado que éstos son culpables de haber participado en el levantamiento.

En un discurso difundido por Radio Yakarta, Sukarno pidió el restablecimiento de la calma en los espíritus, de manera que se pueda hallar solución a la tensión que se ha apoderado de la nación desde el abortado golpe de Estado.

...NISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

...) DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

...DIRECCION DE PAVIMENTACION URBANA

1.—) SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS

...ecución de aceras hormigón de cemento en diversas calles de la comuna ...VENIR, con un presupuesto oficial de E° 55.877,70.
...ERTURA: Alcaldía de Porvenir, el día viernes 12 de noviembre de 1965, ...horas.
...TEGORIA: Cualquiera del Registro General de Contratistas.
...entregarán los antecedentes desde el 22 al 29 de octubre de 1965, en la ...de Partes de esta Dirección, calle Moneda N.o 723, Santiago, en la Delega... MAGALLANES.

2.—) SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS

...ecución de aceras de hormigón de cemento en diversas calles de la co... QUINTERO, con un presupuesto oficial de E° 33.642,60.
...ERTURA: Alcaldía de Quintero, el día lunes 8 de noviembre de 1965, a ...horas.
...TEGORIA: Cualquiera del Registro General de Contratistas o 1ra. del Re... Obras Menores.
...entregarán los antecedentes desde el 25 al 29 de octubre de 1965, en la ...de Partes de esta Dirección, calle Moneda N.o 723, Santiago, o en la De... de QUILLOTA.

3.—) SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS

...ecución de calzadas hormigón cemento vibrado en diversas calles de la ...VALPARAISO, con un presupuesto oficial de E° 337.662.—
...TEGORIA: Primera, Segunda y Tercera del Registro General de Contra...
...ERTURA: Alcaldía de Valparaíso, el día lunes 8 de noviembre, a las 11 ...
...entregarán los antecedentes desde el 25 al 29 de octubre de 1965, en la ...de Partes de esta Dirección, calle Moneda N.o 723, Santiago, o en la De... Valparaíso.

4.—) SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS

...ecución de calzadas de hormigón de cemento en calles P. Aguirre Cerda, ...na de LA CISTERNA, con un presupuesto oficial de E° 126.229,80.
...ERTURA: Alcaldía de La Cisterna, el miércoles 10 de noviembre de 1965, ...horas.
...TEGORIA: Primera, Segunda, Tercera y Cuarta del Registro General de ...
...entregarán los antecedentes desde el 28 de octubre al 3 de noviembre, ...na de Partes de esta Dirección, calle Moneda N.o 723, Santiago.

5.—) SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS

...ecución de calzadas de hormigón de cemento en diversas calles de la ...FREIRE, con un presupuesto oficial de E° 38.594,50.
...ERTURA: Alcaldía de Freire, el día jueves 18 de noviembre de 1965, a ...
...TEGORIA: Cualquiera del Registro General de Contratistas o 1ra. del Re... Obras Menores.
...entregarán los antecedentes desde el 29 de octubre al 5 de noviembre de ... Oficina de Partes de esta Dirección, calle Moneda N.o 723, Santiago, o ...gación de TEMUCO.

B.-) DIRECCION DE OBRAS SANITARIAS

DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION

1.—) AGUA POTABLE DE HUEPIL

LLAMASE A PROPUESTAS PUBLICAS

...ecución de las Obras de Instalación del Servicio de Agua Potable de ...partamento de Yungay, en la provincia de ÑUBLE. Presupuesto oficial: ...
...ecto N.o 5206.
...entregarán antecedentes los días 3, 4 y 5 de noviembre.
...abrirá la propuesta el día 19 de noviembre, a las 11.30 horas.
...ción Art. 26, hasta el día 12 de noviembre.

...AGUA POTABLE DE TONGOY — PROVINCIA DE COQUIMBO

LLAMASE A PROPUESTAS PUBLICAS

...ecución de las Obras de Agua Potable de Tongoy; se consulta: Estanque ... Impulsión y Matriz.
...N.o 2311-D.
... Oficial: E° 55.263,30.
...án antecedentes los días 3, 4 y 5 de noviembre.
... Propuesta el día 18 de noviembre, a las 11 horas.
...documentos Art. 26, hasta el día 12 de noviembre.

3.—) AGUA POTABLE DE ARICA

LLAMASE A PROPUESTAS PUBLICAS

...ecución de las Obras de Agua Potable del Aeropuerto de Chacalluta, en ...yecto N.o 5673.
...sulta: Habilitación de Sondajes - Planta Elevadora - Estanque Metáli... - Red de Servicio de incendio y cañería alimentadora en Edificio Aero...
...Categoría.
...entregarán antecedentes los días 4, 5 y 8 de noviembre.
...abrirá la propuesta el día 19 de noviembre, a las 11 horas.
...ción Art. 26, hasta el día 15 de noviembre.

4.—) LLAMASE A PROPUESTAS PUBLICAS

...inistro de cañería de acero destinada al Agua Potable de Concepción y ...ANO:
...I, 245 mts. de 700 mm. de diámetro y 8 mm. de espesor.
...II, 3.550 mts. de 1.000 mm. de diámetro y 8 mm. de espesor.
...entregarán antecedentes desde el 2 de noviembre próximo, en la Oficina ...Subdepartamento de Adquisiciones, Morandé 59, 3er. piso, desde 9.30 a ...
...abrirán las propuestas el día 16 de noviembre de 1965, a las 10.30 horas, ...las del señor Director General de Obras Públicas, Morandé 59, tercer ...

C.-) DIRECCION DE VIALIDAD

1.—) LLAMASE A PROPUESTAS PUBLICAS

...inistro de maquinarias y herramientas destinadas a la Maestranza Central ...
...án antecedentes desde el día 28 del mes en curso en las Oficinas del ...mento de Adquisiciones de la Dirección General, Morandé 59, 3er piso, de ... horas.
... las Propuestas el día 25 de noviembre, a las 10.30 horas, en las Oficinas ... General de Obras Públicas, Morandé 59, 3.er piso.

Castello Branco abolió Partidos Políticos y gobernará por decretos hasta marzo de 1967

AFIRMANDO QUE LA REVOLUCION TIENE PODERES CONSTITUYENTES, CANCELO LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES PREVISTAS PARA OCTUBRE 1[...]

BRASILIA, 27 (UPI).— Con la afirmación de que la revolución tiene poderes constituyentes, el Presidente Humberto Castello Branco canceló hoy las elecciones presidenciales previstas para octubre del año entrante, proscribió las actividades políticas y asumió facultades para gobernar por Decreto.

Al proclamar su "Segundo Acto Institucional", que regirá hasta el 15 de marzo de 1967, Castello Branco amplió tácitamente hasta esa fecha la duración de su Gobierno. El Primer Magistrado se dirigió por radiotelefonía y televisión a la nación, para dar a conocer su revolucionario decreto. Mientras lo hacía, una formación especial de la Fuerza Aérea sobrevoló a escasa altura esta capital, donde el Congreso Nacional había estado reunido para considerar dos enmiendas a la Constitución, propuestas por el Gobierno.

CONGRESO DELIBERO

Toda la noche había deliberado la Cámara de Diputados respecto de la primera de ellas, encaminada a facilitar la intervención federal de los Estados, al no condicionarla a la aprobación previa de la Legislatura. Cuando fue evidente que no reuniría los votos suficientes para la adopción de la enmienda, el bloque oficialista se retiró del recinto y no fue posible proceder a la votación.

DECLARACION DE CASTELLO

Castello Branco declaró en su Mensaje al pueblo que el Gobierno Revolucionario está decidido a extirpar la corrupción y la subversión en Brasil.

El General Castello Branco asumió el Mando a raíz de la revolución de abril de 1964, que derrocó al en[...] Presidente Joao Goulart.

"Esta revolución —expresó el Jefe del Ejecutivo— [...] diferente de los anteriores movimientos militares po[r el] hecho de que obedeció a los intereses de la nación en[...] y no a los creados, por grupo especial alguno. Por esta [ra]zón, la revolución tiene poderes constituyentes. La re[vo]lución continúa viva y no se volverá atrás; ha determina[do] reformas y continuará haciéndolo, insistiendo patr[ióti]camente en su resolución de realizar la recuperación e[co]nómica, financiera, política y moral del país".

"Para esta tarea —continuó diciendo Castello Branco— la nación necesita tranquilidad. Agitadores de tipos diversos y elementos del Gobierno depuesto se aprovecharon del aflojamiento de las restricciones y de ciertas garantías constitucionales, y ahora amenazan el orden del régimen revolucionario en el momento preciso en que nosotros tratamos de mantener la disciplina y practicar un régimen democrático."

FACULTADES CONFERIDAS

El segundo acto institucional confiere al Presidente amplias facultades. Sus 34 artículos abarcan prácticamente todos los aspectos de la vida nacional e introducen reformas tracendentales.

Aunque el Presidente no decretó el Estado de Sitio ni disolvió el Congreso para hacer frente a la emergencia, el acto institucional contiene medidas equivalentes. Una de ellas establece que el gobernante puede declarar el Estado de Sitio en cualquier momento, y otra lo faculta a cancelar el mandato de cualquier funcionario elegido. Pero aún sin imponer el Estado de Sitio, el Gobierno dispondrá de los medios de controlar toda actividad.

SUPREMA CORTE

En septiembre último, la Suprema Corte Federal, integrada por once magistrados nombrados mucho antes de la revolución, hizo lugar a un recurso de habeas corpus en favor de Francisco Juliao, fundador de las denominadas Ligas Campesinas, que estaba preso desde el derrocamiento de Goulart. El decreto revolucionario de hoy eleva a 16 el número de magistrados, de modo que Castello Branco podrá designar a cinco nuevos jueces de la Suprema Corte.

JUSTICIA MILITAR

El decreto confiere asimismo a la justicia militar jurisdicción en todos los casos que hagan a la seguridad nacional. Se considera que con ello el Gobierno podrá controlar las actividades del ex Presidente Juscelino Kubistchek y de otros hombres adversos al régimen revolucionario.

JUSCELINO KUBISTCHEK

Kubitschek, que era senador por su Partido Social Demócrata cuando se produjo la revolución, partió al exilio, pero regresó a Río de Janeiro el 4 del mes actual. Fue objeto de un recibimiento entusiasta por parte de sus adictos, pero desde entonces está sometido a interrogatorios por parte de la Comisión Militar que investiga la infiltración comunista.

Ayer, el coronel que preside la investigación, solicitó una Junta Médica Militar para examinar a Kubitschek, que por motivos de salud no había podido comparecer a una de las citaciones.

REGRESO DE COMUNISTAS

Por otra parte, los Servicios de Inteligencia del Ejército, así como fuentes diplomáticas extranjeras, indican que dirigentes del Partido Comunista, incluso su anciano Secretario General, Luis Carlos Prestes, han regresado clandestinamente al Brasil para infiltrarse en el movimiento obrero. La revolución del año pasado los había desalojado de sus cargos y puesto entre rejas a los que no habían conseguido escapar.

DERECHOS POLITICOS

El segundo acto institucional suspende los derechos políticos y establece que la persona afectada no podrá votar ni ser candidato; que estará incapacitada para intervenir en elecciones gremiales o reuniones de carácter político, y que sus actividades podrán ser seguidas por agentes federales. Además, las autoridades pueden vedarle ciertos lugares del territorio nacional y en algunos casos, fijarles lugar de residencia.

PARTIDOS POLITICOS

El decreto declara extintos a todos los partidos políticos y suspende la inscripción de nuevas agrupaciones. Dispone también que el próximo Presidente de la República deberá ser elegido por el Congreso y no por votación popular directa. Finalmente, establece que Castello Branco no podrá ser el elegido.

CONFERENCIA INTERAMERICANA

WASHINGTON, 27 (UPI).— La Segunda Confe[rencia Ex]traordinaria de los Mi[nistros de] Relaciones Exteriores [america]nos se iniciará en R[ío de Ja]neiro el 17 de noviem[bre pró]ximo, como estaba [previsto], pese a las medi[das extra]ordinarias decreta[das por el] Gobierno del Brasil, [se] opinó hoy en esferas [autoriza]das de esta capital.

Tanto los funciona[rios nor]teamericanos como [los diplo]máticos latinoameri[canos vin]culados con la Org[anización] de los Estados Am[ericanos] (OEA), coincidieron [en esta] apreciación, señalan[do que] prosiguen los prepara[tivos pa]ra la reunión.

EN REPUBLICA DOMINICANA:

Ultimátum militar a García Godoy y a OEA

El Presidente y su Gabinete renunciarían si no se halla rápida solución a la crisis.— Consejo de la OEA se reúne hoy para considerar la situación dominicana.— Partido Social Cristiano protesta por ocupación de Santo Domingo por fuerza de la FIP

Chile se opone a la intervención de EE. UU. en República Dominicana, afirmó el Embajador Radomiro Tomic. Capital dominicana en calma aparente, tras violenta ocupación de edificio ministerial y asesinato de ex adicto al Presidente Bosch.— Gobierno mantiene clausurado un diario

SANTO DOMINGO, 27.— (UPI).— Según manifestaron hoy fuentes de confianza, las poderosas fuerzas armadas dominicanas enviarían un ultimátum al Presidente Provisional Héctor García Godoy y a la Organización de los Estados Americanos (OEA), amenazando con no permanecer indiferentes si el Gobierno sigue apoyando supuestas actividades izquierdistas.

POSIBLE RENUNCIA

Por otra parte, según el diario "La Información" de Santiago de los Caballeros, García Godoy, que guarda cama afectado de laringitis, estaría pensando en renunciar.

El diario reproduce también un despacho de la Agencia Dominicana de Noticias (ADN), según el que el Fiscal General Manuel Ramón Morel Carda habría expresado que los miembros del Gabinete van a renunciar si no se encuentra una solución a la actual crisis. Los Ministros, al parecer, están preocupados con la creciente ola de violencia derechista de los últimos días.

OCUPACION DE UN MINISTERIO

Ayer, un grupo autodenominado "Comando Democratico Anticomunista" ocupó, por un rato, el edificio del Ministerio de Obras Públicas. El día anterior, incendiaron el automóvil del Ministro. En el interior, en la localidad de Gaspar Hernández, el dirigente local del Partido Revolucionario Dominicano del ex Presidente Juan Bosch, fue muerto anoche por elementos derechistas, según manifestó una fuente.

CALMA APARENTE

Pese a estas versiones y hechos, y en agudo contraste con la agitación de ayer, el centro de esta ciudad permanecía hoy en calma, ocupado por 2.000 soldados de la Fuerza Interamericana de Paz (FIP).

Muchas tiendas abrieron sus puertas y los grupos juveniles que ayer gritaban lemas antinorteamericanos y se enfrentaban con las tropas de Estados Unidos, parecían haberse desvanecido.

OCUPACION DE UN DIARIO

Las fuerzas de la FIP todavía ocupan el edificio del diario "La Nación", respaldado por el Gobierno. Un portavoz militar dijo que todavía no se han recibido órdenes para evacuarlo y que esas órdenes deben llegar de la Organización de los Estados Americanos (OEA).

CLAUSURA JUSTIFICADA

Un portavoz del Gobierno declaró, a su vez, que en opinión del Presidente Héctor García Godoy, el diario, que se destaca por sus ataques a la política norteamericana y de la OEA en la República Dominicana, debe permanecer cerrado "por unos días más". Agregó que "el Presidente cree que el pueblo debe ocupar sus pensamientos en otra cosa, por un tiempo".

La policía nacional patrulla nuevamente la zona céntrica y otros sectores de la ciudad, además de vigilar el Ministerio de Obras Públicas, donde ayer se registró el incidente con un agente derechista.

PRESIDENTE ENFERMO

El Presidente sigue sin concurrir al Palacio Nacional, sede oficial del Gobierno, por razones de salud, según informó un portavoz. Antes de que se iniciara la actual crisis, García Godoy pasó muchos días alejados del Palacio, dañado por los combates de la guerra civil, pero en la actualidad se reúne con los funcionarios en su residencia.

PROTESTA DOMINICANA

Dirigentes del Partido Revolucionario Social Cristiano (PRSC), una de las tres agrupaciones de mayor fuerza política durante las elecciones de 1963, en las cuales ganó la presidencia Juan Bosch, informaron hoy que enviaron un telegrama a la OEA en Washington, protestando por la ocupación del centro de Santo Domingo por la FIP.

REUNION DE LA OEA

WASHINGTON, 27. (UPI).— La Organización de los Estados Americanos (OEA), anunció hoy que mañana por la mañana realizará una reunión para analizar la situación en la República Dominicana.

La reunión de consulta no pudo llegar a una decisión aceptable para todos los miembros sobre el delicado asunto de cuándo deben ser evacuadas de la isla las tropas de la Fuerza Interamericana de Paz (FIP).

DECLARACION CHILENA

BOSTON, 27. (UPI).— El Embajador de Chile, Radomiro Tomic, dijo anoche que su país se opone a la intervención de los Estados Unidos en la República Dominicana.

Pero declaró a los periodistas, en una recepción ofrecida en el Harvard Club, su esperanza de que el actual Gobierno provisional dominicano pueda estabilizar los asuntos de la nación.

Dijo Tomic que Chile "hubiera preferido una reunión de consulta previa" antes de la intervención en Santo Domingo, y que tal consulta habría estado de acuerdo con la carta de la Organización de los Estados Americanos (OEA).

Tomic vino a Boston para pronunciar un discurso ante el Consejo de Asuntos Mundiales.

MAYOBRE A NUEVA YORK

NACIONES UNIDAS, 27. (UPI).— El Dr. José Antonio Mayobre, de Venezuela, representante del Secretario General U Thant en la República Dominicana, llegará hoy a Nueva York.

ESTACIONARIO EN SU EXTR[EMA] GRAVEDAD, MONSEÑOR L. YA[ÑEZ]

ROMA, 27.— (INTER PRESS SERVICE).— De[sde el] estado de extrema gravedad en que se encuentra [desde el] pasado miércoles, ha experimentado una leve me[joría la] salud de Monseñor Luis Yáñez Ruiz Tagle, Obispo [de Los] Angeles (Chile).

Ni en todo el día de ayer, ni en lo que va [de hoy] han vuelto a repetirse las hemorragias que han o[bligado] a los médicos a practicarle al enfermo continuas [trans]fusiones de sangre. A la espera de obtener los re[sultados] de los análisis clínicos que se están efectuando, [los mé]dicos no se han todavía pronunciado.

El Episcopado chileno, presente en Roma, co[n motivo] del Concilio, sigue minuto tras minuto el desarro[llo de la] enfermedad de Monseñor Yáñez, al igual que l[os Emba]jadores de Chile ante la República italiana y e[l Vatica]no. El Preledo, que tiene 57 años, fue designad[o] en 1963.

MOSCU.— El Embajador de Chile en la Unión Soviética, Máximo Pacheco, realizó una visita de cortesía a las oficinas de la Agencia de Prensa "Novosti" (APN), en Moscú, donde fue recibido por el presidente de la Junta Directiva de APN, Boris Burkov. En el transcurso de la cordial conversación, el diplomatico chileno expresó sus deseos de acentuar el recíproco conocimiento de los pueblos de Chile y la Unión Soviética, ahora que existen relaciones entre ambos países, y manifestó que en ese terreno la labor informativa de "Novosti" puede contribuir en apreciable m[edida]. Por su parte, Burkov agradeció l[a presen]cia del Embajador Pacheco, y se r[efirió en] calurosos términos a Chile y al pu[eblo chi]leno, al que conoció en un recie[nte viaje] a ese país sudamericano. EN EL G[RABA]DO: El Embajador de Chile, Má[ximo Pa]checo (a la derecha), en su visi[ta a las] oficinas de APN. Al centro, Boris [Burkov,] y a la izquierda, Karen Jachatu[rov, jefe] de la sección latinoamericana de A[PN, que] oficio de intérprete.— (APN).

HORA DEL CIE[RRE]

Trib. de Penalidad

1 mes de susp[ensión] a Hernán Ca[...] dirigente de [...]

Suplemento DEPORTIVO

LA NACION

SEGUNDA SECCION

SANTIAGO DE CHILE—JUEVES 28 DE OCTUBRE DE 1965

FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

ERSISTE INCOGNITA EN LA SELECCION

ALAMOS

RIERA

LOS ENTRENADORES DE UNIVERSIDAD DE CHILE Y UNIVERSIDAD CATOLICA APARECEN EN ESTOS MOMENTOS COMO LOS UNICOS CANDIDATOS LOGICOS A DIRIGIR EL EQUIPO CHILENO EN EL PROXIMO CAMPEONATO MUNDIAL. LA ELECCION ES DIFICIL, YA QUE AMBOS OSTENTAN MERITOS Y CAPACIDADES SIMILARES. EN TORNO AL PROBLEMA, OPINAN DIRIGENTES DE VARIOS CLUBES DE PRIMERA Y SEGUNDA DIVISION.

No bien terminó la "pesadilla" de las eliminatorias y logró el equipo chileno clasificarse para la etapa final del Campeonato Mundial, que se efectuará en Inglaterra el año próximo, hubo una especie de "mea culpa" en los dirigentes que, ya sea en declaraciones públicas o en conversaciones privadas, manifestaron el propósito de modificar el criterio con que habían actuado Sin embargo, han pasado los días y aún nada se ha resuelto en torno a uno de los mayores problemas, cual es la designación del entrenador.

El hecho material de elegir a un entrenador, supeditado a una serie de circunstancias, que no obedecen a una reglamentación determinada, por lo cual, quienes elijan, deben hacerlo obedeciendo a su sano criterio y a la impresión que tengan de la idoneidad de los candidatos.

Sin pretender menoscabar la capacidad profesional que puedan tener otros entrenadores, resulta incuestionable que en estos momentos. en la mente de todos, están sólo dos nombres: Luis Alamos y Fernando Riera. La elección, entonces, no va más allá de los dos y, fatalmente —si no ocurre algo muy imprevisto—, será uno de ellos el elegido.

En un terreno comparativo es incuestionable que ambos tienen posibilidades parejas y méritos relativamente equiparados. En favor de Riera, opera, su reconocida devocion por la disciplina, la labor que cumple en Universidad Católica y el resultado que tuvo la Selección Chilena a su cargo en el Mundial de 1962. En la carpeta de Alamos, se contabiliza como "**haber**", el amplio conocimiento que tiene de los jugadores seleccionados, por ser la mayoría de ellos formados y dirigidos por él, desde las divisiones inferiores de su club; la exitosa labor que le cupo a cargo de la selección en el match definitivo con Ecuador y la condición muy importante de ser el coach del equipo campeón chileno.

Puestos en una balanza los méritos de ambos, es evidente que la elección resulta difícil y, por lo mismo, sujeta a probables críticas. Sin embargo, es fundamental que se haga la elección en un plazo breve, pues, ya no se puede perder más tiempo. Considerando la urgencia del asunto y la incógnita que ella encierra, hemos querido "pulsear" el ambiente, encuestando a varios dirigentes de clubes, sobre una base simple: en trance de elegir ¿cuál es el favorecido? Las respuestas, algunas directas, otras zigzagueantes, las consignamos a continuación:

EDUARDO DAVAGNINO (Delegado de Santiago Wanderers).— "Estimo que la persona indicada para hacerse cargo de la Selección Nacional de Fútbol, que nos representará en Londres el próximo año, es Fernando Riera, y asesorado por Luis Alamos, además de una Comisión Técnica, al igual que se hizo en 1962. Puede decirse que el tercer puesto conseguido en el torneo realizado en Chile, fue producto de la suerte; pero no hay que desconocer que se logró con un trabajo previo, muy bien desarrollado. Si en Inglaterra el fútbol chileno desea tener una buena figuración, lo más indicado es que sea con el mismo técnico que tomó la responsabilidad en 1962. No quiero decir con esto que Alamos sea mal entrenador, no; muy por el contrario. Pero hay que reconocer la valía demostrada por Riera en muchas ocasiones, aparte de ese Tercer Lugar del 62".

VICTOR ASFURA (Delegado Green Cross de Temuco). — "Los dos entrenadores están igualmente capacitados para tomar la direccion de nuestra Selección para el Mundial de Londres. El ideal, entonces, es que trabajen en equipo. En cuanto a decidirse por uno de ellos, habría que entrar a considerar otros factores. Uno de ellos, saber la gente con que se va a contar. Sinceramente, opino que no debe ser uno en especial el entrenador. Riera o Alamos, son personas que conocen al revés y al derecho su profesión y el trabajo mancomunado de esos técnicos, redundaría en amplios beneficios para nuestro fútbol."

CARLOS NOVOA (Delegado de La Serena): "Por muy optimista que sean los cálculos, es obvio que Chile no pasará en Inglaterra de tener una figuración en la serie que nos corresponda. Es decir, preveemos una actuación decorosa; pero no al extremo de poder clasificarnos para los octavos finales. Ahora bien, si ponemos los "escudos" de por medio, entre Riera y Alamos, hay una diferencia enorme. Me explico. Mientras Riera puede cobrar "equis" cantidad por hacerse cargo de la Selección, Alamos tiene que pedir mucho, pero mucho menos. Si tomamos en cuenta entonces lo que dije anteriormente, que difícilmente Chile pueda clasificarse en su serie, es innecesario entrar en gastos elevados. Creo por esta razón, que Alamos debe ser quien siga al frente de la Selección."

DOCTOR OSCAR MARIN (Presidente de Everton).— "Mire, amigo. Según cálculos comprobados, el entrenador es solo el 11,1% de un equipo, por eso, ¿qué sacan con hacer encuestas ahora sobre quién debe tener a su cargo la dirección técnica de la Selección Chilena?"

—Pero, doctor. Comprenda que estamos cumpliendo con una misión periodística y le solicitamos su opinión al respecto.

—Ya le dije. El entrenador es el 11,1% de un equipo y nada más. Son los jugadores quienes lo dan todo en la cancha. Interesa poco, a estas alturas, quién se hará cargo de la Selección.

ELIAS DABANCH (Presidente de Lister Rossel).— "El ideal es que sea Fernando Riera quien sea designado entrenador del plantel que viajará a Inglaterra. Pero, tiene que ser asesorado por Luis Alamos. En la actualidad, son los mejores entrenadores con que cuenta el fútbol chileno y si ya Riera demostró en el 62 lo que se puede hacer con mano firme y trabajo consciente es obvio

(PASA A LA PAGINA 26)

EL ASCENSO también estuvo representado en esta encuesta y Elías Dabanch, presidente de Lister Rossel, cree que Fernando Riera debe ser el futuro entrenador de la Selección Nacional.

TRABAJARSE DE INMEDIATO

jen sin limitaciones y pensando sólo en el Mundial—, de que se elimine el descenso, por esta vez.

Un equipo técnico, tan completo como el que trabajó el 62, sería el ideal, agregó. Pero si ello no es posible, por lo menos un binomio debería tomar a su cargo la Selección. No debe olvidarse que en Inglaterra también habrá sub sedes, y que será imprescindible que aparte del director técnico haya otro coach que observe a los probables futuros rivales del equipo nacional. Y lo lógico es que igual que en 1962 la Asociación de Entrenadores, colabore, directa e indirectamente en esta tarea que compete a todo el fútbol chileno. El plan hay que estructurarlo pronto, para poner en práctica lo antes posible, demora, No debe olvidarse qué. hay que consultar un período de descanso, después de finalizada la competencia oficial, para los selecionados. En fin, hay medidas que tomar ya, conforme al calendario.

No siendo necesario que la Selección "A" juegue paralelo al torneo oficial, es importante poder observar —aunque sea ante rivales amateurs en provincias— a posibles nuefos seleccionados. No son muchos los que hay que ver. peso es necesario observarlos, incorporarlos a la actividad de los jugadores, que deben tener desde ya puesta la mente en Inglaterra. Una suerte de equipo joven, perfectamente se puede alinear. Porque a los que ya conocemos de sobra, no es necesario verlos más que en el campeonato. Pero sí, controlarlos técnica y físicamente. Porque una cosa es el torneo oficial, y otra, pero tremendamente diferente, es que estén aptos para un Campeonato Mundial, en el que hay que jugar hasta tres partidos por semana.

Una jira a Europa es muy importante efectuar. Casi vital diría yo. Para ver en su salsa al fútbol que tendremos que enfrentar.

Chile tiene la obligación de mostrar en Inglaterra su fútbol. Y perdiendo o ganando, lucir lo suyo. No llegar a ser mera comparsa. Porque debe responder a un tercer puesto. Sabemos, anticipadamente, que resulta casi imposible pensar en reeditar, como visitas, la ubicación tan honrosa que obtuvimos como locales. Pero no por ello debemos olvidar que tenemos la obligación, también de justificar nuestra clasificación junto a las representaciones más poderosas del continente. Habernos clasificado, nos devolvió en cierto modo, el prestigio logrado el 62. Y de él debemos dar cuenta como corresponde.

Finalizó Alamos sus impresiones apuntándonos —en respuesta a una pregunta— que él aceptaría el cargo de entrenador de la Selección Nacional siempre y cuando los predicamentos que sustenta le sean aceptados, en su mayoría.

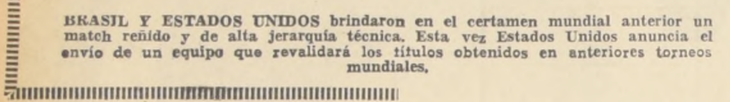


NO TOCO EL TEMA DE LA SELECCION

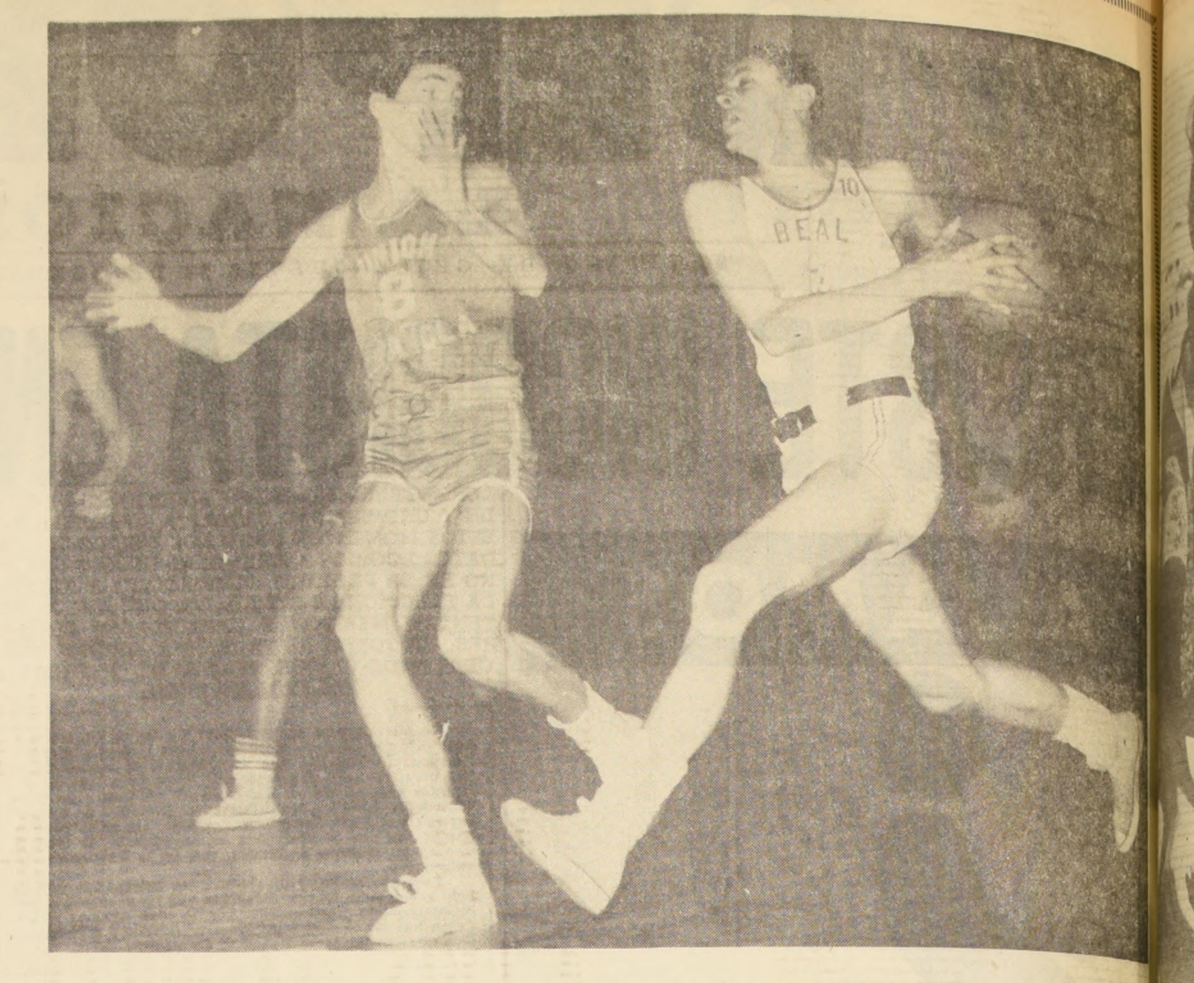
Al entrenador de U. Católica, Fernando Riera, lo abordamos en el vestuario de la UC, en el Estadio Independencia. Y el ex coach de la Selección Nacional, que tan brillante actuación cumplió en el Campeonato Mundial del 62, nos reiteró lo que tantas veces ha dicho: "No toco el tema de la Selección". Por mucho que insistimos, Riera no se salió de una posición que ha mantenido inalterable desde que dejó de ser entrenador del equipo chileno.



"CON ESAS CAMISETAS Y ESE BALON, se ganó a Rusia en 1962 dice el delegado de Wanderers—. Por eso para el Mundial del próximo año, debe hacerse un trabajo similar al realizado en nuestro mundial. Riera debe ser el entrenador.



BRASIL Y ESTADOS UNIDOS brindaron en el certamen mundial anterior un match reñido y de alta jerarquía técnica. Esta vez Estados Unidos anuncia el envío de un equipo que revalidará los títulos obtenidos en anteriores torneos mundiales.



ESPAÑA en los últimos años se ha convertido en una fuerza cestera de primer orden. La selección hispana, tiene como base al cuadro Real Madrid y entre los llamados figura Emiliano Rodríguez, valor de excepción, que fue lo mejor que mostró el cuadro "merengue", cuando estuvo de visita en Nataniel.

TORNEO DE BASQUETBOL DE 1966:

Ya Empieza a Tomar Clima de Mundia[l]

Con la aceptación de concurrir de Estados Unidos, Rusia, España y Bulgaria, el certamen cestero entra a la etapa más difícil, luego de algunas vacilaciones propias de una organización apresurada, en un momento que no es el ideal para una actividad que acusa retroceso en su avance téc[nico] y administrativo. La subsede de Valdivia, ha tomado ventajas en sus preparativos con rela[ción] a Antofagasta y Curicó. Doce son los equipos que actuarán en los tres grupos eliminato[rios]

Como una respuesta a la inquietud que siempre han tenido los dirigentes del básquetbol chileno, de presentar y anunciar grandes espectáculos, con equipos extranjeros de gran valía mundial, el próximo año, en tres ciudades de provincia primero, y luego en nuestra capital, se desarrollará el Torneo Mundial Extraordinario de Básquetbol Masculino, sede obtenida en el Congreso de la FIBA (Federación Internacional de Básquetbol Amateur), celebrado en Tokio con ocasión de los últimos Juegos Olímpicos, por el presidente de la Federación de este deporte, Sabino Aguad, quien viajó a buscar la sede de un Torneo Mundial Femenimo, pero que luego en la "arena" de las discusiones, varió su intención para el camino más propicio y trajo el masculino.

El tiempo transcurrido desde Tokio hasta nuestros días ha estado lleno de problemas, stiuaciones imprevistas, sorpresas en la reacción de algunas federaciones de Europa, un "todo" lógico de un evento que llegó con una tremenda responsabilidad cuando nadie lo imaginaba y más que éso, cuando este deporte no estaba en condiciones de afrontarlo. Pero... todo ha sido sacado adelante, incluso las subsedes, para lo cual se efectuó una votación en el Comité Organizador compuesto por dirigentes activos y retirados, que luego de estudiar los informes y antecedentes que mostraban cada una de las postulantes, dio por resultado, Antofagasta para el norte, y Curicó y Valdivia para el sur, dejando a Santiago y Valparaíso para los encuentros por la Rueda Final.

ACTIVIDAD DE LAS SUBSEDES — Hasta el momento la subsede que ofrece mayores informaciones y adelanto en su trabajo previo al certámen es la ciudad de Valdivia. Desde hace más o menos un año los valdivianos por imperio del clima lluvioso que tienen, han vaciado todo su esfuerzo deportivo hacia la práctica del básquetbol. Construyeron un Gimnasio que es modelo y orgullo de la zona. Ya realizaron un Torneo Nacional Juvenil y han estado permanentemente invitando equipos de jerarquía para no paralizar la actividad anual y mantener en contacto al aficionado con el básquetbol hasta el mundial.

Prácticamente los abonos están casi todos vendidos. Sólo falta un tercio, de un gimnasio que tiene capacidad para cerca de cinco mil personas. Todas las Comisiones están trabajando full-time, quieren, según propias expresiones de los dirigentes valdivianos, que "Valdivia sea un modelo de ciudad subsede". Todos los alrededores de Valdivia, lugares de turismo, están preparándose para recibir una gran cantidad de turistas y el Comité Organizador tiene consultadas todas las miles de facetas que se necesitan considerar para ser una sede de lujo.

De la ciudad de Curicó es muy poco lo que se conoce. Ya fue formado el Comité Organizador, pero tienen el gran problema del gimnasio, el que, según el propio presidente del Comité Ejecutivo Sabino Aguad "aún no está terminado y tendremos que poner una fecha definitiva para que lo terminen. De no ser así, tendríamos que cambiar a otra ciudad la subsede. No nos podemos arriesgar en nada".

Es decir ya no es cosa de mirar el problema del Mundial con distinto criterio. Tiene que haber uno solo, que desemboca en que no estábamos preparados para organizarlo y que luego en las primeras determinaciones también se efectuó en forma apresurada.

Antofagasta por tradición, por antecedentes y por experiencia (fue subsede en el Mundial anterior de 1959) debe sacar su organización adelante. Están terminando de techar un gimnasio que quedará con capacidad para más de diez mil personas. La cancha que era de cemento ha sido hecha de nuevo, en madera. Las Comisiones de toda índole están trabajando en forma sincronizada. Los nortinos tienen conciencia de lo que significa un certamen de esta naturaleza y se han preparado bien. Ya solicitaron la inclusión en el grupo del norte, del representativo de Yugoslavia, petición que fue aceptada por el Comité Organizador. Debe resultar una de las buenas subsedes.

MIENTRAS TANTO, en nuestra capital la Ley de la República que otorgó doscientos millones de subvención para este certámen, permitió el viaje del presidente Sabino Aguad a Estados Unidos, España y Francia. Fue el primer gasto que se hizo con cargo al aporte gubernamental, pero era necesario hacerlo por cuanto existían algunas dudas de países como Estados Unidos, Rusia y Bulgaria, que pedían y exigían que la fecha primitiva dada por Chile fuera modificada.

Parece ser que nuestros dirigentes no sabían de la importancia que le dan en Europa a la Copa Europa y creyeron que este inconveniente podía ser salvado en la reunión de Madrid. No fue así. Todos se mantuvieron firmes en que si no se corría la fecha de la ceremonia inaugural, no asistían. Al final Chile debió ceder y fijar el 16 de abril. Más contradictorio en clima, que bien puede ofrecer un sol esplendoroso, como lluvias seguidas que signifiquen el fracaso económico y deportivo ya que las finales se jugaran en una cancha que construirá la Dirección de Deportes del Estado en el ala norte del Estadio Nacional, sin techo, sin protección.

LOS QUE VIENEN — De resultar las cosas como todos lo esperamos, el certamen puede ser una muestra de poder basquebolístico interesante y aleccionador, que sirva de una vez por todas, para no insistir más en esta clase de competencias o bien para enmendar rumbos y corregir añejos procedimientos.

ESTADOS UNIDOS, RUSIA Y BRASIL son las cabezas de serie. Cada uno de ellos deberá viajar a una subsede. Los tres ya dieron su visto bueno y vienen con su mejor gente, dispuestos a revalidar todos los títulos que poseen.

ESPAÑA, YUGOSLAVIA Y BULGARIA son los representantes del grupo que llaman en la FIBA el "lote europeo". También deberán quedar distribuidos uno en cada subsede. Ya señalamos que Yugoslavia va a Anto[fa]gasta y de los tres es el mejor. España tiene como ba[se] de su selección el cuadro de Real Madrid que vino ha[ce] algunos meses atrás en el Gimnasio Nataniel. En [esa] oportunidad mostraron dos jugadores excepcionales q[ue] fueron los dos norteamericanos que al Mundial no p[o]drán venir, pero en todo caso del Mundial del 50 en Bu[e]nos Aires que fue la primera vez que tomaron parte [en] un certamen de esta envergadura a 1965, el básquetbol [his]pano ha evidenciado grandes progresos, deberá ser [un] animador con posibilidades de tenerlo en Santiago.

LUEGO VIENEN EL GRUPO DE LOS CENTROAME[RI]CANOS, y quizás en un anticipo un tanto arriesga[do] para nosotros "el grupo de la sorpresa": México, Co[sta] Rica y Panamá, este último aún sin confirmar oficialmen[te], pese a que ellos fueron los que pidieron ser conside[ra]dos. Los mexicanos por proximidad con los de USA [po]seen una técnica cestera depurada y altamente posit[iva]. Otro tanto Costa Rica, que es país exportador de juga[do]res a EE. UU. y finalmente Panamá, que ha sido en va[]rias oportunidades campeón de los Juegos del Caribe.

EL GRUPO DE LA SERIE LO CIERRAN los [] sudamericanos: Uruguay, Argentina y Perú, que tamb[ién] dberán quedar en grupos diferentes. En estos mome[ntos] es Perú quien ofrece un mejor y más claro panorama [en] la balanza internacional. En Tokio partió ganando [a] Brasil para luego caer por cifras apretadas ante los [más] encumbrados. El básquetbol de Argentina ha tenido [una] intensa campaña internacional en Buenos Aires y ha [sa]lido airoso, resultando ahora el momento para mostrar [sus] progresos en un evento mundial.

En cuanto a Uruguay, sempiterno campeón sudam[eri]cano, hasta la llegada y aparición en la escena del co[nti]nente del "scratch" de los Amaury, Edson, Rosa Bra[nco], Wlamir y Cía, siempre será un rival temible. Ha [] Moglia a los tablados y por su condición de jugador [ex]cepcional es posible que logren formar un equipo que p[ue]da disputar el derecho a llegar a las finales de Santi[ago]. La Comisión Técnica había emitido un informe en el [] se oponía a la participación de Uruguay, medida que [] tarde fue revocada.

EL TRAMITE FINAL.—Anoche se debe haber re[uni]do el Comité Organizador con todas sus Comisiones [que] son muchas y muy numerosas. El tema central para [dis]cutir era la venta de abonos, pero también debe ha[ber] resultado de interés el informe de la Comisión de Fi[nan]zas que debe llevar una cuenta detallada de los g[as]tos de los 200 millones de subvención como asimismo de [los] gastos que deberá realizar para traer a todas las de[lega]ciones a Chile. En todas las compañías de aeronaveg[a]ciones a Chile. En todas las compañías de aeronaveg[a]existe un interés enorme por conseguir los contratos [de] los traslados de las delegaciones, por la cantidad de d[ine]ro que ello significa, de modo que el asunto deberá ser [tra]tado con mucho cuidado, para sacar el debido provecho [de] una operación comercial de esta envergadura.

EQUIPO NACIONAL — Nos hemos referido en fo[rma] genérica a todo lo que significa el engranaje adminis[tra]tivo y hemos dejado para el último el cuadro na[cional], cayendo por rara coincidencia en el mismo error de l[a di]rectiva que se ha preocupado en forma especial de [la] gestión administrativa antes de la deportiva.

Mañana se inician, en el Fortín Prat, los certáme[nes] cuadrangulares que contarán con la presencia de los e[qui]pos de la Asociación de Universidad de Chile, Asoci[ación] Santiago, Zona Sur y Asociación de Valparaíso, luego [es]te certamen se trasladará a Santiago con los mi[smos] equipos para finalmente llevarlos al sur a Temuco [y] Valdivia. El fin que se persigue es el de proporciona[r al] entrenador ruso Etephan Spadarian, (ex entrenador [de] las selecciones soviéticas, 60 años, profesor de Edu[cación] Física) una visión amplia de la calidad del básqu[etbol] que tenemos en Chile, expuesta por las mejores sele[ccio]nes que se pueden formar en este instante y luego co[n] cionar la lista definitiva del plantel chileno que act[uará] en el certamen mundial.

Durante muchos años esta designación del c[uadro] chileno fue al revés. Eran los dirigentes quienes co[nfec]cionaban la lista y luego nombraban al entrenador p[ara] que iniciara los entrenamientos, sufriendo la misma, [] contadas modificaciones, nunca para eliminar sino [] bien para agregar. Es decir, con la llegada de Spada[rian] algo se puede ganar en avance técnico, al dejar op[inar] a los que deben opinar, los técnicos.

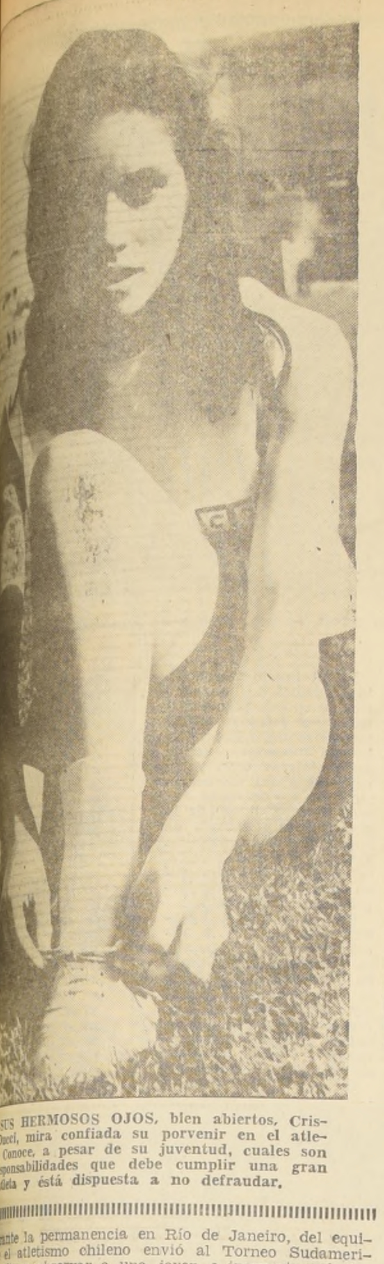
Luego en diciembre se anuncian partidos en Perú [y] Argentina, (está por verse), del cuadro nacional, co[mo] una manera de ir buscando el acople necesario y exp[e]riencia para llegar a un Mundial. Chile deberá jugar [] los seis equipos que resulten primeros y segundos en c[ada] serie.

Como se ve, un Torneo Mundial, como el de básqu[et]bol masculino, sacado adelante a la "chilena", sin te[ner] ni merecer nada, va tomando formas de Mundial, aun[que] aún no logra el clima y ambiente. Faltan todavía seis m[e]ses y quince días. Tiempo preciso para seguir trabajan[do] ahora con más confianza y dedicación. Es tarea de to[dos].

ALFREDO LEONEL PARRA



DURANTE 15 días nuestro país en el mes de abril del año venidero se sentirá sacudido por el básquetbol, deporte plástico, pero qué en un certamen mundial adquiere formas y contornos de violencia y agresividad. En el grabado Bute, "abraza" a Obregón, mientras observa Juan Guillermo Thompson, que será de la partida en el cuadro chileno.



SUS HERMOSOS OJOS, bien abiertos, Cris- Ducci, mira confiada su porvenir en el atle- Conoce, a pesar de su juventud, cuales son responsabilidades que debe cumplir una gran atleta y está dispuesta a no defraudar.

...ante la permanencia en Río de Janeiro, del equi- el atletismo chileno envió al Torneo Sudameri- pudimos observar a una joven e inexperta velocis- con sus ojos muy abiertos miraba en silencio y sin nada, todo cuanto sucedía a su alrededor. Mi- miraba. Cuando le correspondió actuar fue la úni- nuestras "sprinter" que quedó clasificada para la de los 200 metros. Cumplida la final, se ubicó sexta 7/10, pagando tributo a su temprana llegada a certamen de esa envergadura. Pero recibió la derro- igual forma que su paso a la final, sin estriden- como diciendo "de ésto también debo sacar con- es positivas, para mi futuro".

...joven velocista de que hablamos, está converti- este instante en una de las mejores de nuestro y si sigue trabajando con la constancia de que ha gala hasta ahora, nos atrevemos a vaticinar que está la sucesora indiscutida de Anegrette Weller



"NO QUEDARE SOLO EN PROMESA", nos dice segura de sí misma, M. C. Ducci, cuando le mencionamos otros casos como el suyo: "Con trabajo y constancia, se puede hacer mucho en el atletismo, agrega.

NUEVA "ESTRELLA" IRRUMPE EN EL ATLETISMO CRIOLLO: MARIA CRISTINA DUCCI

La juvenil velocista de U. Católica, con sólo un año de actuaciones, ya ha sido internacional y está a la cabeza de las especialistas de nuestro medio. Es el símbolo de un grupo numeroso de promisorias figuras, de las que todos esperan mucho



MARIA CRISTINA luce, a pesar de sus 18 años, un físico similar al de las grandes velocistas de Europa Occidental. En el grabado, se la vé venciendo en los 200 metros planos a otras promisorias velocistas: Carmen Oyé, Yolanda Durán e Isabel González.

y Betty Krestchmer, que tanto tiempo se espera. Nos referimos a MARIA CRISTINA DUCCI TORREALBA.

Dieciocho años, alumna del primer año del Instituto de Educación Física, "soltera por ahora y durante algún tiempo más...", nos dice sonriendo, son los datos personales de esta promisoria figura del atletismo criollo.

"Formo parte, nos dice, del grupo de alumnos de la ejemplar atleta que es Eliana Gaete en la rama de Universidad Católica y estoy en este deporte, al que me siento tremendamente atraída, sólo desde al año pasado, cuando siendo alumna del Liceo Nº 8 me clasifiqué campeona escolar de 100 y 200 metros con 13" y 26"9/10, respectivamente".

Le preguntamos ¿qué es lo que espera del atletismo? ¿por qué se dedicó a este deporte? y si sucediera con ella lo que con muchas juveniles promesas, que como hemos dicho tantas veces en estas páginas, lamentablemente quedan sólo en eso: en promesas?

"La verdad es que con un año solamente en el atletismo, no es mucho lo que puedo decir ni de qué fue lo que me movió a ingresar a él. Quizás lo hice porque pensé que tenía condiciones y que si me dedicaba con constancia a su práctica, podía llegar a ser alguien en este deporte, o quizás si el éxito de mi actuación en el Campeonato Interescolar sirvió de estímulo, la verdad es que por ahora no creo poder responder con sinceridad y sin frases de "clisé" porqué lo hice y qué espero del atletismo, pero lo que sí le puedo asegurar es que no quedaré sólo en promesa. Estoy consciente de que en mi deporte es fundamental: persistencia, espíritu de sacrificio y constancia, sin las cuales por muchas condiciones que se tenga no se progresa", declara enfáticamente Cristina Ducci.

¿Cuáles son sus metas más próximas en materia de marcas?

"A ésto sí que mis respuestas pueden ser concretas. Creo que a un año plazo debo estar cerca del antiguo record de Betty Krestchmer para los 200 mètros, ya que en estos momentos he conseguido 25"4/10 y sólo me faltan 3/10 para igualar aquel registro. En los 100 metros, el asunto ya es más complicado, no sólo porque estoy a 5/10 de los 11"9/10 de Anegrette Weller, sino porque cuesta más cada décima ganada en esta especialidad que en la otra, teóricamente, y porque la verdad es que en estos instantes mi partida es un tanto defectuosa y soy de las que "arremete en los últimos metros, vale decir, voy agarrando velocidad de a poco, todo lo cual sirve en los 200 metros.

¿Cuál es su actual método de trabajo?

"Por ahora sólo entreno de 3 a 4 veces en la semana. Creo que es perfectamente compatible el estudio con los entrenamientos, pero lamentablemente y como Ud. lo sabe, no hay muchas pistas de trabajo o competencia en Santiago. Yo, antes vivía en la Gran Avenida y ahora en Apoquindo, desde ambos lugares estoy a una enorme distancia del estadio de la UC en Independencia, donde trabajo a las órdenes de Alberto Rigoletti y antes con Domingo Guzmán. Pierdo más de una hora sólo en viajar. Pero no me aburre porque me encanta estar en la pista. Lo que a veces "latea" un poco es el largo trayecto hasta el estadio". Termina nuestra buenamoza entrevistada".

Esta es María Cristina Ducci, la nueva "estrella" que aparece en el firmamento del atletismo criollo. Junto a ella hay una pléyade de jovencitas llenas de condiciones que están reinando en las pistas, en especial de ambas Universidades, y de las cuales se espera mucho.

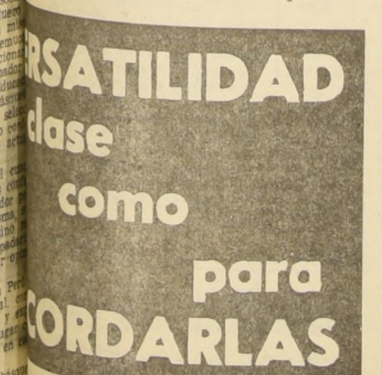
Cristina Ducci, Mabel Camprubi, Cecilia Lepe, Yolanda Durán, Cristina Miquel, Cecilia Montecinos, María Moedinger, Patricia Miranda, Carmen Oyé, Cecilia Subayke, Ivonne Grunnert, Rosa Molina, Cecilia Goddard, María Raab, Marta Silva e Isabel González, por nombrar sólo alguna, forman este generoso "equipo" de figuras en las que todos cuantos queremos el progreso de nuestro atletismo confiamos tanto.

Quisiéramos terminar esta nota, en la que a través de María Cristina Ducci, simbolizamos a toda esta nueva generación de atletas chilenas diciendo, a diferencia de otras ocasiones, que no pasará mucho tiempo antes de que el atletismo femenino de nuestro país reverdezca con ellas sus viejas y grandes glorias.

JUAN CARLOS FRANCO



...QUE ENVIDIAR en cuanto a físico, a apos- campeón tiene el chileno Jorge Grosser, en con el astro alemán Harol Norpoth, que campeón olímpico en Tokio. Sin embargo cualidades son bien diferentes entre ambos. fuera de su especialidad, el alemán ven- apremio al porteño, que hizo excelente ca- La escena muestra a Grosser en punta.



...ERSATILIDAD clase como para ...CORDARLAS

...ón extraordina- ...jaron los atle- ...e estuvieron de ...adio de Las ...Valparaíso y en ...mente, en el ...a semana. ...ando incluso ...a la visión de ...idad grandes ...do la semana anterior los astros norteamericanos y que sabíamos de los antecedentes de que llegaron precedidos los germanos.

Porque indudablemente, eran muy superiores, como equipo y como individualidades los europeos que los colosos del norte, que pasaron sin lucha por el escenario de Ñuñoa.

Potencia, velocidad, estilos sorprendentemente funcionales y una versatilidad que habla claro de una capacidad física trabajada sin parcelarla, fueron los principales conceptos que fluyeron de la visita grata y provechosa de los preseleccionados.

Murray Halberg, el sensacional fondista neozelandés que ganó los 5.000 metros en los Juegos Olímpicos de Roma, con un brazo atrofiado y colgando laxo de su hombro izquierdo subdesarrollado, declaró cierta vez a un cronista que él nunca había hecho cuestión de la distancia para competir, porque consideraba que ello era un índice de incapacidad. Así, corriendo desde 400 metros hasta maratones, el crack mundial logró la medalla de oro de "La Gran Olimpiada".

Los alemanes, parecen también usar la política de Halberg, ya que tampoco hacen cuestión de pruebas ni especializaciones, compitiendo con una calidad sorprendente en pruebas tan diversas, por ejemplo como salto triple y 400 metros planos.

Todos ellos astros, sorprendieron algunos como Wolfgang Schillikowsky, el saltador de alto que pasó 2.08 metros y posteriormente 2.11, fuera de competencia, precisamente porque rindieron sin tener rivales de apremio, con una calidad asombrosa.

Schillikowsky, es un atleta de 1.78 metros, estatura pequeña para un saltador, sobre todo consideran que su estructura es más de cualquier deportista, menos la de un especialista en alto. Sus piernas no son aparentemente fuertes y su tronco, demasiado macizo. Tiene, sin embargo, una capacidad de rechazo abismante y su "Barrel roll" es modelo de simpleza y perfección.

El y el lanzador Uwe Beyer, fueron las atracciones, dentro de un equipo en que resaltaron con méritos propios Horst Beyer, es uno de los exponentes más altos de la perfección física en el mundo entero, Hinrich John, corredor de vallas altas, Harold Norpoth, fondista y Josef Schwartz, velocista.

BEYER, TECNICA Y VELOCIDAD.— Uwe Beyer, un muchachón de solamente 20 años, asombró con su potencia física y en su primer tiro sobrepasó por casi diez metros el record chileno de lanzamiento del martillo.

Sin verse excesivamente alto ni tan fuerte, Beyer, tiene un extraordinario dominio del foso y una velocidad que nunca habíamos visto en un martillista.

Casi sin "volear" demasiado el implemento, entra a las vertiginosas vueltas de que precede a sus lanzamientos habiéndolo sacado recién el martillo del suelo.

Resultaron sorprendentes, entonces sus 64.80 metros, marcas que complementó con 45.33 en disco y 14.20 en bala, sobre todo tratándose de un lanzador más bien esbelto y con las limitaciones que le significan encontrarse en pleno período de desarrollo físico.

Beyer, que se está preparando —según lo declaró— para los Juegos Olímpicos de México, es una verdadera promesa del atletismo germano y una amenaza para los astros que actualmente disputan la supremacía mundial.

Harold Norpoth, fue otro de los cracks alemanes que vino "a tomar el sol" a nuestro principal campo deportivo. El delgadísimo fondista alemán que no corrió los 5.000 metros en los que fue vicecampeón en los Juegos de Tokio, realizó una exhibición de sus bondades en 1.500 metros que corrió a tren de paseo para anotar 3.55.5 y los 800 en que también derrotó al chileno Grosser, con 1.54,2.

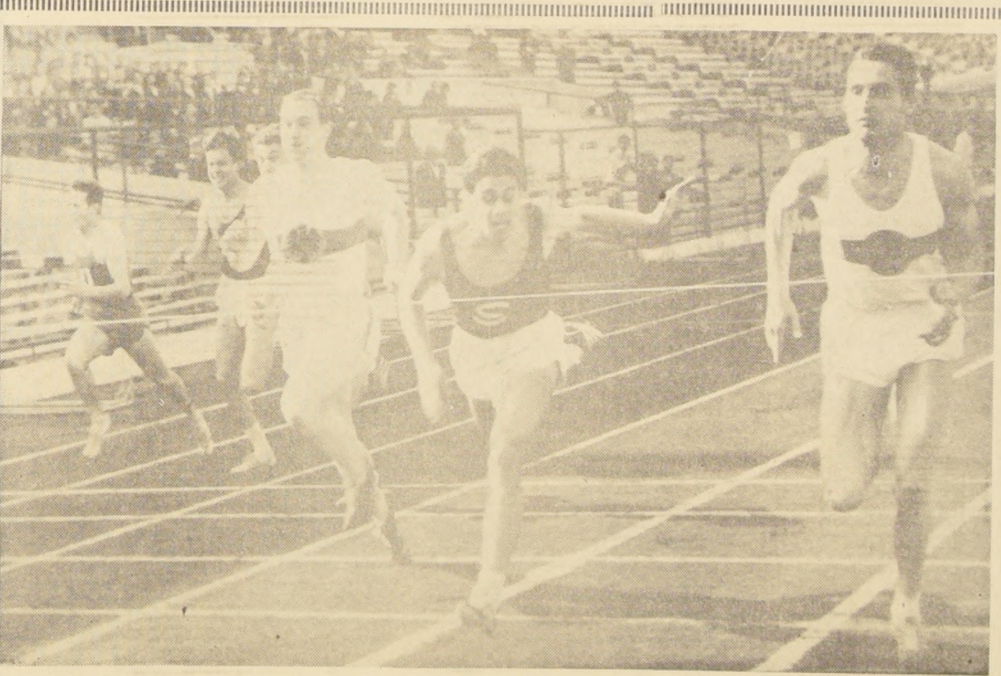
Al parecer, la tónica de los alemanes fue la de competir fuera de sus pruebas, para otorgar así una mayor chance a los chilenos.

Pero ni eso pudo atenuar la diferencia abismal existente entre ellos y nuetros astros locales, que aparte del lanzamiento del disco y la posta de 4 x 100 no ganaron otra prueba.

La posta corta alemana, integrada por el velocista Schwartz; el corredor de 400 y 800, Kempert; el saltador de triple, Sauer y el vallista John, cayó derrotada por la estafeta chilena que cumplió una de sus mejores performances, con 41.5.

La partida sorprendentemente veloz del pequeño sprinter nacional Jean Pierre Landon; el adecuado complemento de Roberto Quijada; la excelente "curva" que corrió Iván Moreno, y el final espectacular de Carlos Barón con el bastón ya en la delantera, otorgaron al

(PASA A LA PAG. 24)



HACIENDO ABSTRACCION de la calidad de las marcas, las pruebas de 100 y 200 metros planos, fueron de lo más interesante del programa Chile-Alemania, por actuar en ellas nuestro crédito Iván Moreno. Fue superado por el alemán Schwarz con la misma marca, pero él a su vez derrotó al segundo hombre germano, Manfred Knickenberg.



COLOSO atlético, es el casi juvenil lanzador de martillo Uwe Beyer. Extraordinariamente veloz, fortísimo, pero casi esbelto de físico, hizo demostración de su capacidad compitiendo en bala y disco, con rendimientos fuera de lo común.

Una extensión de 20.340 metros cuadrados, comprende el predio adquirido por Wanderers, en cuyos terrenos naturales de gran belleza construirá una piscina moderna, casino social, terraza, refugio de jugadores, canchas de tenis, golf en miniatura y otros juegos de entretención. El grabado nos muestra una parte de estos terrenos.

El Viejo Wanderers Satisface un Caro Anhelo: Cancha Propia

La antigua entidad porteña, concretó recién la adquisición de 20.340 metros cuadrados de terrenos, en los que construirá una sede, con toda clase de instalaciones.— Proyecciones de la obra

VALPARAISO (por Armando Jorquera M.).— Con la adquisición de un predio de 20.140 mts. cuadrados Wanderers materializará el sentir de su plana directiva y muy especial de sus asociados, cual es el lograr que el Club adquiera proyecciones de verdadera institución. De tal modo que todo wanderino no sólo disfrute de franquicias especiales para asistir a los encuentros de fútbol, sino también pueda gozar del nuevo **"club house"** que contará con una serie de comodidades.

Ubicado a unos tres mil metros de la Avenida Argentina, subiendo por San Roque, del barrio O'Higgins, es obvio suponer que será de fácil acceso para quienes lo deseen, llegar a este paraje de ensueño, rodeado de árboles, flores y encinas que datan de hace unos 200 años y por supuesto que los terrenos se prestan para construcciones diversas aprovechando este legado de la naturaleza.

Hace algún tiempo, a través de estas mismas columnas anticipamos que Wanderers estaba haciendo gestiones para adquirir unos terrenos con miras a una cancha de entrenamiento. Ahora que se presentó la oportunidad, sus dirigentes no la desaprovecharon. Tanto que el vicepresidente José Cárcamo, personalmente inició los contactos respectivos, a fin de concretar la operación económica, toda vez que se estaba frente a una ocasión espléndida.

Wanderers por el hecho de representar a una población que se eleva ya sobre los 500 mil habitantes tenía la responsabilidad de conceder mayores beneficios a sus adeptos, pues está en situación de convertirse en "institución". Más cuando usualmente se presentaban dificultades por la carencia más que nada de una cancha donde realizar las prácticas.

Los terrenos adquiridos demandarán a Wanderers la inversión de los 60 mil escudos, de los cuales 9 mil escudos fueron cancelados al firmarse la escritura pública y el resto pagado en el plazo de 18 mensualidades, única manera por cierto de hacer realidad esta aspiración.

En el predio se habilitará además de una cancha de entrenamiento con todas las medidas reglamentarias del caso; una piscina moderna casino social, terraza cuya parte baja dispondrá de camarines, salas de estar con cabinas para el uso de la piscina y un refugio de jugadores. Se consulta también, la construcción de canchas de tenis, golf en miniatura y otros juegos de entretención.

Para asumir el compromiso que significa la adquisición de este predio, la Sociedad Inmobiliaria de Wanderers, ha dispuesto la emisión de una importante partida de acciones que serán distribuídas a socios, simpatizantes y quien lo desee en general, para reunir los fondos necesarios para realizar todas las obras proyectadas. Se estima como cálculo aproximado que en base a este sistema de acciones de número limitado por cierto se obtendrán un millón de escudos suma suficiente para realizar el plan completo de construcciones.

Con tal objetivo el directorio de Wanderers que preside Juan Urrutia ... lesi, posiblemente coincidiendo con la celebración del tradicional clásico porteña de WANDERERS-EVERTON, procederá a invitar a diversas autoridades, periodistas y socios en cuya ocasión tendrán oportunidad de conocer los terrenos y diversas materias relacionadas con el proyecto de cristalización de la obra.



En estos terrenos estará ubicada la futura cancha de entrenamiento que tendrá Wanderers, la que dispondrá de todas las exigencias reglamentarias y por supuesto será empastada. Esta será una de las tantas construcciones que realizará el club porteño para otorgarle a la entidad un mayor crecimiento.

LA VOZ DEL PUBLICO

IQUIQUE SE MERECE TAMBIEN, POR TRADICION E HISTORIA, UNA "CASA DEL DEPORTISTA"

IQUIQUE, 21 de octubre de 1965.— Señor Redactor Deportivo del diario **LA NACION**, Santiago.

Señor: Con el fin de hacer resaltar la trayectoria deportiva de este abandonado Iquique y con miras a que las autoridades respectivas muestran algún interés por él, en atención a sus méritos, me tomo la libertad de dirigirme a Ud. para que por su digno intermedio se publique en ese importante Diario el siguiente párrafo:

Hasta el momento de escribir estas líneas Iquique ha conseguido tres Campeonatos Nacionales en el curso del presente año. Primero fue el seleccionaldo de fútbol el que obtuvo el título de Campeón Nacional Amateur de Chile, en calidad de invicto, con lo que sumó su 7ª Estrella en esta rama deportiva.

Recientemente, se clasificó Campeón Invicto en básquétbol Escolar Masculino y, por último, el 17 del presente en Concepción y también en calidad de invicto la representación escolar femenina obtuvo el Tercer Campeonato.

Esto es un mérito que por lo menos como premio debe recibir alguna preocupación, ¿no le parece?

En efecto, la Casa del Deportista donde se practica el básquetbol actualmente en esta ciudad, la están construyendo hace diez años y todavía sigue inconclusa. En este lugar, los muchachitos obtuvieron su título de Campeones, soportando las visitas y el público, un ambiente nauseabundo que emanaba de los servicios higiénicos, a esto hay que agregar las incomodidades de las graderías que aún no se terminan y el aspecto ruinoso de la fachada.

En fútbol, el seleccionado local que desde que se clasificó campeón invicto en abril último, aún no conoce derrotas hasta hoy, tiene un Estadio deplorable, con una capacidad a todo reventar ascendente a 6.000 personas incómodamente "situadas". ¿Será justo que con 7 Campeonatos Nacionales no tenga un Estadio digno como los posee Arica y Antofagasta?

Como puede apreciar señor Redactor todos los triunfos conseguidos por los iquiqueños son a pura fuerza de empuje, corazón y amor al terruño, esto acrecienta el orgullo de haber nacido en esta tierra de campeones, dadas las circunstancias desfavorables en que se lucha.

Cuántos deportistas iquiqueños han distinguido el nombre de Chile en el extranjero: Arturo Godoy, Estanislao Loayza, Humberto Loayza, Bernanrdo León y otros en Box; Juan Ostoic, Tonko Mitrovic, en Básquetbol; Santiago Salfate, Freddy Wood, Rubén Aguilera, Hermanos Robledo, Manolo Astorga, y otros, en fútbol; Gladys Pastenes, en Pingpong; Ariel Standen y otros en atletismo.

Todo lo expuesto, ¿no es mérito suficiente para que algún organismo estatal o S. E. el Presidente de la República, que ha demostrado fervorosa inclinación por el deporte en general, busque el medio para hacer terminar la Casa del Deportista y dote de un Estadio digno al fútbol iquiqueño?

Gracias, señor Redactor, por la acogida a esta nota; lo saluda atentamente. (Firmado): Analberto Pereira Q., Carnet Identidad Nº 126094, Iquique.

P.S —. Agradeceré a usted si acoge la nota que antecede, publicarla un día lunes o jueves, por ser "LA NACION", más leída en esos días, en vista del interesante material de lectura deportiva que contiene.



Les presentamos a Mario Valle el joven tenista del club Unión que puede consagrarse el año próximo cuando se realice en Chile el Campeonato Sudamericano de Tenis. Mario, tiene fuerza en las muñecas, y desarrolla ingenio, habilidad y talento en cada actuación suya.

Mario Valle, una Esperanza del Tenis Chileno

No tuvo mayor divulgación la reciente intervención de Chile en el último Campeonato Sudamericano de Tenis celebrado en Bolivia. Ello, a raíz de la actuación de los jugadores nacionales, que, en líneas generales, habría constituido un fracaso. Sin embargo, no podría decirse que no fue conveniente el hecho de participar. Muy por el contrario, estos eventos resultan necesarios para la adquisición de la experiencia debida.

En esta oportunidad no pretendemos generalizar los casos, sino referirnos a uno en particular, que sintetiza, a la postre, el objetivo de esta nota. Pues al competir, Chile dio oportunidades a jugadores nuevos, como se entiende son los de categoría infantil, que mucho aprendieron pese al contraste que tuvieron.

Nos referimos, por supuesto, a Mario Valle Gelves, joven de 14 años de edad que ya está dando mucho que hablar en el ambiente tenístico de Viña del Mar. El pequeño alumno de la Escuela Italiana lleva cuatro años en esta actividad y ya ha logrado triunfos de cierta resonancia. Por lo pronto obtuvo el galardón provincial, y luego después se clasificó vicecampeón chileno.

Esos antecedentes le otorgaron los méritos suficientes para integrar, junto a Francisco Javier Musalem y Luis Guzman, el representativo chileno en la justa continental. Chile perdió en su primera intervención contra los argentinos, lo que les impidió seguir ac... do. Lo que no representa que ha... fracasado completamente.

Según lo relata el propio Mario ... lle, "no conseguimos aclimatarnos. ... gamos a tres días del torneo y caí ... cama afectado por la altura. Pese ... do, jugué, y creo que no lo hice mal ... cierto que perdimos, pero personalmen... te aprendí mucho, en especial de ... jugadores adultos de Brasil, Adam ... Koch".

Es interesante la trayectoria de ... rio, porque da que pensar que ... llegar arriba en tenis. Se inició ... 10 años, como lo han hecho nues... mejores jugadores: mirando, es ... como simples expectadores. Lue... interesaron en este deporte y de... ron tomar una raqueta.

El Club de Tenis la Unión, de ... del Mar, concentra toda la práctica ... este deporte. Y Mario Valle, sigu... el ejemplo de sus padres, quiso ... como ellos y ya está convertido en ... campeón. Como que debió enfren... jugadores transandinos de mayor ... que él y aclimatados en Bolivia, ... lo cual arribaron con diez días de ... ticipación. Perdió, pero ganó en ... riencia. Y es lo que se necesita en ... nis. Comenzar desde muy joven y ... un buen profesor. Esta es la parte ... le corresponde al entrenador An... Morales.

Armando Jorquera M.

VERSATILIDAD... (De la Pág.

equipo nacional un triunfo saboreado bastante, por ser algo así como "robarle los huevos al águila".

Pero en lo demás, excepción hecha del triunfo de Hernán Haddad en disco, los colosos rubios mandaron sin contrapeso.

Franz Joseff Kempert, un corredor de extraordinaria versatilidad y gran juventud, integrante de las postas y ganador de los 400 metros planos sobre Santiago Gordon y Hugo Krauss, llamó la atención con su seguridad y ritmo cada vez creciente. Para sorpresa de todos ¡Kempert es corredor de 800 metros!

Josef Schwartz, el velocista y atracción de las jornadas de sábado y domingo, por ser el rival de más riesgo para Iván Moreno, es otra de las luminarias de categoría mundial que no brillaron a la altura de lo esperado por la lógica falta de lucha de sus oponentes aunque Moreno le haya ido en zaga con tiempos iguales.

Los restantes que —c... dase bien— con todos ... de jerarquía universal ... vieron algo más opacos ... sea por no competir en ... pruebas, o por haber ... sin rivales de ningún ... como para exigir de ellos ... que son capaces.

En todo caso, un equipo ... mo no se había visto, y ... de semana atlético como ... recordarlo.

CESAR FREDES

on 18 Países Está en Marcha el Mundial de Tiro

...lunes pasado arribaron los in-...antes del equipo de Corea del ... que viene a participar en el ...peonato Mundial de Tiro. La ...presentación coreana está for-...da por dos tiradores olímpicos, ...son el Dr. Chung-Keun, Ahn y ... Sur Won Kim. Ambos tiradores participaron en la Olímpiada de Tokio y han estado entrenando en las dos canchas de peana olímpica de Lo Curro. También llegó el campeón venezolano de tiro "skeet", señor Guillermo Raydan, campeón de su país, y que ha obtenido triunfos valiosísimos en Europa y Estados Unidos, participando en varios torneos mundiales. Raydan es considerado uno de los tiradores más fuertes en el mundo en esta modalidad, se encuentra entrenando junto con los chilenos Marenti, Navarro y Gellona.

Las próximas delegaciones que llegarán lo harán el día 4 de noviembre, la de Estados Unidos, integrada por 18 personas; el día 5, la del Perú, con 16 personas. El mismo día, la de Argentina, Uruguay, y el saldo de la delegación venezolana. El día 8 llegarán las delegaciones españolas, alemanas e italianas y el día 10, el saldo de la delegación argentina, y el día 13, Japón, Canadá, Francia, Brasil y Puerto Rico. Hasta el momento, con Chile, se cuenta con la intervención oficial de 18 países y se cree que se sumará a éstos, México, que debido a la postergación que sufrió el Campeonato puede ahora enviar tiradores y dirigentes para ver el desarrollo de este torneo que, como bien se sabe, es una de las principales pruebas de la Olimpiada de México.

...R EL MUNDIAL DE LONDRES:

...LES VENCIO A UNION SOVIETICA, 2-1

...A ESTA DERROTA, EL CUADRO SOVIETICO YA ESTA ...SIFICADO PARA LAS FINALES DE LA COPA RIMET

...FF, Gales, 27 — ...seleccionado de ... Gales derrotó ... a uno al de la ...viética, en el se-...tido por las eli-...zonales de la ...dial de Fútbol. El ...po finalizó em-...

...que ganó el pri-...ntro por dos a ... ya clasificada ...nales de la Copa. ...gol de hoy fue ... por Banishevs-... soviéticos, a los 16 minutos de juego. Dos minutos después igualó Roy Vernon. El gol de la victoria de los locales fue conquistado a los 33 minutos de la segunda etapa por Allchurch, en una jugada espectacular.

El match se disputó ante 34.000 espectadores, bajo la dirección del árbitro noruego B. Nilsen, y los equipos formaron así:

GALES: Sprake, Rodrigues, Green, Hennesey, Englad, Hole, Rees, Vernon, Davies, Allchurch y Reece.

UNION SOVIETICA: Kavazashvili, Afonin, Shestvernev, Danilov, Voronin, Khurssilva, Metrevelli, Malafeyev, Banishevsky, Husinov y Meskhi.

La victoria local se considera merecida, ya que Gales atacó desde el comienzo y en los primeros minutos estuvo a punto de lograr dos tantos.

El mayor peligro ofensivo creado por los soviéticos provino de largos tiros de su guardavallas, en uno de los cuales la pelota fue recogida por el centrodelantero Banishevsky, quien logró el único gol ruso.

El tanto del empate galés fue producto de un tiro libre, muy bien ejecutado por Vernon.

En la segunda etapa se acentuó el predominio local, que tuvo su premio cuando Allchurch se abrió paso entre los defensores rusos, luego de dejar a varios en el camino y anotó un hermoso tanto.



Homenaje póstumo a Guillermo Orchard rindió la H. Cámara

GUILLERMO ORCHARD

Contornos de especial significación alcanzó en la tarde de ayer el homenae póstumo rendido por la Honorable Cámara de Diputados, a la memoria del ex dirigente, pionero deportivo y funcionario, don Guillermo Orchard Cortés, recientemente fallecido.

La alocución —en sentidos y elocuentes términos— estuvo a cargo del diputado por Arauco, don R. Laemmermann, quien se refirió a la personalidad del extinto, su constante preocupación por la cultura física nacional y la estoica cruzada emprendida por él, para propulsar la construcción del Estadio Chile obra ya a punto de quedar terminada y que a juicio del señor Renato Lammermann haciendo pie en lo indicado por ciertos órganos de prensa —entre ellos LA NACION", debía llevar el nombre de Guillermo Orchard Cortés, padre espiritual de dicha obra como justo reconocimiento a su memoria.

Adhirieron a este acto, todos los comités parlamentarios.

Conferencia de Canal 13 de TV

Hoy a las 20.00 horas, se llevará a efecto en las oficinas del Canal 13 de TV., la conferencia de prensa, ofrecida por el director-gerente de dicha organización, Eduardo Tironi, con motivo de la firma oficial del contrato con la FIFA, para la filmación y transmisión exclusiva del Campeonato Mundial de Fútbol de Londres, para Chile.

Campeón argentino de rugby debuta en Viña

Tres encuentros jugará en nuestro país el poderoso "quince" del Club Universitario de Buenos Aires, elenco que ostenta el título de campeón argentino de rugby, conseguido luego de una interesante campaña. La actuación global del CUBA en las competencias transandinas, lo sindicó como el más completo team, ya que no sólo consiguió el galardón máximo en la división principal, sino que, en sus seis series. Esta tarde hará su debut en Viña del Mar, cuando enfrente en una exhibición al representativo de la Universidad Santa María. El partido tendrá por escenario la cancha del Sporting Club de Viña del Mar.

Las dos últimas actuaciones las realizará el CUBA en Santiago, cuando se mida mañana a las 17 horas, ante el campeón nacional Universidad Católica, en la cancha del Prince Of Wales Country Club.

El lunes 1º de noviembre tendrán su apretón más fuerte y éste será nada menos que ante la Selección Chilena de Rugby, que en su última actuación internacional fue superada luego de reñido match por la Selección Argentina "Los Pumas". El partido final se jugará en la misma cancha anterior, a las 17 horas.

En lo concerniente a los jugadores nacionales, éstos han tomado muy en serio a sus rivales, y es así como ya han sido nominados veinte jugadores, siendo casi todos ellos los mismos que enfrentaron a "Los Pumas". Los players llamados son los siguientes: Andrés Pagola, Guillermo Gastello, Alberto East, Gerardo Martínez, Germán Armas, Jean Pierre Ziegler, Juan Irarrázacal, Luis Herve, Amador Navarro, Renato Peña, Germán Velasco, Guillermo Guell, Alan Cooper, Enrique Barrios, Alejandro Dussaillant, Michael Cooper, Peter Miller, Claudio Campos, Ronald Roberts y Mario Lillo.

Eliminatorias:

Bélgica derrotó a Bulgaria 5-0

BRUSELAS, 27 (UPI).— El seleccionado de fútbol de Bélgica derrotó hoy, por cinco a cero, al de Bulgaria, en un partido correspondiente a las eliminatorias zonales de la Copa del Mundo. El primer tiempo terminó uno a cero, marcando el gol Stockman.

En la segunda etapa consiguieron nuevos tantos Van Himst, a los once minutos; Thio, a los 31 y 36, y Stockman, a los 44.

El match fue netamente favorable a los vencedores. Lo presenciaron cerca de 30.000 personas.

El árbitro fue M. Bois, de Francia.

...ÑA GANO A IRLANDA Y DEBERAN JUGAR UN ...DO DE DEFINICION

... 27 (UPI).— España ... hoy a Irlanda por ... en un segundo ... las eliminatorias ... Copa Mundial de ...

... la primera etapa ... ganaba por dos a ...

...abrió el score a los ... señalando el único ... los visitantes. Pe... a los 40 y desni...

...segunda etapa otra ... marcó a los 15 mi... Lapetra consiguió el ... a los 18.

Los irlandeses actuaron casi siempre de contragolpe, y en varias oportunidades llevaron peligro a la valla rival. Indice de ello es que la defensa española cedió 16 tiros de esquina, contra sólo cuatro de Irlanda.

El partido fue presenciado por 55.000 personas, y los equipos formaron así:

ESPAÑA: Betancourt; Rivilla, Olivella, Reija, Glaria, Zoco, Ufarte, Pereda, Marcelino, Suárez y Lapetra.

IRLANDA: P. Dunne; Foley, Cantwell, A. Dunne, McGrath, Meagan, Oneil, Macevoy, Barber, Gilles y Haverty.

...PEONATO DE CHILE ...ESGRIMA TERMINARA ...PRUEBA DE SABLE

...la disputa de la especialidad de sable, se pondrá ...este sábado y domingo al Campeonato de Chile de ...teniendo por escenario las peanas de la Federa-...Esgrima de calle Tarapacá Nº 739. ...sábado a las 15 horas se dará comienzo a las prue-...viduales, con la participación de tiradores de Valpa... Stade Francais, Militar, Aviación, Carabineros y ...

...rado su partici-... porteños Gustavo y ... Sergio Riveros, ... S. Figueroa. De ... Sergio Jiménez, ... Sacarías García, ... de Stade Fran... Vergara; de Colo ... Bravo, Alberto ... Díaz, Carlos Bra-... Carrasco, Lino Dá-... Ivanyi y Andrés ... que reaparecerá ... años de au-... fue campeón ... espacio de 9 años ... reaparición ade-... sorpresiva causará ... grata impresión ... vieron exhibir su ... también la ... de Roberto Lo-... campeón nacional ..., que se encuentra en Perú y quien ha anunciado su regreso para antes de la fecha del certamen.

La prueba por equipos se realizará el domingo desde las 9 horas, actuando equipos de Valparaíso, Stade Francais, Carabineros y dos de Colo Colo.

Inscripciones de la prueba regularidad se cerrarán mañana

El Gran Premio Gasco se largará el domingo a las 8.30 horas, partiendo coches simultáneamente de Santiago y Concepción

Mañana quedarán cerradas las inscripciones para participar en el Gran Premio Gasco, a disputarse el domingo 31 a partir de las 8.30 horas, partiendo los coches simultáneamente des de Santiago, frente al Estadio Gasco y desde Concepción, frente a la Casa del Deporte, para finalizar la prueba en la ciudad de Talca en donde estará ubicada la meta.

Resultará vencedor de la clasificación de cada serie, el competidor que al final de la misma reuniere la menor cantidad de puntos en contra. Los participantes en ambos tramos, es decir, los que parten de Santiago y Concepción, serán incluidos en una sola clasificación general y por series.

Los premios a disputarse se asignarán a los pilotos y capilotos ubicados en los primeros cinco lugares de cada categoría, donados por el Departamento Comercial de Gasco Limitada.

Esta prueba dará al ganador de cada categoría un total de 60 puntos. Todos los que sigan en la clasificación obtendrán puntos para su ranking.



...rca y Grecia ...ron a uno en ...minatorias

...GUE, 27 (UPI).— ... fútbol de Dina-...ado por jugado-..., logró hoy em-... con el selecciona-..., en un partido ... a las elimina-... de la Copa Mun-...bol. Grecia había ...mer partido, ju-...as, por cuatro a ...

... fue de muy esca-...técnica, y provocó ... los espectadores. ... varias peleas en ... Los visitantes do-... el segundo tiempo, ... cada vez que se ... la meta dinamar-...

... gol fue obtenido ..., a los nueve ... a una jugada ... Pero cuando ... segundos para ... etapa, el medioza-... recogió un rebo-... empate definitivo ...

... fue presenciado ... personas.

"FOTO-FUTBOL" REGALARA UN AUTO FIAT Y UN TELEVISOR GELOSO

Además,, cientos de premios en el gran sorteo de diciembre próximo. Semanalmente FOTO-FUTBOL regala a los participantes objetos útiles y prácticos o le entrega horas de esparcimientos en lujosos establecimientos comerciales. Hoy respondemos a lectores que formulan consultas. Lista general de premios. Y, para variar, el sábado rifamos los dos pasajes gratis a Lima, Perú, en las máquinas TURISMO PULLMAN S. A., gentileza de TURISMO WHIPPLE.

Pasado mañana, al mediodía, FOTO-FUTBOL regalará dos pasajes gratuitos a Lima —Perú— en los cómodos y confortables vehículos internacionales de TURISMO PULLMAN S. A., representado en nuestra capital por TURISMO WHIPPLE. El agraciado será quién determine fecha de partida y de regreso a la Ciudad del Rimac, en donde tendrá oportunidad de visitar la Feria Internacional que se inaugura el próximo 30 de octubre y permanecerá abierta al público hasta el 14 de noviembre venidero. Además, podrá asistir a ese espectáculo electrizante que constituye una corrida de toros, en el redondel de Plaza de Acho, circo en que actúan los más diestros muleteros hispánicos. La permanencia en Perú la determinará el propio ganador del pasaje, acorde con sus posibilidades económicas, por cuanto FOTO-FUTBOL y TURISMO WHIPPLE, le otorgarán solamente los pasajes de ida y retorno a Santiago en sus elegantes y rápidas máquinas.

Sin perjuicio del sorteo de los pasajes a Lima —Perú— FOTO-FUTBOL rifará los habituales premios de los sábados.

Ya lo saben los fieles seguidores del millonario y sensacional FOTO-FUTBOL. El sábado los esperamos a todos al mediodía, en el hall central —primer piso— de LA NACION, el Diario de los Deportistas. ¡Hay muchos regalos útiles y prácticos para todos!

¡ATENCION! ¡AQUI RESPONDIMOS A LOS QUE TIENEN DUDAS!

JUAN PONCE VALDES. TALCA.— Los cupones SON VALIDOS para los sorteos semanales y para el gran sorteo final de diciembre próximo. Es decir, con el mismo cupón puede ganar un delantal JULIN SERRA y el automóvil FIAT de fin de año.

LUISA DEL T. RIVERA OPAZO. SANTIAGO.— Las fotos de los jugadores se pegan conforme lo desee el concursante. Si quiere pega en primer lugar al arquero o al Entrenador. No hay problemas. Claro que los jugadores integrantes de una Cartilla lógicamente deben pertenecer al mismo club. Así por ejemplo, no estará correcto pegar en la Cartilla de WANDERERS a "Chita" Cruz, que es un astro de COLO COLO. Tampoco estará bien colocar como Entrenador de U DE CHILE a Sergio Cruzat —de Magallanes— en circunstancias que es LUIS ALAMOS.

JOSE ADRIAN BELLO ESTACION CRUCERO. LAGO RANCO.— Las Cartillas aparecen publicadas todos los días LUNES, JUEVES y SABADO en LA NACION. Los jugadores son publicados diariamente. Se pegan los jugadores y el Entrenador de un mismo equipo o club en dicha Cartilla. Cada Cartilla completa dá derecho a un cupón para participar en los sorteos semanales y el de fin de año, en que rifamos un automóvil FIAT de ANTIVERO y un televisor GELOSO de BONACIC Y CARO LTDA., y cientos de premios más. SEIS CARTILLAS completas, además del cupón por cada una de ellas, concede el derecho a obtener una fotografía color de su equipo favorito.

JORGE MALDONADO M. PEÑAFLOR.— Con fecha 12 de agosto y 16 de septiembre, respectivamente, se despacharon sus pedidos de canje, por carta certificada. Reclame en la oficina de Correo.

La otra consulta respondemos que no. Eso vá contra las Bases de FOTO-FUTBOL.

DANIEL MIGUEL A. VILLARROEL. SANTIAGO.— El Entrenador de Coquimbo Unido, para los efectos del concurso CONTINUA SIENDO. OSCAR OLIVARES, y el de Unión Española, DANTE PESCE. Aprovechamos de señalarle que igual procede respecto de San Luis de Quillota y su nombre es FRANCISCO TORRES. Las fotografías de Olivares, aparecieron en las ediciones del 30 de julio y 4 de septiembre; de Pesce en las ediciones del 28 de junio y 21 de septiembre; y, de Torres, en las ediciones de 20 de junio y 1º de agosto. ¡Ojo a otros preguntones de FOTO-FUTBOL, que ésta respuesta también sirve a ellos, respecto de los DIRECTORES TECNICOS, ENTRENADORES o MENTIROSOS como se les denomina en jerga futbolera, jocosamente.

MARIO GUERRA MACHUCA. CURICO.— Por cada Cartilla completa para el canje hay que traer o enviar —según el caso— dos ejemplares de LA NACION o, en su defecto, su VALOR EN ESTAMPILLAS (doscientos pesos cada diario). En el caso de las SEIS CARTILLAS, que opción a la foto-color del equipo favorito, el concursante debe remitir o traer DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS EN ESTAMPILLAS, valor correspondiente a DOCE DIARIOS. Los participantes de provincia deben incluir DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS más para el envío por CARTA CERTIFICADA de sus cupones y foto-color.

LISTA COMPLETA DE PREMIOS

Como una manera de que los aficionados que, por una u otra circunstancia, no se impusieron en su debida oportunidad de la valiosa lista de premios del Concurso FOTO-FUTBOL, entregamos hoy a los lectores una reproducción de la misma:

PREMIOS FINALES: Un auto FIAT, último modelo, distribuido por ANTIVERO.

Un televisor GELOSO de BONACIC Y CARO LTDA.

Doce pelotas de fútbol SUPERSEDERAP, regaladas por Atilio Paredes Galaz, de SEDERAP, Alameda Bdo. O'Higgins Nº 3401 y Chacabuco 6, 2º piso.

Discos y planchas eléctricas de RADIOLANDIA, de JOSE RICART Y CIA.

Juegos de cuchillería de la FABRICA MIAMI (Diez juegos para seis personas cada uno).

Pasajes al exterior, donados por la Empresa TURISMO WHIPPLE, y, finalmente libros finos y empastados, donados por LIBRERIA RENACIMIENTO.

Los premios semanales del espectácular Concurso FOTO-FUTBOL, son los que a continuación se expresan:

Un par de zapatos "ALONSO DRIBLING", de ALONSO E HIJOS, Alameda Nº 2815; un delantal de JULIN SERRA, de San Antonio 559 y Diagonal Cervantes 684; almuerzos o comidas —a elección del agraciado— en el Restaurante GERMANIA, Alameda 2823; un disco single de RADIOLANDIA, de JOSE RICART Y CIA., Diagonal Cervantes 806; dos comidas bailables en LA CHATELAINE, Avenida Pedro de Valdivia 1707 y 1795; Fotocolor de su equipo predilecto, y artículos de tocador de LABORATORIO SILVET LTDA.; Gomina ristal Verkos, Desodorante Admiral para la mujer que busca hermosura, Leche de Belleza Verkos.



"SEDERAP" CONTRIBUYE CON EL DEPORTE.—Atilio Paredes Galaz, con sus establecimientos de artículos deportivos en Chacabuco Nº 6 —segundo piso— y Alameda Bernardo O'Higgins Nº 3401, no sólo ofrece implementos de calidad para todos los deportes; sino que en la última dirección, instaló recientemente un cómodo y moderno gimnasio. Allí tiene la juventud deportiva del Barrio Pila, un recinto adecuado para las prácticas físicas. Atilio Paredes con su recién inaugurado gimnasio, ha puesto en práctica aquello de "Mente sana en cuerpo sano". EN EL GRABADO, Atilio Paredes, en primer plano, muestra orgulloso a dos visitantes, el sistema de pesas.

CINCO CAMPEONES DE CHILE YA ESTAN INSCRITOS EN EL NACIONAL BOXERIL

Todos los representantes chilenos al Campeonato Latinoamericano de Boxeo recientemente realizado en Río de Janeiro participarán por derecho propio en el Campeonato Nacional que se inicia el 3 de noviembre, sin perjuicio de que la Asociación a la cual representen, designe otro peleador en la misma categoría de los seleccionados para que la represente.

Así lo estimó la Comisión de Boxeo aficionado acordando también que uno solo de los representantes de cada asociación que tenga dos pugilistas campitiendo dará puntos pra el cómputo general que determinará al equipo campeón de Chile.

Los campeones nacionales estarán en la misma situación de los seleccionados chilenos, registrándose casos como el de la Asociación Iquique, que presentará dos peleadores en el peso mosca, dos en el gallo y dos en el medio mediano ligero, divisiones en las cuales son campeones chilenos Jaime Silva, Joaquín Cubillo y Raimundo Tapia.

SANTIAGO INSCRIBIO EQUIPO

Ocho representantes inscribió la Asociación Santiago para el Torneo Nacional, faltando sólo designar a los peleadores que actuarán en las categríos mediomediano y mediano.

Los integrantes del equipo metropolitano son los siguientes: **MOSCA**: Guillermo Clavería, **GALLO**: Víctor Hidalgo; **PLUMA**: Alfredo Rojas; **LIVIANO**: Francisco Mejías; **MEDIOMEDIANO LIGERO**: Bernardo Olea; **MEDIANO LIGERO**: Luis "Cachupín" Muñoz; **MEDIOPESADO**: Bernardo Morgana, y **PESADO**: Manuel Fernández.

VALPARAISO

La Asociación porteña también procedió a la inscripción de sus hombres entre los que destacan el campeón latinoamericano Jorge Barcia.

La nómina es la siguiente: MOSCA: Francisco Araya; GALLO: Jorge Barcia y Guillermo Velásquez; PLUMA: Teodoro Jara; MEDIOMEDIANO LIGERO: Luis Rodríguez, y MEDIOMEDIANO: Enrique Zamora.

Bastantes posibilidades de solucionarse tiene el problema de la Asociación de Iquique, que ha manifestado su intención de no concurrir al campeonato nacional si no lo hace por vía aérea.

El Presidente de la Federación Chilena, Renato Court tiene bastante encaminadas las gestiones ante el Ministro de Defensa, Juan de Dios Carmona, para coseguir que los iquiqueños sean trasladados a la capital en un avión de la FACH.



JOAQUIN CUBILLOS, el peleador gallo iquiqueño, que en esta oportunidad representará a la Asociación Chuquicamata, es uno de los campeones que defienden su título en el Nacional de Boxeo Aficionado, que se inicia el 3 en el Caupolicán.

PERSISTE... (De la Pág. 21)

que se le dé nuevamente la oportunidad de dejar en buen pie al fútbol chileno. Aún más, Riera es cotizado mundialmente como director técnico y es lógico que se haga valorizar como tal. Por esta razón, el Consejo de Delegados y por supuesto el directorio de la Asociación Central de Fútbol, deben allanar las posibles dificultades económicas que se pudieran presentar y entregarle el equipo nuevamente a Fernando Riera y nombrarle como asesor a Luis Alamos".

FRANCISCO BOUZO (Delegado de Unión Española).— "No es la primera vez que lo digo. Creo que el indicado para ser designado entrenador de la Selección Chilena, es Fernando Riera. Que como técnico es capacitado, lo demostró en el Mundial de 1962, donde nadie preveía un tercer lugar para Chile. Aparte de los méritos que le corresponden a Riera y el cuerpo de asesores que tuvo, esa buena figuración del balompié chileno, se debió a un trabajo realizado con dedicación y bien preparado. Riera es el hombre que posee la personalidad necesaria para imponer un trabajo similar al que se hizo con anterioridad a 1962."

CONSEJO NACIONAL DE DEPORTES

CITACION

En virtud de lo dispuesto en el Art. 15 de los Estatutos, cítase para el 29 de octubre en curso, a las 19.30 horas, a sesión especial para ocuparse de la reforma de los Estatutos de la institución.

Estará presente en esta sesión el Notario Público señor Arturo Carvajal.

EL SECRETARIO

FUTBOLERIAS

Agotadas en Temuco las entradas para el match Colo Colo y Green Cross

Sabido es el entusiasmo que provoca en provincia cada presentación de Colo Colo.

Este año, pese a que el equipo albo no ha cumplido una buena campaña en el Torneo Profesional de Fútbol, cada vez que ha jugado fuera de la capital, los provincianos desbordan las canchas.

Todo esto quedará confirmado, una vez más, el próximo domingo, cuando juegue en Temuco, contra Green Cross. Decimos que quedará confirmado, porque ayer, en la Secretaría del club sureño, se pusieron a la venta las entradas para el cotejo dominical y las reservas se agotaron rápidamente.

Significa, entonces, que económicamente, y tomando en cuenta la capacidad del moderno Estadio de Temuco, el éxito está asegurado y el equipo que gane reforzará sus arcas con una buena cantidad de escudos.

COLO COLO PARTE MAÑANA

Mientras tanto, el equipo albo viajará mañana, en el nocturno, a la ciudad de La Frontera, donde arribará aproximadamente a las 11 horas del próximo sábado.

EL LUNES A OSORNO

La delegación alba pernoctará hasta el lunes en la mañana en Temuco y desde ahí, por vía aérea, se dirigirán a Osorno, donde jugarán en la tarde, para continuar viaje el mismo día, por tierra, a Valdivia, ciudad en la cual se presentarán el martes 2 de noviembre, y regresarán esa misma noche, en el nocturno, a Santiago.

ENTRENANDO RAUL SANCHEZ

Y ya que hablamos de Colo Colo, podemos informar que el zaguero internacional Raúl Sánchez, está entrenando con el equipo y es posible que reaparezca en las primeras fechas de la Segunda Rueda del Campeonato.

CARAVANA DE WANDERERS

Una gran caravana de microbuses está preparando Santiago Wanderers para que acompañe, el próximo domingo, a su equipo a Coquimbo, donde debe jugar contra el cuadro local.

Hasta el momento de despachar esta información, se habían completado cinco vehículos, y los directivos porteños calculan que el sábado, a las 14.30 horas, cuando parta la caravana desde la Secretaría del club, serán el doble los microbuses que llevarán a los simpatizantes y socios "caturros" hasta el puerto nortino.

SE ARRANCO SCHWAGER EN EL REGIONAL

Por 5 puntos aventaja Schwager a Coquimbo Crav, su más cercano perseguidor, en el Torneo Regional de Concepción.

El equipo "carbonífero" superó justamente a los "coquimbanos" en la última fecha por 2 a 1 y con ello totalizó 29 puntos en la tabla, contra 24 de sus oponentes.

OTRA CARAVANA DE SOCIOS

Otro club que prepara una gran caravana para acompañar al equipo de fútbol, es Rangers de Talca.

A las 8 horas del próximo domingo, saldrá desde la ciudad "piducana", un tren especial con los hinchas rangerinos que alentarán a su cuadro, cuando enfrente a Universidad de Chile, en el cotejo de fondo de la reunión doble del Estadio Nacional.

PERDIDA EN LUIS CRUZ

Y ya que hablamos de estos trenes especiales, podemos informar que el que contrató Luis Cruz el domingo pasado a Chillán les dejó más de Eº 200 de pérdida.

Ello, porque no se completaron los pasajes y el club debió hacerse cargo de los boletos.

PINNOLA SIGUE EN LA SERENA

Aún no se soluciona el problema del entrenador en La Serena y, por tal razón, los directivos nortinos, confirmaron a Pinnola en la dirección técnica del cuadro para el partido del próximo domingo en Viña del Mar contra Everton.

NUEVO PREPARADOR FISICO

Por otro lado, ya se arregló el problema del "preparador físico" en el plantel nortino: desde el martes pasado, el profesor de Educación Física, Jorge Bogdanic, se hizo cargo del puesto.

SANTIAGO MORNING DE DUELO

La popular entidad de los "bohemios" se encuentra de duelo, por el fallecimiento del señor Jorge Cabargas, quien desempeñó los cargos de vicepresidente, secretario general y tesorero del club, desde 1948 hasta 19...

Los funerales del ex dirigente, se realizarán esta mañana a las 11 horas, saliendo el cortejo desde Avda. Francia Nº 1455, en dirección al Cementerio General.

ARICA DESIGNO SELECCION DE FUTBOL

(Por Juan Luis Trejo, Corresponsal de LA NACION).— El entrenador Manuel Muñoz, entregó la nómina de la Selección de Arica que entrará a la última etapa de la preparación que se realiza para el próximo Cameonato a realizarse esta en los meses de enero y febrero del año 66.

NOMINA.— Arqueros: José Figueroa, Carlos Hidalgo, Oscar Marín y Sergio García. Defensas: Oscar Cornejo, Alfonso Parra, Jaime Martínez, Segundo Mamani, Máximo Arancibia Humberto Lillo, Juan Serrano y Carlos Montecinos; Volantes: M... Rojas, Guillermo Olivares, Eulogio Fu..., Serapio Marín Erasmo Lecaros, Leonel Valencia, Ambrosio Torres, Francisco Alvarado y David Montecinos. Delanteros: H... Orellana, Tito Contreras René Sta..., Juan Pozo, Francisco Lara, Luis Jiménez, Mario Llanos, Luis Egaña, Luis M..., Luis Núñez, Eduardo Daldo Juan ..., Lukas Morreti, Pedro Moya, Carlos López, Jorge Ferry.

El total de seleccionados es de 38, de los cuales quedarán los 22 que disputarán las finales del Nacional. El más joven de los nominados es Jorge Ferry de Yungay, quién tiene 16 años y es la más grande promesa del fútbol local y junto a él están figuras de experiencia en el profesionalismo como Olivares y Stagnaro.

Esta pre selección enfrentará el lunes ... de noviembre a la Selección de Tacna, y ... efectuará una jira por el Norte del país.

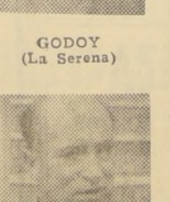
FOTO-FUTBOL



URRA (G. de Temuco)



GODOY (La Serena)

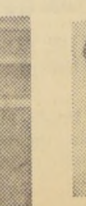


VIDAL (Palestino)

RAMIREZ (Palestino)



MOLINA (La Serena)



PEREZ (O'Higgins)



MARIN (G. de Temuco)



NOVARINI (O'Higgins)

GUSTOS y DATOS

POR John Timba

...ROMO CHILE ... tiene su público ... gran verdad. No ... la prueba máxi- ... hípica chilena, ver- ... las tribunas de La

... consecutivos de ca- ... para disputarse un ... domingo hay carre- ... metros, donde se ... buenos dividen- ... actividad hemos ... en ambas pistas ... los mejores ... aquí un resumen

...N BAJAR DE LA ... PECHOÑO (4), ...STA (8), 6a. MUR- ... PONCHITO (2), ...RATIVO (12), y ...NITA (11).

...SORPRESAS.— 2a. ... (4), 3a. AUCAN- ... (2), 4a. CHAQUE- ... MISS ROMANA ... FELIZ AÑO (7), 8a. ... (16), 9a. TUNE- ... 11a. AMERICO ... (14), y 12a. LA ... (14).

...TE BIEN MONTA- ...be" Salinas: des- ... montas de Arista en ...: 8a. MAGDALA ...RATIVO 10a. DI- ...ENAL. Otros jine- ... buenas montas ...STELLY Sobre- ...TRAGICA, 7a. ORON ... LA NENA, 9a. JA- ... 10a. BOWMAN, ...NITA.

...RMULA PARA TRI...AL: 4a. LIBERA- 8a. MAGDAIA (16), 10a. BOWMAN (7) y 11a. OSADO (9).

LA CARTILLA DE JOHN TIMBA: 6a. TRAGICA (3), 8a. PONCHITO (2) y 11a. OSADO (9).

PARA SALIR CON PLATA EN LA ULTIMA: 12a. BRILLO DE LUNA (2).

UNO QUE QUEDO EN OBSERVACION: 9a. JAMES BOND (9). Su preparador no quedó conforme con la conducción de su jinete. Se verá en la película la carrera.

UN APRONTE GANADOR: GUERRERO, con su cuidador pasó 1.200 metros en 1.15 2|5.

UN CABALLO PARA EL CHILE: 8a. PONCHITO (2).

UNA YEGUA PARA EL CHILE: 12a. VIVIANITA (11).

CLUB HIPICO

Y llegó el momento de despejar las dudas. Una nueva versión de la prueba máxima de nuestra hípica. INVISIBLE, PROLOGO y MIMADO con las primeras opciones. Los "chileneros" con un trío de kilates: ACADEMISTA, TEMPLARIO y SIETE CARTAS, se tirarán el gran salto y once inscritos más que darán calor y color a una carrera que lleva asistencia record de público hasta nuestro primer coliseo hípico.

Para ellos hemos trabajado más de lo común para entregarles las mejores nombradas para un programa que no se presenta muy claro a la cátedra, aunque siempre en estas grandes ocasiones "se da la línea".

EN LA PELEA FINAL: 1.a TIGRIS (3); 2.a PARIDEL (8); 4.a PASADERO (1); 6.a EL PARASITO (12); 7.a COBRE (8); 9.a RAMIRO (9); 10.a NUNCA (14); 11.a ANSIADO (16) y 12.a DANTA (10).

LOS QUE PUEDEN SORPRENDER: 1.a EL ROLO (4); 2.a PEPE (9); 3.a NORTE VERDE (8); 4.a PARMALITA (8); 6.a DON DANIEL (5); 7.a TEDIOSA (3); 8.a ACADEMISTA (1); 9.a CONFIDENTE (3); 10.a NOSCA (10); 11.a GUARUYA (5) y 12.a DOROTEA (12).

UNA FORMULA PARA LA TRIPLE INICIAL: 2.a PARIDEL (8); 3.a KURIÑANCO (2); y 4.a NARANJADA (11).

PARA LA TRIPLE FINAL: 5.a CACHUCO (3); 6.a CHUCARO (4) y 7.a PRINCESA PAOLA (6).

LA CARTILLA DE JOHN TIMBA: 1.a TIGRIS (3); 9.a RAMIRO (9) y 11.a WATUSY (7).

UN JINETE BIEN MONTADO: JOSE MIGUEL ARAVENA: Destacan sus montas de 3.a MELON (3); 5.a MONTBAZON (6); 6.a AKY (7); 7.a COBRE (8); 9.a PIMENTON (7); 10.a NANOUK (3-A); 11.a EL POLLO (12) y 12.a DANTA (10).

Otro jockey con buenas montas contratadas, HECTOR PILAR: Corre a: 2.a PEPE (9); 3.a KURIÑANCO (2); 4.a TAH... (6); 6.a LLAMA BLANCA (9); 8.a LLALLAUCO (6); 9.a CONFIDENTE (3); 10.a VANITY (3); 11.a APOLISTA (11).

UN BUEN TRABAJO PARA "EL ENSAYO": TEMPLARIO, con Juan Martínez trabajó 2.400 metros en 2.36. Otros buenos apronte para esta carrera fueron los de ENCANTA, LLALLAUCO y JANVIER.

UN CABALLO PARA EL CLUB: 11.a WATUSY (7)... si no llueve.

UNA YEGUA PARA EL CLUB: 11.a FRUCTIFERA (4).

PRONOSTICOS DE JOHN TIMBA HIPODROMO CHILE

1a. ARISTA, Pechoño, Bonachona.
2a. QUELUXY, Charala, Antonia.
3a. LAGARTA, Aucanquilcha, Sapirita.
4a. LIBERADA, Melodist, Secuestro.
5a. MISS ROMANA, Giraluna, Factura.
6a. TRAGICA, Dominguita, Rechulo.
7a. ORONTES, Milanés, Calaucán.
8a. PONCHITO, Libreta, Balarina.
9a. A. MIO, Guerrero, Bejín.
10a. SERIEDAD, Bowman, Didi.
11a. OSADO, A. Vespucio, K. Kalamazoo.
12a. VIVIANITA, Aplicación, B. de Luna.

CLUB HIPICO

1a. TIGRIS, Lonjista, El Rolo.
2a. PARIDEL, Sorprendido, G. Khan.
3a. KURIÑANCO, N. Verde, Irascible.
4a. PASADERO, Eslora, Naranjada.
5a. CACHUCO, Lebú, Silvinho.
6a. EL PARASITO, Chúcaro, Mon Ami.
7a. P. PAOLA, Neutral, Aaron.
8a. INVISIBLE, Trenzado, Templario.
9a. RAMIRO, Pomposo, Figura.
10a. NUNCA, Ponciana, Vanity.
11a. ANSIADO, Barniz, Watusy.
12a. DANTA, Dyna, G. Fellow.

TRIPLE E° 412

... fue el movimien- ... apuestas triples, que ... en la reunión ex- ... del Hipódromo Chi-

...PLE INICIAL

... tiraron en juego. ... N.o 9 NAGUAL, tenía ... quedando cada vale ... dendo nominal de E° ... segunda válida ... 3 SABRA, que to- ... quedando cada ... dividendo nominal ... En el remate de ... todos los vales se ... su distribución fue (1) CURIMONT, sin ...DE TREBOL, 9 va- ...LINE, sin vale; (4) 4 vales; (5) NOVE- ... (6) CUNCUMEN, 9 ... ESQUEL, 12 vales; (8) 1 vale y (9) PEPIN 2 vales. Cada vale N.o 7 ESQUEL, cobró

...PLE FINAL

... iniciaron este jue- ...dor N.o 12 SAXON, ... vales, quedando cada ... valor nominal de ... la segunda válida ... 5 ESPADON, que ... vales, quedando cada ... valor nominal de E° ... remate de esta ... vales en juego, se (1) ABU, 1 vale; (2) ...O, 32 vales; (3) YA- ... (4) CANIO, 10 va- ...ERTO, 13 vales; (6) ... 3 vales; (7) FOR- ... vales; (8) MADRECI- ... (9) ROBERTINO, 10 ...SON, 7 vales (11) ... vales (12) FAUSTO, ... NAPOLEON, 3 va- ...ERO, 44 vales, (15) ... (16) SECANTE, 5 ...ROCERO, No corrió. ...TAL 13 vales. Cada ... el N.o 14 TELERO, ...dendo de E° 412,15. ... TRAGICA (3), y ...ES (4). ... TRIPLE FINAL:

...blemos de HIPICA

EL ENSAYO

...legamos a la carrera del año. A la gran es- ... cuando se adquiere un ejemplar. "EL EN- ... palabra que embruja a los hípicos, que apa- ... mundo hípico nuestro. Este año, un número ...sentantes mucho mayor que el esperado. Se ... directamente, contra los indicados (...In- ... y Prólogo...), con la presencia de varios ...res que son un "insulto" para los de reales ... Para estar presente en esta carrera suele ...se, desde hace mucho tiempo, a dos expre- ...muy, pero muy populares estos días: "...que- ...er nuestros colores...", y "...El Ensayo se ... una vez..." Nada más que palabrería. Es- ... hubo mucho de ello. Demasiado. El alto nú- ... inscritos está indicando que muchos aún ... doblegar a los de mayor clase. A los de ver- ... méritos de corredores. Mucho tiempo que no ... tantos nombres. Tantas "esperanzas" jun- ... Desde el lunes estamos viviendo la carrera ... Desde el lunes hay propietarios, jinetes y ...dores que tienen una meta: inscribir su nom- ... el grupo de elegidos que ha hecho suya ... carrera. Los periodistas, junto a la gente de la ... también vivimos esta semana a "toda má- ... Desde muy temprano, hasta la noche, hay ... allí buscando la novedad, entregando lo ... público quiere, porque "El Ensayo" también ... a los lectores y quieren saberlo todo. Co- ... todo con lujo de detalles. Y este Ensayo lo ... viviendo. Tal como el mismo tiempo, algo ... ya irá subiendo. La jornada del lunes re- ... el sabor de años anteriores. Era lógico; los ...peones (...Invisible y Prólogo...) y tam- ... tercero (.. Mimado..) en categoría, se ha- ...lantado y no estuvieron allí mostrando su ... Los cotejos, nada del otro mundo, sirvieron ... entusiasmar y, por ello, el interés siguió ... la vieja tradición. En otras épocas todo fue ... Cartelones en los lugares estratégicos in- ... el acontecimiento. La radio, que llega a to- ...tes, iba señalando lo interesante que sería ... de esta carrera. El domingo, todo aquello ... daba en una fiesta inigualable. Fue por allá ... año en que la "Carrera de Siempre" se ... a las fiestas tradicionales. El pueblo se in- ... de lleno a ellas y así, "El Ensayo", fue pre- ... no sólo del preparador, del jinete, del ... un caballo, de los "burreros", también ... cautivar a la dueña de casa, la suegra, a su ... todo el grupo familiar. Allí, en torno a una ... se reunían todos dentro de un marco de ... general. Hoy la fiesta se fue, pero aquéllo ... que "El Ensayo" fuera siempre la carrera ... El encuentro hípico que todos quieren ver. ... quieren ganar. La oportunidad, una vez ... viviremos el domingo. Tiempo y ambiente ... "El Ensayo", con sólo su nombre, lo cal- ... gente, hípica o no hípica, ya habla de los ... del "golpe" y del "dato". Todo in- ... de "El Ensayo", palabra sin límites en nues- ... hípico. En nuestro mundo del turf. Fl ... se "ven las caras" los campeones, y allí ... todos reunidos. Al Club Hípico los boletos, ... que circula. — MIQUEL BLACK.

GANO ESQUEL EN UNA LLEGADA ENTRE LOS TRES MAS LIVIANOS

EL PUPILO DE RAFAEL VILLA SE IMPUS OA VIDAREY, CUYO JINETE, ALBINO SALAS, RECLAMO SIN FUNDAMENTO CONTRA EL VENCEDOR ● TERCERO, PEPIN LE BREF

Con enorme afluencia de público y sostenido movimiento en las apuestas —se jugaron cerca de 1.300 millones— se realizó en el Hipódromo Chile, la reunión extraordinaria a beneficio de las Obras Sociales de Talca.

En la prueba central se impuso ESQUEL, que luego de luchar casi toda la recta con el puntero Vidarey, lo superó muy cerca del disco, aunque cargándose un poco en los últimos diez metros. Fue más espectacular la levantada del jinete de Viderey, que la molestia que ocasionó el pupilo de Rafael Villa, que no era capaz de dominarlo.

ESQUEL, cuatro años, hijo de Empire Honey y Britania, obtuvo el segundo triunfo del año. A comienzos de año logró su primer triunfo en carrera de 1.200 metros. Después tuvo algunos fracasos y reapareció llegando último de As de Trebol en 1.200 metros. En su última actuación llegó cuarto de Doblete en 1.200 metros —a 4 1/2 cuerpos—. Ayer, en la octava actuación superó de correr a correr a Vidarey. Fue una llegada entre livianos.

LA CARRERA

Al darse la orden de largada Cuncumén, con su característica rapidez comandó el grupo, seguido de Vidarey, Esquel, Cuncumén y Novelón.

A los cien metros corridos, Vidarey pasó resueltamente a la delantera seguido de Esquel a tres cuerpos y en las otras colocaciones, Curimont, Cuncumén, Novelón, Pepín Le Bref, mejorando, As de Trébol, y últimos, Dadivoso, Moliné, sin poder seguir el tren de carrera.

En los 900 metros, Vidarey mantenía firme sus ventajas, Tras el puntero siempre Esquel, a media cancha, y en las otras posiciones y muy agrupados, Curimont, por los palos; Novelón, por fuera; Pepín le Bref, As de Trébol, y últimos Dadivoso con Moline.

En tierra derecha Vidarey, tomó el centro de la pista. Por cuarta línea avanzó Esquel y más atrás lo hacían, Novelón, por segunda línea, Dadivoso, por los palos; Pepín le Bref, por el centro y As de Trébol por la última línea.

A 150 metros de la sentencia, Esquel emparejó a Vidarey, y luego de luchar hasta faltando 50 metros para la sentencia, logró dominarlo. Claro está que en los últimos metros Vidarey, reaccionó aunque sin comprometer el triunfo de Esquel, que cruzó la meta con pescuezo a su favor; 3° Pepín le Bref, a 7 cuerpos; 4° Curimont, a 1 1/2 cuerpo; 5° Novelón, a 1/2 pescuezo; 6° Dadivoso, a 2 cuerpos; 7° As de Trébol, a 2 cuerpos; 8° Moliné a 1 1/4 cuerpo, y último Cuncumén.

ESQUEL, con 49 kilos y la conducción de JOSE SEPULVEDA, empleó 1.11 4/5 para los 1.200 metros, en pista normal.

TRABAJO IGUAL AL DE PAR DE ASES HIZO ACADEMISTA

Por la pista N.o 2 del Hipódromo Chile trabajó ayer, a las 7.15 horas, el potrillo Academista, que correrá el domingo "El Ensayo".

Bajo la atenta mirada de su preparador Osvaldo Jara, el hijo de Lucky Lord pasó 1.000 metros en 1 minuto 3 quintos. Los primeros 200 metros fueron cubiertos en 12"; los primeros 400 en 23" 2|5; los primeros 600 en 35" 3|5, y los 1.000 metros en 1 minuto 3 quintos. Academista cubrió los últimos 400 metros en 25".

El apronte se cumplió desde el poste de partida de los 1.200 metros hasta faltando 200 metros para la meta. Existe allí una "estaca".

Este cotejo de Academista fue igual al realizado por Par de Ases, antes de que el hijo de Paresa ganara "El Ensayo" en 1963.

Superior tuvo 362.335 boletos

SUPERIOR, un hijo de Aguacero y Jarmila, tuvo a la última carrera del Hipódromo Chile, ganador 362.335 boletos en dromo Chile. Ello constituye un record.

En esa misma prueba se batieron también todos los records de boletos vendidos. A ganador hubo 1.401.894 boletos.

Albino Salas fue multado en E° 30

PRIMERA CARRERA.— Dieron cuenta: E. González (Atocongo), que debió levantar a los pocos metros corridos, en los 700 y a pocos metros de la llegada, por taparle la línea otros competidores. Se presentó el preparador de Atocongo a manifestar su disconformidad con la carrera de su caballo, y la atribuye a los numerosos contratiempos que declaró el jinete. Se suspende a Catalán por 21 días por su mala carrera.

TERCERA CARRERA.— Dio cuenta M. Fernández (Ricachón), que al partir fue golpeado su caballo por otro que salió atravesado. Confirmado.

QUINTA CARRERA.— Dio cuenta C. Astorga (Jusito), que al golpearse en el cajón al partir, se le quebró un estribo. Comprobado. Se suspende a Bisonte por 30 días por su mala carrera.

SEXTA CARRERA.— Dieron cuenta: A. Salas (Mirabel), y J. Amestelly (Purrehuin), que partieron mal. Comprobado. Se presentó el propietario de Asturias a dejar constancia de su disconformidad con la conducción de su animal. Se observará en la película. El propietario de Purrehuin se presentó a manifestar su disconformidad con la conducción de su cabalo. Se observará en la película.

SEPTIMA CARRERA.— Reclamó A. Salas (Vidarey) contra J. Sepúlveda (Esquel), por cargarlo a la llegada, multándose en E° 30 a A. Salas por reclamar sin fundamento y hacer manifestaciones indebidas al regresar al pesaje.

E. Guajardo dio cuenta que Dadivoso no se empleó.

OCTAVA CARRERA.— Reclamaron: J. Toro (Tiltil) contra N. González (Burda), éste contra O. Castillo (Excelsa), éste contra F. Toro (Marfilino) y J. Martínez (Aerolito Rojo), contra J. Toro (Tiltil), por cargar a los pocos metros corridos, multándose en E° 20 a V. Bravo (Babá), por haber motivado estas reclamaciones.

Dieron cuenta: J. Amestelly, que Saxon tuvo contratiempos en la partido; F. Toro (Marfilino), que se estrelló en el partidor, no respondiendo su caballo después de los 800 metros, y J. Martínez (Aerolito Rojo), que no pudo cumplir las instrucciones de correr con los punteros.

NOVENA CARRERA.— Dieron cuenta: C. Ocampo (On Benja), que se le cortó un estribo a los 200 metros corridos. Comprobado. E. Suárez, (Loredana), que tuvo que levantar al rodar un competidor. Confirmado.

UNDECIMA CARRERA.— Dio cuenta G. Farfán (Gilberto), que al partir y chocar con el partidor se le dobló el espolín, produciéndole una herida profunda a su animal. Se presentó el preparador a declarar disconformidad con la carrera de su animal, atribuyéndola al percance ocurrido al jinete, agregando que lo llevará a la Clínica para hacerlo examinar.

Caballos suspendidos por los Servicios Clínicos Previos: Papelón, 10 días, y Huaguera, 15 días.

Caballos autorizados para inscribirse por haber presentado certificado veterinario: Ariadna, Colegiala y Cri de Guerre.

HIPODROMO CHILE Resultados GENERALES

PRIMERA CARRERA.— 1.400 metros.— 10a. Serie.

1.o GIAMBATTISTA (12), 49; por Castighone y Flame Sacree, del señor Antonio Valenzuela. Jinete: Miguel Flores	11170	
2.o Skyros (6), 52; M. Plaza	2880	103,50
3.o Negro el Quince (2), 53; L. Aros	71340	4,20
4.o Policasta (16), 46; H. Pilar	7230	41,20
5.o Gazal (18), 45; Jn. Torres	5870	52,00
6.o Tabaco Rubio (9), 51; L. Hevia	24610	12,10
7.o Doreen (10), 50; A. Farías	8400	35,50
8.o Ambicionero (17), 45; L. Rivera	5350	55,70
9.o Chipriota (7), 51; E. Guzmán	16500	18,10
10.o G. del Carmen (8), 51; J. Eguren	37830	7,90
11.o Dorogoy (11), 49; J. Salinas	33250	9,00
12.o Atocongo (1), 55; E. González	51280	5,80
13.o Telúrica (3), 53; N. González	23110	12,90
14.o Chupilca (5), 50; L. Caroca	76320	3,90
15.o Jubileo (13), 50,8; B. Campo	18850	15,20
16.o Cruzeiro (4), 52; V. Ubilla, en corral con Chupilca		
17.o Catalán (15), 46; Orl. 2.o Castillo	9200	32,40
	402990	

GANADA: por 2 1|2 cuerpos, el 3.o a 1 pescuezo, el 4.o a 1 1|2 cuerpo, el 5.o a 3|4 cuerpo, y el 6.o a pescuezo. Tiempo: 1.23 2|5. Retirado el (14) Huaguera. Preparador: Antonio Valenzuela. DIVIDENDOS: E° 26,70 y 6,60; 21,40 y 2,50. Viña: E° 31,30 y 9,80; 56,70 y 5.

DESARROLLO: Guadalupe del Carmen salió adelante seguida de Giambettista, por los palos, Negro el Quince, Chupilca por los palos y último Atocongo. En tierra derecha Giambattista pasó a la punta, distanciándose de sus rivales.

¿QUE HIZO SU CABALLO? GIAMBETTISTA, en los 800 metros pasó a la punta y se desprendió de sus rivales; SKYROS, desde la salida vino con los punteros; NEGRO EL QUINCE, salió quinto y fue mejorando; POLICASTA, tardío su avance; GAZAL, no venía en parte alguna; TABACO RUBIO, tuvo contratiempos al comienzo.

SEGUNDA CARRERA.— 1.400 metros.— Condicional

1.o DIABLILLO (4), 56; por Master Bowman y Poncherita, del Stud Janko. Jinete: Fernando Soto	102510	
2.o Scorpius (16), 55; J. Salinas	19090	17,10
3.o Pituquín (12), 56; C. Ojeda	13520	24,10
4.o Griterío (8), 56; J. Pacheco	17120	19,00
5.o Pancho Bravo (10), 56; G. Astorga	3010	108,30
6.o Perigord (11), 56; Jn. Martínez	33275	9,80
7.o Los Olmos (7), 56; H. Olguín	90843	3,60
8.o Alcarayana (2), 56; Jn. Toro	10824	30,10
9.o Minuendo (9), 54; V. Bravo	13656	23,90
10.o Expreso (6), 56; G. Farfán, en corral con Los Olmos		
11.o Yaverán (18), 56; E. Araya	55209	5,90
12.o Diablo Fuerte (5), 56; D. Cerda	13890	23,50
13.o Royal Turk (15), 54; M. Plaza	2085	156,40
14.o Acertijo (1), 52; E. Guzmán	11654	27,90
15.o Remenbrancer (13), 56; G. Jorquera	41304	7,90
16.o Rey del Maule (14), 52; M. Flores	1020	319,70
17.o Violetero (17), 56; M. Fernández	5930	54,90
18.o Coromandel (3), 56; Edo. Soto	5775	56,50
	440715	

GANADA: por pescuezo, el 3.o a 1 1|4 cuerpo, el 4.o a pescuezo, el 5.o y el 6.o a 4 1|2 cuerpos. Tiempo: 1.27 4|5. Corrieron todos. Preparador: Gabriel Avila. DIVIDENDOS: E° 3,20 y 1,80; 3,60 y 4,30. Viña: E° 2,80 y 1,90; 3,50 y 4,30.

DESARROLLO: Griterío y Remembrancer, por los palos, disputaron la punta. Tras los punteros, Scorpius, Pancho Bravo, Diablillo, por fuera y Pituquín que avanzó al tercer lugar. En la recta final, Scorpius pasó a la punta. Por fuera avanzó el favorito Diablillo que muy cerca del disco dominó al puntero.

¿QUE HIZO SU CABALLO DIABLILLO, ganó por jinete, vino sexto y avanzó en la recta, abierto; **SCORPIUS,** a la entrada de tierra derecha pasó a la delantera; **PITUQUIN,** le costó colocarse entre los punteros; **GRITERIO,** disputó la delantera; **PANCHO BRAVO,** corrió bien y sin tropiezos; **PERIGORD,** al final avanzó.

TERCERA CARRERA — 1.400 metros.— 9a. serie.

1.o SECILO (1), 56; por Aberdeen y Secila; del stud Last Feu; jinete, Enrique Naranjo	64029	
2.o Don Marcos (9), 51; J. Amestelly	118751	2,70
3.o Insolación (16), 48; L. Caroca	59226	5,40
4.o Intuición (2), 53; J. Barrios	34433	9,30
5.o Sibi (12), 50; L. García	7462	43,10
6.o Ragunda (15), 49; S. Alcaide	15050	21,40
7.o Mostacera (14), 49; J. Salinas	9670	33,30
8.o Hill Boss (5), 50; G. Meneses	21622	14 90
9.o Nildita (17), 48; L. Salas	19165	16,80
10.o Dolly Pen (11), 50; R. Rojas	11532	27,90
11.o Mercedes B. (10), 51; J. Toro	9498	33,90
12.o Aromático (DA), 51; V. Ubilla (descartado)		
13.o Blue Back (7), 51; L. Camus	5467	58,80
14.o Bombyx (13), 49; J. Torres	7868	40,90
15.o Tarass (6), 52; G. Jorquera	18346	17,50
16.o Ricachón (3), 53; M. Fernández	22211	14,50
17.o Clentarú (8), 51; R. Valenzuela	10260	31,30
18.o London Smog (4), 52; U. Gaete (en corral con Hill Boss)		
	434590	

GANADA por 4 cuerpos; el 3.o a 3 cuerpos; el 4.o a 1|2 cuerpo; el 5.o a 1 cuerpo, y el 6.o a 3|4 de cuerpo.— Tiempo: 1.27 3|5.— Corrieron todos.— Preparador: Raúl Parra.— DIVIDENDOS: E° 5 y 1,60; 1,20 y 1,40.— VIÑA: E° 5 y 2; 1,40 y 2.

DESARROLLO.— London Smog salió adelante y se distanció hasta cinco cuerpos de Don Marcos y Secilo, que en los comienzos de la recta pasó a la punta, luego de brava lucha con Don Marcos, al que dominó por amplio margen.

¿QUE HIZO SU CABALLO?— SECILO, encontró afortunada pasada por los palos. DON MARCOS, muchas intenciones le quitó su jinete. INSOLACION, vino colocada al comienzo. RAGUNDA, desde el centro del grupo avanzó.

CUARTA CARRERA.— 1.400 metros.— Condicional.

1.o NAGUAL (9), 56; por Naucide y Niusha; de la señora Dora Pérez de Miceli; jinete, Eduardo Soto	70332	
2.o Nababbo (8), 56; F. Toro	34107	11,20
3.o Palmoteo (10), 55; L. Caroca	25697	14,90
4.o Vital (18), 56; E. Guzmán	16302	23,50
5.o Rancherito (13), 56; P. Ulloa	179639	2,10
6.o Virgilio (17), 56; J. Martínez	32154	11,90
7.o Rabioso (12), 56; D. Cerda	11451	33,40
8.o Pardis (11), 56; G. Jorquera	21370	17,90
9.o Tío Necla (14), 52; G. Fernández	9130	41,90
10.o Guarico (6), 52; J. Eguren	11785	32,50
11.o Agriluz (1), 56; C. Astorga	11050	34,70
12.o Trago de Vino (16), 52; R. Hermosilla	31287	12,20
13.o Bucaneer (3), 55; N. González	3400	112,70
14.o Emu (4), 56; J. M. Aravena	13185	29,00
15.o Alonso (2), 56; C. Ojeda	1380	277,60
16.o Gold Vase (5), 54; V. Bravo	9518	40,20
17.o Tirano (15), 54; V. Ubilla	19207	19,90
18.o Moscatel (7), 56; L. García	16620	23,00
	517614	

GANADA por 1|2 pescuezo; el 3.o a 1|2 cabeza; el 4.o a 1 3|4 cuerpo; el 5.o a 1|2 pescuezo, y el 6.o a 2 1|2 cuerpos.— Tiempo: 1.27 2|5.— Corrieron todos.— Preparador: Silvio Miceli.— DIVIDENDOS: E° 5,40 y 2,40; 3 y 3,40.— VIÑA: E° 8,40 y 3,10; 4,90 y 4,80.

DESARROLLO.— Alonso salió en punta, seguido de Tirano, Nababbo, y Trago de Vino, mejorando, Naguel, Rancherito, y, último, Guarico. En tierra derecha, avanzó abierto Nagual, que en la misma meta dominó a Palmoteo y Nababbo.

¿QUE HIZO SU CABALLO?— NAGUAL, atropelló abierto. NABABBO, estuvo en punta y reaccionó hasta el final. PALMOTEO, ocasionó varios contratiempos al atropellar. VITAL, tuvo tropiezos en los metros decisivos. RANCHERITO, un atado de mañas. En los 600 metros se emperró. VIRGILIO, a última hora avanzó.

QUINTA CARRERA.— 1.800 metros.— Handicap.

1.o BOSTON PAL (1), 55 kilos, por Bristol y Wall Street, del Stud Goal. Jinete, Eduardo Soto	12792	
2.o Capitalista (3), 50; Alb. Salas	109195	3,80
3.o La Mocha (11), 49; Edo. Suárez	5244	78,50
4.o Chere Amie (4), 54; Fdo. Toro	122600	3,40
5.o Lenoz (5), 54; D. Cerda	70795	5,80
6.o Nortino (2), 55; L. Caroca en corral con Capitalista		
7.o Córrete (10), 50; G. Meneses	72551	5,70
8.o Stout (8), 51; S. Alcaide	27334	15,10
9.o Mudejar (12), 49,5; C. Sepúlveda	53465	7,70
10.o Filemón (13), 45; Jn. Torres	23177	17,80
11.o Bisonte (9), 50; Jn. Barrios	9740	42,30
12.o Jusito (6), 53; C. Astorga	50089	8,20
	556982	

GANADA por 3|4 cuerpo; el 3.o a 1 1|4 cuerpo; el 4.o a 1|2 nariz; el 5.o a 2 1|2 cuerpos, y el 6.o a 2 1|2 cuerpos.— Tiempo: 1.58 2|5.— Retirado el (7) Papelón. Preparador: Enrique Beuzenberg.— DIVIDENDOS: E° 32,30 y 8,40; 5.— y 19,90.— VIÑA: E° 17 y 7,40; 4,30 y 7,30.

DESARROLLO.— A los pocos metros corridos Capitalista, tomó la punta seguido de Nortino, Boston Pal, Stout, Lenoz, Córrete, La Mocha y último Bisonte, sin considerar a Jusito, cuyo jinete perdió los estribos. En la recta avanzó Boston Pal, que superó a Capitalista, que reaccionó hasta el final.

¿QUE HIZO SU CABALLO?— BOSTON PAL, corrió tercero y a la entrada de tierra derecha pasó a la punta. CAPITALISTA, corrió en punta con cuatro cuerpos a su favor. Al final reaccionó. LA MOCHA, atropelló desde el centro del grupo. CHERE AMIE, tuvo contratiempos en los últimos 200 metros. Perdió el placé en la meta. LENOZ, partió y llegó quinto. NORTINO, vino segundo y en los 600 metros lo dejaron penúltimo.

SEXTA CARRERA.— 8a serie.— 1.400 metros.

1.o SABRA (3), 54 kilos, por Mío Sea y Fairest, del Stud Sandra. Jinete, Gustavo Farfán	44256	
2.o Megatón (10), 51; E. Naranjo	63537	9,00
3.o Antimaco (7), 52; Jn. Barrios	167735	3,40
4.o Libertador (9), 51; A. Parra	10601	29,20
5.o Lardaco (8), 51; V. Barra	32936	17,40
6.o Holandesa (13), 49; J. Eguren	13923	41,10
7.o Casto José (12), 49; C. Paredes	57465	10,00
8.o Purrehuin (14), 50; Jn. Amestelly	119607	4,80
9.o Asturias (1), 55; J. M. Aravena	92392	6,20
10.o Saturday (11), 51; V. Ubilla	4715	121,30
11.o Sun Dream (15), 48; L. Caroca	67527	8,50
12.o Rosita Chandía (5), 53; Jn. Martínez	54173	10,60
13.o Atalanta (4), 53; C. Moreno	5120	111,70
14.o Mirabel (2), 54; Alb. Salas	22260	25,70
15.o Antibes (6), 52; H. Obregón	7725	74,00
	772972	

GANADA por 1 1|4 cuerpo; el 3.o a 1|2 pescuezo; el 4.o a 1|2 pescuezo; el 5.o a 3|4 cuerpo, y el 6.o a 3|4 cuerpo.— Tiempo: 1.27 1|5.— Corrieron todos.— Preparador: Julio Castro R.— DIVIDENDOS: E° 12,90 y 3,10; 3,80 y 1,70. VIÑA: E° 15,90 y 4,20; 2,80 y 3,30.

DESARROLLO.— Al darse la largada Sabra tomó la delantera seguida de Libertador, Purrehuin, Lardaco, Antimaco y Holandesa. En tierra derecha la puntera mantuvo sus ventajas.

¿QUE HIZO SU CABALLO?— SABRA, punta a punta y sin apremios. MEGATON, por los palos avanzó en la recta. ANTIMACO, lo descompuso su jinete a "palos". LIBERTADOR, a la siga del puntero desde la partida. LARDACO, no fue capaz. HOLANDESA, partió y llegó sexta.

SEPTIMA CARRERA.— Carrera Especial.— 1.200 metros.

1.o ESQUEL (7), 49 kilos, por Empire Honey y Britania, del señor Aurelio Parra. Jinete, José Sepúlveda	158981	
2.o Vidarey (8), 48; Alb. Salas	24902	21,52
3.o Pepin Le Bref (9), 47; L. Caroca	132765	4,00
4.o Curimont (1), 65; V. Bravo	20428	26,20
5.o Novelón (5), 55; Fdo. Toro	115676	4,60
6.o Dadivoso (4), 55, E. Guajardo	47801	11,20
7.o As de Trébol (2), 61; H. Pilar	109012	4,90
8.o Moliné (3), 57, E. Naranjo	9110	58,70
9.o Cuncumén (6), 49; L. García	104235	5,10
	722910	

GANADA por 1 pescuezo; el 3.o a 7 cuerpos; el 4.o a 1 1|2 cuerpo; el 5.o a 1|2 pescuezo, y el 6.o a 2 cuerpos.— Tiempo: 1.11 4|5.— Corrieron todos.— Preparador: Rafael Villa.— DIVIDENDOS: E° 3,40 y 1,60; 3,10 y 1,60. VIÑA: E° 3,60 y 1,70; 2,80 y 1,60.

OCTAVA CARRERA.— 1.200 metros.— 6a. serie.

1.o SAXON (12), 51 kilos, por Sonic Poom y Cadetera, del Stud Itata. Jinete, Juan Amestelly	110097	
2.o Moduño (14), 50; G. Meneses	41174	18,30
3.o Tiltil (15), 50; Jn. Toro	148859	5,10
4.o Cochero (7), 52; J. Pacheco	23517	32,10
5.o Imperio (8), 52; L. Caroca	87420	8,60
6.o Burda (13), 50; N. González	170344	4,40
7.o Babá (5), 52; V. Bravo	51768	14,60
8.o Cante Jondo (10), 51; Edo. Soto	25597	29,50
9.o Excelsa (1), 55; Orl. Castillo	11090	67,90
10.o Aerolito Rojo (4), 53; Jn. Martínez	35183	21,40
11.o Marfilino (3), 54; Fdo. Toro	197363	3,60
12.o Mosquetera (11), 51; L. Muñoz	12558	59,60
13.o Filamento (2), 54; L. Camus	7844	96,10
14.o Capodichino (6), 52; C. Pezoa	54697	13,80
15.o Rezongona (9), 52; D. Cerda	41240	18,30
	101851	

GANADA por 2 cuerpos; el 3.o a 3|4 cuerpo; el 4.o a 1 1|4 cuerpo; el 5.o a 2 cuerpos, y el 6.o a 1 1|4 cuerpo.— Tiempo: 1.13 3|5.— Retirado el (16) Turf Doll.— Preparador: Enrique Beuzenberg.— DIVIDENDOS: E° 6,80 y 2,20; 3,80 y 2.— VIÑA: E° 4,60 y 1,60; 2,20 y 1,90.

DESARROLLO.— Mosquetera salió en punta seguida de Marfilino, Rezongona, Babá, Filamento, Tiltil, Saxon, Cante Jondo y última Excelsa. En tierra derecha, y, por fuera, avanzó Saxon, que pasó de largo ante los punteros.

¿QUE HIZO SU CABALLO?— SAXON, avanzó desde el centro del grupo. MODUÑO, tuvo algunos contratiempos y avanzó fuerte, por la última linea. TILTIL, muy tardío su avance final. COCHERO, quedó de los últimos. IMPERIO, vino colocado. BURDA, no los convenció su carrera.

NOVENA CARRERA.— 1.400 metros.— 2a. Serie.

1.o AZUL Y VERDE (8), 49; por Monty II y Voluptuosa, del Stud Limache. Jinete: Orlando 2.o Castillo	86417	
2.o New Lord (6), 51; J. M. Aravena	57024	11,90
3.o Quite (4), 53; Edo. Soto	222567	2,90
4.o Rebotado (3), 54; G. Farfán	54386	12,50
5.o On Benja (13), 45; C. Ocampo	79367	8,60
6.o Homérico (2), 56; G. Jorquera	72833	9,30
7.o Botnia (5), 47; J. Sepúlveda, en corral con Quite		
8.o Bangkok (11), 47; J. Salinas	22379	30,30
9.o Bernis (9), 49; J. Latorre	14852	45,70
10.o El Caribe (1), 49; J. Pacheco	5418	125,40
11.o Encartado (10), 49; L. García	165474	4,10
12.o Loredana (12), 48; Edo. Suárez	32,850	20,70
13.o Snow Man (7), 50 H. Olguín, rodó	94293	7,20
	917860	

GANADA: por 3 1|2 cuerpo, el 3.o a cabeza, el 4.o a 1|2 pescuezo, el 5.o a 1 nariz y el 6.o a 1|2 pescuezo. Tiempo: 1.25 3|5. Corrieron todos. Preparador: Oscar Orellana. DIVIDENDOS: E° 7,90 y 2,10; 3,20 y 1,80. Viña: E° 5,40 y 2; 4,20 y 1,90.

DESARROLLO: Azul y Verde, salió en punta seguido de Encartado, Bangkok, New Lord y último El Caribe. A los 100 metros corridos rodó Snow Man. El puntero no decayó y triunfó con facilidad.

¿QUE HIZO SU CABALLO? AZUL Y VERDE, de punta a punta y sin susto; **NEW LORD,** en la recta le cundió su avance **QUITE,** no fue capaz. Corrió bien y sin tropiezos; **REBOTADO,** mañoseó en las primeras distancias; **ON BENJA,** muy abierto avanzó en los metros finales; **HOMERICO,** tercero y decayó en la recta.

DECIMA CARRERA.— 1.400 metros.— 3a. Serie.

1.o ESPADON (5), 53; por Eyrefield y Reina del Pacífico, del Stud Admiral. Jinete: Juan Toro	142937	
2.o Tirol (12), 50; J. Salinas	23704	33,20
3.o Palmetazo (13), 45; Jn. Martínez	121158	6,50
4.o Lusitano (16), 46; José Sepúlveda	224828	3,50
5.o Don Juan (6), 52; Jn. Amestelly	189546	4,20
6.o Baurú (4), 53; E. González	47289	16,70
7.o Don Ciro (8), 51; C. Ojeda	16442	47,90
8.o Baldosín (1), 58; M. Fernández	3280	240,20
9.o Cachivache (10), 51; G. Farfán	101638	7,90
10.o Reservado (11), 50; J. M. Aravena	65436	12,00
11.o Bujara (3), 54; L. Camus	14344	54,90
12.o Mitzukawa (7), 52; S. Allende	23999	32,80
13.o Errata (2), 58; B. García	3188	247,10
14.o Tequeña (9), 52; Jn. Barrios	69295	11,40
15.o Pidenco (15), 49; L. García	7371	105,90
16.o Stanfio 1 (15), 48; S. Alcaide	10318	76,40
	1064775	

GANADA: por 2 1|4 cuerpos, el 3.o a nariz, el 4.o a 1|2 pescuezo, el 5.o a 3 1|2 cuerpos y el 6.o a 1 pescuezo. Tiempo: 1.25 2|5. Corrieron todos. Preparador: Fernando Castro. DIVIDENDOS: E° 5,50 y 2,40; 6,60 y 2,20; Viña: E° 8,70 y 3,50; 6,20 y 4,20.

DESARROLLO: TEQUEÑA salió en punta seguida de Espadón que en los 900 metros, tomó la delantera seguido de Lusitano, Tirol, Pidenco, Don Juan y Tequeña. En tierra derecha Espadón anuló el avance de Tirol y Palmetazo.

¿QUE HIZO SU CABALLO? ESPADON, en los 1.000 metros tomó la delantera y aseguró el triunfo; **TIROL,** vino colocado y avanzó por los palos; **PALMETAZO,** de los últimos en la largada. El que más corría al final; **LUSITANO,** a la siga del puntero y en la recta estuvo brevemente en punta; **DON JUAN,** no los convenció su carrera; **BAURU,** avanzó tarde.

UNDECIMA CARRERA.— 5a. serie.— 1.400 metros.

1.o TELERO (14), 51 kilos, por Monterey y Golden Crysalis, del Stud Manzanero. Jinete, Carlos Sepúlveda	207363	
2.o Napoleón (13), 51; J. Pacheco	40670	21,60
3.o Pretencioso (2), 54; Jn. Amestelly	117569	7,50
4.o Madrecita (8), 52; N. González	150957	5,80
5.o Yacal (3), 54; E. Naranjo	38584	22,80
6.o Robertino (9), 52; Jn. Martínez	70483	12,50
7.o Rapa (15), 49; Orl. 2° Castillo	30357	28,90
8.o Secante (16), 49; J. Salinas	55404	15,90
9.o Canio (4), 53; S. Allende	77439	11,40
10.o Mundial (18), 48; C. Paredes	73194	12,00
11.o Fortacho (17), 52; Jn. Toro	53921	16,30
12.o Sassom (10), 52; Jn. García	40957	21,50
13.o Abú (1), 54; D. Cerda	46937	18,70
14.o Tracio (11), 52; L. Caroca	53256	16 50
15.o Vandolena (6), 53; B. Campos	24553	35,80
16.o Fausto (12), 51; L. Muñoz	25551	34,40
17.o Gilberto (5), 53; G. Farfán	81468	10,80
	1188663	

GANADA por 1 pescuezo; el 3.o a pescuezo; el 4.o a 1|2 pescuezo; el 5.o a pescuezo, y el 6.o a pescuezo.— Tiempo: 1.27.— Retirado el (17) Arrocero.— Preparador: Armando Lab.— DIVIDENDOS: E° 4,20 y 2.—; 4,60 y 2,30.— VIÑA: E° 6,40 y 2.— 3,50 y 2,50.

DESARROLLO.— Canio señaló el camino seguido de Rapa que más adelante pasó a la punta y se distanció tres cuerpos. Tras la puntera, Napoleón, Telero, Madrecita, Pretencioso, Fausto, mejorando, y Yacal. En tierra derecha Telero pasó a la punta y muy angustiado logró mantener ventajas.

¿QUE HIZO SU CABALLO?— TELERO, entró segundo a la recta. NAPOLEON, avanzó por los palos. PRETENCIOSO, como "tromba" salió en los últimos metros. MADRECITA, tuvo contratiempos, por el centro de la cancha. YACAL, atropelló abierto. ROBERTINO, partió de los últimos.

DUODECIMA CARRERA.— 7a. serie.— 1.200 metros.

1.o CUMBERLAND (1), 53 kilos, por Admiral Terek y Costanera, de la señora Blanca de Méndez. Jinete, Marcelo Ramírez	78306	
2.o Lagarterana (6), 52; J. Salinas	100100	10,40
3.o Okhrana (7), 52; R. Rojas	43730	43,73
4.o Superior (4), 53; Jn. Amestelly	362335	2,90
5.o Afquintué (12), 50; Jn. Martínez	134104	7,70
6.o Rugendas (3), 53; B. García	12883	80,50
7.o Galanteo (2), 53; Fdo. Toro	276130	3,80
8.o Titico (5), 53; Edo. Soto	131671	7,90
9.o Sun Lord (16), 49; L. García	25054	41,40
10.o Contumaz (14), 50; C. Paredes	14785	70,20
11.o Cuarteada (10), 51; J. M. Aravena	117787	8,80
12.o Conchalí (9), 51; N. González	32127	32,30
13.o Aguantao (13), 50; U. Gaete	5018	204,70
14.o Raqul (11), 51; Alb. Salas	39568	26,20
15.o Azucarillo (8), 51; Jn. García	14736	70,40
16.o Rubén (15), 50; J. Eguren	13510	76,80
	1401894	

GANADA por 1|2 cuerpo; el 3.o a 1 1|2 cuerpo; el 5.o a 3|4 cuerpo, y el 6.o a 1 pescuezo.— Tiempo: 1.14 1|5. Corrieron todos.— Preparador: René Méndez.— DIVIDENDOS: E° 13,20 y 3,70; 3.— y 5,10. VIÑA: E° 29,30 y 9,10; 3.— y 5,10.

DESARROLLO.— Okhrana salió en punta seguida de Lagarterana, Afquintué, Titico, Superior y Cumberland, que al entrar a tierra derecha atropelló para pillar en la meta a Lagarterana.

¿QUE HIZO SU CABALLO?— CUMBERLAND, atropelló como exhalación. LAGARTERANA, estuvo en punta en la recta. OKHRANA, en punta desde la partida. SUPERIOR, tuvo contratiempos el gran favorito. AFQUINTUE, entró tercero a la recta. GALANTEO, quedó mal en la partida.

3) Aves, animales y pájaros

GRANJA MANQUEHUE HA RENO- vado totalmente sus reproductores y ofrece pollitos de un día: Rhode, Plymouth, Broiler, New Hampshire, hembritas, patitos Pekín y Rouen. Alimentos. Compañía 1271, fono 83591.
A-20-III-66|3

CURSO PRACTICO AVICULTURA: MA- trícula, Los Serenos 475, oficina 105 (Catedral pasado Congreso), teléfonos 86974 y 373007.
A. 7|3

C U R S O PRACTICO APICULTURA (abejas). Matrícula e informes, Los Serenos 475, teléfono 86974.
A. 7|3

VENDO CANARIOS ROLLER ROJOS Y cobre. Avenida Portales 3185.
A. 14|3

4) Automóviles, garajes y vehículos

NEUMATICOS 600 x 16, AVENIDA España 72.
C. 29|III|4 (66)

NEUMATICOS 640 x 14, AVENIDA España 72.
C. 29|III|4 (66)

AVENIDA ESPAÑA 72, COMPRA TO- dos los neumáticos, llantas, nuevos, usados. Fono 98548.
C. 29|III|4 (66)

NEUMATICOS 825 x 20, AVENIDA España 72.
C. 29|III|4 (66)

NEUMATICOS 900 x 20, AVENIDA España 72.
C. 29|III|4 (66)

NEUMATICOS 1.100 x 20 AVENIDA España 72.
C. 29|III|4 (66)

SEÑOR DUEÑO FORD A: SOLUCIO- ne problema neumáticos. Avenida España 72, tiene listo recambio aro 15.
C. 29|III|4 (66)

SEÑOR AGRICULTOR: EN AVENIDA España 72 está su neumático. Fono 98548.
C. 29|III|4 (66)

LLANTA SENCILLA A DOBLE RUEDA en 24 horas. Avenida España 72.
C. 29|III|4 (66)

AVENIDA ESPAÑA 72 RECIBE EN PA- go sus neumáticos en desuso.
C. 29|III|4 (66)

NEUMATICOS 125 x 12, AVENIDA España 72.
C. 29|III|4 (66)

NEUMATICOS 670 x 13, AVENIDA España 72.
C. 29|III|4 (66)

NEUMATICOS 650 x 16, AVENIDA España 72.
C. 29|III|4 (66)

NEUMATICOS 750 x 16, AVENIDA España 72.
C. 29|III|4 (66)

NEUMATICOS PARA TRACTORES, MO- toniveladoras, camiones, Avenida España 72.
C. 29|III|4 (66)

NEUMATICOS 650 x 18, AVENIDA España 72.
C. 29|III|4 (66)

NEUMATICOS 670 x 15, AVENIDA España 72.
C. 29|III|4 (66)

AVENIDA ESPAÑA 72, MEJOR NEU- mático más bajo precio.
C. 29|III|4 (66)

NEUMATICOS AGRICOLAS, AVENIDA España 72.
C. 29|III|4 (66)

NEUMATICOS 14 x 34, AVENIDA ES- paña 72.
C. 29|III|4 (66)

NEUMATICOS 11 x 28, AVENIDA ES- paña 72.
C. 29|III|4 (66)

NEUMATICOS ESCASOS, AVENIDA España 72. Fono 98548.
C. 29|III|4 (66)

NEUMATICOS 500 x 19, AVENIDA España 72.
C. 29|III|4 (66)

NEUMATICOS 440 x 12, AVENIDA España 72.
C. 29|III|4 (66)

¿NECESITA DINERO, SEÑOR? ENTRE- gue a Jorsacor su automóvil, Avenida Bulnes 367.
C. 31|4

¿QUIERE VENDER SU COCHE O comprar otro? Jorsacor, Avenida Bulnes 367.
C. 31|4

JORSACOR NECESITA URGENTE AU- tomóviles y camionetas, Avenida Bulnes 367.
C. 31|4

9) Compraventas varias

FERIA DE CALCETINES.— SOQUETES Stretch. Dos pares: 2.000, 3.000, 4.000, 5.000. García Reyes 428.
A. 31|9

VENDO MAQUINA DE TEJER FU- JI, modelo NS-5, como nueva, se enseña su manejo Carlos Hurtado 2485 (por Einstein, altura 1325).
Z. 31|9

RAPIDAS COLOCACIONES DE vidrios a domicilio. Cualquier cantidad a particulares. Chalet o edificios, en cualquier punto de Santiago y fuera. Vidrios planos "Giraudo". Lira 617, fono 30403.
C. 14|9.

VENDO A LA MEJOR OFERTA amoblado comedor enchapado nogal cubierta cristal, cocina Yanker lavadora eléctrica. Santa Julia 265. Ñuñoa.
A 31|9

POR VIAJE LIQUIDO MEJOR cieta, maravilloso jarrón Sèvres, 1,30x50 centímetros, especial Embajadas o residencias. Fono 43854
A. 29|9.

10) Construcción y sus materiales

PARA CORTINAS METALICAS, PUER- tas plegables y mallas transparentes, reparaciones domicilio, atención a provincias, atención especial para zona terremoto. Solicite cotizaciones módicas a Rivadeneira. Arturo Prat 1444, teléfono 568171, casilla 5106, Santiago.
C-6-XI-10

COMPRA Y VENTA DE MATE- riales de Construcción, metales, bronce, plomo, estaños, fitting y cañerías. Precios módicos. 10 de Julio 420.
C. 14|10.

14) Estatutos y legales

HABIENDOSE EXTRAVIADO TITU- lo Nº 621, de Hogares Vestex S.A., por 769 acciones, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente.
A. 28|14.

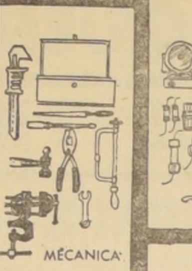
CON FECHA 20 DE OCTUBRE DE 1965, en Huérfanos 1178, local 140, ante la Inspectora del Trabajo señora Mireya de Besoain, se efectuó la elección de directorio definitivo período 1965-1966, del Sindicato Profesional de Dueños de Salones de Belleza del Depto. de Santiago, quedando integrado por: Blanca Vergara Polloni, presidente. René Molina Mora, secretario. Gladys Folch Canales, tesorera. Daisy Molina Rocco, directora. Hernán Vergara Paredes, director. Se hace la presente publicación en virtud de lo dispuesto en el Art. 378 del Código del Trabajo y reglamento respectivo.— El Secretario.
A. 28|14.

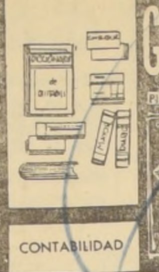
HABIENDOSE EXTRAVIADO LOS cheques serie C L. Nº 03875691, por la suma de doscientos sesenta y nueve escudos treinta y nueve centésimos; Serie C. L. 03832566, por cuatro mil escudos; Nº 03854615, por la suma de un mil escudos, respectivamente, girados por don Raúl Figueroa en contra de su cuenta corriente del Banco del Estado de Chile, Suc. Huérfanos, a la orden del suscrito, quedan nulos y sin valor, por haberse practicado las diligencias legales pertinentes.— Daslav Roic.
A. 30|14.

HABIENDO SIDO ROBADO EL CHE- que 5924594, del Banco del Estado, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente.
A-30-14

SE COMUNICA QUE SE HAN EXTRA- viado los siguientes títulos Madeco: N.o 12251, por 100 acciones; N.o 16.112 por 25 acciones; N.o 18992, por 100 acciones; N.o 20986, por 90 acciones; N.o 32447, por 78 acciones; N.o 39849, por 196 acciones. Banco Central: Nº 1305, por 2 acciones, Clase D.
A-30-14




14) Estatutos y legales

HABIENDOSE EXTRAVIADO LA Libreta de Ahorros CORVI Nº 8544, queda nula y sin efecto por haberse dado el aviso correspondiente.
A. 30|14.

RENOVACION DE DIRECTIVA.— En Santiago, a 27 de octubre de 1965, ante la presencia de la Inspectora del Trabajo, señorita Teresa Martínez, se procedió a renovar la directiva del Sindicato Profesional de Choferes de Microbuses de la Línea Plaza Egaña Avenida España, por el período comprendido 1965-1966, quedando la directiva constituida en la siguiente forma: presidente, Carlos Olivares S.; Secretario, Roberto Rivero U.; tesorero, Samuel Contreras; directores: Luis Moris M., y Viviano Carrasco A. Se hace la presente publicación de acuerdo al artículo 373 del Código del Trabajo.— El secretario.
A. 30|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CON- cedió posesión efectiva herencia Ana Riveros Estay a Norma Nelly Mercedes, Carlos Galvarino Patricio, José Gustavo y Arnoldo Gilberto Enrique Ortiz Riveros, sin perjuicio derechos cónyuge Manuel Ortiz Hevia.— Secretario.
A. 28|14.

QUIEBRA CUPRIFERA CANTO DEL Agua. Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, Rol 49191, Mario Guzmán Tobar por Caja Previsión Empleados Particulares domiciliados Huérfanos N.o 1270, verifica crédito 422,93 escudos, provenientes imposiciones fondo retiro, multa y 10 por ciento Ley 8737. Primer otrosí preferencias; Segundo minuta, tercero patrocinio poder, Juzgado proveyó; Santiago noviembre 29, 1963. A lo principal y primer otrosí, por verificado el crédito y alegada la preferencia notifíquese en forma legal, al segundo y tercero téngase presente. A. Arancibia. Elia Osorio. Lo que notifícase interesados.— Secretaria.
A-29-14

ANTE QUINTO JUZGADO CIVIL, AU- tosquiebra Mujica Inés, N.o 97175, don Mario Guzmán Tobar, representando a Caja de Previsión de Empleados Particulares, verificó extraordinariamente crédito favor su representada por Eº 6.724,02, proveniente imposiciones impagas.— Secretario.
A-29-14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Sara Jiménez Orellana a Carlos Alberto, Guillermo, César Osvaldo, Héctor Orlando, Jorge Fernando Octavio, Armando Gastón y Nelson Roberto de la Cruz Jiménez, sin perjuicio derechos cónyuge Carlos de la Cruz González.— Secretario.
A-29-14

RESOLUCION PRIMER JUZGADO CI- vil, veinticinco octubre 1965, concedió posesión efectiva herencia intestada de Víctor René Gatica Ortiz, a hermanos Rigoberto Arturo, Blanca Teodora, Erminda del Carmen y Eduardo Orlando Gatica Ortíz, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Aída Elvira González Célis.
A-29-14

QUIEBRA.— VALENTINO C., VICTOR. — Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, a fojas 150, lo principal, preséntase Fernando Valentino Comolli, empleado, Agustinas 972, oficina 604, exponiendo: En quiebra se verificaron créditos por total de Eº 4.228.34 entre créditos valistas y preferentes, reconocidos e impugnados. Con producto bienes quiebra se han pagado créditos por total de Eº 2.466.96, faltando por cubrirse créditos por Eº 1.761,40. Del producto bienes quiebra restan en poder Sindicatura Eº 684.59. Atención lo expuesto, resulta existe a la fecha saldo insoluto de Eº 1.076.81 para cubrir totalidad créditos verificados. Este acto según boleta N.o 8-31005 consigna, por deudor Víctor Valentino Comolli suma de Eº 1.650.—, para pagar importe total créditos insolutos y costas. En consecuencia, conforme N.o 2, artículo 133 Ley Quiebras, solicita sobreseimiento definitivo esta quiebra. Por tanto, ruega sobreseer definitivamente esta quiebra, arreglo párrafo 3.o Título XI Ley Quiebras. Primer otrosí: Pide tasación, costas procesales y personales. Segundo otrosí: Pide copia autorizada esta presentación. Tercer otrosí: Designa patrocinante y confiere poder a Patricio Tessa Marchant, Agustinas 972, oficina 604, Santiago. Juzgado proveyó: Santiago, 21 octubre de 1965. A lo principal, conformidad artículo 135 Ley Quiebras, publíquese; al primer otrosí, se proveerá su oportunidad; al segundo, como se pide; al tercero, téngase presente. Navas. Juez. Pérez. Secretario. Por tanto notifico a interesados solicitud y proveído extractados precedentemente.— El secretario.
A-29-14

QUINTO JUZGADO CIVIL CON- cedió posesión efectiva herencia Claudio Gutiérrez Rivano a Claudio Boris, Jorge Patricio, Marcelo Cedric y Jermán Yerko Gutiérrez García, sin perjuicio derechos cónyuge Sonia Elena García Bouch. Inventario solemne practicaré, 29 actual, 15 horas.— Secretario.
A. 28|14.

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANTIA, San Miguel, resolución 25 octubre 1965 concedió con beneficio inventario posesión efectiva herencia intestada de Marta María Sepúlveda Osses a madre legítima Juana del Rosario Osses Sepúlveda. Trámítase de acuerdo artículos 33 al 37, Ley 16.271.— Secretaria.
A-28-14

ELECCION DEL SINDICATO PRO- fesional de Empleados del Instituto Sanitas y Anilinas S. A.— En Santiago, a 20 de octubre de 1965, ante la presencia de la inspectora Srta. María Angélica Oyarzún, quedó constituido de la siguiente manera: Presidente, Jaime Silva S. Secretario, Juan E. Pérez O. Tesorero, Mario Nettle M. Directores, Héctor Osses G. y Mario Segura S. Se hace la presente publicación conforme al Art. 378 del Código del Trabajo.— El Secretario.
A. 30|14.

MUERTE PRESUNTA.— PRIMER Juzgado de Talca, en expediente Rol Nº 40.665, sobre muerte presunta de Bernardino Zurita Jara, ordenó citar por tres avisos al desaparecido. Es tercera citación.
A. 28|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO UN talonario de cheques del Banco Crédito e Inversiones, oficina Estación, Serie OI, N.o 299501 al N.o 299525, quedan nulos por aviso correspondiente.
A. 30|14.

QUIEBRA: SOC. JAIME DOMIN- guez y Cía. Ltda. Quinto Juzgado Civil. Resolución 23 de octubre 1965, citó a los acreedores de la quiebra a Junta a celebrarse el miércoles 17 de noviembre próximo, a las 11 horas, en el recinto del Juzgado, calle Bandera 342, tercer piso. Objeto; Solicitar a los acreedores autorización para transar juicios con Sociedad Renato Almarza y Cía. Ltda., en liquidación, conforme proyecto acompañado al juicio de quiebra.— Secretario.
C. 30|14.

RESOLUCION CUARTO JUZGADO DEL Trabajo "Caja Nac. de EE. PP. y PP. con Aravena Aravena Luis", Rol 54.794, el Martillero Miguel Herrera L., rematará el cinco de noviembre de 1965, 11 horas en Dávila 734; una máquina cosedora marca "Brehmer"-Leipzig", y Guillotina marca Poligraph con motor.— El secretario.
A-30-14

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

DOCTORA NAVARRETE
Señoras: Obstetricia, Ginecología. Vicuña Mackenna 923. Teléfono 35912. Consultas de 16 a 19 horas.
GP. C. H|O.

DR. ABRAHAM WAISSBLUTH
Especialista Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado, Rayos X. Consultas, República Nº 68, Santiago. Teléfono 94092-465451. Atención de 16 a 19 horas.
GP. 11|12

DR. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez 58. Fono 68828.
H|O. C. PG.

DR. VARAS ESPEJO
Medicina Interna, Endocrinología, Exclusivamente sábados: 3 a 6 P. M. Mac Iver 175, Dpto. 36. Teléfono 397580.
GP. 8-11

DR. ZOLTAN BERNATH
Enfermedades alérgicas. Asma crónica. Consultas de 3 a 7 P. M. en Pedro León Ugalde 96, Dpto. 73 (por Moneda 1360). Teléfono 86369.
GP. 2-1

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de Niños. Rayos X. Consultas de 14 a 16 horas. Mac Iver 142, 2º piso, Oficina 204. Fono 393601. Martes, jueves y sábado. Domicilio: Fono 496745. Pedir hora.

DR. SANTIAGO AWAD
Cardiólogo. Monjitas 578, departamento B. Teléfono 30407, de 4 a 6.
7-II-66 GP.

DR. SOLARI MONGRIO
Internista
Medicina Psicosomática (Neurosis). Especialidad corazón. Cóndor 1291, Dpto. 203. 17 a 18 horas. Pedir hora a 85347.
C. GP. 17-II-66

DR. JOSE FROIMOVICH
Medicina, geriátrica, vejez, Avenida Bulnes 377., Departamento 605, Fono 67176.
GP. 30-9

DOCTOR MICHEA
ENFERMEDADES NERVIOSAS
Brasil 75. 6—7. 66897.
GP. 2|11|66

OCULISTAS

DOCTORA TOBAR
Moneda 1040, oficina 1203. Fono 64837. Consultas: 6—7.30 P. M. Sábados: 12—13 P. M.
GP.12-X

FOTOGRAFIAS

FOTOCOPIAS AL MINUTO DE facturas y documentos. Huérfanos 1223, Oficina 18, segundo piso.
GP. 18-1-66

"FOTO EVANS"
Albumes de matrimonio, americanos empastados, fiestas, etc. Monjitas 822, Oficina 5. Teléfono 382907.
C. 6-II-66-GP.

"FOTO SAN DIEGO". ATEN- ción a domicilio, matrimonios y banquetes San Diego 440. Teléfono 382328.
C. GP. 20|65.

VETERINARIOS

Dr. SCHMIDT HERMAN
ANIMALES MENORES
Exclusivamente medicina general. Enfermedades infecciosas. (Distemper). Piel (Eczemas). Sírvase reservar su hora con anticipación. Monjitas 667, fono 392877.
GP.-31-X

MATRONAS

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114.
H|O. C. GP.

EDUCACION

INSTITUTO ENNAILET
Ofrece a Ud. una profesión práctica y al alcance de todos los medios económicos. Peluquería, Modas y recuperaciones con sólo Eº 5 semanales (internados). Arturo Prat 1016
C. GP. 1.o-VIII—1966.

I N S T I T U T O S
PSICOPEDAGOGICOS
PREUNIVERSITARIOS
BACHILLERATOS
HUMANIDADES
IDIOMAS.
Valentín Letelier 20, segundo piso (junto Ministerio Educación). Almirante Latorre 449. 88315.
GP. 8-III.

EDITORIAL PEDAGOGICA INTERNACIONAL
Valentín Letelier 20. 88315. (Junto Ministerio Educación.
GP. 10-III

I N S T I T U T O S
Física, Bioquímica, Matemáticas, Idiomas, Letras. Valentín Letelier 20 — 88315 (Junto Ministerio Educación)
A. GP. 16 marzo

"ESCUELA DEL EXITO MARINA"
Academia de Peluquería. Ofrece cursos completos por 90 días, de damas y caballeros. Matrícula abierta todo el año, incluso, domingos y festivos. Bascuñán 273 y 117.
GC. 14|XI|65

SUS EXAMENES PREPARELOS CON D I N A M E R I N O
Todos los ramos de humanidades, preparatorias y bachillerato. Ingrese al Liceo Dina Merino. Gran Avenida 4525, Paradero 9 1/2. Matrícula abierta. Preparatorias y Humanidades.
GP. 18 XI|65

ACADEMIA PEINADOS "LUCY".
Alameda 2848. Cursos rápidos dos a tres meses. Matrícula permanente. Diploma válido. Peinados laca, Eº 1,30.
GP. 20|XI|65

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE
PRACTICANTE
Edificio Waldorf, Ahumada 131, departamento 916, teléfono 60828. Atiende prescripciones médicas en vías urinarias, curaciones, inyecciones. Atención domiciliaria.

TRADUCTORES

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL AMERICANA.
IDIOMAS.
TECNICO - PROFESIONALES. Valentín Letelier 20. 88315. (Junto Ministerio Educación)
GP. 10-III

OPTICAS

LENTES DE CONTACTO BAJO prescripción médica. Optica ANDRES HAMMERSLEY Bandera 183 (Subterráneo). Fono 88243
C. 21—I—66 GP.

CLINICAS

CLINICA CAPILAR ENNAILET. Arturo Prat 1016, Santiago, ofrece a usted un tratamiento para la calvicie único en Chile, caída de pelo, calvicie total y quemaduras. Tratamientos garantidos. Horario especial para caballeros. Reserve su hora: sólo se atienden diez tratamientos diarios.
C 7|VIII-66 GP.

ORTOPEDICOS

ESTABLECIMIENTO ORTOPEDICO EDUARDO THEODULOZ
Prótesis sobremedida. Fajas ortopédicas. Medias elásticas. Aparatos Colostomía. Urinales, Piernas, Brazos artificiales. Plantillas, Vendas, Sillas ruedas. Pantinas.
CARMEN 105 — 382068.

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos, rectificaciones nombres. Cobranza, cheques. Moneda Nº 1137, Oficina 78. Teléfono 80813.
H-O C. GP.

RAQUEL KOGAN B.
Toda clase de asuntos. Compañía 1048, 9º piso, departamento "A". Fono 84844. Horas: 18 a 20.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131, Oficina 318. Teléfono 88387.
A. GP. 9|10

JAIME SILVA FONCEA
Abogado.
Fono 392288. Huérfanos 979, oficina 828.
GP. 10-XII

OFICINA JURIDICA, CONTABILI- dades, Leyes Tributarias, Encargos y toda clase de trámites. Se atiende a domicilio, o visítenos. Alameda 2450, Of. 6. Llámenos: Fono 97904.
GP.-16-XI-65

JULIO STUARDO
Abogado
Excarcelaciones, escrituras, juicios del Trabajo y alimentos. Huérfanos 1373. Of. 405. Fono 62026. 11 a 13 y 18 a 20 horas.
GP. 11-11.

NULIDADES MATRIMONIALES, DEFENSAS PENALES, EXCARCELACIONES CHEQUES
San Antonio 427. Of. 1003. 12 a 13 — 18.30 a 20 horas.
C. 20|Nov. 65, G.P.

CONTADORES

AGUIRRE Y MORENO
Contadores
(Consulta gratis)
Huérfanos 1223, oficina 16 2.o piso), teléfono 88091.
GP. 10-2-66

ENSEÑANZA COMERCIAL

CURSO GRATIS DE CONTABILIDAD
Matrícula abierta. Instituto Comercial 9, Santiago.
C. GP. 11|8 (66)

CURSO GRATIS DE TAQUIGRAFIA
Matrícula abierta. Comercial 9, de Santiago.
C. GP. 11|8 (66)

CURSO GRATIS DE REDACCION
Matrícula abierta. Instituto Comercial 9, Santiago.
C. GP. 11|8 (66)

CURSO GRATIS DE ORTOGRAFIA
Matrícula abierta. Instituto Comercial 9, Santiago.
C. GP. 11|8 (66)

COMERCIAL Nº 9
San Diego Nº 119. al fondo de la Galería.
C. GP. 11|8 (66)

CURSO OFICINISTA Y EMPLEO
Con Eº 3,50, semanal. Comercial Nº 9.
C. GP. 11|8 (66)

ESCRITURA A MAQUINA AL TACTO, Y EMPLEO
Eº 3,50 semanal. Comercial Nº 9.
C. GP. 11|8 (66)

MATRICULA EN LA INSPECTORIA
Hernán Yávenes, Inspector General, Instituto Comercial 9.
C. GP. 11|8 (66)

CON PAGO DE Eº 3,50, SEMANAL,
Cursos completos oficinista, Comercial 9.
C. GP. 11|8 (66)

C O M E R C I A L Nº 9
San Diego Nº 119. Al fondo de la Galería.
C. GP. 11|8 (66)

DENTISTAS

SOLDADURAS DE PLACAS ENTREGA, 30 MINUTOS
Molina 12, esquina Alameda. DR. FROIMOVICH. Fono 90536, sábados abierto todo el día.
GP. 11-12

DENTISTA RODRIGUEZ
Extracciones, prótesis, inmediatas, coronas, fundas. Rapidez. Compañía 1068, Oficina 1103, Fono 85702.
GP. 31-X-65.

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas.
CLINICA DENTAL EDWARDS
Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312, fono 67278.
GP. 31-X-65.

RESTAURACIONES URGENTES,
Placas, puentes, reparaciones Clínica Dental "Central", Compañía 1068, oficina 1103 — 85702.
GP. 31-X-65.

DENTISTA KRUMM
Prótesis, rapidez. Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. 67378.
GP. 31-X-65.

DR. AGUILAR DENTISTA
Atiendo diariamente en Alameda 2458, Fono 97904.
GP. 27-VI-66

INSTALADOR AUTORIZADO

ENEAS GRISOLIA
Eleuterio Ramírez 1025. Fono 393395. Instalaciones eléctricas en toda clase de edificios e industrias. Planos presupuestos.
GP. 3-11-66 C.

"TECNIGAS"
EDUARDO OBREGON O.
Servicio autorizado por la D. G. de S. E. y Gas. Ofrece transformar su cocina, califont, estufa a gas licuado. San Pablo 1444 y Arturo Prat 1085. Teléfonos 374912-32175.
C. GP. 18-11-66

RADIOS, REPARACIONES,
amplificadores, tocadiscos, arriendo amplificadores. San Pablo Nº 1741 y 2836. TELEFONO 97316.
C. 24-III (66)

ELECTRICIDAD
Instaladores autorizados. Iluminación, luz, fuerza, instalaciones, reparaciones. San Pablo Nº 1741 y 2836. TELEFONO 97316.
C. 24-III (66)

LABORATORIO RADIOTECNICO
Especialidad Reparaciones 24 años experiencia Victoria 722. Fono 52348
GP.3-IV-66

RADIO — TELEVISION
Cursos rápidos en diferentes horarios. GRATIS construirá un receptor que será suyo. ESCUELAS NUEVO MUNDO Amunátegui 266
GP. C/8/XI/65

TECNICO ELECTRICISTA
Especialidad en arreglos: Enceradoras, planchas, jugueras, lámparas velador y pie, instalaciones. Trabajo garantizado. Bandera 576, Teléfono 62503.
GC. 14|XI|66

"CASA GONZALEZ"
INSTALADOR AUTORIZADO
Refrigeración, Industrial, Comercial y doméstica: Construcción y Aislación de cámaras frigoríficas; Montaje y reparación de máquinas de amoniaco FREON, y todas clases de equipos industriales También se hacen trabajos a domicilio de reparaciones eléctricas. Fono 460166, Manuel Montt 27.
C. 19 Dic. 65. G.P.

"PEZOA HERMANOS"
Gasfitería, Electricidad, reparaciones, intalaciones, artefactos sanitarios, eléctricos, trabajo garantido. Personal competente. Providencia. Fono 255464.
C. 20 Nov. 65. G.P.

T E L E V I S I O N F M
Servicio técnico antenas. Radios, reparaciones. Irarrázaval 3324.
GP. 21|XI|65

14) Estatutos y legales

CAUSA 11 651 JUZGADO LETRAS Maipo-Buin, por auto fecha 13 octubre 1965 concedióse posesión efectiva herencia testada quedada fallecimiento don Luis Gonzalo García Latorre a sus hijos legítimos primer matrimonio Luis Eduardo y Teresa Sofía García Fernández y a la hija legítima del segundo matrimonio Mónica Patricia García Ilarraza, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Amanda del Carmen Ilarraza Aguilera. Buin, 13 de octubre 1965.— Secretaria.
A 29|14

AUTO JUEZ LETRADO BUIN, concedió posesión efectiva herencia intestada, Josué Salgado Elgueta, hijos legítimos José Luis, Sulema, Manuel Osvaldo, María Regina, Sara Mercedes, Cecilia, Humberto Francisco, Cristina, Alfredo, Jorge y Mónica Salgado Romo.— El secretario.
A 28|14

COOPERATIVA DE VIVIENDA Y Servicios Habitacionales "COVECAEP" Ltda., en formación de Santiago, constituída con fecha 30 de septiembre de 1965, según consta en la protocolización ante Notario suplente de Santiago, don Gustavo Infante Lecaros, de fecha 26 de octubre de 1965. Está compuesta por 28 socios, todos empleados de Santiago, que suscriben 120 acciones c|u, y declaran domicilio común en Avda. Bulnes 176, de Santiago. Objeto o finalidad: Construcción de viviendas, domicilio Avda. Bulnes 176. Duración indifinida. Capital suscrito, Eº 33.600. Capital pagado, Eº 3.360. Directorio provisional: Consejeros propietarios, señores José Luis Astorga, Rosa Bennison, Violeta García, Enrique Hollemaert y Juan Coloma Moreno. Junta de Vigilancia, titulares señores Juan Toro C., Ana Reyes e Iván Valdés. Gerente provisional, señor Nelly Bosaans Martínez.
A. 29|14.

LETRA EXTRAVIADA POR LAU- ra Lorca Martínez, queda nula.
A. 30|14.

CARLOS REYES GATICA, TTE. Coronel Director de la Escuela de Montaña, domiciliado en Río Blanco, al Sr. Gobernador del Departamento, solicita una merced eventual de agua, de 25 litros por segundo, en el Río Juncal, para regadío del predio que ocupa el Instituto en Río Blanco. La captación se hará por la orilla Sur del Río Juncal, a 2 kms. al E. de su confluencia con el Río Blanco.
A. 28|14.

CUARTO JUZGADO CIVIL DE MA- yor Cuantía de Santiago, por resolución 5 de septiembre 1965, concedió posesión efectiva de herencia intestada dejada por don Jorge Enrique Olivares Ramírez, obrero, fallecido en esta ciudad, a sus hijos legítimos: Georgina de Lourdes y Jorge Enrique Olivares Ibacache a su hija natural María Rosa Olivares González, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente María Dolores Vargas Carrasco. Esta posesión efectiva se tramita conforme con los art. 40 y siguientes Ley N.o 5.427.— Secretario.
Z 28|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEQUE N.o 0583600, Banco Francés e Italiano para la América del Sud, San Bernardo, por Eº 150, queda nulo por aviso correspondiente.
A-29-14

POR RESOLUCION 9 OCTUBRE CURSO, Juzgado Letras San Bernardo, ha concedido posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento Dorila Rozas Vásquez, a sus hijos legítimos Inés, Osvaldo, Carlos, Ulises, Javier Fernando, Héctor Isidro, Emma Yolanda, Ramón Gonzalo y Julio Alberto Gómez Rozas. San Bernardo, 25 de octubre de 1965.— La secretaria.
A-29-14

POR RESOLUCION, 26 OCTUBRE JUZ- gado de Letras de San Bernardo, ha concedido posesión efectiva herencia intestada, quedada fallecimiento de Adriana Benítez Bázaes y Agustín Orcaistegui, a sus hijos legítimos Adriana, Hernando y Agustín Orcaistegui Benítez, San Bernardo, 26 octubre 1965.— La secretaria.
A-29-14

QUIEBRA: SOCIEDAD LARRAIN y Cía. Ltda.— Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía Santiago. Resolución 15 octubre 1965, declaró en quiebra a la Sociedad Larrain y Cía. Limitada, comerciante, domiciliada en calle Matías Cousiño Nºs 199, Oficinas 920, 934, 935 y 936. Quienes tengan bienes o papeles pertenecientes Sociedad fallida deben entregarlos, dentro tercero día, al Síndico, bajo pena ser considerados encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértase público no debe pagar ni entregar mercaderías al fallido, bajo pena nulidad de los mismos. Acreedores residentes Chile, deben verificar créditos y preferencias dentro 30 días, bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se harán en "La Nación".— Secretario.
C. 29|14.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía Santiago, concedió posesión efectiva Saturnina Castañeda Collao a Raquel y Daniel Contreras Collao y María Ester Collao Aguilera. Tramítase acogiéndose ley 16271.— Secretaria.

REPUBLICA DE CHILE, CONSEJO DE Defensa del Estado.— Aviso.— Conforme artículo 590 del Código Civil, Fisco es dueño predio 420,25 metros ubicado en el paradero 9, del Camino Buin a Maipo, departamento de Maipo, Provincia de Santiago, con siguientes deslindes: Norte: 24,25 metros, Fundo Santa Adela; Sur: 20,50 metros, camino público Buin a Maipo; Oriente: 14 m. Fundo Santa Adela; Poniente: 27 m., propiedad Antonieta Morales. Se avisa para inscribir conforme artículos 58 y 101 Reglamento Conservador Bienes Raíces. Paulino Varas Alfonso, Presidente del Consejo de Defensa del Estado.
C-30-14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Geoffrey Evans Emallwood a Margorie Scott Evans de Jenkins, Bárbara Constance Evans de Wayland y Joan Evans de Bell.— Secretario.
A. 30|14

CON FECHA 25 DE OCTUBRE DE 1965, se efectuó la renovación total de la directiva del Sindicato Profesional Unico de Montadores de Ascensores y Ramos Similares, ante la presencia del Inspector del Trabajo, señor Héctor Soto, quedando constituido de la siguiente manera: Presidente, Osvaldo Carrasco Matus; secretario, Fernando Vásquez Arancibia; tesorero, Ricardo Ravanal Rojas; directores, José Sánchez Jiménez y Juan Bautista González Morales.— El secretario.
A-30-14

RENOVACION DE DIRECTORIO.— EN Santiago a 25 de octubre de 1965, en el local de calle Santa Rosa 555, ante el Inspector del Trabajo, señor Alcides Lucero, se procedió a la renovación del directorio del Sindicato Profesional Patronal de Peluqueros de Santiago, para el período 1965-1966, quedando constituído de la siguiente manera: Presidente, José Bravo González; secretario, Roberto Lezaeta Valdivieso; tesorera, Susana Palacios Olmedo; directores, María Soto Soto; e Ida Morales Morales. Se hace la presente publicación de acuerdo al artículo 378, del Código del Trabajo.— El secretario.
A-30-14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Nolasco Cárdenas Avendaño a Norma Clotilde, Víctor Nolasco 2º, Gloriela Democracia y Hugo Caupolicán Cárdenas Peña, sin perjuicio derechos cónyuge, Faustina Peña Vera.— Secretario.
A. 30|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Juan Francisco Pizarro Zúñiga a Yolanda Marina, Carmen Fernando Pizarro López, sin perjuicio derechos cónyuge, Evangelista de las Mercedes López González.— Secretario.
A. 30|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LOS cheques Serie A N.o 1510799 y 1510800 de la c|c 7339, del Banco Continental, Central, se da el presente aviso para los fines legales.
A. 30|14.

14) Estatutos y legales

Z-29-14
LIBRETA DE AHORRO 249850, ENRI- que Vergara Vergara, Banco Estado-Estación, nula, extravío.

A-30-14
HABIENDOSE EXTRAVIADO TALONA- rio de cheques serie B. B. N.o 2719935 al 950, Banco de Crédito e Inversione, Oficina Central, quedan nulos por aviso correspondiente.

A-29-14
HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA Corvi N.o 17, perteneciente a Luis Artigas Bustos, queda nula por aviso correspondiente.

A-29-14
SE RUEGA A LA PERSONA QUE HA ya encontrado una libreta Seguro a nombre Georgina Veragua Eggemeyer, Devolverla Libertad 270 o teléfono 95784.

A-29-14
HABIENDOSE EXTRAVIADO LI- breta CORVI N.o 99, perteneciente a Manuel Grimaldo, queda nula por aviso correspondiente.

A. 28|14.
HABIENDOSE EXTRAVIADO LOS cheques Serie PAA. 361228 al 361250, del Bco. Sud Americano, sucursal Plaza de Armas, quedan nulos por haber dado aviso oportuno.

A. 28|14.
QUINTO JUZGADO CIVIL CON- cedió posesión efectiva herencia Alejandro Pineda García a Yury Harnoldo Pineda Mera, sin perjuicio derechos cónyuge Teresa Violeta Mera Mera.— Secretario.

A. 28|14.
QUINTO JUZGADO CIVIL CON- cedió posesión efectiva herencia José Miguel Florencio Castillo Arancibia a cónyuge Rosa Margarita Carmona Carvajal, sin perjuicio sus derechos.— Secretario.

A. 28|14.
QUINTO JUZGADO CIVIL CON- cedió posesión efectiva herencia Juana Paulina Herrera Ramírez a Margarita Gertrudis, Marta Luisa y Carmen Ofelia Herrera Ramírez, por transmisión derechos María Jertrudis Ramírez Salas. Posesión efectiva ésta última concedióse mismos herederos.— Secretario.

A. 28|14.
RESOLUCION PRIMER JUZGA- do Civil, veintiuno octubre 1965, concedió posesión efectiva herencia intestada de Magdalena Traverso Rossi, a hijos: Teresa Elisa, Domingo Antonio y Luis Carlos Balbi Traverso, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Armando Balbi Arminí. Practicaré inventario solemne bienes causante veintinueve octubre, quince horas, en mi oficina, Bandera 342.— Secretario.

A. 28|14.
RESOLUCION PRIMER JUZGA- do Civil, veintiuno septiembre 1965, concedió posesión efectiva herencia testada de Venancio Díaz Bilbao, a hijos: Edmundo, Carlos, María y Luis Díaz Pacheco; Fresia, Guacolda, Eduardo y Juan Roberto Díaz Gallegos, todos como herederos testamentarios.

A. 28|14.
JUZGADO CIVIL MAYOR CUANTIA San Miguel, resolución 25 octubre 1965, concedió posesión efectiva herencias intestadas de: 1.o) Evarista González Carrasco a Luis Pedro, Noemí del Tránsito, Elisabeth del Carmen y Hernán Gabriel Cofré Fuentes, quienes heredan por transmisión derechos su madre natural Aída Fuentes González, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente de ésta José del Rosario Canivilo Acosta, y sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente de causante Abraham Fuentes Lillo a época apertura sucesión; 2.o) de Abraham Fuentes Lillo a los mismos nombrados e idéntica calidad, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente del causante Artemisa Castro Vergara; y 3.o) de Aída Fuentes González a hijos naturales Luis Pedro, Noemí del Tránsito, Elisabeth del Carmen y Hernán Gabriel Cofré Fuentes, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente José del Rosario Canivilo Acosta. Trámítase de acuerdo artículos 33 al 37 Ley 16.271.— Secretaria.

A-28-14
JUZGADO CIVIL MAYOR CUANTIA, San Miguel, resolución 25 octubre 1965, concedió, con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada de Juan de Dios Navarrete Ortiz a hijos legítimos Juan Samuel, María Rebeca, Rosa Olivia, Mario Enox, Ester Gladys, Claudio Abner, Mirta Abigail y Nélida Isabel Navarrete Pino, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente María Ester Pino Escobar.— Secretaria.

A-29-14
JUZGADO CIVIL MAYOR CUANTIA San Miguel, resolución 11 octubre 1965, concedió posesión efectiva herencia intestada de Miguel Muñoz Villarroel a hijos legítimos Miguel Alfredo, Iris Rosenda y Carmen Elia Muñoz Hidalgo, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Iris Nelfa Hidalgo Alvarado. Tramítase de acuerdo artículos 33 a 37 Ley 16.271. Secretaria.

A-28-14
JUZGADO CIVIL MAYOR CUANTIA San Miguel, resolución 19 octubre 1965, concedió con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada de María Doralisa Améstica Martínez a hijos legítimos Juana María, Lucía Margarita, Juan Antonio, Teobaldo Enrique, María Raquel y Clara Rosa Quintanilla Améstica, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Juan Domingo Quintanilla Castañeda.— Secretaria.

A-29-14
JUZGADO CIVIL MAYOR CUANTIA San Miguel, resolución 25 octubre 1965, concedió con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada de Rodolfo Calvo Ezquerro a hijos legítimos Guillermo Antonio, Marcelo Alfredo y María Soledad Calvo Yakich, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Sonia Isabel Yakich Serralbo. Practicaré inventario solemne 3 noviembre 1965, 11 horas, en Secretaría.— Secretaria.

A-29-14
HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEQUE serie AZW-I N.o 0103275, Banco Nacional del Trabajo, Ahumada, queda nulo por aviso correspondiente.
A-29-14

POR RESOLUCION, 26 OCTUBRE CUR- so, Juzgado Letras San Bernardo, ha concedido posesión efectiva herencia intestada, quedada fallecimiento de Manuel Jorge Marín Rosales, a sus hermanos legítimos Adriana del Carmen y José Mario Marín Rosales, sin perjuicio de los derechos de José Manuel Marín Jiménez, padre legítimo del causante. San Bernardo, 26 octubre de 1965.— La secretaria.
A-29-14

POR RESOLUCION, DE 20 OCTUBRE curso, Juzgado de Letras San Bernardo, ha concedido posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento de Wilhelm Theodor o Teodoro Luer Losking a doña Gertrud Alma Luer Losking, hermana legítima, única heredera, San Bernardo, 25 de octubre de 1965.— La secretaria.
A-29-14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Margarita Elena Alcayaga Lillterffield a Carlos Augusto Aycayaga Quezada.— Secretario.
A. 30|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Clotilde Dussert Tuyangue a Margarita Aída Montes de Oca Dussert; y Luis Armando Montes de Oca Ubilla, como cesionario derechos Luis Armando Segundo Montes de Oca Dussert, y sin perjuicio sus derechos como cónyuge sobreviviente.— Beneficios Ley 16.271.— Secretario.
A. 29|14

Directamente del Teatro Caupolicán de Santiago, ante el público de La Calera

NUEVO CIRCO LAS AGUILAS HUMANAS 1965. HOY EN LA CALERA

Circo N.o 1 de Chile, iluminado de alegría por "Los Ortanis", clowns musicales franceses de mayor suceso en Europa, The Mitchell Bross, patinadores norteamericanos, acróbatas cómicos skater-rolles (sobre patines ruedas a full velocidad), The Walter Alles, Trío, alambristas estadounidenses, Dafne y Apolo, gimnastas franceses, Los Dorval, rolistas aéreos franceses, Chaplin Volador con los nuevos trapecistas españoles "Los Castillas", los ciclistas americanos The Williams, graciosos criollos "Los Cuatro Brujos", los tonies Chamaco, Zapatín, Chicharrita, Cumparsita y Matita, Gran Orquesta "Ritmo Cuba" y los ponies de Shetland, los 10 leones africanos y los elefantes twisteros del Capitán Marek.

NUEVO CIRCO LAS AGUILAS HUMANAS 1965

HOY

EN LA CALERA.— Hoy jueves 28, noche debut calerano. Mañana viernes 29, despedidas, vermut y noche.

EN QUILLOTA.— El sábado 30, noche debut quillotano, y domingo 31, despedidas en matiné, vermut y noche.

EN SAN FELIPE.— Lunes 1.o de noviembre, debut noche sanfelipeño, y martes 2 de noviembre, despedidas, vermut y noche.

EN LOS ANDES.— El miércoles 3 de noviembre, noche debut andino, y jueves 4 de noviembre, despedidas en vermut y noche.

EN MAIPU.— El viernes 5 de noviembre, única noche Maipú.

EN PUENTE ALTO.— El sábado 6 noche debut, y DOMINGO 7, matiné, vermut y noche despedidas de Puente Alto.

EN SAN BERNARDO.— El lunes 8 de noviembre, única noche San Bernardo.

EN TALAGANTE.— El martes 9 de noviembre, única noche Talagante.

EN MELIPILLA.— Miércoles 10, debut noche, y JUEVES 11, vermut y noche, despedidas Melipilla.

EN SAN ANTONIO.— El viernes 12 de noviembre, noche, sábado 13, matine, vermut y noche, y DOMINGO 14, triples despedidas.

EN BUIN.— El lunes 15 de noviembre, única noche Buin.

EN GRANEROS.— El martes 16, única noche Graneros.

EN RENGO.— El miércoles 17 de noviembre, noche debut. Jueves 18, vermut y noche despedidas Rengo.

EN RANCAGUA.— El viernes 19, noche debut; sábado 20, matiné, vermut y noche rancagüinas; y domingo 21, triples despedidas Rancagua.

El Nuevo Circo Las Aguilas Humanas 1965 seguirá a continuación a DOÑIHUE, PEUMO, SAN VICENTE, SANTA CRUZ, SAN FERNANDO, CHIMBARONGO, CURICO, MOLINA, TALCA, SAN JAVIER, LINARES, PARRAL, CHILLAN Y CONCEPCION.

Ballet en Saltitos

Ha regresado de una exitosa jira por las ciudades de Mendoza y San Juan, Argentina, el Ballet Nacional Chileno, que dirige el maestro Charles Dickson.

La Agrupación Folklórica Nacional que dirige Raquel Barros, se presentó nuevamente con singular éxito en el Teatro Municipal. Al día siguiente, el conjunto ofreció partes de su repertorio durante el almuerzo que el Ministro de Relaciones Exteriores, Gabriel Valdés, ofreció a los Reyes de Bélgica. La pareja real y su séquito observaron con muchísima atención y enorme interés a los intérpretes chilenos, para luego felicitarlos calurosamente.

El Departamento de Danzas del Conservatorio Nacional de Música, invita a todos los interesados en el ballet, a una interesante conferencia, a realizarse en la Sala Lex de la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile, el 3 de novimbre, a las 18 horas. La conferencia titulada "La danza profesional en Chile y sus proyecciones", estará a cargo de la profesora-jefa del Departamento de Danzas, Malucha Solari.

El joven bailarín chileno, Michael Uthoff, hijo del ex director y fundador del Ballet Nacional, Ernest Uthoff, es ahora miembro de la famosa compañía de Ballet de Robert Joffrey. Este conjunto norteamericano se presentó recientemente en el Festival de Artes, en la Casa Blanca en Washington.

También hemos sabido que la bailarina ecuatoriana, Patricia Aulestia, que fue miembro del Ballet Nacional Chileno y del Ballet Municipal, antes de partir de los Estados Unidos para regresar a su patria, ofreció en Chicago, en conjunto con el bailarín J. Carlos Fernández, una función de "Danzas Clásicas Sudamericanas".



DIARIO "LA NACION" Y "RADIO CORPORACION"

"RISAS A LA CHILENA"

(19.30 a 20.30 horas)

CONCURSO "VOCES FOLKLORICAS DE LOS BARRIOS"

VOTO POR ....

BARRIO ....

NOMBRE ....

DIRECCION ....

(VOTO VALIDO POR 5 PUNTOS)

Vote por sus folkloristas aficionados favoritos de su Barrio y gane valiosos premios donados por Gran Tienda "LA MASCOTA", ESTABLECIMIENTOS MAIPO, Productos Virginia y Casa de Deportes "SEDERAP".
Deposite sus votos en un sobre, dirigido a "RISAS A LA CHILENA", casilla 244-V, Santiago, RADIO CORPORACION.
Al reverso del sobre indique su nombre y dirección.
Inscripción de folkloristas, diariamente, en Radio Corporación, Morandé 25, segundo piso, Santiago.
Los seleccionados obtendrán un contrato válido por un mes en el programa RISAS A LA CHILENA.

TEATRO MUNICIPAL

INSTITUTO CHILENO CHINO DE CULTURA

VIERNES 29 PREMIERE

VERMOUTH 7 P.M. NOCHE 10

CONJUNTOS DE DANZAS ACROBATICAS DE PEKIN





DANZAS

ACROBATICAS

HERMOSOS VESTUARIOS TRADICIONALES

- CANTOS - BAILES REGIONALES

ORQUESTAS CON INSTRUMENTOS TIPICOS

CONJUNTOS DE CANTOS Y DANZAS DE LAS NACIONALIDADES DE CHINA

64 ARTISTAS CHINOS DE PEKIN EN ESCENA POR PRIMERA VEZ EN CHILE CUATRO UNICOS DIAS EN SANTIAGO

VIERNES 29 DEBUT	VERMOUTH 7	NOCHE 10
SABADO 30	VERMOUTH 7	NOCHE 10
DOMINGO 31	VERMOUTH A LAS 7	
LUNES 1° DESPEDIDA	VERMOUTH 7 P.M.	

LOCALIDADES EN VENTA

MIERCOLES 3 DEBUT AULA MAGNA UNIVERSIDAD SANTA MARIA VALPARAISO

JUEVES 11: DEBUT TEATRO CONCEPCION DE LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

Avisos Económicos Clasificados

48) Remates y citaciones

REMATE SEMANAL DE MENAJE DE CASA. Mañana viernes 29 de octubre, a las 3.30 de la tarde en Compañía 1518. Por orden de los señores, Eleazar Castillo, María Cristina Guzmán, Alfredo García, Claudio Chacón, Adriana Cisterna, Nolberto Rojas, Armando Valencia, Germán Mohr, Gladys Torres, Aurelio Jiménez, Yolanda Donoso, Violeta Reyes, Berta Guerrero, Ramón Donoso, Beatriz Arroyo de Cook, Herbert Scott, Herbert Howart, Carlos Cáceres, Virginia de Ahumada, María Cousiño, Víctor Betinyani, Bernardo Geller, Margarita de Lizana, Fernando Mehech, Clotilde de Díaz, Pedro Abarca, Mario Barriga, Héctor Sagredo, Gastón Palma. A la vista: Alfredo Recart Schmidt, Gustavo Echeverría Vigil, Ricardo Araya Navarrete, martilleros públicos.
C. 29|48.

50) Sastreria y confecciones

"WALTERIO SASTRE". HECHURAS finas, transformaciones composturas, virados y achicados. Para nosotros todo tiene arreglo. Sábado, abierto todo el día. Puente 681, segundo piso. Teléfono 87892. C. 14 Dic.|50.

"BETANCOURT" SASTRE. PARA cada físico un modelo, el más barato y rápido de Chile. Casimires créditos. Hechuras en 2 pagos. Puente 761 Of. 6. Teléfono 67170. Sábado todo el día.
C. 15 Dic.|50.

"SASTRERIA PAREDES" OFRECE HEchuras finas de ternos, abrigos. Especialidad sobre medidas. Precios módicos. Santa Rosa 1118.
C. 3/IV/66/50

HECHURAS MEDIDAS FINAS, COMposturas. Hechuras de pantalones, E° 25.— Sastrería Rodríguez. Bandera 576, teléfono 62503.
C. 14|XI|50

FERREYRA "SPORTS".— CORTE perfecto, terminación impecable. Hechuras finas, facilidades. Puente 761, segundo piso, Of. 4.
C. 12 Noc.|50.

SASTRERIA, ARREGLOS TERnos, etc. Mac-Iver 411, alto.
C. 19|50.

"CARLOS VARGAS SASTRE". Hechuras finas, corte elegante. San Antonio 446, tercer piso, Oficina 4.
C. 19|50.

SASTRERIA Y MODAS HECHURAS FINA, transformaciones arreglos en general, ternos y abrigos. Pinto 1238.
C. 19|50.

"ORAZIO". SASTRE. HECHURAS finas, transformaciones, virados ternos, abrigos. Irarrázaval 5407.
C. 21|50.

51) Servicio para el hogar.

GAS LICUADO, ARTURO PRAT N.o 1999. C-28-X-65-51

COCINAS Y TRANSFORMACIONES, Arturo Prat 1999.
C-28-X-65-51

GAS CAÑERIA, ARTURO PRAT N.o 1999. C-28-X-65-51

GAS PARAFINA, ARTURO PRAT N.o 1999. C-28-65-51

COCINAS E° 60.— ARTURO PRAT N.o 1999. C-28-X-65-51

REPUESTOS Y REPARACIONES, ARTUro Prat N.o 1999.
C-28-X-65-51

TRANSFORME SU COCINA A GAS licuado haciéndolo con facilidades de pago. Fono 32175. San Pablo 1444 Arturo Prat 1085 C 6-XI|23

"BAZAR DOS MUNDOS".— CRISTALEría, menajes, cuchillería, enlozados, artículos para regalos. Visítenos sin compromiso, San Pablo 1666.
C. 16|51 (66)

COLCHONES: CASA MESIAS, SAN Diego 137.
C. 31|51

MARQUESAS: CASA MESIAS, SAN Diego 137.
C. 31|51

SOMIERES: CASA MESIAS, SAN Diego 137.
C. 31|51

PROVEEDORES DE SEMINARIOS, CONventos, fundos. Precios especiales, San Diego 137, teléfono 63636.
C. 31|51

REFRIGERADORES, CREDITOS, 17 cuotas. Victoria 1074.
C. 5|23 del 66.

COCINAS GAS LICUADO, CREditos sin pie. Victoria 1074.
C. 5|23 del 66.

LAVADORAS, ENCERADORAS, Jugueras, excelentes facilidades. Victoria 1074.
C. 5|23 del 66.

TINTORERIA LAVANDERIA "SICARGI". Ofrece sus amplios servicios de limpieza en seco; alfombras, cortinados, todo lo relacionado para su hogar. Precios especiales: Restaurantes, Clínicas y Hoteles, consulte teléfono 383816. Lira 263.
C. 15 Dic.|51.

MUEBLES DE COCINA, FINA TERMInación. Lavaplatos, botiquines, mesas, sillas, pisos. Recoleta 279.
C. 15|51

PINTURA ESPECIALIDAD, INTEriores ejecuto. Zúñiga 60234.
A. 22|51.

MARQUESAS TAPIZADAS, TRANSFORmamos a enjuncados. Consúltenos. Barnices, pinturas, arreglos. Diez de Julio 748, teléfono 32519.
C. 18|51

REPUESTOS VALOR MECHAS GASIFIcadores, San Antonio 378, Local 19.
A. 31|51

SOMMIERES REFORZADOS, PREcios fábrica. San Pablo 1682.
C. 19|51.

"ESTRUCTURAS METALICAS". Muebles para terraza, 1 mesa 4 sillas, E° 60. San Pablo N° 1908.
C. 19|51.

ESTIRAMOS SOMMIERES, CAMbiamos mallas, huinchas. Vamos domicilio. 60734.
C. 20|51.

COLOCACION RAPIDA DE VIdrios domicilio, sin recargo. Arreglo espejos. 252717.
C. 20|51.

52) Talleres diversos

GAS LICUADO POR SOLO E° 100. Transforme su cocina. Arturo Prat N.o 1085.
C. 5-II-1966|52.

52) Talleres diversos

COMPRO CATRES DE BRONCE. San Pablo 1682.
C. 25|52.

RECIBO ARREGLOS EN TODA clase de catres. San Pablo 1682.
C. 25|52.

SOMIERES REFORZADOS, PRECIO de fábrica. San Pablo 1682.
C. 25|52.

SE CAMBIA SUELA Y TACO MONjitas 822, oficina 14.
C-6-VII—1966|53

"VIKTOR", (PROFESIONAL).— ARREgla camisas, hechuras, venta cuellos, puños caballeros y niños. Merced N.o 767, local 19.
C-18-2-66-52

CALZADO FIESTA MONJITAS 822 oficina 14
C-6-VIII—1966|53

SE TRANSFORMA EN UN LINDO calzado fiesta, Monjitas 822, oficina 14.
C-6-VII—1966|53

MANDE SU CALZADO VIEJO A Monjitas 822 oficina 14.
C-6-VII—1966|53

TECNIGAS, ARTURO PRAT 1085.— Transforma su cálifont de gas a gas licuado. C. 18|52

TECNIGAS, SAN PABLO 1444.— OFREce transformar a gas licuado su cálifont, cocina eléctrica, gas de parafina para gas licuado.
C. 18-2-66-52

TRANSFORMACION A GAS LIcuado, cocinas, cálifont, estufas, San Pablo 1444.
C. 5-II-1966|52.

REPARACIONES DE MUÑECAS IMPORtadas y nacionales, cambio de pelucas, reparaciones de paraguas. Rosas 1157, Santiago. A. 29 enero|52

FORRADO DARCY'S SE RENUEva la badana sucia, Monjitas 822, oficina 14 fono 392239.
C-6-VII—1966|53

FORRADOS DARCY'S, MONJITAS 822, oficina 14.
C-6-VIII-1966|53

COMPRO CATRES BRONCE. RECIBO arreglos. San Pablo 1682.
C. 19|52

"CARTERAS". TRANSFORMACIOnes en general, teñidos, lavables, arreglos de maletas, reparadora de carteras, Carmen. Esmeralda 869. Local N° 18, al llegar a 21 de Mayo.
C. 19|52.

53) Varios no clasificados

TINTORERIA, SOMBRERERIA, LIMPIEzas seco, comformación apresto. Especialidad pitas. Ventas ternos ocasión, procedentes consignaciones remates. Portugal 696, esquina Diez de Julio.
C. 29|XI|53

ESTRUCTURA METALICAS PARA consolitas, estanterías y mostradores. San Pablo N° 1908.
C. 19|53.

CECILIA: CARTOMANCIA, MENTALISmo, consejos psicológicos. París 849, fono 384815. A. 31|53

CALZADO. CALLE MONJITAS 822, oficina 14.
C-6-VII—1966|53

55) Citaciones Cías. de Bomberos

SEXTA COMPAÑIA DE BOMBEROS. "Salvadores y Guardia de Propiedad". Por orden del capitán, cito a la Compañía a ejercicio para los días martes 26 y jueves 28 del presente mes, a las 21.30 horas. Punto de reunión, el Cuartel. Uniforme de trabajo.— El ayudante.

SEGUNDA COMPAÑIA DE BOMBEros Esmeralda. De orden del señor capitán, cito a la Compañía a ejercicio para el jueves 28 del presente, a las 21.45 horas. Punto de reunión el cuartel. Tenida, uniforme de trabajo. — El ayudante.
O 28|55

QUATRIEME COMPAGNIE DE Pompiers. "Pompe France". Excercice de Compagnie Jeudi 28 a 22 heures. Point de reunion au quartier. Tenue de travail.— L'Adjudant.
O 28|55

CUERPO DE BOMBEROS DE SAN Miguel. Segunda Compañía "Lealtad y Sacrificio".— De orden del señor Director, cito a la Compañía a reunión para el lunes 1.o de noviembre, a las 11.30 horas. TABLA: Renuncias; Elecciones; Asuntos que haya lugar.— El secretario.
O. 1.o|55.

CUERPO aDE BOMBEROS DE ÑUñoa. Séptima Compañía. Bomba "Macul".— En Formación.— Cito a la Compañía a ejercicio para el sábado 30, a las 15.30 horas, y el domingo 31, a las 10 horas. Tenida N.o 4. Punto de reunión, el Cuartel.— El ayudante.
O. 31|55.

NOVENA COMPAÑIA DE BOMBEROS. — Por orden del señor Capitán, cito a la Compañía a ejercicio para hoy jueves 28, a las 22 horas. Uniforme de trabajo, punto de reunión el cuartel.— El Ayudante.
O-28-55

TERCERA COMPAÑIA DE BOMberos de Santiago "Unión, Constancia y Disciplina". — Bomba "Claro y Abasolo". — Cito a la Compañía a sesión ordinaria para mañana, a las 21 horas. TABLA: Informe de las Comisiones de cuentas y de libros correspondientes al Tercer Trimestre de 1965; Suplementaciones y traspasos al presupuesto vigente; Balance de tesorería y caja correspondiente al tercer trimestre de 1965, y Asuntos varios de interés para la compañía.— El secretario.
O. 29|55.

58) Joyerías y relojerías

"BELLO HORIZONTE". 21 DE MAyo 617, local 6, entrepiso, teléfono 380301, se tallan piedras preciosas y semipreciosas, agua marina, topacios, etc. Agatas lapiszuli ¡¡ no olvide para su suerte ágatas!
C 19|11|66|58

"RELOJERIA, JOYERIA CAPITOL". Hacemos toda clase de composturas relojes, vidrios de forma óptica, garantizados. Precios módicos. Independencia 234, teléfono 374680.
C. 15|58

"JOYERIA SERGIO CHAVEZ".— ESPEcialidad en hechuras y transformaciones de joyas. Esmeralda 878, oficina 7.
C. 19|58

"AVELLAN RELOJERO". COMPOSTUras cronómetros, despertadores. San
C. 15|58

En marcha iniciativas que benefician producción cinematográfica chilena

Como se ha informado, el Gobierno ha encomendado a Chile Films el estudio de todos los aspectos del problema cinematográfico, de modo de crear en el país las condiciones adecuadas para el desarrollo de una producción estable.

En cumplimiento de esta función asesora, esta Empresa ha dado feliz término a las conversaciones sostenidas con los organismos oficiales de la cinematografía argentina, tendientes a establecer un sistema de cooperación cinematográfica entre ambos países. En virtud de ello, en el mes de enero del próximo año será suscrito un acuerdo que permitirá que las películas chilenas reciban el mismo trato que las argentinas, esto es, que tengan acceso libre para su distribución y exhibición en las salas de toda la República Argentina.

Se acaba de suscribir, asimismo, un convenio previo de cooperación cinematográfica con España, tendiente a asegurar idénticas facilidades para las películas chilenas y coproducción en Chile, de modo que sean tratadas en España como películas españolas.

Con anterioridad a estas negociaciones, Chile Films resolvió la actualización y modernización de sus equipos técnicos e instalaciones, aprobándose un plan de adquisiciones que transformará los Estudios de dicha Empresa en uno de los más completos de América Latina, creándose de este modo una herramienta eficaz para los productores y directores nacionales.

Conjuntamente con ello, se ha puesto en marcha una organización distribuidora destinada a la apertura de los canales necesarios para la comercialización de las películas chilenas, dándose así seguridades sobre la eficacia de la explotación de las mismas.

Según estos antecedentes, Chile se encuentra en vísperas de convertirse en un centro de producción cinematográfica de importancia, con beneficios culturales y económicos de vastas proyecciones. Ello dependerá, en definitiva, de la aprobación del Proyecto de Ley de Fomento Cinematográfico, el cual contemplará disposiciones que están llamadas a remover los últimos obstáculos que se interponen para el logro de tales objetivos.



PATRICIO KAULEN desde la Dirección de Chile Films ha impulsado un Proyecto de Ley de Fomento Cinematográfico, cuya aprobación redundará en provecho del cine chileno.

CARPA-TEATRO "LUIS A. HEIREMANS", EL 5 INAUGURAL DE "LA PERGOLA DE LAS FLORES"

La dirección del Teatro de Ensayo de la Universidad Católica determinó instalar su hermosa Carpa-Teatro obsequiada por la Fundación Rockefeller, de Estados Unidos, en el céntrico terreno de Alameda N° 1461 entre Amunátegui y San Martín.

En homenaje a su dignísimo y recordado propulsor, llevará el nombre - emblema "Lis Alberto Heiremans".

La premiére - inaugural, se efectuará el viernes 5 de noviembre próximo a las siete de la tarde, con la representación de "LA PERGOLA DE LAS FLORES", que hoy como ayer, es la obra clásica que el público santiaguino premia con nutridas asistencias. La conocida cantante Fresia Soto reencarnará a "La Carmelita" actuando la totalidad del mismo elenco que fue a México y que durante tres temporadas obtuvo existazos consagratorios en el Teatro Caupolicán.

Esta nueva temporada de la "Pérgola de las Flores" y del Teatro de Ensayo de la Universidad Católica para el gran público del populoso sector Alameda — Estación Central, ha despertado gran interés y justificado entusiasmo.

ULTIMAS ACTUACIONES EN CHILE DE NORMA MARINI Y KARIN ABUD.

El próximo sábado se despiden del público chileno dos destacadas estrellas del desnudo artístico. Ellas son NORMA MARINI, la vedette de Buenos Aires, y KARIN ABUD, Miss Arabia 1965, que cumplieron un mes de actuaciones en la Boite "NIGHT AND DAY", local que marcha a la cabeza de los espectáculos nocturnos, con su modalidad de presentar petit revistas.

Estas figuritas abandonan nuestro país el domingo venidero, y serán despedidas antes de su viaje a Perú, donde residen, por sus compañeros de trabajo en la boite de calle Agustinas.

Y como siempre, continúan haciendo las delicias del público habitué a este local, el elenco estable de cómicos, integrado por Gabriel Araya, Fresia Astica, Salvador Cicero, Patricia Cofré, Eduardo Aránguiz; las orquestas de Danilo Mora y Tulio del Campo, con el cantante Fernando Graziano, y el BALLET "NIGHT AND DAY", compuesto por las chicas más lindas de Chile.

LAS CONSENTIDAS, regalonas del público amante del folklore chileno, estarán junto al Deportivo "LA NACION" en la noche del sábado 30 de octubre

Faltando sólo tres días para el Gran Baile Espectáculo que el Deportivo LA NACION ha organizado con el objeto de reunir fondos para la Pascua de los hijos de sus consocios, LAS CONSENTIDAS, celebrado binomio exponente de nuestra música folklórica, han comprometido su asistencia y estarán junto a los asistentes a esta magnífica fiesta, que está llamada a ser un éxito sin precedentes en esta clase de espectáculos.

En el grabado LAS CONSENTIDAS. Hace poco más de año, en las Fiestas Patrias de 1964, la Ramada Oficial de Viña del Mar, vio nacer a este binomio femenino que inmediatamente se adentró en el corazón de los asistentes, posteriormente actuaron en Radio Corporación en su programa "Risas a la Chilena", y al poco tiempo los radioescuchas de todo el país las destacaba entre sus artistas favoritas, porque en ellas encontró la chispa, el ritmo y la sencilla picardía de la mujer. Ellas también quieren estar presentes en la noche del Gran Baile Espectáculo, que el Deportivo LA NACION ha organizado para el sábado 30 a las 21 horas en Serrano N° 232 (Círculo de Suboficiales en Retiro).

A este Gran Baile Espectáculo han comprometido su asistencia innumerables artistas. Desde ya podemos adelantar algunos nombres y en nuestra edición de mañana completaremos la nómina total:

Meche Varela y Los Vendimiadores, representantes del Sindicato de Folkloristas de Chile; Nené Donoso, Los Locos del Ritmo, Diosa Johnson y Raúl Latorre, Chito Morales y su conjunto RISAS A LA CHILENA" número atracción del show; "Los Vampiros", nuevo suceso artístico con temas de la nueva ola; "Los Ecos", cinco muchachos y un éxito rotundo en el disco; Oscar Garcés, Los Trovadores del Huasco, Oscar Lartigas, Trío Los Monarcas, Los Dólares, Orquesta Espectáculo "Los Navileños"; Peter Vera, Patricio del Solar; Dúo Las Consentidas, Tito Campbell y su Orquesta Sonora Panamá, Conjunto nortino Los Indómitos y Carmencita Maureira.

Estas figuras de cartel más otras que más adelante confirmarán su actuación le darán al Baile Espectáculo del Deportivo LA NACION la categoría que los dirigentes deportivos de este diario han querido darle.

El sábado 30, en Serrano 232, a las 21 horas, será la gran cita entre los deportistas y los artistas del gran show bailable.

GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

ANTONIO VARAS, Morandé 25 (61200) — 19.30 horas: Instituto del Teatro de la Universidad de Chile. "La Remolienda", de Alejandro Sieveking.

BULNES, Avenida Bulnes 188 (88342). — 19.30 horas: Teatro de la Universidad Técnica. "TEKNOS". "Escape libre".

SILVIA PIÑEIRO, Tarapacá N° 1181 (89352).— 18.30 horas: Final del tercer festival de teatro Colegios Secundarios.

MARU, Huérfanos 786 (397907).— 19 y 22 horas: Compañía Leguía-Córdoba. "Judío", de Ivo Pelay.

MONEDA, Moneda 920 (31477).— 19 horas: Compañía Américo Vargas-Pury Durante: "La mamma", de André Roussin.

PETIT REX, Huérfanos 735 (31144). — 19.10 y 22.10 horas: Cía. de comedias Susana Bouquet. "El mar profundo y azul", de Terence Rattigan.

LA COMEDIA, Merced 349 (391523).— 19 horas: ICTUS, presenta: "Fahrenheit 451", de Ray Bradbury.

REVISTAS

COUSIÑO, San Ignacio 1249 (50657). — 19.30 y 22.30 horas: Cía. de Revistas "Humoresque".

OPERA, Huérfanos 837 (30176).— 19, 21.40 y 23.15 horas: Cía. de Revistas Bim-Bam-Bum. "Estas chicas están locas, locas, locas, locas".

PICARESQUE, Recoleta 348 (372606).— 19.30 y 23 horas: Cía. de Revistas Strip-Tease.

CINES
(HORARIO FIJO)

BANDERA, Bandera 76 (89111).— Cerrado por reparaciones.

CALIFORNIA, Irarrázaval 1564 (498061) — 14, 17, 19,45 y 22.30 horas: Jinetes intrépidos, Not. y agregados, mayores y menores.

CENTRAL, Huérfanos 930 (33555).— 13.45, 16.15, 19 y 22 horas: 007 contra Goldfinger, EE. UU., Acción. Mayores de 14 años.

DUCAL, Agustinas 777 (35375).— 14,30, 18.15 y 22 horas: La novicia rebelde. EE. UU. Comedia. Musical. Mayores y menores.

EGAÑA, Los Guindos 3368 (471026). — 19 y 22 horas: Diario de una camarera, francesa, drama, mayores de 21 años.

EL GOLF, Apoquindo 614 (480046). — 19.15 y 22.15 horas: 007 contra Goldfinger EE. UU., acción, Mayores de 14 años.

ESPAÑA.— 14, 16.15, 19 y 22 horas: La verbena de la paloma. Española. Musical. Colores. Mayores y menores.

GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082) — 18.15 y 22 horas: Mi bella dama. (My fair lady). Noticiarios y agregados. Mayores y menores.

HUERFANOS, Huerfanos 930 (33555).— 13, 16, 19 y 22 horas: Mary Poppins. EE. UU. Walt Disney. Musical. Mayores y menores.

LAS CONDES, Noruega 6316 (484067). —19.15 y 22.15 horas: Diario de una camarera. Francesa. Drama. Mayores de 21 años.

LAS LILAS, J. de Dios Vial 1299 (43116).— 15.30, 18.45 y 22 horas: Zorba, el griego, EE. UU. Drama. Mayores de 18 años.

LIDO, Huérfanos 680 (34366).— 13.30, 16, 19 y 22 horas: Sam, el sinvergüenza. EE. UU. Comedia. Colores. mayores de 18 años.

METRO, Bandera 137 (83361).— 13 16, 19 y 22 horas: Jinetes intrépidos, mayores y menores.

ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— 19 y 22 horas: 007 contra Goldfinger. EE. UU. Acción. Mayores de 14 años.

PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948).— 18.30 y 22.15 horas: Crimen en las calles. EE. UU. Policial. Mayores de 15 años.

REGINA, Vicuña Mackenna 624 (36097). — 18.45 y 22 horas: Topkapi, EE. UU., comedia, mayores de 14 años.

REX, Huérfanos 735 (31143-31144). — 15, 19 y 22 horas: Los insaciables. Mayores de 21 años.

SANTA LUCIA, Av. B. O'Higgins 615 (34718).— 15, 19 y 22 horas: En busca del paraíso. EE. UU. Cinerama. Menores.

ROTATIVOS

ALAMEDA, Av. B. O'Higgins 2987 (91254).— Rotativo desde las 13 hrs. Strip-Tease. La querida. Frenesí de dos vidas.

ALCAZAR, Brasil 373 (80122). Rotativo desde las 13 horas: Cuatro confesiones. Navidad blanca. Rosa de sangre.

A. ALESSANDRI, Av. Bdo. O'Higgins 2879 (96848).— Rotativo desde las 11 horas: Espejismo. EE. UU. Suspenso. Mayores de 14 años.

ASTOR, Estado 257 (392112).— Rotativo desde las 13 horas: El mundo está loco, loco, loco, loco, EE. UU. Comedia, Colores, mayores y menores.

AMERICA,, Ñuble 390 (52443).— Rotativo desde las 14 horas: El premio, Un espía con mi cara, Bautismo de fuego.

ANDES, Irarrázaval 435 (43811).— Rotativo desde las 14 hrs.: Las memorias de Chaplin, Campeonato mundial de fútbol, Dos bobos en Oxford.

AVENIDA MATTA, Av. Matta 618 (51455).— Descanso del personal.

ALHUE (Población Dávila).— Rotativo desde las 14 horas: Pobre del pobre. Nazarín. Aprendiendo a morir.

BAQUEDANO, Plaza Italia 073 (31787). — Rotativo desde las 14 horas: Las modelos, El señor fotógrafo, El león de San Marcos.

BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787).— Descanso del personal.

CAPRI, Monjitas 825 (392414).— Rotativo desde las 14 horas: Cinco monedas. Antesala del infierno.

CARRERA, Av. B. O'Higgins 2151 (86685).— Rotativo desde las 14 horas: Topkapi. EE. UU. Comedia. Mayores de 14 años.

CERVANTES, Matías Cousiño N° 134 (381894).— Rotativo desde las 11 horas: 007 contra Goldfinger. EE. UU. Acción. Mayores de 14 años.

CINELANDIA, Puente 540 (67532). — Rotativo desde las 13 horas: La reina del chantecler. Yo, el mujeriego. Agregados.

CITY, Agustinas 1022 (66687).— Rotativo desde las 11 horas: Flecha apache. EE. UU. Colores. Acción. Mayores y menores.

COLON, San Pablo 3001 (90577). — Rotativo desde las 14 horas: La brigada de los valientes. Cuatro por Texas. Fieras humanas.

CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735) — Rotativo desde las 14 horas: Bandidos de la Estepa, agregados, menores.

CHILE, Recoleta 2104 (372566).— Rotativo desde las 14 horas: Un loco con suerte. El vivo del escuadrón. El profesor chiflado.

EL SALTO, El Salto 3130 (373334).— Descanso del personal.

DANTE, J. Washington 26 (494359).— Rotativo desde las 14 horas: Las ositas amarillas, Not. y agregados, Mayores de 21 años.

ESMERALDA, San Diego 1035 (64303). — Rotativo desde las 14 horas: Las memorias de Chaplin, Campeonato mundial de fútbol, Dos bobos en Oxford.

FLORIDA, Estado 226 (34289).— Rotativo desde las 11 horas: El destino nos persigue. EE. UU. Suspenso. Mayores y menores.

GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163).— Rotativo desde las 14 horas: La brigada de los valientes. Cuatro por Texas. Fieras humanas.

HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389) — Rotativo desde las 14 horas: Temerario rescate, Magia de verano. Operación Cupido.

HUELEN, Huérfanos 979 (51603).— Rotativo desde las 10.30 horas: 007 contra Goldfinger. EE. UU. Acción. Mayores de 14 años.

IDEAL CINEMA, Mapocho N° 4117 (731384).— Rotativo desde las 14 horas: Un loco con suerte. El vivo del escuadrón. El profesor chiflado.

IMPERIAL, San Diego 1344 (51112).— Descanso del personal.

IMPERIO, Estado 235 (397960).— Rotativo desde las 10.30 horas: Zorba, el griego. EE. UU. Drama. Mayores de 18 años.

KING, Huérfanos 840 (32838).— Rotativo desde las 11 horas: Matrimonio a la italiana. Comedia. Mayores de 21 años.

LAUTARO, Carmen Mena 602.— Rotativo desde las 14 horas: El tesoro del ahorcado, El precio de un hombre, Macista en la Corte del Zar.

KING, Huérfanos 840 (32838).— Rotativo desde las 11 horas: Matrimonio a la italiana. Comedia. Mayores de 21 años.

LIBERTAD, Vivaceta 1564 (361627).— Rotativo desde las 14 horas: Cuatro por Texas. Fieras humanas. La brigada de los valientes.

LIRA, Pintor Ciccarelli 293 (52181).— Rotativo desde las 14 horas: El padrecito, Quo Vadis, Cuidado solteros.

LO CASTILLO, Vitacura 2284 (481981). — Rotativo desde las 14.30 horas: Lawrence de Arabia. Los invasores vikingos.

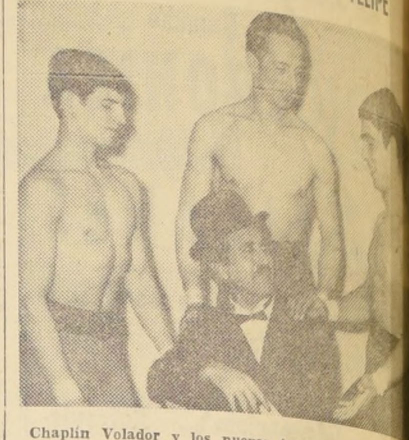
MADRID, Chacabuco 32—C (93657).— Rotativo desde las 14 horas: La séptima aurora. Un disparo en la sombra. El Gran Caruso.

MAIPO, San Pablo 4251 (95050).— Rotativo desde las 14 horas: El rostro sin nombre, Gigot, Misión suicida.

MARCONI, Manuel Montt 032 (42867). — Rotativo desde las 14 horas: Magia de verano. Temerario rescate.

MAYO, Monjitas 879 (391201). — Rotativo desde las 10 horas: Almas en conflicto. EE. UU. Aventuras. Mayores de 21 años.

NUEVO CIRCO LAS AGUILAS HUMANAS 1965 HOY DEBUT EN LA CALERA; SABADO 30 EN QUILLOTA; EL 1º EN SAN FELIPE



Chaplin Volador y los nuevos trapecistas españoles "Los Castilla", que hoy emocionan y regocijan a los niños de La Calera. El sábado 30, en Quillota.

Justificado entusiasmo público ha despertado en La Calera el debut de esta noche notable espectáculo del NUEVO CIRCO LAS AGUILAS HUMANAS 1965.

La Gran Carpa Móvil 1965, de la Empresa Chilena "Cóndor", ahora se instaló en su tradicional terreno de La Calera y hoy jueves 28 noche, realiza su primera función-debut.

El público de La Calera, hoy asistirá a conocer las nuevas atracciones internacionales 1965, que tanto éxito han obtenido, tales como "Les Ortanis", clowns musicales franceses; The Walter Alles Trío, magníficos juveniles equilibristas alambristas estadounidenses; Dafne y Apolo, dúo gimnástico plástico italiano (la fuerza hecha arte y belleza física femenina): The Mitchel Bross ovacionado y notable dúo de patinadores skater-rollers (patines-ruedas), de gran ritmo emocional; "Les Dorval", rolistas equilibristas franceses; el núcleo de trapecistas voladores españoles "Los Castilla", con Chaplin Volador; la gran nota cómica criolla "Los Cuatro Brujos", parodia de "Las Cuatro Brujas" —refalosa "A dónde vás soldado"— y los [...]jes humorísticos de los [...]ficos clowns y tonies Ch[...] Cumparsita, Zapatín, C[...]rrita y Mattita.

En La Calera hoy [...] noche debut. Mañana [...] despedidas vermut y no[...] Quillota, el sábado 30 [...] noche, y el domingo [...]né, vermut y noche, de[...] quillotanas.

En San Felipe el [...] de noviembre, noche [...] el martes 2 de noviem[...] mut y noche despedida[...] Felipe; en Los Andes el [...]les 3, debut, noche y [...]ves 4, vermut y noche [...]didas andinas; en [...] viernes 5, única noche [...] y en Puente Alto, el [...] noche, debut y doming[...] tinée, vermut y noche [...]didas de Puente Alto.

A continuación, el Ci[...]torizado "Las Aguilas H[...] 1965", seguirá a San B[...] Talagante, Melipilla, S[...]tonio, Buin, Graneros, [...] Rancagua, Doñihue, [...] San Vicente, Santa C[...] Fernando, Chimbarongo[...]có, Molina, Talca, Sa[...] Linares, Parral, Chillán [...]cepción.

MINERVA, San Pablo 3230 (91464).— Rotativo desde las 13 horas: La bella Lola. De color moreno. El secreto de Tommy.

MISTRAL, San Diego 279 (63994). — Rotativo desde las 13 horas: La bella Lola. De color moreno. El secreto de Tommy.

MODERNO, Gran Avenida 6544 (253 La Cisterna).— Rotativo desde las 14 horas: En busca de amor, La furia del deseo, Pasión llanera.

MONACO, Arturo Prat 715 (382845).— Rotativo desde las 14 horas: Almas en conflicto, EE. UU., aventuras, mayores de 21 años.

MONUMENTAL, Av. B. O'Higgins 3943 (91555).— Rotativo desde las 13 horas: Can Cán, El valor de ser hombre, Salvajes inocentes.

NACIONAL, Independencia N° 801 (370594).— Rotativo desde las 14 horas: Regreso del agente 007. Buda. El circo de Chamorro.

NORMANDIE, Av. B. O'Higgins 139 (392749).— Rotativo desde las 14 horas: ¿Tengo el derecho de matar? Cuando hierve la sangre. Mayores de 21 años.

NOVEDADES, Cueto 257 (94594). — — Rotativo desde las 14 horas: Lancha torpedera PT-109. La venganza del Conde de Montecristo. Los invasores. Agregados.

NILO, Monjitas 879 (392078).— Rotativo desde las 11 horas: El diablo y los diez mandamientos. Francesa. Comedia. Mayores de 21 años.

O'HIGGINS, San Pablo 2285 (86929). — Rotativo desde las 14 horas: Regreso del agente 007. Buda. El Gran Caruso.

PACIFICO, Huérfanos 1147 (62921). — Rotativo desde las 11 horas: Chile-Ecuador. Mayores y menores. Partido jugado en Lima.

PACIFICO, Huérfanos 1147 (62921).— Rotativo desde las 11 horas: Chile-Ecuador. Partido completo jugado en Lima.

PALACE OVALLE, Iquique 6698. — Rotativo desde las 14 horas: POPULAR: La sombra de los hijos, El niño que capturó un ladrón, Grito de batalla, Por puro gusto.

PORTUGAL, Diez de Julio 252 (34816). — Rotativo desde las 14 horas: El león de San Marcos. La estepa. Las modelos.

PRAT, San Diego 2117 (50754). — Rotativo desde las 13 horas: El león de San Marcos, El señor fotógrafo, Las modelos.

RECOLETA, Recoleta 597 (373133). — Rotativo desde las 14 horas: Perro mundo N.o 2, El pícaro seductor, Los vencedores.

RIVIERA, Diagonal Cervantes 802 (36093). — Rotativo desde las 13 horas: Los amantes del Pacífico, La torre del placer.

REPUBLICA, República 239 (93613). — Rotativo desde las 14 horas: Un espía con mi cara. El Circo Chamorro. Bautismo de fuego.

RIO, Monjitas 743 (33550) — Rotativo desde las 14 horas: Furia y venganza. El ahorcado. Agregados.

RITZ, San Antonio 50 (380613).— Rotativo desde las 11 horas: La isla del deseo. Fieras callejeras. Mayores de 21 años.

REAL, Compañía 1040 (65555).— Rotativo desde las 11 horas: Matrimonio a la italiana. Noticiarios y agregados. Italiana. Comedia. Mayores de 21 años.

ROMA, San Diego 236 (67258). — Rotativo desde las 14 horas: La doncella de oro, Cara a la muerte,, Los jóvenes no lloran, Sangre que pide sangre.

ROXY. Huérfanos 1055 (80809). — Rotativo desde las 11 horas: Histeria criminal. EE. UU. Acción. Mayores de 18 años.

SAN ANTONIO, San Antonio 255 (33605). — Rotativo [...] horas: El Tren. EE. UU. [...]nores.

SAN DIEGO, San Diego 6[...] — Rotativo desde las [...] Yo, el mujeriego. La [...] chantecler. Agregados.

SAN MARTIN, Av. B. O'H[...] (35357).— Rotativo des[...] horas: Furia y venganza[...]cado y agregados.

SAN MIGUEL, Euclides [...] — Rotativo desde las [...] Las aventuras de Alí Ba[...]yika, Perseo el invencible[...]

SANTA FE, San Diego [...] — Rotativo desde las [...] Brindis para un recuerdo [...] de la muerte, La [...]

SANTA ROSA, Santa Rosa [...] — Rotativo desde la[...] Sufrir es mi destino, [...] hay tiempo para sargentos[...]

SANTIAGO, Merced 8[...] Rotativo desde las 1[...] Los insaciables. Mayores [...] años.

SAO PAULO, Merced 77[...] — Rotativo desde las [...] Chile—Ecuador. Partido [...] jugado en Lima.

NAVIA, Samuel Izquierdo [...] (731720).— Rotativo des[...] horas: Los que ofren[...] caso de Christine Keeler[...] llamando a Río.

SEPTIEMBRE, San Dionisio [...] — Rotativo desde las [...] Afuera ruge el viento, [...] El jinete negro.

SUR, San Diego 935 (615[...] tivo desde las 13 horas[...] La querida. Frenesí de d[...]

TIVOLI, Huérfanos 757 (30[...] tativo desde las 11 h[...] viento. Noticiarios y [...] Mayores de 21 años.

TOESCA, Huérfanos 1313 [...] Rotativo desde las [...] Cálmate, dulce Carlota[...] Suspenso. Mayores de 1[...]

VALENCIA, Independencia [...] (370288).— Rotativo des[...] horas: Perro Mundo N° 2[...]ro seductor, Los vencedores[...]

VERDI, Pedro de Valdivia [...] (499704).— Rotativo des[...] horas: Sufrir es mi destino[...] No hay tiempo para sar[...]

VICTORIA, Huérfanos 827 [...] Rotativo desde las 1[...] El expreso de Von Ryan[...] de 14 años.

YORK, Ahumada 166 (666[...] tivo desde las 11 hor[...]na de Mc Hale. EE. UU[...] Mayores y menores.

WINDSOR, Moneda 1025 [...] Rotativo desde las 11 [...]monio a la italiana. [...]media. Mayores de 21 [...]

REENCUENTRO CON BERLANGA

por JORGE LEIVA

...español, el bueno, descansa so... de tres "bes": Buñuel, ...Luis García Berlanga.

...Semana del cine español", ...película "El Verdugo", de Ber... historia de burlesco fúnebre, ...entre la comedia y la tragedia. ...debe aprender un joven su

oficio de verdugo y a estrangular con el garrote. Es un alegato contra la pena de muerte y la historia del sacrificio de una conciencia por un confort físico y moral. Es además, esa otra cosa que el mismo autor ha señalado: "El tema profundo de esta película es la facilidad con que el hombre contemporáneo se compromete, la facilidad con que pierde su libertad".

...obra coinciden ...Berlanga. A ...1960, poco antes ...estuvo en ...personalidad que ...de un hom... intuitivo, bon... desordenado y ...especie de hu...nista. Como su

cine. Se relacionó y aconsejó a jóvenes de cine club. En un café de la calle Huérfanos contó un día lo difícil que era hacer cine. Que había que tener las ideas bien claras y los guiones siempre preparados para aprovechar las oportunidades que de repente se presentaban. Y que la situación de espera era lo corriente en esta actividad.

Dice su biografía que nació en Valencia en 1921. Abandonó sus estudios de leyes y marchó a Madrid con 3.000 pesetas en el bolsillo, "porque esto del cine, seriamente, me interesa". Su vocación habría nacido de una lenta acumulación de sentimientos y deseos. De ver mucho cine, leer libros y de largas charlas y tertulias. Sobre todo, de su insatisfacción y repugnancia al ver el cine falsificado y estéril que entonces se hacía. Ingresó en 1947 al Instituto de Investigaciones y Experiencias Cinematográficas, del que es el primer alumno diplomado. Realiza con su compañero Juan Antonio Bardem, "Esa pareja feliz". Película que conoce un asombroso éxito, el que ya rara vez lo abandonará. Recordemos después: "Bienvenido, Mr. Marshall", "Calabuch" y "Plácido".

Si es cierto lo que se ha dicho: que la vida española se caracteriza por estar estructurada en torno a ideas religiosas —en su afirmación o negación—, resulta que Berlanga y Buñuel ("ateo, por la gracia de Dios"), son las dos caras de lo español.

Su cine es serio e intensamente hispánico, lo que no le impide ser universal y de gran aceptación "comercial". Solucionando un falso problema de supuesta intolerancia entre ambas características, que entre nosotros a menudo se plantea.

Ha dicho de sí mismo: "Cómo súbdito soy liberal; como persona, soy cristiano; como creador, soy anarquista. Quisiera hacer mis películas lentamente y a gusto, con tiempo para pararme y meditar, o para no hacer nada. No quisiera creer en ninguna violencia. Apoyo incondicionalmente todo lo que se haga en cualquier sector para mejorar la condición humana. Mi concepto de lo social es individualístico, mudable y sentimental. Creo que el realizador más bondadoso es Fellini, porque cree en la bondad de los no oficialmente bondadosos y da así la mayor lección de caridad".

...ANGA, el director ...do nos visitara, ...1960.

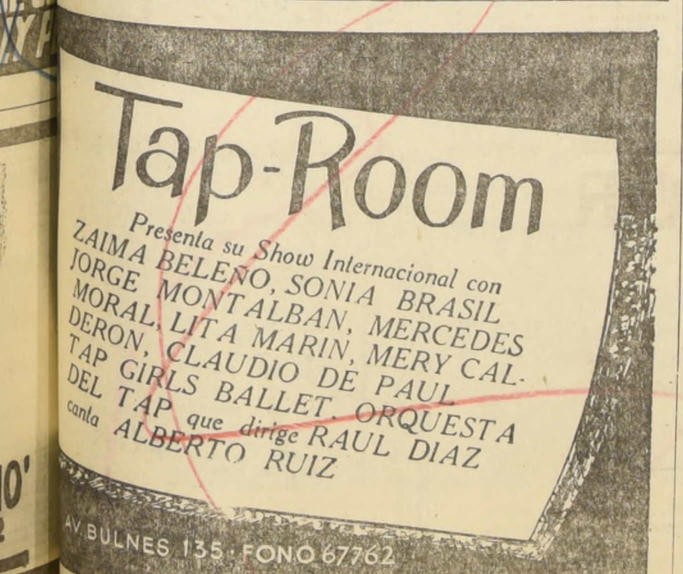


LA JUVENIL y buenamoza Gloria Aguirre destacó en los últimos meses en los programas de Radio Corporación con sus exitosas interpretaciones de compositores chilenos que en breve tiempo llegaron a convertirse en difundidos "hits". Ella misma se define como "Nueva olista melódica", es decir, como cultivadora de un género intermedio que trata de unir las audacias armónicas de la nueva ola del twist y el shake, con la suavidad melódica del bolero tradicional. En esta línea que está gustando cada vez más a la juventud, Gloria Aguirre tiene un lugar destacado como una de las mejores intérpretes de esta modalidad. Ha grabado varios 45 rp. para la RCA, con temas de Ariel Arancibia y de Jaime Atria, como "Hoy creo en Dios", pero su mayor éxito es, sin duda, "No le cuentes al viento", canción a la que debe su mayor popularidad. Ahora Gloria Aguirre pasa a formar parte del elenco de Radio Portales donde intervendrá en el Show Continuado de esta emisora, desde cuyos micrófonos seguirá encantando a sus cada día crecientes auditores.

...DOLARES" suceso del disco y la radio, invitados por ...vo LA NACION, para su Baile Espectáculo del sábado 30 EN SERRANO 232.



...Y MARIO ENCINA, los incomparables "Dólares", notables compositores y ...de grandes éxitos musicales, tales como: "Incomparable", "Melodía y Amor", ...su última creación, "Nuestro Romance", que va derecho a disputar ...de privilegio en los rankings de los programas de discos. Sin duda alguna ...DOLARES, figuras de categoría en el ambiente radial capitalino y suceso ...del disco, constituyen para el Deportivo LA NACION un acierto y un ...estelar en su noche de gala. Los hermanos Jaime y Mario Encina, que graban ...Víctor, y que pronto debutarán en Radio Minería, se reunirán con las demás estrellas invitadas, el próximo sábado 30, a las 21, en Serrano 232.



CINES COMUNALES

EL BOSQUE, Gran Avenida paradero 33 (53066 anexo 88).— Rotativo desde las 18 horas: Calor de verano. Gran hotel. Mayores de 18 años.

MAIPU, 5 de Abril 19 (571530), Malpú.— Descanso del personal.

MUNICIPAL (San Bernardo).— Rotativo desde las 14 horas: Pa'qué me sirve la vida. El secreto de Tommy.

NACIONAL (Puente Alto).— Rotativo desde las 14 horas: El mujeriego. Camino a la horca. Cuando los mundos chocan.

PLAZA (Puente Alto).— Rotativo desde las 16 horas: Las parisienses. El pozo de las tres verdades.

PLAZA (Talagante).— Rotativo desde las 17 horas: Maciste en la corte del Zar. Papá Ganso.

SANTIAGO (San Bernardo).— Rotativo desde las 14 horas: Intruso inocente. Huracán de pasiones. Mayores de 15 años.

FOLKLORISTAS CHINOS Y CHILENOS SE CONOCEN

El Conjunto de Cantos y Danzas de Pekín ha sido atendido por la Agrupación Folklórica Chilena.— Raquel Barros da clases de bailes chilenos a los artistas visitantes

"Conjunto de Cantos y Danzas de las Nacionalidades de China", es el verdadero nombre de una compañía auténticamente folklórica, que ha viajado desde Pekín, directamente a Chile, primer punto de una jira sudamericana. En Chile, la compañía actuará invitada por el Instituto Chileno-Chino de Cultura y el Gobierno chileno.

Es un conjunto amable. El cronista, que llama por teléfono para pedir hora para una entrevista, es atendido por una intérprete que tiene modales corteses, que es atentísima, y que habla un excelente castellano. Al final de la conversación telefónica dice, con gran gentileza: "Y que sea Ud. bienvenida". Esto se llama cortesía china.

La entrevista con el director general del conjunto, a la que asiste también la amable y gentil intérprete, es iniciada, igualmente, con una bienvenida calurosa. El director, señor Li-Kan, es un hombre de vasta cultura y muy entusiasta. De profesión músico y compositor, miembro del Consejo de la Federación Nacional de Músicos de China Popular, fundó el Conjunto de Cantos y Danzas el 4 de mayo de 1959, con la apreciable cantidad de ochenta miembros, y con el apoyo económico del Gobierno de Pekín. La compañía se financia también en su tierra y en jiras nacionales, por la taquilla de sus espectáculos.

A Sudamérica viajaron solamente 61 integrantes, incluyéndose en ese número el personal técnico. Veinte cantantes y bailarines son damas; el resto, varones. Algunos son solteros, otros casados, pero los matrimonios que se han formado en la compañía se quedaron en casa. Todos los miembros son jóvenes, la menor participante tiene 16 años.

Son, sin excepción, artistas profesionales. Reciben una esmerada preparación artística en escuelas especializadas, durante cinco años. Una vez contratados por la compañía que nos visita, continúan sus clases y entrenamientos. El mismo director, Li-Kan, es maestro de música del conjunto, al cual dicta clases con regularidad.

A Chile han llegado con mucho entusiasmo, pero, como dice el director, **"solamente con conocimientos acerca del país, que son productos de libros"**. Ahora están tomando contacto con el mundo artístico chileno, y ha sido Raquel Barros y su Agrupación Folklórica Nacional, quienes han hecho de anfitriones para los artistas chinos.

El Conjunto de Cantos y Danzas de China, fue invitado el martes al espectáculo de la Agrupación Folklórica nuestra, por el propio conjunto y por el Alcalde de Santiago, Manuel Fernández. Quedaron entusiasmados con el espectáculo de Raquel Barros, y la destacada artista chilena fue invitada para impartirles una breve enseñanza de nuestro folklore. Hablamos también con Raquel Barros, que nos dijo: "No se imagina usted, pero estos chinos son de una simpatía y cortesía sin igual, y poseedores de una cultura extraordinaria."

Pues bien, ya establecidos los lazos amistosos entre el folklore chino y el chileno, queda solamente por esperar la primera presentación del conjunto, en el Teatro Municipal, donde ofrecerá siete funciones en total, más algunas en Valparaíso y Concepción.

Al despedirnos, el Director Li-Kan, envía un cordial saludo al Gobierno chileno, por haber iniciado el establecimiento de vínculos culturales y artísticoes entre ambas naciones.

C. R.

METRO GOLDWYN MAYER DE CHILE, GANA CONCURSO MUNDIAL



A su larga cadena de éxitos, Metro Goldwyn Mayer de Chile agrega un valioso eslabón más, al adjudicarse, por primera vez en sus cuarenta y un años de labores en el país, el Concurso Mundial de Ventas, en forma proporcional.

Esta competencia comprende el lapso entre el 1º de septiembre de 1964 y el 31 de agosto de 1965.

Chile se lleva las palmas en este concurso, tras una reñida competencia con las restantes oficinas de la firma en el resto del mundo.

Esta distinción llena de orgullo a la gerencia y los empleados de M-G-M de Chile, ya que se alcanza por vez primera en más de ocho lustros de denodada labor.

Metro Goldwyn Mayer de Chile se hace un deber de reconocer la participación de los señores empresarios en la mayor parte de esta victoria. Con su constante cooperación lo han hecho posible y ello constituyó factor importantísimo para alcanzar el lugar de privilegio en esta extraordinaria competencia.

UN MENSAJE DE ALEGRIA EN EL YORK. ERNEST BORGNINE EN

"LA MARINA DE MC HALE"



Universal, en su promoción de ventas "Mes Aboaf" y con censura mayores y menores, está presentando LA MARINA DE MC HALE, una farsa náutica en tecnicolor. Véala en el York, en su segunda semana.

Lo que todo Santiago espera:

GINETTE ACEVEDO, frente a la Gran Orquesta de Radio Minería, cantará "POEMA 20", "PUENTE PEXOA"... Domingo 31, GRAN FESTIVAL - HOMENAJE. TEATRO CAUPOLICAN



Juan Carlos Gil, de Radio Chilena; Hugo Ortega, de "Cabalgata Musical", y Emilio Rojas, del "Rincón Juvenil", de Coperativa Vitalicia son los "líderes" de la nueva ola radiotelefónica, que tienen la laudable iniciativa del extraordinario Festival-Homenaje a **GINETTE ACEVEDO** (La voz de la ternura), que mañana viajará a Santiago en Jet-LAN de Buenos Aires, a recibir **"El Delfín de Oro"** y el **"Trofeo de Oro RCA Víctor 1965"**.

En festival extraordinario, el domingo 31 en vermut y noche en el Teatro Caupolicán se hará entrega pública del "Delfín de Oro" por el discjockey porteño Jaime Atenas y del "Trofeo RCA", por la gerencia de la Víctor 1965.

GINETTE ACEVEDO, al frente de la nutrida y valiosísima orquesta de 22 profesores de los estudios de "Radio Minería" brindará un recital de "10" hits, que le dieron merecida fama y popularidad en Argentina y Uruguay, tales como "Poema 20", "No quiero ser", "Puente Pexoa", "Cuando llegue el alba", "Chile", "Está de más", "Collar de Caracolas", "Gaviota", "La Ranita", "Noches de Amor", y otras tantas melodías guaraníes, grabadas en discos RCA que escuchan los públicos de Europa, Perú, Colombia, Venezuela, Puerto Rico, México, etc.

¡Qué gran entusiasmo enciende la visita de GINETTE! En todos los círculos santiaguinos reina muchísimo interés por ver y oír a Ginette, ahora en la cumbre de sus éxitos internacionales.

El DOMINGO 31, en vermut 6.40 y noche 9.40 —dos primeras y "únicas" presentaciones en Chile, pues el 1º de noviembre regresará a Buenos Aires—. Ginette Acevedo llegará al corazón de todo el público que gusta de sus canciones.

Y en el show-espectáculo, en marco artístico actuarán también **LOS RED JUNIORS** (A tu recuerdo, Yes, Pobrecito de mí); "LOS DE LA ESCUELA", triunfadores en el Festival de la Canción Universitaria; LOS DIAMANTES DEL SOL, trío melódico de gran éxito entre el público del Caupolicán, JUAN PEDRO, del Canal 13 (TV); **DON GIOVANNI y LOS DOLCE VITAS** (Lo que es amor, Dulce caramelo); **PEPE GALLINATO** (Dulce y coqueta); GRACIOSO MONICACO, humorista de fina estirpe; **EDGARD Y LOS VIKINGS**, núcleo colérico RCA (Yeah, Yeah, Te dejé sin pensar, Calipso Shake); LOS DEMONIOS, coléricos cantando Tomás Soudy (El Viento); SILVANA, la estrellita cantante, y **RICHARD**, twistero cantor del Teatro Shake y delegaciones artísticas de diversas radioemisoras de Santiago que tributarán su homenaje de aprecio y aplauso a GINETTE ACEVEDO, cuyo nombre marca con letras de oro una de las más grandes etapas de los festivales artísticos del "Caupolicán" en la presente temporada.

Los boletos numerados, a Eº 4 platea numerada incluidos impuestos; conviene adquirirlos **HOY**, anticipadamente y evitarse colas y reventas; los balcones generales a Eº 2, del calefaccionado 2.o piso del "Caupolicán".



LA NACION

JUEVES 28 DE OCTUBRE DE 1965
SANTIAGO DE CHILE

BANCO DE CHILE

MERCADO LIBRE BANCARIO

	Comprador	Vendedor
Dólar	Eº 3,398	Eº 3,408
Libra	" 9,542	" 9,570
Dólar a futuro	" 3,495	" 3,505

MERCADO DE CORREDORES

	Comprador	Vendedor
Dólar	Eº 4,080	Eº 4,090
Libra	" 11,456	" 11,485

Santiago, 27 de Octubre de 1965.

Informaciones Comerciales

Proporcionadas por Swett y Eyzaguirre, Corredores de la Bolsa

MERCADO BURSATIL

Con actividad menos que moderada y precios irregulares se realizaron en el día de ayer las operaciones bursátiles. En efecto, la plaza bursátil en este último tiempo ha visto bastante disminuidos sus volúmenes de operaciones, llegándose en el día de ayer a un monto bastante bajo de transacciones. Los precios, como dijimos, irregulares, no han tenido reacciones favorables, continuando bastante débiles.

Los bonos hipotecarios, sin operaciones, no tuvieron variaciones en sus cotizaciones.

El volumen de operaciones ascendió a 337.208 acciones transadas en Santiago; y 55.500 acciones transadas en Valparaíso.

El cierre acusó 12 alzas contra 17 bajas; tendencia irregular.

FONDOS MUTUOS

FONDO CRECINCO	1.783
FONDO MUTUO IMPULSA	888
CAPITALES UNIDOS	1.929

PRECIOS AL CIERRE

BONOS Eº NOMINALES

Deuda Interna 7-1 84 c
Garantía F. 7-1 84 c
Pavimentación 7-1 84 c
Municip. Stgo. 8-1 43 n
Bco. Estado 6 3|4 65 n
Bco. Estado 10-6 80 n
Hipot. Chile 6-1 65 n
Hipot. Chile 10-6 75 c

BANCARIAS

Central 6.000 n
Concepción 130 n
Constitución 74 c
Continental 91| 2 n
Crédito 97 v
Chile 255 c
Edwards 27 t
Español 100 c
Hipotecario 72 c
Israelita 100 c
Italiano 9 1|2 t
Nacional del Trabajo 10 n
O'Higgins 8 n
Osorno 275 c
Pacífico 7 1|2 n
Panamericano 90 n
Sud Americano 19 c
Talca 300 n

MINERAS

Andacollo 2 n
Aucanquilcha 40 n
Chañaral 500 v
D. Punitaqui 10 1|2 v
Disputada 56 n
Lota-Schwager 6 c
Manganesos 278 1|2 n
Merceditas 1 1|4 n
Minas y Fert. 24 n
Monserrat 12 n
Ocuri 85 n
Oruro 25 n
Presidenta 8 n
Presidenta 8 n
Punta de Lobos 7 1|2 v
Tamaya 3 1|4 n
Tocopilla 270 c
Tolpral 29 t

AGRICOLAS Y GANADERAS

Agric. Chilena 29 n
Aisén 800 c
Cisnes 370 n
Colcura 29 n
Copihue 23 c
Gente Grande 90 n
Laguna Blanca 150 v
La Rosa Sofruco 155 n
Rupanco 70 c
Tierra del Fuego 60 c
Viña Concha y Toro 116 t
Wagner Stein 18 n

SALITRERAS

A. Lautaro —A— 4.500 t
A. Lautaro —C— 450 n
Iquique Port. 40 n
Iquique Nom. 40 n

TEXTILES

Bellvista Tomé 51 n
Caupolicán 9 12 t
Chiteco 37 1|2 c
Fiap 30 n
Lino 95 c
Paños Concepción 2 c
Paños de Tomé 38 n
Rayonhil —A— 12 1|2 n
Sedylán —A— 2 c
Sedylán —B— 2 c
Tejidos El Salto 1 c
Textil Progreso 28 1|2 c
Textil Viña 3 1|2 v
Vestex 14 n
Victoria P. Alto 8 n
Yarur 185 c

INDUSTRIALES Y VARIAS

Arrocera Ega 10 n
Bima 8 n
Carozzi 20 t
Cementos Bío Bío 90 t
Cervecerías 64 c
Cindec 180 c
Club de Golf 70.000 c
Club Hípico 480.000 n
Club de Polo 14.000 c
Codina 280 n
Cola 363 n
Colorantes 27 v
Cía. Industrial 56 t
Consorcio Nieto 24 1|2 t
Cristalerías 14 1|2 t
Chiprodal 100 n
Distrib. Talca 12 1|2 t
Electricidad I. 7 1|4 v
Electromat 64 n
Embotelladora Andina 22 t
Eperva 70 c
Farmo Química 30 t
Fósforos 38 c
Gas Concepción 95 c
Gas de Santiago 26 t
Hucke 47 n
Industrial Andes 100 c
Industrias Varias 7 v
Inmob. Huelén 270 n
Insa 220 c
Interamericana 3 1|2 n
Interoceánica 36 c
La Rural 12 1|2 c
Loza de Penco 31 1|2 n
Lucchetti 7 3|4 t
Mc Kay 90 n
Maderas Cholguán 7 7|8 c
Melón 130 v
Molinera Koster 12 c
Muelles 4 1|2 n
Nviera Arauco 17 t
Nachipa 85 c
Pacífico Sur 24 v
Papeles y Cartones 98 1|2 t
Pesquera Iquique 14 t
Pizarreño 92 v
Polpaico 125 n
Quimifarm 125 c
Refractarios 4 1|2 n
Refinería de Viña 91 1|2 t
Renta Urbana 66 t
Saavedra Benard 61 n
Sanitas 5 n
Sintex 94 n
Socompa 7 c
Soprole —B— 700 n
Tabacos 91 1|2 n
Tattersall 51 1|2 t
Teléfonos 13 t
Termas Panimávida 9 1|8 c
Vapores 64 c
Vidrios Planos 10 3|4 t
Volcán 45 v
Zig Zag 110 c

METALURGICAS

Astilleros Habas 20 t
Cap 142 c
Cap —D— 380 n
Cic 163 n
Cobre Cerrillos 92 n
Elecmetal 225 c
Envases 2 3|4 t
Fensa 85 c
Ferriloza 70 n
Indac 8 3|4 n
Indesa 3 n
Indura 10 n
Madeco 38 t
Mademsa 32 t
Mecánica Ind. 11 n
Socometal 42 n

SEGUROS

Ch. Consolidada 25 t

INDICE GENERAL DE PRECIOS DE ACCIONES	1.727,2

TRANSACCIONES

Transac. en Santiago	337.208
Transac. con Valparaíso	55.500
Bonos Eº Nominales	

£ Por tonelada. —Precio del cobre en Londres — Toneladas Largas.

PRIMERA RUEDA		SEGUNDA RUEDA
£ 508. 0.0 Comp.	DISPONIBLE	
" 510. 0.0 Vend.		£
" 9.10.0 BAJA	FLUCTUACION	£
" 489. 0.0 Comp.	A 90 DIAS	£
" 490. 0.0 Vend.		£
" 6. 0.0 BAJA	FLUCTUACION	£
FLOJA	TENDENCIA	£
825 Ton. Largas.	VENTAS	£

COTIZACIONES DE ACCIONES

OPERACIONES DE 12 A 13 HORAS

300 Bco. Chile, 255
500 Bco. Chile, 254
10 Bco. Chile, 255
100 Bco. Chile, 254
527 Bco. Chile, 253
400 Bco. Chile, 254
2.400 Bco. Chile, 255
9.811 Bco. Italiano, 9 1|2
500 Bco. Osorno, 270
835 Bco. Sud Am., 19
500 Tolpral, 29
2.265 Rupanco, 70
11.100 T. del Fuego, 56
6.817 T. del Fuego, 57
7.700 T. del Fuego, 60
1.100 C. y Toro, 116
1.900 Lautaro A., 4.500
783 Lautaro A., Od., 4.500
1.000 Lautaro A., Od., 4.500
2.500 Caupolicán, 10
1.500 Caupolicán, 9 1|2
941 Cía. Industrial, 56
2.600 Cía. Industrial, 55
126 Copec, 25
10.300 Copec, 24 1|2
514 Cons. Nieto, 105
16.000 Distrib. Talca, 12 1|2
6.428 Embot. Andina, 22
6.800 Eperva, 70
4.294 Gas Stgo., 26
100 Insa, 215
2.000 La Rural, 12 1|2
800 Melón, 126
200 Melón, 130
1.120 Nav. Arauco, 17
2.000 Pacífico Sur, 24
600 Pap. y Cartones, 97
1.600 Pap. y Cartones, 98 1|2
40.000 Pesquera, 14
1.800 Ref. de Viña, 91 1|2
1.218 Tattersall, Od., 51 1|2
7.000 Teléfonos, 13
100 Vapores, Od., 63 1|2
1.000 Vapores, 63 1|2
3.200 Vapores, 64
38 Vidrios, 10 1|4
3.000 Ast. Habas, 20
800 Cap, 143
1.516 Cap, 142
970 Cap, Od., 142
4.700 Elecmetal, 225
1.700 Fensa, 85
500 Madeco, 37
2.000 Madeco, 38
2.000 Chil. Consolidada, Od., 25

PALABRAS CRUZADAS

HORIZONTALES:

1.—Vasija de madera en que se echa un líquido para transportarlo.
6.—Sala de lección, aula.
11.—Inundaciones.
13.—Población y Municipio de Colombia, en el Dpto. de Huila.
14.—Odre de cuero de buey.
15.—Riña dé muestras de enfado.
16.—Cañonera, tronera de batería.
17.—Cubrirán con oro una cosa.
18.—Superficie.
19.—Nombre de una vocal en plural.
20.—Nombre de mujer.
21.—(Del griego). Incombustible.
24.—Siglas de Sociedad Anónima.
25.—Limpias, prolijas.
27.—Igual a 24 Horizontal.
29.—Ponía esmero y diligencia en alguna cosa.
32.—Seda.
34.—Parte del cuerpo de algunos animales que les sirve para volar.
35.—Resina de color moreno, que se emplea en la pintura.
37.—Purifícala, santifícala.
39.—Relativo a los polos.
40.—Dícese del ave de canto melodioso.
41.—Fruto comestible de la tomatera.
42.—Porciones de agua de regadío que se distribuyen por turno.
43.—Apoyan los codos en alguna parte.
44.—Arbusto de la familia de las rosáceas.
45.—Mora, habita.

VERTICALES:

1.—Reunión de gente.
2.—Que oye.
3.—Relates, cuentes algún suceso.
4.—Publicaba y ponía a la venta la obra de un escritor.
5.—Pelo rizado de algunos animales.
6.—Ser arrastrado un cuerpo de arriba a abajo por su propio peso.
7.—Atad.
8.—Arácnidos traqueales microscópicos.
9.—Representará en la fantasía algún objeto durante el sueño.
10.—(Sta.) Madre del Gran Constantino.
12.—Siglas de Sociedad Anónima.
13.—Parte de la gramática que estudia las reglas de la acentuación.
17.—Refiere una cosa con todos sus pormenores.
19.—Que no tiene sépalo.
22.—Adjetivo demostrativo.
23.—Dícese del individuo de una tribu de indios algonquinos de Oklahoma, EE. UU.
27.—Nombre que se dá a las divisiones del cáliz de la flor.
28.—Peces de color negro azulado.
30.—De poca importancia.
31.—Tributad homenaje de sumisión y respeto.
32.—Extraer una cosa de otra.
33.—Perfume, olor muy agradable.
36.—Polvo que proviene de la desgregación de las rocas.
38.—Gran lago salado de Asia.
39.—Escasa, limitada.
41.—Interjección, tate.

RESULTADO DEL PUZZLE ANTERIOR

ATARA MARAPAS
MOTAS ALEJABA
ALETAS ILEGAL
PESADO SONADA
ORATE MAJADAS
LANAR E SA
AR ALTAR AM
AC A EVITO
CANOVAS TOMAR
ACUSEN MELICO
MODENA ANATAS
APENINA EREBO
SONORAS RANAS



PANORAMA CULTURAL

CONFERENCIA SOBRE LA INDIA.— La Embajada de la India y el Instituto Chileno-Indio de Cultura han inaugurado un ciclo de conferencias que dictará el señor Edward A. de Bittencourt, Director The Oxford High School de Santiago, quien ha dedicado largo tiempo de su vida al estudio de las culturas orientales, con especial detención la de la India, la que abarca, Ciencia, Filosofía y Religión, comparadas.

Su conocimiento del idioma sánscrito le ha permitido conocer más de cerca las escrituras clásicas sagradas de la India, como asimismo, las diferentes escuelas de yoga.

TRES GRANDES RELIGIONES DE LA INDIA MODERNA

Temario: **Hoy jueves, a las 19 horas:** Proyección de películas sobre paisajes, tierras y pueblos de la India.

Octubre 29, a las 19,45 horas: Hinduísmo moderno o Sanatana Dharma. Las Doce Escuelas.

Noviembre 4, 19,45 horas: Religión de los Sikhs, Orden Militar, de la India.

Noviembre 11, 19,45 horas: El Budismo y la Enseñanza privada contenida en los Puranas y Tantras.

Salón del Museo Histórico Nacional, Moneda 610.

EXPOSICION DE HILDA P. DE LUHMANN.— En la Sala del Banco de Chile, Huérfanos 972, se realiza una Exposición de Cuadros de Hilda Luhmann. La muestra permanecerá abierta hasta el 30 de octubre.

HOMENAJE A ERNST TROELTSCH.— El Departamento de Extensión Universitaria de la Universidad de Chile ha organizado un ciclo de conferencias sobre "El Historicismo y sus Problemas", homenaje a Ernst Troeltsch, que tendrá lugar en la Sala Valentín Letelier, Huérfanos 1117, tercer piso. El ciclo comenzará hoy, a las 19 horas, con una conferencia "Sobre la Personalidad de Troeltsch y algunos problemas de la Filosofía de la Historia", por el señor Bogumil Jasinowski.

CURSOS DE INGLES PARA PERIODISTAS.— Para pronto se anuncia la iniciación de cursos de inglés práctico para periodistas de radio, diarios, revistas y televisión, que tienen como principal objetivo cooperar con la labor que la prensa chilena realizará durante el desarrollo del próximo campeonato mundial de fútbol. El Instituto Chileno-Británico de Cultura ofrecerá sus servicios a la dirección de los diversos órganos publicitarios, para que se designen a los cronistas, reporteros, locutores, comentaristas, cameramen, fotógrafos y otros, que desde Inglaterra o desde las oficinas de redacción deban enfrentarse al idioma inglés. Un grupo de profesores especializados tendrá a su cargo estos cursos breves planificados en forma ágil y objetiva. Todo esto, sin costo alguno para las empresas ni para los periodistas interesados.

HOMENAJE A ANDRES BELLO.— En el Salón de Honor de la Universidad de Chile, Alameda Nº 1058, se reúne hoy, a las 19 horas, la Facultad de Filosofía y Educación en Sesión Solemne, para rendir un homenaje a Andrés Bello en el primer centenario de su muerte.

EXPOSICION DE ARREGLOS FLORALES. — Hoy, a las 12 horas, será inaugurada una Exposición de Arreglos Florales y clausura del período de los cursos organizados por "Rectoría" para la preparación de Asesoras de Centros de Madres. El acto se efectuará en el Instituto Cultural de Providencia, Avenida Providencia Nº 2653, y la entrada es libre.

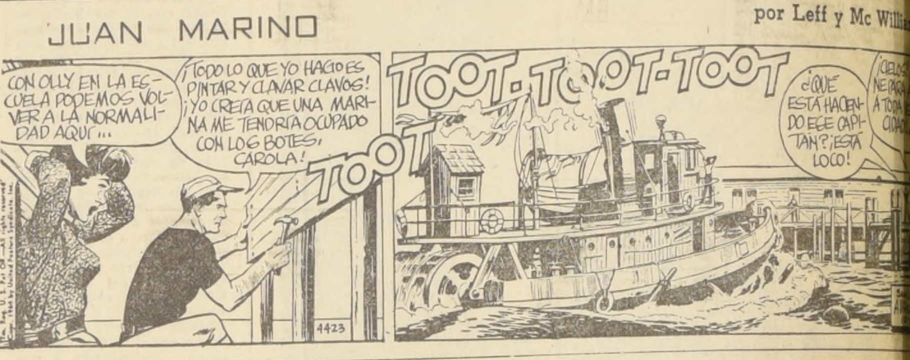
CUATRO ROSTROS DE LA POLINESIA.— El escritor y crítico literario Hernán Poblete Varas dictará una charla en el Instituto Superior de Carabineros, Av. Irarrázaval [...], el sábado 30 de octubre, a las 11.30 horas. En ella se referirá a las experiencias recogidas durante su viaje por los Mares del Sur y será complementada con proyección de diapositivas.

Este acto es auspiciado por el PEN Club de Chile, institución de la cual el señor Poblete Varas es director.

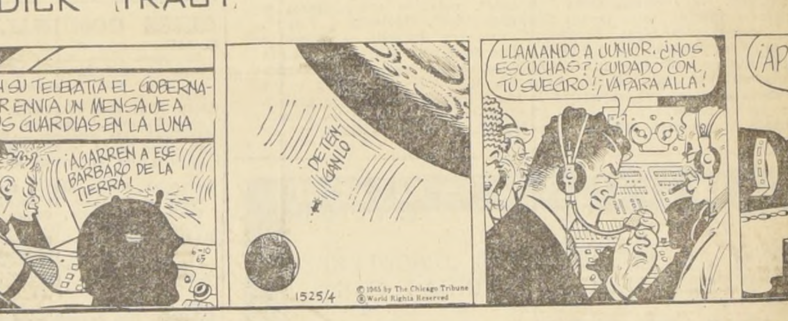
EXPOSICION DE LUCIA LOPEZ PUELMA. — Hasta el sábado 30 de octubre, inclusive, permanecerá abierta la exposición de pintura de la artista Lucía López Puelma. La muestra puede ser visitada en el Instituto Chileno-Francés de Cultura, Agustinas 719.

PRESENTACION DEL BALLET "PUCARA".— El Ballet Folklórico de Chile, "Pucará", ex "Loncurahue" se presentó ayer en el Teatro Silvia Piñeiro, con el ballet "Norte a Sur", en función de vermut y noche.

JUAN MARINO — por Leff y Mc Williams



DICK TRACY — por Chester Gould



TARZAN — por Edgar Rice Burroughs







